



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Producción del poder mafioso en Santiago de Cali y su relación con la salud urbana: territorios y redes

Doris Stella Tejada Puentes

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina, Doctorado Interfacultades en Salud Pública
Bogotá, Colombia
2017

Producción del poder mafioso en Santiago de Cali y su relación con la salud urbana: territorios y redes

Doris Stella Tejeda Puentes

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:
Doctora en Salud Pública

Director:

Carlos Mario Perea Restrepo

Msc. en Historia, Ph.D., Estudios Latinoamericanos

Línea de Investigación:

Violencia y Conflicto, Cultura Polítca, Identidades Sociales

Grupos de Investigación:

Violencia y Salud, Observatorio Social de Cali

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina, Doctorado Interfacultades en Salud Pública

Bogotá, Colombia

2017

(Dedicatoria)

*A mis hijos Catherine y Juan Camilo, en quienes encuentro
cada día una nueva razón para ser feliz.*

A Sarita, mi pequeña nenita llena de sabiduría y amor.

A Benigna y Francisco, ejemplos de lucha permanente.

A mis sobrinos y sobrinas

Agradecimientos

La colaboración de muchas personas e instituciones me ha permitido finalizar este proyecto y aunque voy a mencionar algunas, seré injusta con otras a quienes también agradezco por su contribución para la estructuración final del escrito.

Quiero agradecer hoy y siempre a mis hijos, padres, hermanos, sobrinos y demás familiares, quienes con su apoyo emocional permanente han contribuido para lograr culminar con éxito este proceso, el cual tiene un valor simbólico en nuestro crecimiento colectivo.

A nivel institucional, toda mi gratitud para la Universidad Nacional de Colombia, por facilitar mi formación como salubrista. Un especial reconocimiento a docentes, funcionarios y compañeros del Doctorado, al grupo de investigación Violencia y Salud y al equipo del IEPRI, quienes me acogieron en sus procesos académicos e investigativos en curso, dándome la oportunidad de una formación interdisciplinaria y con proyección internacional.

Tuve la oportunidad de tener como director de tesis al doctor Carlos Mario Perea, un excelente tutor, quien me orientó rigurosamente, me brindó su amistad y facilitó mi participación en sus encuentros con académicos nacionales e internacionales para abordar de manera comparada el tema de violencia urbana. Con su producción permanente me fue mostrando como construye conocimiento. Para él, una especial exaltación.

Quedo en deuda con la Alcaldía de Cali y con la Universidad Santiago de Cali, entidades que me otorgaron una comisión de estudios para realizar el doctorado.

En la ciudad de Río de Janeiro, mis sinceros agradecimientos para el Dr Michel Misse, director del Núcleo de Estudios de Violencia Urbana- NECVU- de la Universidad Federal de Río de Janeiro, quien gentilmente me adoptó en su grupo de investigación, con un permanente interés por mi tesis. Muchas gracias por su apoyo incondicional durante mi pasantía y por los aportes teóricos y metodológicos. Igualmente a Ednilsa Ramos del Centro Latinoamericano de Violencia y Salud – CLAVES—de la Universidad Fiocruz, por su acogida y sus aportes a mi proyecto.

Una mención especial para todo el Grupo de Investigación Observatorio Social. A Deybis María Palacios, Marta Espinosa, Gina Cantera, Nohramérica Venegas y Shellmar Drada, quienes de principio a fin estuvieron aportando a este proyecto, en un proceso de estudio y reflexión permanente, que me condujo por el camino del método cualitativo. Sin el decisivo apoyo de ustedes el resultado hubiera sido otro. Gracias por el cariño y la dedicación de su tiempo los fines de semana, por participar con su producción intelectual por más de cuatro años y siempre sin recursos, pero con el entusiasmo y el aprendizaje que nos produjo cada encuentro.

Igualmente, mis agradecimientos a los equipos técnicos del Observatorio Social y de la Secretaría de Salud Pública de la alcaldía de Cali, quienes aportaron su tiempo y conocimiento para apoyar el trabajo de campo, el procesamiento de datos, la georreferenciación y hasta los detalles finales para la sustentación. Trabajar con ustedes me ha permitido crecer personal y profesionalmente.

Toda mi gratitud para Luz Miryam Cañas. Tus aportes en la revisión de estilo, desde las primeras versiones, le imprimieron un sello singular al documento y a nuestra amistad, dejando lecciones aprendidas para continuar el camino de la escritura y de la vida.

Finalmente, un reconocimiento a los aportes de amigas y amigos, para quienes la distancia física no ha sido un impedimento para motivarme cada día. Con la contribución intelectual en nuestras charlas virtuales o presenciales, con las revisiones comentadas de muchos borradores de este trabajo antes de atreverme a mostrarlos a otras personas, con la postura crítica sobre la situación de la ciudad, con el aporte bibliográfico del material que me enviaron, pero sobre todo con el cariño y acompañamiento emocional que me han brindado desde siempre, ustedes han nutrido el documento que hoy termino.

Resumen

Durante más de tres décadas, Santiago de Cali ha sido sometida a un conflicto violento entre mafias asociadas al negocio de las drogas, afectando la salud urbana. Para comprender como ha sido la producción del poder mafioso en Santiago de Cali - Colombia, desde 1985 a 2015 y su relación con la salud urbana, se realizó un estudio cualitativo, el cual da cuenta del desarrollo histórico de redes ilegales de tipo económico, político y militar, articuladas con las redes legales en un contexto de inequidad, impunidad y crecimiento demográfico acelerado, durante un período de reformas neoliberales

El estudio argumenta que la salud urbana en Cali es un proceso complejo, resultante de la determinación entre el dominio general antes descrito y la territorialidad mafiosa construida mediante el ejercicio histórico de su fuerza y consentimiento, produciendo modos de vida nocivos: crédito gota a gota, vigilancia comunitaria, extorsión, sicariato, uso generalizado de armas de fuego entre la población civil, trabajo con límites borrosos entre la informalidad y la ilegalidad, participación de menores y jóvenes en la protección del negocio de las drogas y en el microtráfico, entre otros. Estos son a su vez procesos sociales y biológicos que afectan la salud ambiental, laboral, infantil, mental y la salud sexual y reproductiva, generando un desgaste físico y psicosocial en los individuos del colectivo urbano, reflejado en los indicadores de morbilidad y mortalidad de la ciudad.

Palabras clave: poder mafioso, violencia, modos de vida, determinación social, salud urbana

Abstract

For more than three decades, Santiago de Cali has been subjected to a violent conflict between mafias, associated with the drug business, affecting urban health. In order to understand as has been the production of mafia power in Santiago de Cali-Colombia, from 1985 to 2015 and its relation with urban health, a qualitative study was carried out, which gives account of the historical development of illegal networks of economic, political and military, articulated with legal networks in a context of inequality, impunity and accelerated demographic growth during a period of neoliberal reforms.

The study argues that urban health in Cali is a complex process, resulting from the determination between the general domain described above and the Mafia territoriality constructed through the historical exercise of force and consent.

Thus, there have been livelihoods harmful to welfare, such as the dribbling credit system, community surveillance, extortion, hired labor, widespread use of firearms among the civilian population, labor with blurred boundaries between Informality and illegality, co-opting neighborhood leaders and the participation of minors and youth in the operation of the mafia conflict and / or the drug business. These mode of life affect different dimensions of urban health: environmental, labor, child, mental and sexual and reproductive health, reflected in indicators of morbidity and mortality.

Keywords: Mafia power, violence, mode of life, social determination, urban health

Contenido

Lista de Gráficos	4
Lista de Mapas.....	5
Lista de Tablas	6
Lista de Ilustraciones.....	7
Introducción	8
PRIMERA PARTE: marco referencial, teórico y metodológico	16
1. Capítulo 1. Marco referencial de investigación	17
1.1. El problema de investigación.....	17
1.2. Justificación.....	22
1.3. Objetivos del Estudio.....	26
1.3.1. Objetivo General	26
1.3.2. Objetivos Específicos	26
2. Capítulo 2. Referentes teóricos.....	27
2.1. El poder.....	27
2.2. Mafias	31
2.3. La salud urbana	33
2.3.1 Determinantes sociales.....	35
2.3.2. Producción social de la salud urbana.....	36
2.3.3. Salud urbana y violencia.....	40
3. Capítulo 3. Marco de diseño y análisis	44
3.1. Tipo de estudio.....	44
3.2. Población	44
3.3. Estrategias de integración con otros proyectos de violencia urbana.....	45
3.4. Procedimiento de la investigación	45
3.5. Métodos de recolección de datos	47
3.6. Métodos de sistematización de los datos	50
3.7. Análisis de los datos.....	50
SEGUNDA PARTE: Dominio general en el modelo de salud urbana.....	51
4. Capítulo 4. Contexto sociológico de Cali	52
4.1. El crecimiento poblacional en Santiago de Cali.....	52
4.2. La inequidad: una expresión del contexto económico	56
4.3. La impunidad: una intersección del contexto político y cultural.....	66

4.4.	La intolerancia una expresión del contexto político y cultural	67
4.5.	El neoliberalismo: una expresión del contexto político y económico.....	67
5.	Capítulo 5. Redes de poder mafioso durante la evolución histórica del conflicto violento en Cali	69
5.1.	Redes económicas	69
5.2.	Redes políticas	74
5.3.	Redes militares	79
	TERCERA PARTE: expresiones de fuerza y consentimiento en la ciudad	96
6.	Capítulo 6. Expresiones de consentimiento	97
6.1.	Provisión de bienes comunitarios.....	97
6.1.1.	Los préstamos gota a gota	98
6.1.2.	Transporte público alternativo: ‘Los piratas’ y moto-ratones	100
6.2.	Protección y mediación en conflictos: la vigilancia comunitaria	101
6.3.	Celebraciones	106
7.	Capítulo 7. Expresiones de fuerza	111
7.1.	Organización Criminal del poder mafioso en los territorios.....	111
7.2.	El uso de las armas de fuego	115
7.3.	Los procesos de victimización.....	118
7.3.1.	El Sicariato	119
7.3.2.	Masacres.....	123
7.3.3.	Desplazamiento forzado.....	124
7.3.4.	Reclutamiento de menores.....	129
7.3.5.	Feminicidios	131
7.3.6.	Infracciones a la misión médica.....	133
7.3.7.	Extorsión	135
7.4.	El homicidio en Santiago de Cali.....	136
	CUARTA PARTE: dominio particular en los territorios	148
	Capítulo 8. Territorialidad mafiosa y modos de vida en el oriente	149
8.2.	Ubicación estratégica.....	150
8.3.	Territorialidad mafiosa	151
8.4.	Modos de vida	157
9.	Capítulo 9. Territorialidad y modos de vida en las plazas de mercado.....	170
9.1.	Importancia geoestratégica.....	170
9.2.	Territorialidad mafiosa	172
9.3.	Modos de vida	175
10.	Capítulo 10. Territorialidad y modos de vida en la ladera.....	182
10.1.	Importancia geoestratégica	183
10.2.	Territorialidad mafiosa	184
10.3.	Modos de vida	186
	Discusión.....	191
	Conclusiones y recomendaciones	199
	Bibliografía	213

ANEXOS	253
Anexo A. Consideraciones éticas y normativas	253
Anexo B. Formato de consentimiento libre e informado.....	254
Anexo C. Categorías y códigos para el análisis de resultados.....	255

Lista de Gráficos

	Pág.
Gráfico 5-1 Momentos del conflicto violento en Santiago de Cali 1985-2015	81
Gráfico 7-2 Armas incautadas en Santiago de Cali. Años 2003-2013	116
Gráfico 7-3 Porcentaje de casos de sicariato en Cali. años 2009-2014.....	120
Gráfico 7-4 Distribución por año de personas declaradas como víctimas expulsadas de Cali	126
Gráfico 7-5 Tasa de homicidios Santiago de Cali 1980-2014	137
Gráfico 7-6 Tasa de homicidios por rangos de edad en Santiago de Cali 1996-2010...	138
Gráfico 7-7 Homicidios por Distrito de Policía en Santiago de Cali. Años 1996-2010....	144
Gráfico 7-8 Tasa de homicidios en comunas TIO vs resto de comunas de Cali. Años 2002-2014.....	145

Lista de Mapas

	Pág.
Mapa 4-1 Comunas, corregimientos y territorios de Santiago de Cali.....	53
Mapa 4-2 Población iletrada mayor de 15 años en Santiago de Cali	59
Mapa 4-3 Inasistencia escolar en secundaria de Santiago de Cali. Año 2005	60
Mapa 4-4 Inasistencia escolar a educación primaria en Santiago de Cali, año 2005..	61
Mapa 4-5 Concentración de población afrodescendientes en Cali.....	64
Mapa 6-6 Cuadrantes de la vigilancia comunitaria en un barrio del oriente de Cali ...	104
Mapa 7-7 Barrios que concentran el 30% de homicidios en Cali. Años 2006-2009- 2010-2013-2015.....	141
Mapa 8-8 Comunas que conforman el territorio del Oriente.....	150
Mapa 8-9 Territorios controlados por organizaciones criminales en el oriente de la ciudad	160
Mapa 8-10 Homicidios relacionados con pandillas en la comuna 15 de Cali	164
Mapa 9-11 Comunas en las se ubican las plazas de mercado analizadas	171
Mapa 9-12 Ubicación de algunas ollas del microtráfico y estructuras asociadas	178
Mapa 10-13 Comunas de la ladera de Cali.....	182
Mapa 10-14 Ubicación de pandillas en conflicto en el barrio Siloe de Cali.....	187

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 3-1 Descripción de documentos	48
Tabla 3-2 Categorías y subcategorías del estudio	50
Tabla 5-3 Casos de captura del Estado	76
Tabla 5-4 Eventos de guerra entre el cartel de Cali y el cartel de Medellín	84
Tabla 7-5 Algunas masacres en Santiago de Cali.....	123
Tabla 7-6 Caletas, laboratorios de procesamiento de cocaína incautados en el corredor norte sur de Cali.....	146
Tabla 8-7 Algunas incautaciones de laboratorios de drogas y caletas con armas en el oriente de Cali.....	156
Tabla 8-8 Algunos grupos enfrentados en los focos del conflicto	162
Tabla 9 Algunos modos de vida malsanos en Santiago de Cali	204
Tabla 10 Categorías y códigos para el análisis de resultados	295

Lista de Ilustraciones

	Pág.
Ilustración 2-1 Modelo multidimensional de salud urbana.....	39
Ilustración 6-2 Símbolo de casa que aporta para la vigilancia comunitaria	102
Ilustración 7-3 Barrios de Santiago de Cali en riesgo por el conflicto. Año 2014.....	143
Ilustración 9-4 Comercio de drogas en el barrio Sucre y Calvario de Santiago de Cali	180
Ilustración 10-5 Panfleto distribuido en algunos barrios de la ciudad.....	189

Introducción

Santiago de Cali, el principal polo de desarrollo sobre el pacífico colombiano, ha sido el escenario de un conflicto entre mafias de las drogas por más de cuatro décadas. Durante este lapso, el municipio ha vivido un enfrentamiento diario entre estructuras criminales conformadas por oficinas de cobro, bandas y pandillas, concentradas en algunos territorios, los cuales tienen en común su ubicación estratégica para el éxito del negocio ilícito y las condiciones de inequidad que se ponen de relieve.

Como resultado de esta disputa, este centro urbano alcanzó en la tasa de homicidios, valores muy superiores a los que registran los países más violentos del planeta¹, con cifras que son consideradas epidémicas por la Organización Mundial de la Salud². Si bien la intensidad de este flagelo ha disminuido en el país, logrando importantes descensos tanto a nivel nacional como en sus grandes ciudades³, en el nuevo milenio Cali continúa

¹ Las tasas de homicidios que se mencionan en todo el documento son calculadas por cada cien mil habitantes. Según el informe de UNDOC, en el año 2010, el 40 por ciento de los países en el mundo tenían tasas de homicidio menores a tres, en el 17 por ciento la tasa fue superior a 20 homicidios, los más altos registraron tasas hasta de 80 homicidios (UNDOC, 2010). En este mismo año Santiago de Cali alcanzó una tasa de 81 homicidios.

² Las tasas de homicidios superiores a 8 por cada cien mil habitantes son consideradas epidémicas por la Organización Mundial de la Salud (Organización Mundial de la Salud -OMS, 2003).

³ En el año 2014, Medellín registró 657 asesinatos y una tasa de 30 homicidios; Bogotá una tasa de 15 homicidios y Colombia una tasa de 24 homicidios. En el mismo año Cali registra 1557 asesinatos y una tasa de 66 homicidios.

atrapada por el conflicto mafioso sin lograr una disminución sustancial en la tasa de lesiones fatales de causa externa.

De conformidad con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2015), Cali se encuentra entre las cincuenta ciudades más violentas del mundo⁴; en el 2014 ocupó el noveno lugar a nivel mundial, con una tasa de 63 homicidios, el primero entre las localidades colombianas allí clasificadas. En el año 2015, con una tasa de 64,27 homicidios, se ubicó en la décima posición mundial, siendo la segunda población después de Palmira (municipio limítrofe), entre las urbes colombianas visibles en esta clasificación.

De esta forma, los asesinatos ocasionados por la guerra mafiosa han contribuido para que el homicidio haya sido, año tras año, la primera causa de mortalidad de los caleños desde 1985, representando el 15 % de las defunciones anuales de la ciudad (Alcaldía Santiago de Cali, 2011). Esta cifra duplica el porcentaje de mortalidad por enfermedades hipertensivas (8%), cerebrovasculares (7%), enfermedades del sistema respiratorio (6%) y los tumores malignos, que se encuentran entre los diez primeros diagnósticos de mortalidad general (Alcaldía Santiago de Cali, 2011).

Evidentemente, tal situación afecta significativamente la salud, pues ocasiona muertes prematuras que disminuyen la esperanza de vida de los moradores en los focos del conflicto⁵, incrementa la población en situación de discapacidad⁶ y la demanda de servicios de urgencia, cirugía y rehabilitación física y psicosocial, consumiendo importantes recursos del sector, que podrían destinarse para prevenir e intervenir otras prioridades de este aspecto.

⁴ En el año 2009, Santiago de Cali se ubicó en la sexta posición en este ranking. En el 2013, ascendió al cuarto lugar con una tasa de 83.2 homicidios (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2015).

⁵ La concentración del homicidio en las comunas, con las peores condiciones de vida se refleja en una diferencia de 7.2 años en la esperanza de vida de la población que habita en estas zonas de la ciudad (Secretaría de Salud Municipal de Cali, 2015).

⁶ Según la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida 2013, en Cali viven aproximadamente 95 mil personas en situación de discapacidad (Alcaldía de Cali, 2016)

Así las cosas, la intensidad del homicidio en Cali, ha sido objeto de diversos análisis estadísticos y epidemiológicos⁷ (Cantera & Serrano, 2007; Observatorio Social, 2010; Concha Eastman, Spitia, Espinosa, & Guerrero, 2002), los cuales siguen las recomendaciones de la OMS, utilizando el enfoque de riesgo para interpretar datos cuantitativos y georreferenciados de lesiones fatales de causa externa. Sin embargo, tal lectura no ha sido suficiente para comprender sus mecanismos de producción y reproducción social, de tal manera que puedan desarrollarse estrategias efectivas para su prevención y reducción.

De idéntica manera, desde otras disciplinas, se han realizado lecturas complementarias. Fue pionero el trabajo que interpretó el incremento de las lesiones fatales de causa externa durante el segundo quinquenio de los años 80, cuando se instala el poder mafioso en la ciudad. Los sociólogos Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán (1990), propusieron un abordaje desde los campos del conflicto, refiriéndose al conjunto de relaciones e instituciones económicas, políticas y sociales, complementadas con el desarrollo de escenarios que se construyen en cada campo para ubicar las expresiones y prácticas violentas. Posteriormente, desde esta misma disciplina, se hizo una lectura regional comparando las tasas de homicidios de los municipios del Valle del Cauca, asociadas a una dinámica de criminalidad organizada, con la de localidades del departamento del Cauca, azotadas por el antagonismo político armado, mostrando una importante diferencia de este indicador en las dos dependencias (Guzmán, 2006).

Por otra parte, se han realizado aproximaciones a los actores del conflicto violento y a los focos del mismo en la ciudad, mostrando una cercana relación entre el homicidio y el negocio de las drogas (Escobedo, 2013; Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). Desde la antropología, Vanegas (1998) realizó una lectura etnográfica colocando la lupa en dos núcleos de tal contienda durante la década del 90, mostrando interacciones entre el crimen organizado y la población vulnerable. Otras

⁷ Existen actualmente cuatro observatorios que analizan los datos de violencia de la ciudad: el Observatorio Social de la Alcaldía, el instituto CISALVA, el Observatorio de la Policía y el Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis, los cuales hacen seguimiento de los homicidios, caracterizando a las víctimas, los móviles, el tiempo y lugar de ocurrencia de los hechos, dando un indicio de la importancia y magnitud del problema en la ciudad.

interpretaciones desde la politología y la economía, muestran el alcance internacional de las bandas criminales que actúan en la localidad (Garzón, 2010). Por último, es menester hacer mención a las investigaciones que han escrutado la misma problemática desde la óptica de los jóvenes como víctimas y victimarios, tanto en el período del cartel de Cali como en el período de las bandas criminales (CINEP, 1995; Personería Municipal de Cali, 2012), al igual que referenciar algunos artículos que hacen una interpretación de la dinámica violenta en la ciudad desde distintas perspectivas (Francisco Gutiérrez, 2009; Salazar, 2015; Tobón, 2012 (Durán A. , 2013)) y muestran otras facetas de la situación del conflicto violento que vive la comarca.

Las investigaciones antes mencionadas, realizadas casi siempre durante un período agudo del problema, han logrado interpretar la conflagración que convulsiona la urbe, sin una lectura de la complejidad acumulada en su larga duración. Adicionalmente, tienen en común el aislamiento analítico señalado por Perea (2013), como una característica transversal de los estudios sobre violencia urbana en el país, que contemplan solamente el problema interno de cada población, sin una conexión con las violencias de otras zonas urbanas, ni con el conflicto armado colombiano en su generalidad.

Así, esta investigación buscó comprender cómo ha sido la producción del poder mafioso en Santiago de Cali entre 1985 y 2015 y su relación con la sanidad urbana. Es una aproximación a dicho poder en su determinación de la violencia, reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el tema que requiere mayor investigación en la salubridad pública (OMS; 2003).

Por lo demás, tal lectura del poder mafioso se realizó recurriendo al paradigma de la determinación social, desarrollado en el seno de la salud colectiva latinoamericana. Desde este enfoque Breilh (2010), planteó un modelo complejo en el cual la salubridad urbana es determinada por dinámicas en dos direcciones: “Las grandes tendencias estructurales urbanas se imponen sobre la lógica de los barrios y sus procesos, aunque éstos pueden desencadenar dinámicas contracorriente y construir formas de hegemonía opuestas a la lógica dominante” (Breilh, 2010, pág. 89).

En lo referente a las tendencias estructurales planteadas por Breilh (2010) o al dominio general que representa a la sociedad en el modelo de salud urbana propuesto por el mismo

autor, se rastrean las redes de poder que fueron tejiendo las grandes mafias del narcotráfico en la urbe, mediante los intercambios legales e ilegales, en las esferas económica, política y militar, encadenando el barrio y la ciudad con el nivel global, conformando una plataforma mafiosa nacional e internacional que ha permanecido por más de cuatro décadas. Para ello se utilizó el planteamiento desarrollado por Michel Mann, quien concibe la sociedad como redes socio-espaciales de poder (económico, político, ideológico y militar) las cuales se superponen e interceptan para alcanzar objetivos propuestos (Mann, 1991).

Ahora bien, la configuración de redes híbridas de poder, dan un ordenamiento a la vida en la comarca, en una dinámica fluida con los territorios. Se analiza que no se trata tan sólo de una relación causa efecto. En la conexión entre los intereses de redes económicas, políticas y militares legales-ilegales, el ejercicio de fuerza y consenso que las estructuras mafiosas despliegan en la ciudad y los resultados en salud urbana en Santiago de Cali, existe también una determinación dada por la evolución histórica de las redes de poder mafioso y por la síntesis de una compleja dinámica que combina relaciones sociales de dominación portadoras de desigualdad, exclusión y violencia, en territorios de importancia estratégica para el negocio de las drogas, en los cuales el poder mafioso ha construido su propia territorialidad.

De esta manera, el poder mafioso instala sus estructuras criminales en tres zonas de la urbe, cuya importancia para el tránsito de mercancías ilícitas radica en que se encuentran conectadas con el resto del país, situación que las convierte en motivo de disputa entre facciones de la mafia de las drogas. Las aludidas estructuras en conflicto, instaladas en los barrios de estas zonas, desarrollan procesos de victimización y dominación que transforman los modos de vida de la gente, no sólo con el ejercicio de la fuerza. En el análisis de la dominación mafiosa en los territorios, se adopta la mirada ya utilizada para rastrear el poder criminal en otras ciudades del continente (Perea, 2016; Perea C. M., y otros, 2014), mostrando que tal supremacía se construye combinando acciones de fuerza y consentimiento. Los procesos de interacción de las redes mafiosas con los pobladores, están dando una respuesta perversa a necesidades básicas de unos sectores de la población que sufren exclusión, generando más pobreza como un logro resultante de los procesos de acumulación mafiosa en el sistema capitalista, pues si bien les resuelve

algunas situaciones de manera inmediata, los involucra en un círculo vicioso de pretermisión y muerte violenta, facilitando la creación de la territorialidad mafiosa.

En el estudio cualitativo llevado a efecto, se realizó un muestreo teórico en el que las situaciones a incorporar se eligen a partir del conocimiento que se va construyendo con la información emergente hasta lograr la saturación, es decir, hasta que el investigador disponga de los elementos necesarios para construir una teoría convincente sobre el tema (Martínez-Salgado, 2012). Para ello, se recolectó información a través de entrevistas semi-estructuradas, de la observación y la revisión documental y de prensa, para incluir el punto de vista de diversos actores y hacer interpretaciones que pueden generalizarse para otras situaciones en las que dicho fenómeno ocurre, fundamentado en la transferibilidad o generalización ideográfica de circunstancias singulares y cambiantes, como lo denomina Sandelowski y Barroso (2003) citado por Martínez Salgado (2012). Luego, la información fue procesada en atlas ti a fin de hacer un análisis de contenido y fue triangulada con datos cuantitativos ya existentes. Para el análisis fue muy útil la guía construida conjuntamente con un grupo de investigadores nacionales e internacionales que realizaron un estudio comparativo del poder criminal para cinco ciudades latinoamericanas (Jaramillo, y otros, 2014).

Con base en lo anterior, se tiene que el documento se encuentra dividido en 4 partes:

La inicial, denominada aspectos generales de la investigación, está dividida en tres capítulos. El primero, contiene el marco referencial en el cual se precisan el problema de estudio, la pregunta que orientó la investigación, la justificación y los objetivos. El segundo, está dedicado a los tres referentes teóricos que son el poder, la mafia y la salud; el tercero, se ocupa del marco de diseño y análisis de la investigación.

La segunda parte corresponde al dominio general en el modelo de salubridad urbana y se divide en dos capítulos. El primero de estos (cuarto) presenta aspectos generales del contexto sociológico de la ciudad y el capítulo siguiente visibiliza las redes económicas, políticas y militares estructuradas durante tres momentos del conflicto violento en Cali y muestra como las mismas, han estrechado vínculos con redes legales, estableciendo un orden híbrido en la localidad.

Siguiendo el modelo de salud urbana propuesto por Jaime Breilh, en la tercera y cuarta parte del documento, se visibiliza el dominio particular en la ciudad y en algunos de sus territorios. Así, en la tercera parte, se hace patente el ejercicio del poder mafioso en sus expresiones de fuerza y consentimiento, como dos caras de la dominación, mostrando la producción de modos de vida nocivos para el bienestar y la afectación de las diversas dimensiones de la salud urbana, tales como la laboral, la infantil, la mental, las condiciones y estilos de vida saludables y la vida misma. En el capítulo seis, se presenta cómo se ejerce la dominación mafiosa mediante el ejercicio del poder sin el uso de la violencia. Estas expresiones fueron agrupadas a partir de la tipificación usada por Perea (2014), en celebraciones, provisión de servicios comunitarios, protección y mediación de conflictos, a fin de identificar la generación de modos de vida, entre ellos, las celebraciones masivas, la vigilancia comunitaria, la micro extorsión, los préstamos gota a gota, constituyendo un sistema financiero alterno, el transporte público pirata y los moto ratones.

De conformidad con lo anterior, se expone en este capítulo, cómo con todas esas dádivas y ante el malestar existente por las desigualdades sistemáticas, los representantes del crimen organizado, pueden ser vistos como “benefactores” por la comunidad, facilitando la legitimación de su dominio en la base social marginada. Así las cosas, se genera más exclusión e injusticia social, pues aunque reciben una remuneración por su fuerza productiva en actividades ilegales, éstas se producen en una compleja dinámica de dominio territorial que les impide el derecho a la movilidad libre y como consecuencia, se restringe el derecho a la educación, la recreación y la cultura, convirtiéndose tales restricciones en nuevas barreras hacia la consecución de la equidad sanitaria y la justicia social.

En el capítulo siete, se visibiliza la supremacía de la mafia a través de expresiones de fuerza. Se presenta la configuración de esta estructura y el uso de las armas de fuego como un modo y estilo de vida de la población civil y algunas formas de victimización, entre ellas, la vinculación de menores de edad a grupos armados ilegales, las amenazas a través de panfletos, la extorsión, los desplazamientos masivos, el exterminio social, el sicariato y el homicidio, los cuales han dejado huella en la salud mental de la población, aumentan la discapacidad, incrementan la congestión de los servicios de salud y vulneran el ejercicio de los derechos y el bienestar ciudadano.

La cuarta parte está dividida en tres capítulos, en los cuales se comprende porqué formas de victimización como el homicidio, se aglutinan en algunos territorios debido a su importancia estratégica para el negocio de las drogas. Allí se presenta una intersección entre inequidad y conflicto a fin de conseguir la protección y el control territorial, operados por menores y jóvenes reclutados para el efecto, generando modos y estilos de vida que son nocivos para la salud urbana: el déficit de escuela tradicional ha sido parcialmente sustituido por su formación criminal en escuelas de sicarios; el juego ha sido combinado o reemplazado por las peores formas de trabajo infantil al ser usados para ejecutar actividades de campaneros y mulas urbanas de drogas y armas; la carencia de oferta legal para el trabajo, ha dejado un vacío alimentado por la ilegalidad que producen otras ocupaciones características de la economía mafiosa: el surtidor, el embalador y el jíbaro, el cobrador de dineros de préstamos “gota a gota”, el sicario, el extorsionista, el ejercicio del pitufo, el transportador de armas y drogas, entre otros. Las condiciones de peligro de estas actividades y su situación de ilegalidad, no les garantizan ningún tipo de protección contra los riesgos diarios para la salud ocupacional ya que por tratarse de empresas criminales no cumplen con ninguna de las garantías que debe tener un trabajo libre, igualitario, seguro y humanamente digno.

Por otra parte, en la discusión se relacionan los hallazgos empíricos y los referentes teóricos y en las conclusiones se hace una triangulación de la información de territorios y redes, la cual permite precisar los modos de vida malsanos, determinados por la interdependencia funcional e histórica entre la plataforma mafiosa de ciudad y la dominación que ejercen las estructuras criminales en los territorios en los cuales se instalan, mostrando su relación con las diversas dimensiones de la salud.

Finalmente, se incluyen las limitaciones del estudio y las líneas abiertas que éste deja, al igual que recomendaciones para la docencia, la investigación, las disciplinas que estudian la violencia y la construcción de políticas públicas.

**PRIMERA PARTE: marco referencial, teórico
y metodológico**

1. Capítulo 1. Marco referencial de investigación

Esta parte de la investigación presenta el marco referencial del estudio, haciendo alusión al problema, a la justificación y a los objetivos, al igual que al horizonte teórico, enfocado en los conceptos de poder, mafia y salud urbana, que constituyen sus pilares y al final, se detalla la metodología cualitativa utilizada.

1.1. El problema de investigación

Si bien se ha asociado el crecimiento rápido de las ciudades⁸, como la circunstancia que las hace más propensas a la violencia⁹, aun no existe claridad sobre la relación entre el tamaño de ellas, la población y la tasa de homicidios. Algunas registran tasas muy altas en comparación con su tamaño, tal es el caso de Asunción, Ciudad de Panamá, Managua, Katmandú, Ulaanbaatar, Almaty, Tbilisi, San Salvador y Santo Domingo; por el contrario, otras como Dubai, Aleppo, Mumbai, Dhaka, presentan valores relativamente bajos en sus tasas hpccmh, a pesar del crecimiento acelerado de la población (Banco Mundial 2009).

En este sentido, Perea (2013), alerta frente al intento de asociar la violencia urbana como una consecuencia única del crecimiento poblacional ciudadano. En su análisis comparativo, para resituar la ciudad en el conflicto violento que se vive en Colombia, muestra que

⁸ El Banco Mundial identifica que la migración acelerada sin un planeamiento urbano, está ampliando cada vez más las brechas de inequidad social expresada espacialmente en los asentamientos subnormales.

⁹ Ante esta situación, en mayo de 2010, 60 países en el acuerdo de Oslo se comprometieron a implementar medidas concretas para hacer frente a la violencia armada. Hoy los organismos internacionales instan a los gobiernos a desarrollar estrategias como justicia restaurativa, resiliencia comunitaria y comunidades seguras, porque identifican la influencia de los conflictos violentos en el deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad que afectan la salud urbana, reconociendo que si no se garantiza la seguridad de los ciudadanos, los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio no se alcanzarían y por tanto la prosperidad económica y social serían una utopía (Banco Mundial, 2011).

aunque México y Colombia han experimentado una urbanización de igual magnitud, la relación homicidio-población es distinta. En México, este se incrementó solo cuando se agudizó el conflicto de las drogas, mientras que en Colombia, a pesar de que el antagonismo armado se libra en el campo, las ciudades han aportado más de la mitad de los homicidios durante las tres últimas décadas, aunque Bogotá, la megalópolis colombiana, con más de ocho millones de habitantes y una tasa de crecimiento poblacional del 49 %, ha logrado un descenso sostenido en dicha tasa en los últimos 20 años.

En el caso de Santiago de Cali, ésta ha sufrido intensos ciclos de violencia, alcanzando en 1991 el nivel más alto de asesinatos, con una tasa de 120 homicidios por cada cien mil habitantes-hpccmh¹⁰ y aunque ha registrado algunas oscilaciones, desde el año 2009 permanece en un ciclo estacionario, con 81 hpccmh hasta el año 2014, cuando se registró una tasa de 66 hpccmh, valor que duplica el promedio nacional.

En el mismo período, Medellín también ha enfrentado un grave problema de violencia homicida, con ascensos mucho más altos que los de Cali; el más crítico fue en 1991 con 6.810 lesiones fatales y una tasa de 433 homicidios (Franco, y otros, 2012), pero la gran diferencia está, en que en los últimos años logró un importante descenso y en el 2014 registró 657 homicidios, equivalente a 30 hpccmh, menos de la mitad de la tasa de asesinatos de Santiago de Cali en el mismo año. Una tendencia descendente ha tenido también Bogotá, la capital de país, que entre 1980 y el año 2000 registra una tasa promedio de 34 hpccmh (Perea, 2013) pero ha logrado disminuir el riesgo de morir por homicidio hasta 15 hpccmh en el 2014.

La intensidad del homicidio en la ciudad de Cali, ha sido objeto de análisis estadísticos y epidemiológicos que siguiendo las recomendaciones de la OMS, utilizan datos cuantitativos y georreferenciados, los cuales muestran el predominio de los homicidios instrumentales, ocasionados con armas de fuego en su mayoría y afectando principalmente a los hombres jóvenes (Observatorio Social, 2010; Cantera & Serrano, 2007; Concha Eastman, Spitia , Espinosa, & Guerrero , 2002).

¹⁰ En adelante para referir el acápite homicidios por cada cien mil habitantes se usará la sigla hpccmh.

En tales estudios, cuya tradición desde 1993 permite hoy tener una tendencia del comportamiento a partir de los registros institucionales de cada evento, se reconoce como una mortalidad de causa externa, denominación utilizada en la Clasificación Internacional.. Desde este punto de vista, se concibe el riesgo como un fenómeno contingente, sin incorporarlo a los modos de vida inequitativos urbanos, ni al contexto histórico de la misma.

Desde otras disciplinas, se han realizado lecturas que complementan los análisis epidemiológicos e identifican la influencia del poder mafioso asociado al negocio de las drogas. Fue pionero el estudio sobre violencia urbana en Cali, en el que Camacho y Guzmán (1990), analizan la escalada de actos criminales entre 1985 y 1990 articulados en escenarios, y los muestran en una interconexión bidireccional con el campo económico, político y social de la ciudad durante la época. Así, en el campo político, se muestra una tensión entre la élite local y grupos insurgentes que se refleja en confrontaciones, emboscadas y atentados; en el campo social, el rompimiento de vínculos, el debilitamiento de lo público, la intolerancia unida a la fragmentación del tejido humano y a la influencia del narcotráfico; en el campo económico la instalación del narcotráfico formando empresas en un medio donde el 50% de los trabajadores se encuentran en el sector informal, lo que trae como consecuencia una criminalidad caracterizada por ajustes de cuentas, atracos, y defensa de la propiedad.

Los autores Urrea y Quintín (2000) interpretan la situación de Cali de los años 90 como el resultado de la articulación entre las modalidades de violencia social urbana, con los conflictos de orden político (enfrentamiento armado) y económico no legal (narcotráfico) en un contexto de racismo y desigualdad, en algunas periferias donde se han dado condiciones propicias para el desarrollo del conflicto violento en la ciudad.

Un estudio etnográfico realizado en las comunas de Cali al final de la década de los años 90, describe el uso de la “justicia popular” como mecanismo legítimo para garantizar el orden y la seguridad ciudadana, quebrantando toda idea de orden y ley civil, e identifica, para ese momento, varias formas de dicha “justicia”: milicias organizadas por guerrillas para defender intereses particulares; grupos de limpieza armados organizados por comerciantes, vengadores que eliminan ladrones o consumidores de droga y sicarios pagados por vecinos comunes (Vanegas, 1998). Según el autor, estas formas de “ajusticiamiento” son usados como mecanismo para garantizar una seguridad vecinal

precaria y generan unas rutinas sociales en las que las agresiones restringen el ejercicio de la ciudadanía.

En delincuencia y violencia: nación región y ciudad, Guzmán (2003), sostiene que la crisis filantrópica esta matizada por los vínculos del narcotráfico con las autoridades e institucionalidad local. El mismo autor en Cali: entre violencia organizada y desregulación (2007), plantea que la criminalidad organizada y el narcotráfico son los ejes vectores de este flagelo en la ciudad.

Mutatis mutandis, el documento sobre la dinámica de la violencia realizado por el Observatorio de Derechos Humanos (2005), analiza el fenómeno del narcotráfico durante el auge del cartel de Cali, y lo representa con un perfil de corte empresarial, pacifista, que no pretendía confrontar al Estado. Posteriormente y como resultado del desmantelamiento de los carteles, se conforman nuevas organizaciones más pequeñas, más atomizadas cerradas y clandestinas y por lo tanto, más elusivas, que luchan por las rutas y el poder en el comercio ilícito de estupefacientes. Explica el documento, cómo éstas han apelado a las denominadas oficinas de cobro, como centros de coordinación y ejecución de sus acciones criminales, identificando una intrincada red delincencial insertada en la urbe, donde tienen el centro de sus acciones y disputas, planteando la necesidad de indagar cómo esta estructura posiblemente se camufla en el interior de redes más extensas como las establecidas a partir de movimientos migratorios, valiéndose de particularidades culturales.

Garzón (2010) describe la situación de criminalidad en Cali como la crisis de la ilegalidad esquizofrénica, haciendo referencia a la manera como operan las facciones ilegales y describiéndola como el tránsito del “Modelo Padrino” al “Modelo Facebook”, es decir que, de organizaciones con jerarquías definidas, se ha pasado progresivamente a la formación de redes infractoras.

En el último período, Tobón (2012), plantea que el origen del neo paramilitarismo en el Valle del Cauca está asociada a la confluencia del paramilitarismo y organizaciones criminales que pretendían conservar y perpetuar un orden social establecido desde la década de los 80. Asegura que la violencia ejercida en Cali, no depende directamente de los neo paramilitares, sino que obedece a una pugna por “derechos de membrecía”; al

control de las plazas de mercado, plazas de vicio, y micro tráfico ; considera que las organizaciones anexas - oficinas de cobro, combos y pandillas - se disputan el 'derecho' al ejercicio de la aludida violencia, para controlar cadenas de distribución de drogas, extorsión, asesinato por encargo e impuestos a aquellos negocios no ilegales pero no regulados por el Estado, tales como la prostitución, los juegos de azar, el mototaxismo, etc.

Últimamente, Escobedo (2013), realizó un análisis georreferenciado del homicidio en Cali desde 1980, mostrando como fueron surgiendo los focos en los que hoy se concentra el homicidio y algunas estructuras representativas del crimen en cada época, mientras otros estudios se han concentrado en algunos tópicos más específicos como la violencia juvenil (Concha & Concha, 2012; Personería Municipal de Cali, 2012), dada la participación de los adolescentes como víctimas y victimarios.

De esta forma, casi siempre durante un período agudo del problema, se ha interpretado el conflicto que convulsiona ésta ciudad, pero sin una lectura de la complejidad adquirida en su larga duración¹¹, que sirva de referente para comprender la relación entre el poder mafioso y la salud urbana en Santiago de Cali.

Al respecto, Perea (2013), alerta sobre el aislamiento analítico en los estudios sobre violencia urbana del país, que en su mayoría son interpretaciones de lo que sucede *in situ*, sin una conexión con las acciones bélicas de otros núcleos ciudadanos, ni con el conflicto armado del país. En este mismo sentido, Desmond Arias y Mark Ungar (2013) se refieren a los trabajos sobre la seguridad ciudadana en Latinoamérica, acotando que examinan casos específicos sin tener en cuenta los marcos analíticos transfronterizos

Basados en los vacíos identificados, se hizo una lectura de la producción del poder mafioso en la ciudad de Santiago de Cali, desde el último cuarto del siglo XX, hasta los primeros 15 años del siglo XXI y su relación con los modos de vida malsanos, que se reflejan en

¹¹ Los observatorios epidemiológicos de la ciudad tienen datos desde 1993, pero sólo se hace la lectura de las variables de la víctima, lugar de los hechos y el momento en que ocurrió el asesinato, mostrando tendencias.

cambios en el perfil de mortalidad, dado que el homicidio se ha posicionado como la principal causa de muerte de los caleños. Por lo tanto, la pregunta que orientó la investigación fue: ¿cómo ha sido la producción del poder mafioso en Santiago de Cali entre 1985 y 2015 y su relación con la salud urbana?

1.2. Justificación

Esta investigación es importante para la salud pública porque estudia la violencia, reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un problema que puede prevenirse (OMS; 2003).

En el año 2003, fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un problema de salud pública por la magnitud del daño generado a través de las múltiples dinámicas en que se hace presente, sus múltiples manifestaciones y por los efectos sociales, económicos y políticos que inciden en la disminución de la calidad de vida y el desarrollo humano. En este mismo año, la OMS la priorizó como uno de los cinco problemas que requerían de políticas específicas para América Latina y como el tema de mayor importancia entre las investigaciones en salud pública (OMS, 2003).

Este hito fue muy relevante, pues tradicionalmente el conflicto violento fue un tema casi exclusivo de los organismos de seguridad ciudadana, tratado en el ámbito del derecho penal y la seguridad pública desde la creación de los Estados modernos, cuando se hizo de la coerción un servicio público (Minayo y Ramos, 1999). Bajo estas circunstancias, el sector salud se limitaba a la atención y rehabilitación de los daños causados y al registro estadístico de las lesiones de causa externa, como se les denomina desde la Clasificación Internacional de Enfermedades (Organización Mundial de la Salud -OMS-, 2009).

Aunque desde los años 60 se viene discutiendo el objeto complejo de la Salud Pública en lo colectivo y social, el estudio y discusión de la violencia en esta disciplina no se ha dado con la misma celeridad. Los primeros debates se dieron con relación al maltrato como circunstancia que afectaba el desarrollo infantil y posteriormente, con los movimientos feministas, se incluye en la salud pública la violencia familiar como un problema que se

debe prevenir (Minayo y Ramos, 1999). Sólo hasta la década del 80, el sector salud incorpora de forma más amplia la violencia social ante los cambios en los perfiles de mortalidad que pasaron de las enfermedades infectocontagiosas, hacia un cuadro en el que las muertes y lesiones provocadas por los conflictos ocupan los primeros lugares (Minayo y Ramos, 1999).

Al respecto, los estudios de la violencia sociopolítica, realizados por Franco (2003), desde la salud pública en Colombia, recomendaron seguir las huellas del negocio de las drogas en los tiempos, intensidades, geografía y modalidades en el complejo perfil de este flagelo, reconociendo que existe unanimidad con relación a la alta participación del problema narco¹² como detonante constante de las violencias nacionales en las últimas décadas; citando a Gaitán (1995), planteó que el afianzamiento del narcotráfico, se logra por las condiciones existentes desde 1946 y éste logra desbordarlas, pero insiste sobre la insuficiencia del narcotráfico para explicarla tanto a nivel nacional como regional, alertando sobre la necesaria interacción del negocio narco con otros determinantes y contextos explicativos que le imprimen diversas intensidades, modalidades y actores al conflicto violento, así como mecanismos de intermediación y operación.

Por lo tanto, con el enfoque desplegado se da respuesta a tales recomendaciones y a las realizadas en el estudio nacional del homicidio en Colombia, ejecutado por el Observatorio Nacional de Salud Pública (2014), el cual plantea como un reto, realizar investigaciones en las zonas de alta mortalidad homicida, a fin de identificar sus determinantes y diseñar intervenciones que generen impactos positivos en esta rama de la salud. El informe concluye que la implementación de medidas efectivas contra los determinantes de la violencia homicida en Colombia, generaría un impacto positivo en el bienestar de la población y muestra que la brecha de 6 a 8 años a favor de las mujeres en la expectativa de vida, puede ser reducida si se elimina el efecto de la violencia homicida sobre la mortalidad en la población. Esto, si se tiene en cuenta que los asesinatos generaron el

¹² El autor llama la atención sobre la importancia de incluir toda la cadena del negocio para la comprensión y enfrentamiento, pues la atención centrada en el tráfico disminuye la presión y el señalamiento de las responsabilidades sobre los demás momentos. Para ello propone usar el problema narco como categoría menos ideologizada y más adecuada para abordar el tema en su integralidad.

24,2% de pérdidas de los AVPP entre todas las causas (35,2% en hombres y 5,8% en mujeres) entre 1985 y 2006 (Observatorio Nacional de Salud Pública, 2014).

Ahora bien, aunque el punto de partida de esta investigación fue la observación de las altas tasas de homicidio de la ciudad de Cali, la decisión de estudiar el poder mafioso y su relación con la salud urbana, fue tomada después de muchas discusiones en un grupo internacional de expertos investigadores, buscando el eje común en las ciudades en las cuales se adelantaría un estudio comparativo¹³.

El principal argumento del grupo de investigación, fue demostrar que en las urbes en las cuales se instala el poder criminal, no sólo se causa daño físico y emocional a las víctimas directas y a su entorno social, sino que también se moldea la configuración social, se modifican las dinámicas económicas, se incide sobre los procesos culturales, se afectan las políticas públicas, se influyen las prácticas políticas y se distorsiona la acción colectiva (Jaramillo & Perea , 2014).

Por lo demás, las comparaciones realizadas en las cinco ciudades latinoamericanas, visualizaron la instalación del poder criminal asociado al narcotráfico, como un factor crítico que está transformando los modos de vida y el orden social, en ciudades que crecen y progresan económicamente, mientras el conflicto urbano se acrecienta. Así, por ejemplo, la dominación de los agentes violentos, afectó la configuración urbana en Medellín, Colombia (Jaramillo, 2014), modificó las dinámicas económicas y sociales en ciudad Juárez, México (Alarcón, 2014) y transformó los modos de vida en Rio de Janeiro, Brasil (Misse & Christoph, 2014).

Otras investigaciones internacionales y nacionales también identifican la supremacía mafiosa como uno de sus determinantes. La propagación de ésta hegemonía ilegal en el nuevo milenio, afecta a países como El Salvador, Guatemala, Trinidad y Tobago,

¹³ El grupo estuvo liderado por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Bogotá y por la Corporación Región de Medellín, quienes simultáneamente desarrollaron dos proyectos comparativos sobre la violencia urbana; el primero se realizó en las ciudades de Bogotá y Medellín, y el segundo, con otras dos ciudades de Latinoamérica -Ciudad Juárez (México) y Río de Janeiro (Brasil). El grupo de investigación Observatorio Social de la alcaldía de Cali fue invitado a los seminarios y discusiones donde se presentó este proyecto de investigación, el cual se enriqueció con las discusiones grupales.

Venezuela y Panamá (Ramos, y otros, 2012); sus capitales ya han sido incluidas en el ranking de las más violentas del mundo por el ascenso en las tasas de homicidio, construyéndose de esta forma, inseguridades colectivas respecto a la situación crítica asociada al narcotráfico, que se vive en Centroamérica y el Caribe (Huhn, Oettler, & Peetz, 2006).

En el caso de la ciudad de Cali, es ampliamente conocida la guerra entre facciones del poder mafioso, la cual produce una gran carga sanitaria y social. Durante la primera década del milenio (2001-2010), un total de diez y siete mil setecientos veintiséis (17.726) personas fueron asesinadas, en su mayoría hombres en edad productiva. Esta es la principal causa de años de vida perdidos por muerte prematura e implica un igual número de familias desintegradas, de niños huérfanos y una disminución en la esperanza de vida de la población, especialmente en las zonas en las cuales se concentra el conflicto. Adicional al daño físico y emocional ocasionado a las víctimas directas, con el conflicto ocasionado entre las aludidas facciones, se deteriora la salud mental y la calidad de vida de la comunidad caleña en general, se incrementa la demanda de los servicios de salud, de justicia y de los sociales. Por todo ello, se hace necesario comprender la complejidad de este problema de larga duración para buscar soluciones a corto, mediano y largo plazo.

1.3. Objetivos del Estudio

1.3.1. Objetivo General

Comprender la producción del poder mafioso en Santiago de Cali entre 1985 y 2015 y su relación con la salud urbana.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar aspectos del contexto sociológico que contribuyan a dilucidar la relación entre poder mafioso y salud urbana en Santiago de Cali.
2. Develar las redes económicas, políticas y militares construidas durante tres décadas de evolución del poder mafioso en la ciudad.
3. Analizar la producción de modos de vida nocivos para la salud, a partir del ejercicio dual del poder mafioso en la ciudad y su construcción de territorialidad

2. Capítulo 2. Referentes teóricos

En este capítulo se presentan tres referentes teóricos que apuntalan el estudio: poder, mafia y salud urbana. El análisis del poder se realiza a partir de las propuestas de redes de Michel Mann y la perspectiva dual del poder, tanto en el despliegue de fuerza como en la construcción de consentimiento, propuesta por Gramsci (2009), esta última ya utilizada para el análisis del poder criminal (Perea, 2014). Con relación a la mafia se establece un dialogo entre varios autores, que la han abordado como concepto polisémico y su relación con el conflicto violento por los mercados ilícitos. Por último se presentan las diferencias entre el enfoque de salud urbana en el paradigma positivista y la propuesta del movimiento latinoamericano de salud colectiva, utilizada como referente en el estudio. Desde este último enfoque, la determinación entre dominios general, particular y singular no es solo causal, y se condicionan recíprocamente. Finalmente, se presenta la relación entre violencia y salud y se integra la triada conceptual, poder mafia y salud, mostrando como se interrelacionan en este trabajo.

2.1. El poder

La revisión crítica de la historia de la humanidad, aplicando la teoría sociológica que ofrece Mann (1991) y su esfuerzo por construir una teoría del poder, constituye un punto de partida muy sugerente para abordar el poder mafioso en la ciudad, como proceso en la determinación de la salud urbana, con base en la propuesta de Jaime Breilh (2010), pues deja atrás la concepción sistémica estructural funcionalista de la sociedad y la plantea como múltiples redes socio espaciales que se superponen e interceptan para alcanzar los objetivos humanos (Mann, 1991).

El poder en Mann es entendido como la capacidad de logro obtenida por medio de un complejo tejido de relaciones, expandido a través de todo el conjunto de organismos e instituciones sociales. Así, las características sustantivas denominadas por Mann (2001) como las cuatro fuentes del poder social: ideológico, económico, militar y político, son ante

todo, tipos ideales que permiten ordenar el análisis de los hechos históricos y los datos que el autor selecciona para desarrollar su estudio, pero que no suelen presentarse en estado puro en la historia y con este mismo fin, han sido utilizados para organizar la historia del poder mafioso en Santiago de Cali en esta investigación. Estas relaciones establecen distintas formas con características dicotómicas: colectivo-distributivo, extensivo-intensivo y autoritario - difuso (Mann, 1991), que pueden variar de acuerdo con las situaciones.

Según Mann, el ejercicio del poder cuando es eficaz, combina las características de forma y por eso es difícil que una sola fuente sea capaz de determinar la estructura total de las sociedades. Según este autor, el poder militar y político suele ser predominantemente autoritario, con obediencia consciente de subordinados, pero el económico y el ideológico suelen ser difusos, es decir, que se propagan de forma inconsciente, espontánea y descentralizada y los sujetos se ven obligados a actuar de una manera específica, pero sin orden directa o sin una imposición personalizada, de tal manera, que suele parecer natural (Mann, 2001).

En cuanto a las cuatro fuentes de poder, una de ellas, es la económica, que surge de las necesidades de extraer, transformar, distribuir y consumir recursos naturales. Como forma de organización, combina la colaboración intensiva del trabajo cotidiano, con circuitos extensivos de distribución, intercambio y consumo de bienes, generando un acoplamiento de los poderes intenso y extensivo, autoritario y difuso o una dinámica permanente de intercambio.

La otra es la política y surge por la utilidad de una regulación centralizada y territorial. Su naturaleza es autoritaria, ya que imparte órdenes desde un centro. La organización del estado tanto interna como geopolítica influyen en el desarrollo social y tiene como misión mantener el orden social (Mann, 2001).

Una tercera, es la militar; Mann (2001), la concibe como la organización social de la fuerza física ante la necesidad de organizar la defensa y una coerción disciplinada y rutinizada; se organiza de forma tanto intensiva como extensiva para irradiarse en extensas zonas socios espaciales. Aunque ha sido monopolizado y restringido por los estados modernos, el autor hace referencia a otras organizaciones de esta laya, como la guerra de guerrillas y los ejércitos derrotados, que facilitaron la formación de clases sociales.

La cuarta, es la ideológica, que procede de dotar a la vida de significado, normas, valores y participar de prácticas o rituales que brindan un poder social. Mediante el uso de la persuasión, se difunde por las fronteras de las organizaciones políticas, militares y económicas, consolidando redes ya existentes o formando otras de interacción social (Mann, 2001).

Como categorías de análisis, estos tipos ideales de poder, tienen estrecha relación con los contextos explicativos propuestos por Franco (2000), para analizar, desde la salud pública, los determinantes sociales de la violencia colombiana, estableciendo relaciones, condiciones y explicaciones lógicas. También se pueden asimilar con los campos sociales de conflicto, usados por Camacho y Guzmán (1990), refiriéndose al conjunto de relaciones e instituciones económicas, políticas, sociales y de principios éticos y simbólicos, complementados con el desarrollo de escenarios que se construyen en cada campo, a partir de los cuales, se le dio identidad a las prácticas de criminalidad en Cali durante los años ochenta. Los estudios mencionados, reconocen las interconexiones existentes entre las categorías analíticas desarrolladas por la complejidad de la realidad estudiada.

Las cuatro redes que constituyen las fuentes del poder social han estado presentes en las sociedades desde la antigüedad (Mann, 1991), sin embargo, las diversas combinaciones de capital y coerción formaron tipos muy diferentes de Estados (Tilly, 1990), de allí que tanto éstos como las ciudades son claro reflejo de la coerción y de los intereses de los capitalistas que operan dentro de la jurisdicción (Tilly, 1990).

Otra forma de analizar el poder es propuesta de Gramsci, denominado como la perspectiva dual del poder, que se expresa en la dupla coerción-consenso y hegemonía-dominación (Betancourt, 1990; Perea, 2014).

Así, cuando Gramsci se pregunta “¿Cómo es posible que el fascismo pueda asimilar y obtener el apoyo voluntario de las masas, incluida la clase obrera?”, concluye que la fuerza material que da el poder, no es suficiente para el ejercicio de una dirección eficaz y se requiere del uso de mecanismos complejos de movilización ideológica (Noguera, 2011).

Para Gramsci (2009), adicional a la coacción, se requiere del consentimiento generalizado - activo o pasivo - por parte de un grupo social, hacia la orientación del grupo dominante, determinado por un control-dirección de índole ideológica, a partir de un proceso histórico de deconstrucción-construcción de lo social, de creación de redes de relaciones que la

legitiman y reproducen, logrando que se vea como natural y necesario, aunque se trate de una expresión cultural y artificial.

Esta representación dual del poder, como consentimiento y coacción, ha servido como referente para establecer semejanzas en las expresiones de fuerza del poder criminal de agencias del narcotráfico en otras ciudades (Jaramillo, y otros, 2014), mostrando que es una perspectiva clave para comprender la inserción social del poder criminal y mafioso en los territorios urbanos y su permanencia en los lugares en los cuales se instalan sus operaciones armadas, pues como también planteó posteriormente Foucault, su sostenimiento y su aceptación, se logra porque “cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; hay que considerarlo como una red productiva que pasa a través de todo el cuerpo social como una instancia negativa que tiene por función reprimir” (Foucault, 1981, pág. 137).

Asociado al concepto de poder está el de territorio, el cual es una expresión de la especialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto, producido socialmente en la interacción entre espacio/poder/saber y suministran las bases para espacializar y temporalizar el ejercicio del poder (Soja, 1989 citado por Montañez-Gómez & Delgado-Mahecha, 1998). Es un concepto teórico - metodológico e interdisciplinario, el cual facilita la lectura de las relaciones de poder que se organizan en una época determinada (Goncalvez Porto, 2001 citado por Hernández, 2010), y a su vez permite la lectura de distintos tiempos que conectan las diversas sociedades: lineal o progresivo, circular o cíclico, y cada vez más, el tiempo simultáneo implícito en la historia de la organización de la vida en los territorios.

Para el análisis es importante la diferenciación entre territorio, territorialidad y espacio geográfico. Este último es concebido como un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones cargadas de intencionalidad mercantil o simbólica. El territorio es el escenario de las relaciones sociales, mientras que la territorialidad se asocia con apropiación y permanencia garantizada por prácticas, expresiones materiales y simbólicas que un agente social, el Estado o diferentes grupos sociales hacen del espacio geográfico (Lobato Correa, 1996 citado por Montañez-Gómez & Delgado-Mahecha, 1998).

Al respecto, Breilh (2010) cuestiona la visión separada de persona, lugar y tiempo de la epidemiología hegemónica y resignifica el espacio como categoría integrada al sujeto o

producida por el cuerpo social. Para ello se apoyó en el pensamiento de Henri Lefebvre (2001), quien acuña la noción producción social del espacio, en Manuel Castells (Castells, 1974), quien define el espacio como un producto material, que desarrollan los seres humanos con sus relaciones prácticas dándole ciertas formas, funciones y significaciones y en Harvey (1973), quien plantea como las diferentes prácticas humanas crean y hacen uso de conceptualizaciones específicas del espacio.

2.2. Mafias

Sobre la relación existente entre conflicto violento y mercados ilícitos, Schneider (2013), cita varios autores que coinciden en identificar la inestabilidad de estos mercados, como la variable que explica el alcance de la conflictividad en los territorios donde tienen lugar, asociando la inestabilidad con la competencia por un mayor segmento de la plaza. Basados en este razonamiento, estos autores proponen el nivel de competencia, como un indicador de su estabilidad, que ayuda a comprender el nivel de dicho antagonismo en un territorio.

Por lo demás, algunos de ellos, consideran que gran parte del conflicto entre grupos del crimen, surge de la competencia por un particular territorio y/o una parte de un mercado ilícito, entre ellos Geis (1966); Negro (1976); Dintino y Martens (1981); Miron (1999); Brownstein, Crimmins y Spunt (2000); Ousey y Lee (2004); Andreas and Wallman (2009); Friman, 2009; Reuter (2009), todos mencionados por Schneider (2013).

Los investigadores aludidos, diferencian dos tipos de mercado ilegal con base en criterios organizacionales y en las interacciones sociales del mismo. El primero, está constituido por el comercio estable de drogas ilícitas, cuyos participantes son más empresariales y centrados en operaciones internas (marketing, compra, venta), realizadas de acuerdo con rutinas y relaciones establecidas, con líneas territoriales claramente dibujadas, y un orden instaurado a través de una jerarquía de autoridad. El segundo, formado por los mercados inestables con límites territoriales frágiles, cuyas operaciones con el modelo 'free-lance', está a cargo de empresarios independientes, en una competencia por clientes y por el aumento de participación en la cuota del mercado. En éstos, no se tienen 'líneas de

autoridad' ni responsabilidades definidas, generando incertidumbre en las relaciones económicas y disputas por territorios y clientes.

A pesar de que los mercados inestables reúnen un mayor número de atributos favorables para propiciar el desarrollo de conflictos violentos, Smith y Reuter (1975) citados por Schneider (2013), reconocen que los comercios ilícitos, caracterizados por condiciones oligopólicas o monopólicas también experimentan conflictos violentos debido a la relativa facilidad de entrada de los participantes (mayoristas y minoristas) en ellos, situación que al parecer, le da sentido a la organización de las mafias.

Por lo demás, es pertinente aclarar que las mafias modernas surgen en el siglo XIX, en Sicilia con la figura clave de los «gabelotti». Este término es polisémico y ha sido utilizado para mencionar diversas expresiones del crimen organizado. Se le utiliza en su acepción como empresa legal que lava dineros ilegales, como red de corrupción y colusión, como sinónimo de crimen organizado, como empresa de protección y como clase social emergente (Camacho A., 2010).

Por otra parte, contrario a la interpretación que predominó hasta principios de 1990 de que las mafias estaban asociadas al caos económico y social, (Hess 1973; Dalla Chiesa 1983, Ferracuti 1988, Abadinsky 1990), mencionados por (Varesse, 2005), otras investigaciones han demostrado, que emergen como una respuesta perversa a la modernización de sociedades con expansión de economías subterráneas que carecen de otra protección confiable de los derechos de propiedad (Gambetta, 2007; Varesse, 2005).

En este orden de ideas, lo que identifican estos autores, es que la expansión de las mafias de su lugar de origen a sitios contiguos (expansión) o no contiguos (trasplante), obedece a la demanda en lugares donde surgen economías subterráneas, que por definición no cuentan con la protección del estado. El éxito de la implantación de la mafia en los nuevos lugares, radica según Varesse (2005), en que la organización tenga los perfiles de individuos con habilidades para insertarse en los nuevos escenarios y la infraestructura requerida; para ello es de gran utilidad la migración de personas al lugar donde la mafia busca expandir su red. Así pues, una de las estrategias utilizadas, es el traslado de algunos representantes de la organización, para iniciar el proceso de reclutamiento en el nuevo sitio, con el fin de reproducir el fenómeno en el lugar actual (Varesse, 2005).

Adicionalmente, algunos estudios como el realizado por Santino y Fiura (1990), fundamentan que las organizaciones mafiosas organizaron la actividad ilegal en Italia (tráfico de droga, extorsión, usura) y operaban a través de una estructura organizada, capaz de coordinar y controlar los recursos de capital. A lo anterior, Catanzaro (1985) citado por Jean Pascal Gond (2007), complementa que la actividad económica de la mafia se incrementó desde 1950 con la extensión del tráfico de drogas ilícitas, insistiendo en que las ganancias del mismo, son reinvertidas en empresas mafiosas con varios fines: en primer lugar, la empresa permite multiplicar las ganancias y se propaga el negocio; en segundo lugar, se convierte en la estrategia que les permite ampliar su influencia y reforzar la capacidad de interlocución social y producción del consenso (Santino & Fiura, 1990); en tercer lugar, surge como el motor fundamental del proceso de integración de la mafia con la sociedad y la economía legal, dando vida a una gran zona gris de intersección entre los mercados lícitos e ilícitos.

El estudio de Gambetta (2007), concentra su atención en un sólo aspecto de la mafia y la define como “empresa económica específica que produce, promueve y vende protección privada”. La protección es vista como el hilo conductor en su historia y como el elemento que le ha garantizado la continuidad en el tiempo. Según el autor, surge ante la necesidad de garantía y seguridad para los negocios ilegales, pero también para transacciones legales en sociedades de mercado en las cuales las instituciones no garantizan el cumplimiento de las normas.

Por su lado, Schelling (1971), sugiere que la actividad principal de las mafias, es imponer su protección a otras firmas legales e ilegales y esto les implica llegar a un control monopólico sobre la oferta de la violencia, al menos en un área limitada. Del mismo modo, quienes prestan servicios de protección, tienen que administrar la corrupción de las agencias policiales locales para eliminar la competencia, con la intervención de esta institución en su contra.

2.3. La salud urbana

La salud fue definida por la OMS (1984) como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de molestia o enfermedad. Esta definición

direccionó la atención hacia la estrecha conexión existente entre la salud de los sujetos y la sociedad de la que forman parte, aunque se ha problematizado, por considerarse un concepto apolítico y a histórico aplicado genéricamente a todos los grupos sociales, en todos los períodos históricos y evitando el problema epistemológico del poder (Navarro, 1997).

Directamente relacionado con el movimiento mundial de Promoción de la Salud, se construye hoy el concepto de salud urbana, el cual tiene como antecedente en los años 70 a Leonard Duhl, con su planteo de un enfoque urbano para lograr programas efectivos de salud pública y para ello se debía estudiar cómo viven las comunidades modernas en las ciudades (Restrepo & Málaga, 2001).

La Organización Panamericana de la Salud-OPS- la referencia como una rama de la salud pública que estudia los determinantes sociales de las ciudades¹⁴, sus efectos sobre la salud y las relaciones sociales urbanas, afirmando que los requisitos para la salud son: trabajo, paz, educación, vivienda, alimentación, ambientes sanos, justicia social y equidad (OPS, 2007).

Como ya es sabido, la relación entre las condiciones de vida urbana y la salud de las personas se inició desde los inicios del siglo XIX, mostrando su efecto en las enfermedades de los pobres que trabajaban en las grandes fábricas urbanas europeas. En el año 2004, la OMS insta a los países a actuar sobre los determinantes sociales y económicos para intervenir las causas estructurales que afectan la salud, trascendiendo de la tradicional intervención sobre los factores de riesgo. Tal concepto tomó fuerza ante la ineficacia de los modelos de salud establecidos por las reformas neoliberales basadas en un modelo de aseguramiento individual, las cuales se centraron en el financiamiento de la prestación de los servicios, debilitando la intervención de otras condiciones de vida que afectan la salud.

¹⁴La ciudad es definida como todo conglomerado de 100 mil o más habitantes, dotados de niveles de densidad residencial. Son clasificadas en pequeñas (menos de 300.000 habitantes), medianas (entre 300.000 y 1 millón de habitantes) grandes (entre 1 y 4 millones de habitantes) y megalópolis (más de 4 millones de habitantes). En Colombia el 59% de la población vive en ciudades y el resto en poblados con menos de 100.000 habitantes (Perea, 2013)

2.3.1 Determinantes sociales

La Comisión de determinantes sociales (2007), creada por la OMS, utilizó el enfoque de la epidemiología social europea, el cual clasifica los determinantes en dos tipos: los determinantes estructurales, que producen las inequidades en la salud y el bienestar; en este grupo incluyen la posición socioeconómica, la estructura social y la clase social; de ellos depende el nivel educativo que influye en la ocupación y ésta última en el ingreso. También incluye en este grupo a las relaciones de género y de etnia. Todos ellos son ordenados por el contexto socio-político, que se expresa en el tipo de gobierno, las políticas macro-económicas, sociales y públicas, así como la cultura y los valores sociales¹⁵. Estos actúan sobre los determinantes intermediarios, categorizados en circunstancias materiales (condiciones de vida y de trabajo, disponibilidad de alimentos, servicios de salud etc.), comportamientos, factores biológicos y factores psicosociales, y se genera un impacto en la equidad en salud y en el bienestar.

Como bien lo señala Solar & Irwin, citado por (Alvarez-Castaño, 2009), lo que se busca con la identificación y análisis de los determinantes es intervenir aquellos aspectos estructurales que condicionan la posición social y que tienen un efecto directo en la distribución de otros que son intermediarios para la salud¹⁶, con el fin de disminuir inequidades o desigualdades que son evitables y por lo tanto inaceptables y que influyen en las diferencias injustas en sus oportunidades de vida, enfermedad y muerte (Whitehead, 1991). Bajo esta óptica se busca hacer mejoras dentro de una sociedad inherentemente inequitativa, procurando limar sus aristas más agresivas y letales¹⁷.

¹⁵ La crítica a tales categorías consiste en que impiden establecer su nexo histórico real y un nexo del conjunto y su lógica en el proceso de acumulación histórica, la propiedad y las relaciones sociales (Breilh, 2008).

¹⁶ Whitehead (1991), los denomina determinantes proximales e incluye en esta categoría el estilo de vida, influencia comunitaria y soporte social, el acceso a servicios de salud y factores biológicos- genéticos. Otros autores los denomina como micro determinante para diferenciarlos de los estructurales a los que nombran como macro determinantes.

¹⁷ Desde este enfoque, los epidemiólogos (Wilkinson & Pickett, 2008), mediante rigurosos análisis estadísticos revisan los efectos perniciosos de la inequidad en 11 problemas de salud pública; identifican los sentimientos dolorosos de vergüenza y rechazo social en grupos de alta vulnerabilidad los cuales se han convertido en potentes estímulos estresantes, que incrementan la ansiedad y deterioran la salud mental construida socialmente. Desde esta perspectiva analizan el incremento del consumo de sustancias psicoactivas como un indicador del dolor que causa la desigualdad en grados extremos; señalan las

Este enfoque ha sido problematizado por otras corrientes de pensamiento (Vega, 2009). Si bien se reconoce el posicionamiento dado a la inequidad y el avance frente al contenido neoliberal de las políticas de salud y frente al enfoque de factores de riesgo, se le cuestiona por su concepción fraccionaria de la realidad, cuando sitúa al sujeto por fuera y aparte de ella, separando lo social (determinantes) de lo biológico y por utilizar la causalidad con una articulación de variables lineales, mostrando la exposición como algo externo y el riesgo como un fenómeno contingente, sin lograr un modelo teórico capaz de interpretar el sistema social de mercado y su relación con las inequidades en salud (Breilh, 2013).

2.3.2. Producción social de la salud urbana

Desde el movimiento de salud colectiva latinoamericana, se han construido otros paradigmas¹⁸, cuyas diferencias con los determinantes de la comisión, son ontológicas, epistemológicas y también ético-políticas (Morales, Borde, Eslava, & Concha, 2013), e implican rutas de acción distintas en la comprensión del proceso salud enfermedad. Este es un proceso biopsicosocial y al igual que otros procesos vitales, requiere de un análisis tanto de sus expresiones orgánicas, biológicas y sociales (dimensión material) como de la dimensión subjetiva es decir una interpretación sobre la forma como se viven y enfrentan desde la intersubjetividad colectiva (Arellano, Escudero, & Carmona, 2008). En una propuesta de ruptura con el paradigma dominante de la salud pública, la epidemiología crítica latinoamericana¹⁹, acuña las categorías determinación social, reproducción social y

consecuencias de la inequidad en el desarrollo infantil, mostrando que en un ambiente poco estimulante e inseguro se tienen menos condiciones para el desarrollo cerebral, pues los estudios neurológicos demuestran la importancia del estímulo y de condiciones afectivas positivas para un desarrollo cerebral óptimo en un momento sensible de la maduración de la niñez como en la etapa preescolar.

¹⁸ Entre ellos la epidemiología etno-social (Almeida-Philo, 2000), basada en la etnografía crítica social; la epidemiología ecosocial (Krieger, 2001), cuya base teórica es la economía política, la ecología crítica y la biología crítica; la epidemiología del desgaste (Laurell, 1994) y la epidemiología de la determinación social (Breilh, Epidemiología, economía, política y salud, 2010)

¹⁹ Ver Laurell C. Laurell, Noriega M. La Salud en la Fábrica. México: Ediciones ERA, 1989; Samaja J. Epistemología y Epidemiología: Campinas: Congreso Brasileño de Epidemiología, 1992; Almeida N. For a General Theory of Health: Preliminary epistemological and anthropological notes. Cad. Saúde Pública vol.17 no.4 Rio de Janeiro July/Aug, 2001.

metabolismo de sociedad y naturaleza y se plantea la noción de embodiment (encarnación) y subsunción las cuales han conformado el eje teórico para mostrar la complejidad en la producción social de la salud-enfermedad (Breilh, 2013).

Desde este último enfoque, Breilh propone un modelo de salud urbana y concibe la salud-enfermedad como un proceso complejo, multidimensional y dinámico, resultante del intercambio fluido entre el orden general, particular y singular (Breilh, 1986). La dimensión general corresponde al sistema de producción económico, político e ideológico. La dimensión particular la integran las condiciones grupales de los modos de vida y sus patrones característicos de exposición y vulnerabilidad a procesos nocivos para su salud y a procesos protectores. Los modos de vida son patrones de exposición y vulnerabilidad, que dependen de las transformaciones históricas del sistema de acumulación económica impuesto en la ciudad y de los procesos de ruptura que se produzcan en la dimensión particular y singular, aprovechando el margen de autonomía relativa del que disponen. Así, en los territorios urbanos se reproducen diversas clases sociales, en los cuales se desarrollan relaciones étnicas y de género, orientadas por intereses de clase y se estructuran patrones o modos de vida que definen las potencialidades económicas, políticas y culturales de cada grupo, los cuales inciden directamente en la salud colectiva (Breilh, 2010). Desde otra perspectiva de la epidemiología crítica, Laurell (1994) hace referencia a los modos de vida como procesos de producción, reproducción y desgaste, resinificándolos como nexos mediadores entre lo social y lo biológico, dado que son procesos sociales pero también biológicos en sí mismos, porque generan un desgaste muscular o neuronal de los individuos que hacen parte de los colectivos sociales.

Siendo así las cosas, Breilh (2010), retoma la propuesta de Samaja (1997) para mostrar cómo se produce una dinámica de determinación²⁰ en la cual el todo tiende a reproducir y

²⁰ La palabra determinación denota la conexión constante entre cosas o acontecimientos o entre estados y cualidades de los objetos. Tal conexión no es únicamente la relación causa efecto, incluye otras mutuamente relacionadas: la determinación histórico-dialéctica por la lucha entre procesos contradictorios y la síntesis entre los componentes del mismo, que es la de mayor estatuto jerárquico. Adicionalmente existe una interdependencia funcional por acción recíproca entre las partes y una determinación holística por la influencia del todo sobre las partes independientes (Breilh, 1986).

conservar sus condiciones hegemónicas en las dimensiones subsumidas²¹ de carácter colectivo y singular, pero siempre quedan posibilidades para generar procesos contracorriente que transforman la totalidad y este flujo continuo es el que determina la salud urbana.

Desde esta mirada, los acontecimientos que determinan la salud urbana, se desarrollan por una concatenación de procesos (Breilh, 2003). Por lo tanto una tarea clave de la epidemiología crítica es mirar la salud en su integralidad y como proceso, recuperando la dimensión temporal histórica, incorporando el principio de movimiento y reconociendo el carácter contradictorio de los fenómenos sociales. Estos procesos, en su producción y reproducción social, configuran facetas que pueden ser protectoras o destructivas para la salud, según las consecuencias en los individuos que intervienen; a su vez, están enmarcados en redes de relaciones sociales y constituyen modos de vida grupales y estilos de vida individuales (Breilh, 2003).

Temporalmente, puede tratarse de procesos permanentes, los cuales no se modifican sin una transformación de fondo en el modo de vida, pero otros pueden ser contingentes o intermitentes, y su peso e importancia en el modo de vida provoca distintos grados de variaciones en el desarrollo epidemiológico (Breilh, 2003).

El carácter contradictorio de la vida social frente a la salud, obliga a mirar en detalle sus facetas protectoras y destructivas, identificar cuáles de ellas se expresan con más fuerza, cuales se velan y develan, con el fin de identificar aquellos que son críticos y que tienen un impacto protector o nocivo.

La figura 2-1 recoge elementos de la propuesta de Breilh. Estos se han articulado con las teorías sociales utilizadas para dar cuerpo al dominio general y al dominio particular, con los aportes de Samaja y la propuesta de modos de vida desarrollada por Laurell, elementos teóricos que serán la columna del proyecto realizado.

²¹ Desde la mirada de la determinación social, los procesos inferiores dan cuerpo a otros más complejos. Así los procesos físicos dieron origen a los procesos biológicos y estos a su vez a los procesos sociales, de allí que los sujetos están subsumidos en los modos y condiciones de vida impuestas por un todo social (Breilh, 1986).

Ilustración 2-1 Modelo multidimensional de salud urbana



Fuente: elaboración propia, a partir del modelo multidimensional de salud urbana desarrollado por Jaime Breilh (2010).

Ante el desafío de mirar la salud dialécticamente, Breilh (2003) acuñó la categoría perfil epidemiológico en contraposición al perfil estadístico de morbilidad y mortalidad. Es un recurso para visualizar los procesos protectores y destructivos que participan en el devenir de la salud articulando las múltiples dimensiones de la reproducción social. Usa el término “perfil”, para enfatizar su condición de ser una síntesis de características esenciales.

Es de anotar que la pluralidad en los modos de vida de los colectivos urbanos, discriminados por las relaciones inequitativas de poder, produce una gama de perfiles epidemiológicos en la misma ciudad, mostrando una diferencia sustancial entre los patrones epidemiológicos de distintas clases sociales, aunque se intersectan en aspectos comunes en la determinación social de la salud (Breilh, 2010).

2.3.3. Salud urbana y violencia

La salud colectiva es uno de los campos más afectados por la violencia, porque adicional al daño ocasionado a las víctimas directas, la salud mental y la calidad de vida se van deteriorando, repercutiendo en un incremento en la demanda en los servicios ambulatorios, de urgencia, rehabilitación y psiquiatría y aumento de requerimientos en los servicios de medicina legal y de justicia (Franco, 2005).

La violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud-OMS- como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003), y fue declarada por la misma, como un problema de salud pública desde 1996 (OMS, 2003).

Para su abordaje, este organismo propuso inicialmente el enfoque de riesgo, aplicando el método científico y enfatizando en el análisis de tendencias epidemiológicas. En este contexto, se desarrolló un modelo sistémico para el análisis de la violencia, articulando factores de riesgo individuales, relacionales, comunitarios y sociales (OMS, 2003). Desde otras corrientes de la Salud Pública, esta perspectiva ha sido criticada por considerarla reduccionista, dado que sólo observa las causas inmediatas del problema. Posteriormente la misma OMS, utiliza el enfoque de los determinantes sociales (OMS, 2005) o circunstancias en que las personas viven, crecen y trabajan, concibiendo la violencia como un fenómeno histórico y social.

Franco (1997), elabora un modelo desde la salud pública y analiza la violencia colombiana como un problema de alta complejidad que se degrada continuamente y plantea los contextos explicativos: político, económico y cultural, integrando un conjunto de condiciones estructurales como la inequidad, la intolerancia y la impunidad, junto con situaciones coyunturales como el problema narco, la neo liberalización del Estado y el conflicto político-militar, en los cuales se hace socialmente posible y comprensible la ocurrencia de los altos índices de homicidio en Colombia durante el último cuarto del siglo XX. El modelo realizó importantes aportes para el análisis de la violencia colombiana y cobra mayor relevancia ahora, cuando los organismos internacionales han centrado su

atención para abordar la violencia y el problema de las drogas como problemas de salud pública.

Con relación a la dinámica de la violencia colombiana, Franco (2005) expresa que ésta presenta múltiples ritmos, direcciones y modalidades de respuesta relativamente imprevisibles y con consecuencias muy complejas que implican casi todos los escenarios de la vida individual y social permeando espacios como la política, la economía, la religión, el deporte y la vida cotidiana, siendo difícil encontrar individuos, lugares y organizaciones en las que el conflicto violento no haya estado presente en su historia, modificando sus expectativas, su ambiente y sus formas de acción, generando serios cuestionamientos al ordenamiento establecido en los campos jurídico-legal, ético-político, económico y cultural. Los estudios revisados desde otras disciplinas que estudian la naturaleza del conflicto violento, lo hacen con un abordaje desde las relaciones sociales y han indicado algunos caminos que contribuyen a profundizar el análisis de la violencia como problema de salud pública.

En sus análisis sobre esta problemática en Colombia, Pecaut y González(1997) reconocen que se ha convertido en un modo de funcionamiento de la sociedad, dando nacimiento a diversas redes de influencia y a regulaciones oficiosas sometiendo a la población a la ley del silencio, condiciones que obligan a una adaptación individual, sin un relato conjunto como parte de una historia común que le dé un sentido a la sociedad (Pecaut & Gonzalez, 1997).

Desde la sociología, Robert Sampson (2012) explica como en una época de globalización y tecnología seguimos siendo personas unidas por la construcción social de nuestros barrios. Sampson y Raudenbush (2001) mostraron que son las características estructurales de los vecindarios, así como la cohesión del barrio y el control social informal lo que afecta el delito y no el desorden urbano como lo propone la teoría de las ventanas rotas de Kelling (1999). Encontraron que la relación desorden-delito es una asociación espuria, con raíces parecidas, pues la conexión entre desorden y delito se desvanecía en la mayoría de los casos cuando tuvieron en cuenta características estructurales y el nivel de eficacia colectiva.

En el mismo sentido, Machado da Silva (2004) ha interpretado el conflicto violento urbano en Brasil como un complejo orgánico de prácticas que interfirieron en la vida cotidiana estableciendo un nuevo orden social que coexiste con el orden estatal.

Otros estudios realizados por académicos de la India, Estados Unidos y Sudáfrica, desde la sociología, la antropología, la medicina social, se preguntan cómo las personas viven consigo mismas y con los demás cuando reconocen que los agresores, las víctimas y los testigos de hechos violentos comparten los mismos espacios sociales; se cuestionan acerca de cómo transcurre la vida diaria en condiciones donde la “violencia” o el “perpetrador” no viene desde fuera sino que hacen parte del mismo grupo social; se interrogan cómo perciben los agresores, cómo perciben los heridos, qué tipo de conocimiento emerge desde las zonas de terror, qué emerge como fenómeno visible con la violencia, qué “visibilidades” crea ella; se preguntan sobre la forma como circulan y se reproducen las ideas de la venganza y el odio en los distintos espacios de interacción social e identifican que las redes de amigos y familiares en toda circunstancia, son espacios en donde falta una mirada más atenta de cómo grupos de individuos pueden encontrar protección y aún resistir las tendencias colectivas creadas a través de presión social para involucrarse en la violencia (Bolívar y Flórez, 2004).

Finalmente, desde la perspectiva feminista, también se interpela críticamente la realidad social y ya existen avances teórico-conceptuales relativos al cruce temático violencia hacia las mujeres, espacio público y seguridad ciudadana, alimentados por las experiencias territoriales en las ciudades. Igualmente movimientos sociales de desplazados, reinsertados indígenas, afro descendientes, entre otros, han llevado la discusión y reflexión de las violencias al plano de la realidad existencial de las personas comunes, reconociendo como afecta existencias singulares y colectivas (Minayo, 2009).

A manera de cierre, se presentan las conexiones en el documento de la triada teórica usada: poder mafia y salud. El poder, en términos de relación social (Mann, 1991) verificado a través de la formación de macroneces económicas políticas y militares, da cuerpo al dominio general en el modelo de salud urbana, propuesto por Jaime Breilh (2010). El ejercicio del poder mafioso se rastrea en la ciudad y sus territorios, explorando la construcción de la territorialidad mafiosa, dando cuerpo al dominio particular del modelo teórico utilizado. Estos no son escenarios geográficos simplemente, son espacios de poder

y de gestión con diferenciales de acuerdo con la capacidad real y potencial de los actores que allí se relacionan para ejercer control o territorialidad en una determinada porción de espacio físico (Montañez-Gómez & Delgado-Mahecha, 1998). En dicho dominio se producen modos de vida grupales que surgen como resultado de las relaciones de poder en la construcción de territorialidades de los actores que convergen.

Así, la construcción de territorialidad mafiosa en el ámbito urbano, se rastrea aplicando el planteamiento de poder dual propuesto por Antonio Gramsci; y en aquellos territorios de la ciudad, con mayor concentración del homicidio, se verifica la territorialidad de los grupos que representan el poder mafioso, a través de las prácticas y expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia (Montañez, 1997: 198)

Esas prácticas permiten identificar dos características propias de la mafia: por un lado el control territorial y la protección privada y por otro, la integración con la institucionalidad y la reinversión de las ganancias en la economía legal para ampliar su influencia y reforzar la capacidad de interlocución social y producción del consenso.

3. Capítulo 3. Marco de diseño y análisis

3.1. Tipo de estudio

El procedimiento utilizado, corresponde a un estudio cualitativo, enmarcado en la epistemología crítica (Padrón, 2007). Dentro de aquella, todo conocimiento es contextual, focalizado, localizado o “situado” y se construye con las experiencias de sentido común de los agentes (Padrón, 2007). El conocimiento situado es el lugar desde el cual se habla; es un concepto que hace referencia a una postura epistemológica crítica que propone hablar de los objetos de estudio, poniendo en evidencia el punto desde el cual se parte, ya que, independientemente del tipo de método empleado, ningún conocimiento está desligado de su contexto ni de la subjetividad de quién lo emite (Haraway, 1995).

3.2. Población

La investigación se llevó a cabo entre los años 2011 y 2014, en la zona urbana de Santiago de Cali, la cual está integrada por 365 barrios que se distribuyen en veintidós comunas. El trabajo de campo se realizó en barrios ubicados en distintas zonas de la ciudad: zonas del oriente de Cali (comunas 6,7, 13, 14 ,15 y 16), zona de ladera del oeste de Cali (comuna 1,18 y 20), corredor norte sur (comuna 2, 17,19 y 22), centro oriente (comunas 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11 y 12). Para la observación de campo se escogieron barrios de las comunas que han registrado un conflicto violento sostenido durante la década del 2000 al 2010, y entre ellos aquellos donde la existencia de contactos aseguró la seguridad del investigador y el éxito del trabajo de campo.

3.3. Estrategias de integración con otros proyectos de violencia urbana

Para el inicio del proyecto fueron de gran valor los aportes conceptuales, metodológicos y analíticos recibidos al interior de un grupo internacional de expertos investigadores en violencia urbana, liderado por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Bogotá y por la Corporación Región de Medellín, quienes simultáneamente desarrollaron proyecto comparativo sobre la violencia urbana; el primero se realizaba en las ciudades de Bogotá y Medellín, y el segundo, con otras dos ciudades de Latinoamérica - Ciudad Juárez (México) y Río de Janeiro (Brasil) -. En estos espacios se presentó y discutió el proyecto de investigación de Cali, que si bien no hacía parte de tales proyectos, se enriqueció con la producción de conocimiento generada al interior de la red de investigadores antes mencionada.

En un principio y sobre la base de cinco (5) entrevistas exploratorias de cada ciudad, incluida Cali, se realizó una codificación libre, en el marco de un taller con los grupos de investigación (IEPRI, Corporación Región, NECVU, Grupo investigación Observatorio Social y otros) que permitió la definición de algunos códigos comunes, mientras emergieron otros específicos para cada ciudad a medida que se avanzó en el muestreo teórico.

Así, se definieron 3 ejes unificados que fueron: contextos, vínculos de poder y formas de victimización, que facilitaron realizar comparaciones entre ciudades. Para la investigación de Cali, emergió el consenso como categoría adicional.

3.4. Procedimiento de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación, se establecieron seis (6) fases: inicio, contacto, recolección, sistematización, análisis y finalización.

Fase 1 de Inicio: Se realizó una revisión bibliográfica exploratoria sobre conflicto, violencia, problema narco y salud urbana que posteriormente fue ampliada a los conceptos de poder,

mafia, conflicto violento y determinación social, realizando reseñas de los estudios e investigaciones anteriores sobre el tema y se concluye con la elaboración de una aproximación teórico-conceptual.

Fase 2 de Contactos. Se realizó la búsqueda de los contactos y la selección de los participantes mediante el acercamiento a contactos claves, reuniones para socializar el estudio con posibles participantes, la selección de entrevistados y finalmente la firma consentimiento informado y definición de acuerdos.

Fase 3 de Recolección. Para avanzar en la concreción de los diferentes objetivos específicos, la recolección de la información se realizó utilizando varios métodos: la revisión documental, revisión de prensa online, la entrevista semiestructurada y la observación participante. Esta fase se explica ampliamente en el numeral 3.5

Fase 4 de Sistematización. Incluyó la sistematización y procesamiento de los datos, a partir de actividades como el parafraseo de datos, la transcripción de entrevistas, notas de campo, observaciones y conversaciones y resúmenes de las diversas fuentes (textuales, fotográficas, videos), la organización de la información, la codificación de las mismas en el Software especializado Atlas ti versión 7 y la elaboración de resultados descriptivos según código y categorías que emergieron en el proceso de la codificación abierta.

Fase 5 de Análisis. El análisis de la información se realizó de manera paralela con el proceso de recolección de información, identificando los elementos significativos para los objetivos de la investigación y realizando memos que asociaban los referentes teóricos y la percepción propia del investigador. Una vez realizado el proceso de codificación se realizó un tercer nivel de análisis, articulando las categorías que emergieron y generando un relación entre ellas para dar respuesta a los objetivos de la investigación (Martínez-Salgado, 2012).

Fase 6 de Finalización. Es la fase de elaboración del documento final, se determinó el formato de presentación final y se hicieron las adaptaciones de contenido, forma y estilo. Esta fase incluye las actividades de entrega del informe final al tutor, las revisiones y ajustes, la entrega final, la sustentación ante jurados, y finalmente, la socialización y publicación de los resultados.

3.5. Métodos de recolección de datos

Para avanzar en la concreción de los diferentes objetivos específicos, la recolección de la información se realizó utilizando varias técnicas: la revisión documental, revisión de prensa online, la entrevista semiestructurada y la observación no estructurada. En el estudio cualitativo llevado a efecto, se utilizó el muestreo teórico por saturación, el cual no es aleatorio, sino que las situaciones a incorporar se eligen a partir del conocimiento que se va construyendo con la información durante el estudio hasta que el investigador disponga de los elementos necesarios para construir una teoría convincente sobre el tema (Martínez-Salgado, 2012). Para ello, se recolectó información a través de entrevistas semiestructuradas, observación, revisión documental y de prensa para incluir el punto de vista de diversos actores y hacer interpretaciones que pueden generalizarse para otras situaciones en las que dicho fenómeno ocurre, fundamentado en la transferibilidad, o generalización ideográfica de circunstancias singulares y cambiantes, como lo denomina Sandelowski y Barroso (2003) citado por Martínez Salgado (2012).

La revisión documental se llevó a cabo, con base en las acciones propuestas por Quintana (2006), las cuales son: rastreo de documentos existentes y disponibles en las que se incluyeron varias bases de datos, expedientes judiciales, textos de tipo histórico, producción académica y gubernamental local, regional y nacional que da cuenta del poder mafioso en Santiago de Cali, durante el periodo de estudio.

Por lo demás, para la identificación y recuperación de archivos documentales y de prensa online, se realizaron consultas sistemáticas por palabras claves de acuerdo con los objetivos del estudio. Los documentos seleccionados se escanearon o fotocopiaron para organizar un índice de textos recolectados y elaborar una base en Excel con las referencias bibliográficas de los mismos.

La masa documental se construyó con base en los criterios temático, cronológico, lingüístico y fuente, atendiendo a los postulados de Sasso de Lima y Tamaso (2007); así pues, para cumplir el criterio temático, se incluyeron los relacionados con el objeto de estudio, es decir, poder mafioso y salud urbana; b) Para observar el criterio lingüístico, se abarcaron documentos en español, portugués, inglés e italiano; c) para acatar el criterio

de fuente principal y cronológica, se englobaron registros desde 1970 hasta el año 2015, encontrados en bases de datos, archivos institucionales y bibliotecas.

Con la masa documental se organizó un archivo físico y otro en medio electrónico, realizando una lectura exploratoria y elaborando reseñas y memos con los elementos importantes para el estudio, información toda, que fue registrada en el Software especializado de procesamiento de datos denominado Atlas ti versión 7. Se realizaron 45 entrevistas (ver tabla 3-1), utilizando un formato guía, iniciando con la explicación del proyecto y la firma de un formato de consentimiento libre e informado. Fueron escogidos a través de la referencia dada por contactos claves.

Tabla 3-1 Descripción de documentos

No.	Tipo Documento- SUJETO	BARRIO
1	Comunal joven barrial A	Manuela Beltrán
2	Comunal Líder Comunitario A	Las Orquídeas
3	Comunal A	Alfonso Bonilla Aragón
4	Entrevista Colectiva ONG	José Manuel Marroquín II
5	Comunal B	Marianos Ramos
6	Comunal Líder Comunitario B	Nueve de Enero
7	Comunal Líder Comunitario C	José Manuel Marroquín II
8	Comunal C	Simón Bolívar
9	Comunal Líder Comunitario D	Laureano Gómez
10	Funcionario Público A	Ricardo Balcázar
11	Comunal Líder Comunitario E	Belén
12	Comunal joven barrial B	Siloé
13	Ex Pandillera	El Retiro
14	Comunal Líder Comunitario F	El Retiro
15	Entrevista Colectiva Comunal Líderes Comunitarios A	El Retiro
16	Comunal joven barrial C	El Retiro
17	Entrevista Colectiva Comunal Líderes Comunitarios B	Terrón Colorado
18	Comunal joven barrial D	Terrón Colorado
19	Funcionario Público B	Terrón Colorado
20	Entrevista Colectiva Comunales jovenes barriales	Comuna 14
21	Entrevista Colectica Comunales	Manuela Beltrán
22	Entrevista Colectiva Organización Comunitaria A	Manuela Beltrán
23	Entrevista Colectiva Organización Comunitaria B	Manuela Beltrán
24	Comunal Madre Comunitaria	Manuela Beltrán
25	Comunal D	Manuela Beltrán

26	Comunal joven barrial E	Manuela Beltrán
27	Comunal E	Manuela Beltrán
28	Conversación Comunal joven barrial F	Ciudadela Floralia
29	Comunal Joven barrial G	Ciudadela Floralia
30	Comunal F	Ciudadela Floralia
31	Entrevista Organización No Gubernamental	Petecuy
32	Entrevista Actor del conflicto –Sicario	Antonio Nariño
33	Notas de entrevista a coordinadores y directores de Institución educativa	Alfonso Bonilla Aragón
34	Conversación con un Joven	Santiago de Cali
35	Conversación con Funcionarios Públicos C	Alfonso Bonilla Aragón
36	Nota de campo: visita a institución educativa	Desepaz
37	Nota de campo: visita a institución educativa	Mariano Ramos
38	Entrevista Periodista A	Cali
39	Entrevista Periodista B	Cali
40	Entrevista Profesor e investigador en violencia	Cali
41	Entrevista a Funcionaria Pública D	Cali
42	Entrevista Ex funcionario público	Cali
43	Expediente de una Banda Criminal	Cali
44	Funcionario público Sector salud A	Cali
45	Funcionario público Sector salud B	Cali
45	Funcionario público Sector salud C	Cali

Al mismo tiempo que se realizaban las entrevistas, se elaboraron notas de campo con observaciones en terreno. Estas notas también se tomaron en los encuentros de seminarios con la red de investigadores, en visitas de campo a diversas instituciones para identificación de documentos y en las visitas a los 30 barrios en los cuales se concentra el homicidio en la ciudad en la zona de ladera, oriente y zonas de las plazas de mercado incluidas en el estudio. Todas las notas fueron incluidas como memos en atlas ti 7 y alimentaron el análisis. La información de las entrevistas fue corroborada con notas de prensa y se prefirió la citación de esta última fuente para garantizar la seguridad de los entrevistados.

3.6. Métodos de sistematización de los datos

Para el procesamiento y tratamiento de los datos, se identificaron las repeticiones de categorías y subcategorías y se establecieron relaciones existentes a través de conectores que permiten visualizarlas, utilizando el Software especializado Atlas ti versión 6.2 como herramienta, la cual ayuda a la creación de códigos, subcategorías y categorías para el análisis de los mismos (Ruiz, 2009).

3.7. Análisis de los datos

Se realizó un análisis de contenido con codificación abierta, en el cual la información recolectada fue transformada en datos a través de un proceso de codificación inductivo (código in vivo) que consistió en la asignación de etiqueta a porciones importantes del texto. Siguiendo a Glaser (1978), estas etiquetas se clasificaron y agruparon en categorías socialmente construidas con los otros investigadores ya mencionados, con quienes se elaboró una tabla de categorías (ver tabla 3-2), las cuales fueron modificadas en el análisis de la información de Cali, con base en los códigos específicos emergentes, así:

Tabla 3-2 Categorías y subcategorías del estudio

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	OBSERVACIONES
Dominio General	Redes políticas Redes económicas Redes militares	No se lograron construir redes ideológicas. Algunos elementos ideológicos que emergieron quedaron incluidos en las otras redes
Dominio particular en la ciudad	Expresiones de fuerza Expresiones de consenso	La subcategoría de consenso emerge en el proceso de codificación.
Dominio particular en los territorios	Modos de vida en oriente Modos de vida en ladera Modos de vida en el centro	El territorio representa el vínculo entre la espacialidad, el poder y lo social del cual surgen los modos de vida grupales.

SEGUNDA PARTE: Dominio general en el modelo de salud urbana

Esta parte se divide en dos capítulos que en su conjunto integran el dominio general, siguiendo el modelo de salud urbana propuesto por Jaime Breilh. En el capítulo cuatro se presenta el contexto sociológico de Santiago de Cali, explorando sus orígenes en los procesos de urbanización e industrialización y analizando algunas expresiones claves del contexto económico, político y cultural que en un período de implementación del modelo neoliberal contribuyen a comprender el desarrollo de estructuras del crimen organizado en la ciudad y la formación de redes que combinan la legalidad e ilegalidad, las cuales serán desarrolladas posteriormente.

En el capítulo cinco, se devela la acumulación histórica del poder mafioso, mostrando algunos hitos que ayudan a dar visibilidad a las redes ilegales que desarrollaron vínculos con estructuras del orden legal de naturaleza política, económica y militar, las cuales mantienen en un intercambio fluido con las dinámicas territoriales de la ciudad, en una construcción permanente del proceso de salud urbana desde diferentes agentes de poder.

4. Capítulo 4. Contexto sociológico de Cali

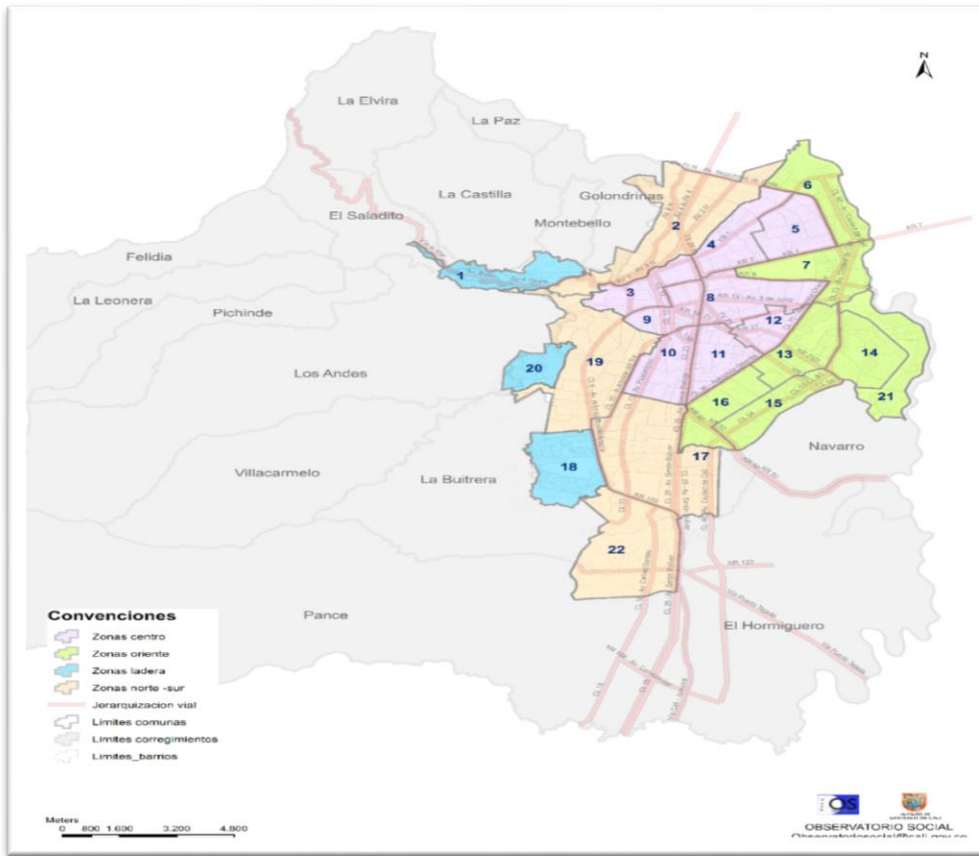
El capítulo da cuenta del crecimiento poblacional y adapta con información general para la ciudad de Cali, las categorías de inequidad, impunidad e intolerancia, como expresiones del contexto económico, político y cultural, las cuales en un momento de aplicación del modelo neoliberal a nivel nacional y mundial, hicieron socialmente posible e inteligible la violencia en Colombia, junto con el conflicto violento y el problema narco (Franco, 2003).

4.1. El crecimiento poblacional en Santiago de Cali

El municipio de Santiago de Cali está ubicado en el Departamento del Valle del Cauca; limita al norte con los municipios de La Cumbre y Yumbo, al oriente con los municipios de Palmira, Candelaria y Puerto Tejada, al sur con el municipio de Jamundí y al occidente con los municipios de Buenaventura y Dagua. Tiene un total de 560.3 Km² distribuidos entre 22 comunas de la zona urbana (120.9 Km²), 15 corregimientos del área rural (437.2 Km²) y 2.2 Km² de Protección del Río Cauca (Ver Mapa 4-1).

Cali es el cruce de caminos entre el centro, el sur y el sur occidente del país. Es un paso obligado hacia el puerto de Buenaventura, principal salida por el pacífico colombiano. Sus vías fluviales, especialmente el río Cauca y la interconexión de sus corregimientos rurales le dieron condiciones geofísicas que la convirtieron en un lugar estratégico para el tráfico ilícito de drogas. Adicionalmente la ciudad es la capital del departamento del Valle del Cauca y el principal polo de desarrollo del suroccidente colombiano, condición adicional que la hizo atractiva para la instalación del poder mafioso por ser el principal centro de negocios del suroccidente del país.

Mapa 4-1. Comunas, corregimientos y territorios ²² de Santiago de Cali



Fuente: Municipio de Santiago de Cali, 2015.

Un seguimiento al crecimiento urbano de Santiago de Cali desde su fundación, muestra la extensión que se produjo a partir de 1960. Según Vásquez (2001), durante el siglo XVIII el territorio, un área total de 560.3 km², estaba ocupado por haciendas y la ciudad era una pequeña villa formada en los alrededores del río Cali, con 6.548 personas, de los cuales 1.106 eran esclavos. Para 1911, la ciudad registraba un total de 28.000 habitantes y a mediados de este siglo, rebasaba ocho veces esa cifra; se había convertido, en menos

²² Los territorios en que se ha dividido la ciudad de Cali son: corredor norte-sur: comunas 2, 17, 19 y 22; zonas de ladera: comuna 1, 18 y 20; zona del oriente: comunas 6, 7, 13, 14, 15, 16 y 21 y zona centro oriente 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 12. No se incluye la zona rural.

de dos décadas, en uno de los polos de atracción y desarrollo más importantes del país y el más pujante del suroccidente colombiano (Vásquez, 2001).

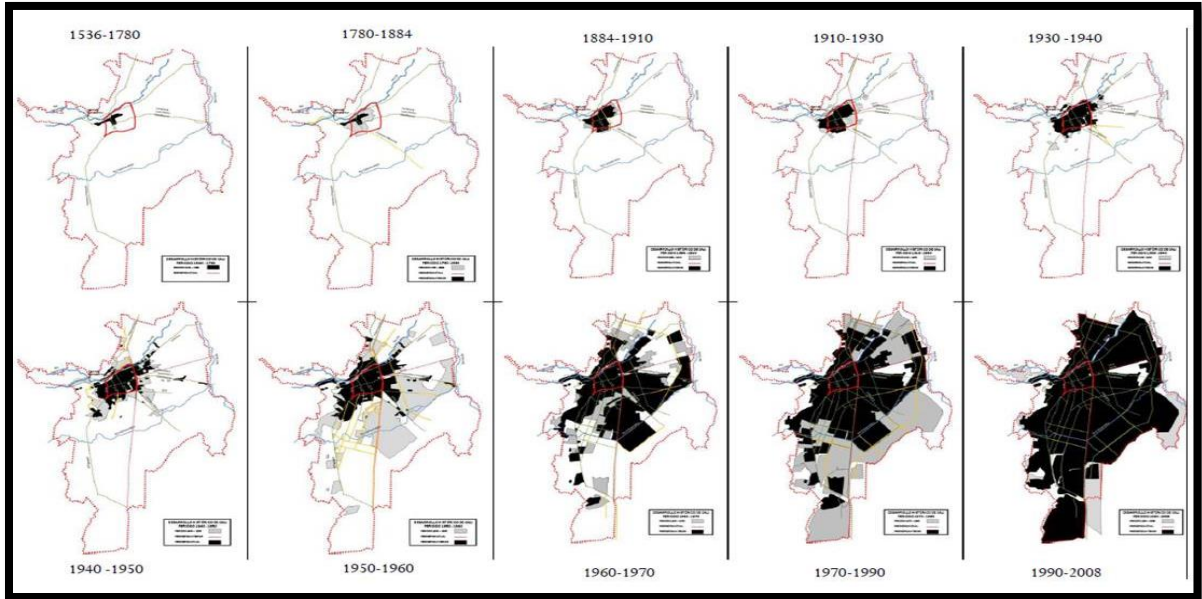
Así pues, la razón de dicho cambio se encuentra en la inmigración de gente pobre y trabajadora a la ciudad, atraída por el proceso de industrialización (1945-1957), y de otras personas buscando refugio como consecuencia de la violencia de los años 50 del siglo XX, responsable de éxodos masivos de población desde las zonas rurales, a los incipientes centros urbanos que prometían paz y bienestar (Vásquez, 2001).

De esa manera, antes de los años setenta del siglo XX, estaban habitados el Centro Oriente y Centro Norte, así como una parte del corredor Norte-Sur. Desde esta época, con la construcción de obras de infraestructura como diques o jarillones, la ciudad recuperó tierras que pertenecían a la zona de inundación del río Cauca. Sus dueños, políticos y gamonales, impulsaron las obras y después vendieron los suelos de sus haciendas por metro cuadrado, lo que llevó en 1981 a la irrupción de la zona oriente más conocido como Distrito de Aguablanca (Castro, 2006).

Así las cosas, los precios bajos del suelo en las periferias urbanas del oriente y la ladera de la ciudad, con insuficiencia o carencia de servicios públicos y alto riesgo de deslizamiento, dieron origen a barrios, invasiones y urbanizaciones de interés social en los cuales se asentaron los sectores sociales con ingresos más reducidos, lo que se tradujo en condiciones de segmentación socio-espacial del espacio urbano, dando origen a la otra Cali: la ciudad excluida (Vásquez, 2001). De esta manera, la ciudad sufrió un proceso de expansión y acelerado poblamiento como lo muestra la ilustración 4-2.

Dentro de este proceso de expansión, se destacan prácticas de apropiación territorial, como tales la invasión u ocupación ilegal; la compra de predios sin servicios e infraestructura vial, arbitrados por la administración local y el Instituto de Crédito Territorial-

Ilustración 4- 2. Proceso de expansión de Cali 1536 - 2008



Fuente: Universidad del Valle – EMRU (2010). Plan del Centro Global de Santiago de Cali.

ICT, y en 1966 por INVICALI²³; la transferencia y construcción de viviendas de interés social²⁴ y la movilización y/o reubicación de asentamientos. Al respecto, uno de los pobladores narra que:

“La cuestión allí es que desde la niñez nos tocó un área muy peligrosa, primero porque no habían servicios públicos, vías de ingreso, teléfono, comunicación, no había nada en esa área, mucho menos policía y luego el índice de pobreza creó mucho asentamiento marginal, llamémoslo Colonia Nariñense, Potrero Grande y muchos otros sectores que tuvieron mucha gente reubicada de invasiones y desplazamiento, los cuales trajeron bastantes focos de violencia. En sí, ha sido eso, mucha pobreza y

²³ Entidad que reguló el proceso de urbanización gestado en los sectores periféricos de la ciudad de Cali.

²⁴ Se observó la proliferación de cooperativas y organizaciones pro-vivienda, impulsadas por líderes políticos en contextos de campañas electorales (Urrea Giraldo & Murillo Cruz, 1999), varios de los nombres escogidos para denominar los barrios de Cali hacen mención de sus nombres.

necesidad de sobrevivir como sea” (Entrevista adulto Alfonso Bonilla Aragón No.03, Febrero de 2012).

Por lo visto, este proceso de expansión acelerado, no solo detonó la emergencia y llegada de nuevos actores y pobladores, sino que mostró una incapacidad del Estado local para dar respuesta a los servicios públicos y de seguridad acorde con las exigencias del cambio social de la ciudad.

Hoy, según la proyección de población realizada por el DANE (2005), citado por la Alcaldía Santiago de Cali (2014), la ciudad cuenta con 2'369.829 habitantes, que corresponden al 4,9% de la población del país; de ellos, el 52% son mujeres (1.294) y el 48% son hombres (1.115.019). La ciudad está dividida en 22 comunas con 365 barrios en la zona urbana, en la que vive el 98% de sus habitantes (2.333.213), las cuales pueden agruparse en 5 sectores socio-espacialmente definidos: El Oriente, conformado por las comunas seis, siete, trece, catorce, quince, diez y seis, y veintiuno. El sector Ladera, que integra las comunas uno, dieciocho y veinte. El sector Centro Oriente, conformado por las comunas once y doce; el centro norte constituido por las comunas tres, cuatro, ocho, nueve y diez, y el corredor Norte – Sur, que incluye las comunas dos, diecisiete, diecinueve y la comuna 22, que hizo parte de la comuna 17 (Ver Mapa 4-1). La zona rural se subdivide en 15 corregimientos con sus respectivas veredas, habitados por el 2% restante (36.616) de la población (Alcaldía Santiago de Cali, 2014).

4.2. La inequidad: una expresión del contexto económico

La inequidad es considerada por Franco (2003) principal expresión del contexto económico, con significados políticos y ético-culturales. Según el coeficiente de Gini²⁵, Cali

²⁵ El coeficiente de Gini, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso o desigualdad de la riqueza, en una escala de 0 a 1, donde 1 es la extrema desigualdad. Según el Informe de Desarrollo Humano del año 2010, la máxima desigualdad se encuentra en Namibia (0,743), mientras que Dinamarca es el país

se ubica entre las ciudades latinoamericanas que presentaron la brecha económica más aguda del mundo en el año 2011 (ONU Habitat, 2011).

Si bien es cierto que el nivel de pobreza ha disminuido, al pasar de 21,9% durante el 2013 al 19,1% en el 2014 y el porcentaje de personas viviendo en extrema pobreza pasó de 4,4% en 2013 a 3,3% en el año 2014, cabe decir, que aún uno (1) de cada cuatro (4) habitantes es pobre, y cuatro (4) de cada cien vive en pobreza extrema (Alcaldía Santiago de Cali, 2014), habitando asentamientos humanos en las zonas periféricas. Tal situación ha generado una concentración de la población con necesidades básicas insatisfechas, especialmente en el oriente y en la ladera de la ciudad.

Aún más, los datos del último censo general del 2005, muestran que en Cali, un 11% de sus habitantes tienen necesidades básicas insatisfechas, cuyo peso porcentual más alto corresponde al 5,6% en el componente de hacinamiento (Alcaldía Santiago de Cali, 2014); esta situación tiene relación con el flujo de víctimas del conflicto armado²⁶, que la convierte en la tercera ciudad receptora del país (Alcaldía Santiago de Cali, 2012) y la principal del suroccidente colombiano (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015).

Por lo demás, las condiciones ya mencionadas se complejizan con las brechas profundas en educación. Durante el 2005, las coberturas en la zona urbana de Cali eran del 72.5 % en primaria y del 71.5% en bachillerato. Para ese año, el DANE censó en Cali²⁷ a 41.474 jóvenes entre 12 y 17 años que no asistían a la escuela en ese año, de los cuales 9.036

más igualitario con (0,247). Según Portafolio (2015), el coeficiente de Gini para Cali en el año 2013 fue de 0,505.

²⁶ Según cifras oficiales hasta el año 2014, en la ciudad de Cali, se registraron 97.049 personas en situación de desplazamiento. Los departamentos de mayor procedencia fueron Nariño, Cauca y Valle del Cauca, por diversos hechos victimizantes (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015). El 60 % de ellos, se ubica en el Distrito de Aguablanca comunas 13, 14, 15, 21 y en la zona de ladera comunas 1, 18 y 20.

²⁷ Cali es una ciudad mayoritariamente joven. La población entre 15 y 30 años es de 600.261 personas, un 20% más de población que el rango etario entre los 30 y 45 años (495.977 personas). El 32% de la población es menor de 19 años y la mayor proporción de la población según edad se encuentra en el rango de los 15 a los 19 años, según datos del censo del año 2005.

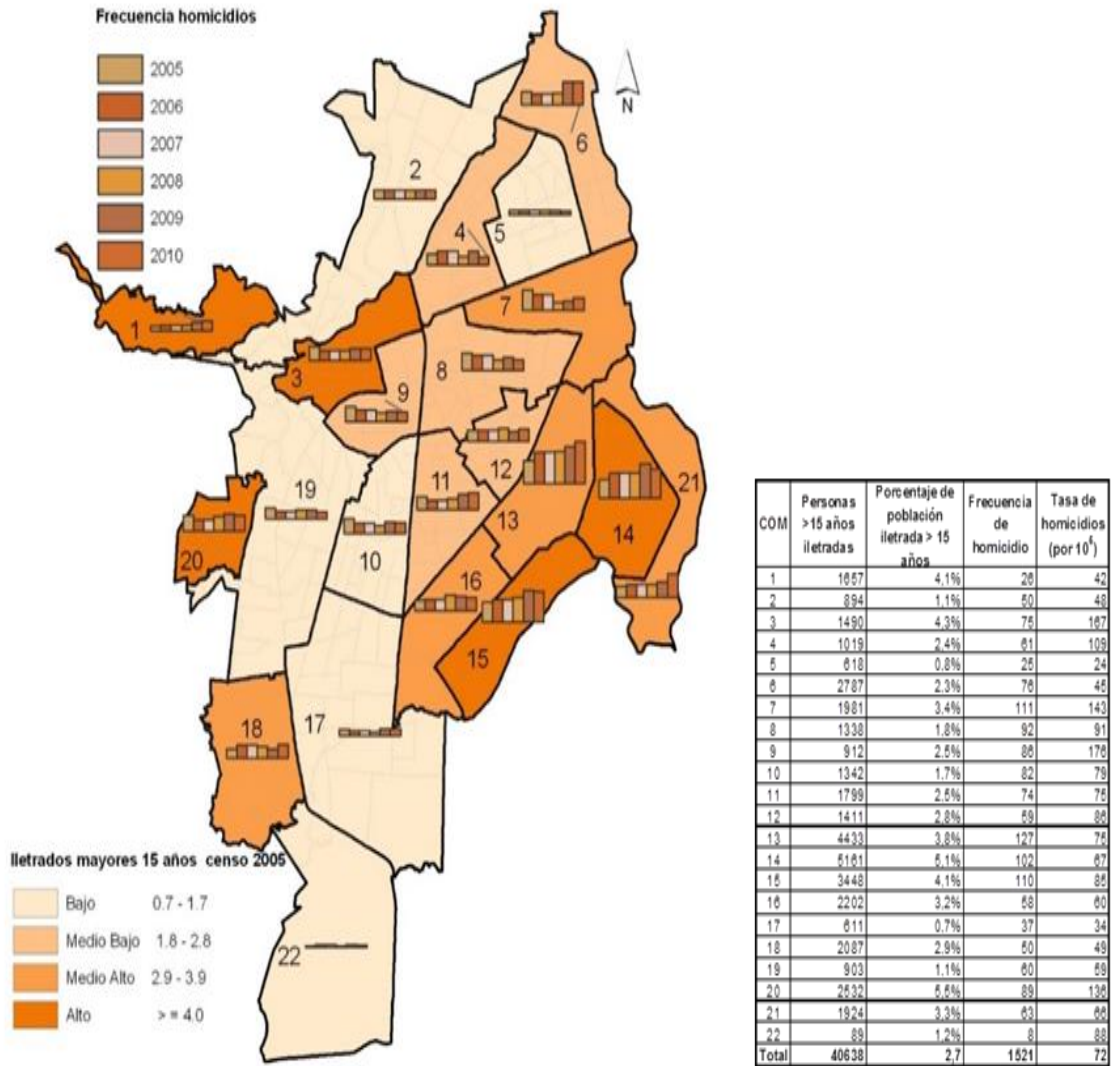
niños entre 7 y 11 años se encontraban por fuera del sistema educativo y 40.638 eran iletrados mayores de 15 años.

Como puede verse en el mapa 4-2, la población iletrada se encuentra concentrada en las zonas periféricas de la ciudad. Así, en las comunas 1, 3, 14,15 y 20, más del 4 % de la población mayor de 15 años era iletrada; en el oriente, comunas 13, 14, 15, 16 y 21, se identificaron 17.168 ; en la ladera, se contaron 6.276, mientras que en la zona céntrica habitaban 2.931 de los 40.638 censados.

Ahora bien, en cuanto al acceso efectivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ- al sistema educativo (primaria y media), la tasa de cobertura bruta para el 2014 fue de 95% según reportes de la Secretaría de Educación Municipal, cuatro puntos porcentuales por encima del año 2013. En cifras absolutas que comparan la matrícula y la población proyectada para el año 2014, se indica que existen 8.853 niños en edad de preescolar y primaria que no asisten a la escuela, 17.922 jóvenes que no asisten a la educación básica secundaria²⁸ y 30.152 jóvenes están por fuera de la educación media (Alcaldía Santiago de Cali, 2015), iniciando su recorrido por los procesos de vulnerabilidad y exclusión e indicando la acumulación de desventajas en los sectores segregados espacialmente en la ciudad.

²⁸ La educación básica secundaria es hasta noveno y la educación media incluye decimo y grado once de secundaria.

Mapa 4-2 Población iletrada mayor de 15 años en Santiago de Cali



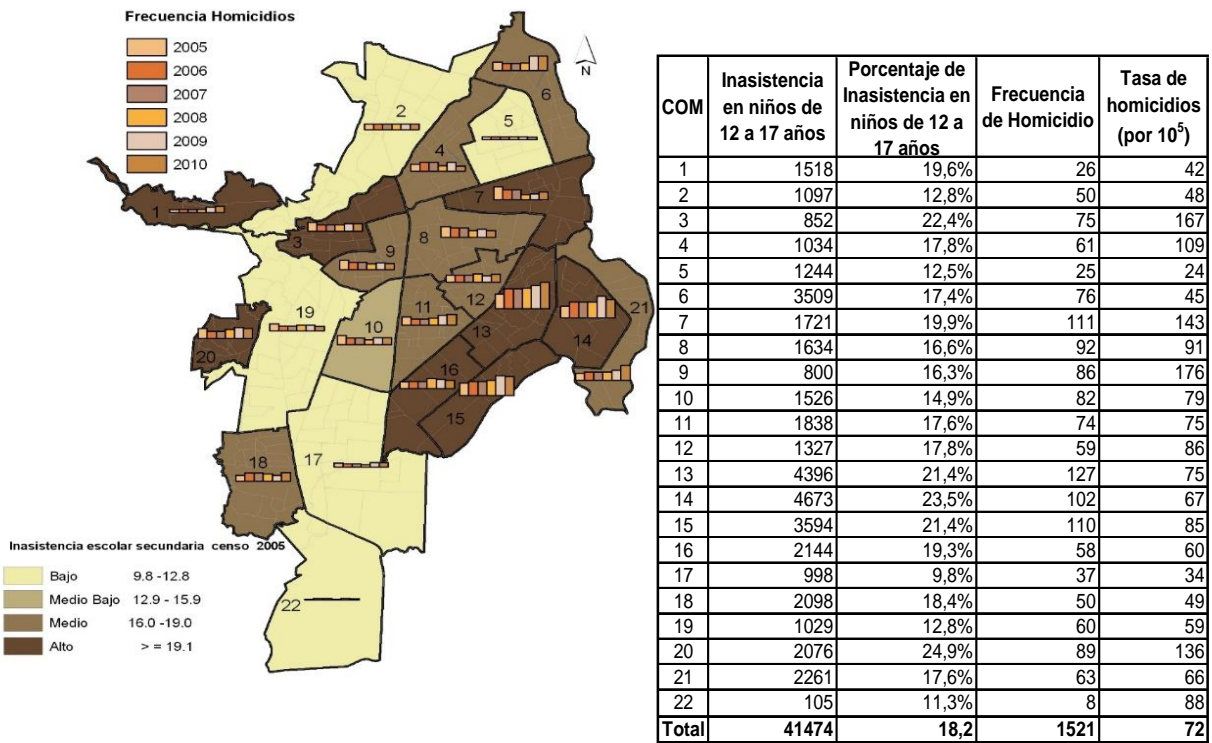
Fuente: Observatorio Social (2012), Atlas social del homicidio en Santiago de Cali.

Con respecto a la deserción escolar, varió del 4,5 % en el año 2013 a 6,1% en el 2014 (Alcaldía Santiago de Cali, 2014), lo que significa que aproximadamente 1 de cada 17 menores escolarizados, abandonan el sistema educativo, limitando las posibilidades para desarrollar capacidades que le permitan enfrentar los desafíos de la vida adulta. Entre el año 2007 y el año 2013, la Secretaría de Educación Municipal informa que 43.516 menores de edad, aproximadamente 7.000 menores por cada año, abandonaron el sistema

educativo (Alcaldía de Santiago de Cali, 2015); son menores expuestos al desarraigo de su infancia y que por múltiples razones, entre ellas, la exclusión, el desplazamiento, el reclutamiento forzado, el embarazo adolescente, etc., inician su etapa productiva a edades muy tempranas, sin contar con un perfil que les permita acceder al sistema laboral formal. Así, muchos de ellos, se convierten en el recurso humano disponible para el reclutamiento en organizaciones armadas en la ciudad.

Esta observación puede corroborarse más claramente, para el período académico 2005-2006, año en que se realizó el último censo y se tienen datos con direcciones que permiten la geo-referenciación. Para ese período, la secretaría de educación reportó coberturas brutas del 103 % (Alcaldía Santiago de Cali, 2015), mientras que el censo 2005 identificó un total de 9.036 niños que no asistían a la escuela primaria y 41.474 menores entre 12 y 17 años por fuera del sistema educativo.

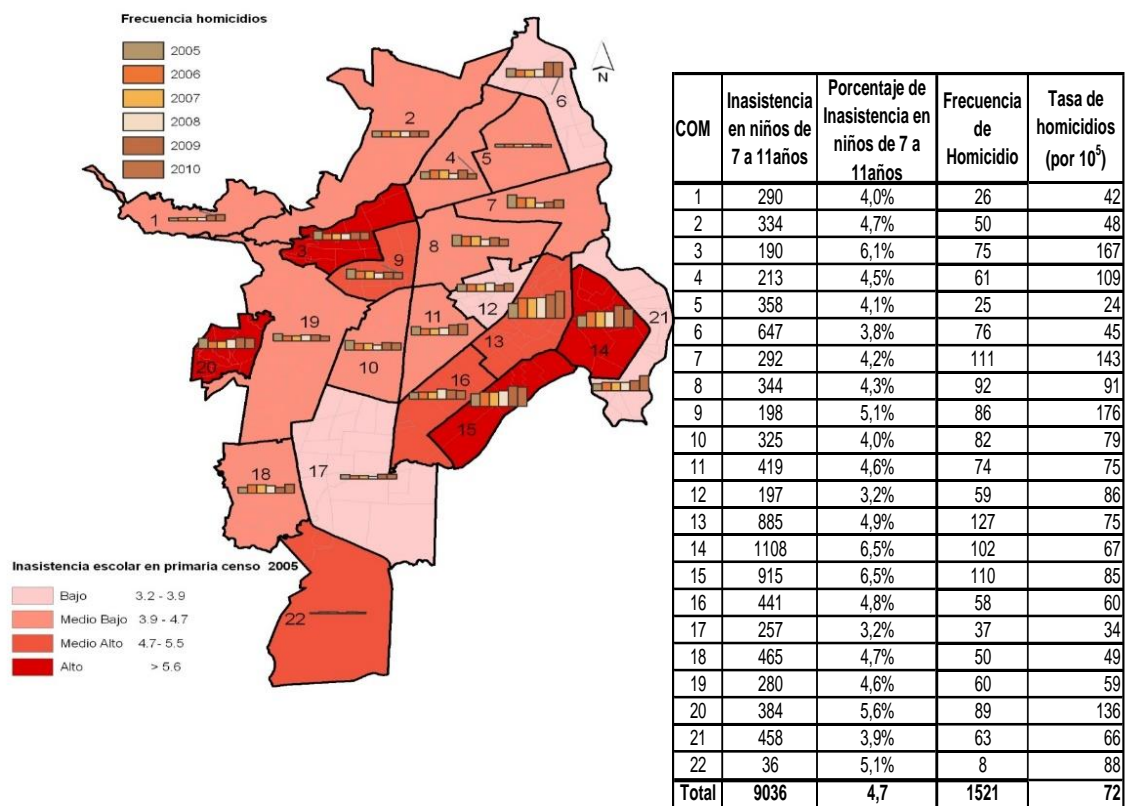
Mapa 4-3. Inasistencia escolar en secundaria de Santiago de Cali. Año 2005



Fuente: Observatorio Social (2012), Atlas social del homicidio en Santiago de Cali.

La georeferenciación de estos datos, junto con la ocurrencia de homicidios (ver Mapa 4-3 y 4-4), muestra la concentración de la problemática educativa en las comunas en las cuales también el homicidio se aglutina.

Mapa 4-4. Inasistencia escolar a educación primaria en Santiago de Cali, año 2005



Fuente: Observatorio Social (2011) Atlas Social del homicidio en Cali

Así, en la comunas 3, 14, 15 y 20, más del 5,6% de la población de 7 a 11 años, no asistía a la educación primaria (ver mapa 4-3) y en las comunas 1, 3, 7, 13, 14, 15 y 20, más del 19% de la población entre 12 y 17 años no asistía a la educación básica secundaria o media (ver mapa 4-4).

Los mismos mapas permiten identificar que en las comunas del oriente de la ciudad 4.454 niños entre 7 y 11 años y 17.068 menores entre los 12 y 17 años no asistían a la escuela según datos del mismo censo. Igualmente ocurría en la zona de ladera con 1139 niños de 7 a 11 años y 5.692 menores de 12 a 17 años. Es justo en estas dos zonas donde se concentran los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, en situación de trabajo infantil²⁹ y donde se ubican las pandillas juveniles que registran homicidios³⁰.

Al respecto, es importante inferir el círculo vicioso que puede presentarse entre la inasistencia a la escuela y el conflicto mafioso, dado que, mientras la población infantil y adolescente este desescolarizada, aumenta su vulnerabilidad para el reclutamiento a las filas del conflicto mafioso de la ciudad, pero a su vez, este proceso establece barreras de acceso que impide a otros niños, niñas, adolescentes y jóvenes su asistencia regular a la escuela e incluso, dificulta el libre acceso de los docentes y personal administrativo, como se muestra en los capítulos de la cuarta parte de este documento.

Por otro lado, en la educación superior³¹ la disparidad es aún mayor; de 112.972 estudiantes matriculados, 69.862 (62%) asiste a instituciones privadas y 43.110 (38%) a instituciones públicas. De ellos, el 63% están matriculados en pregrado, 6% en posgrados y el 31% restante, en instituciones de formación técnica y tecnológica (Cali como vamos, 2014). La tasa de ingreso para el año 2009 fue de 59,4% y descendió en el 2014 a un 51 % (Cali Como Vamos, 2014); es decir, que cerca de 44 mil bachilleres no accedieron a la educación superior en Cali, un aporte de recurso humano poco calificado para el acceso al empleo formal, situación que acerca a los jóvenes al desarrollo de ocupaciones no formales, informales, lícitas e ilícitas ofrecidas por el poder mafioso en la ciudad.

Aunque estas cifras ya son alarmantes, el Informe de Desarrollo Humano del 2005 para Cali, llama la atención sobre la concentración de dichas exclusiones en algunos grupos humanos como los afrodescendientes e indígenas, los cuales se sienten discriminados por su etnia, género y pobreza (Roux, 2008). Según el informe, estos grupos presentaron las

²⁹ En Cali se registraron 43.208 niños en situación de trabajo infantil entre 12 y 17 años (Alcaldía de Cali , 2016).

³⁰ Las pandillas juveniles se muestran en cada uno de los territorios en la cuarta parte de este documento.

³¹ Ello incluye programas de educación técnica, tecnológica y universitaria de pregrado y posgrado.

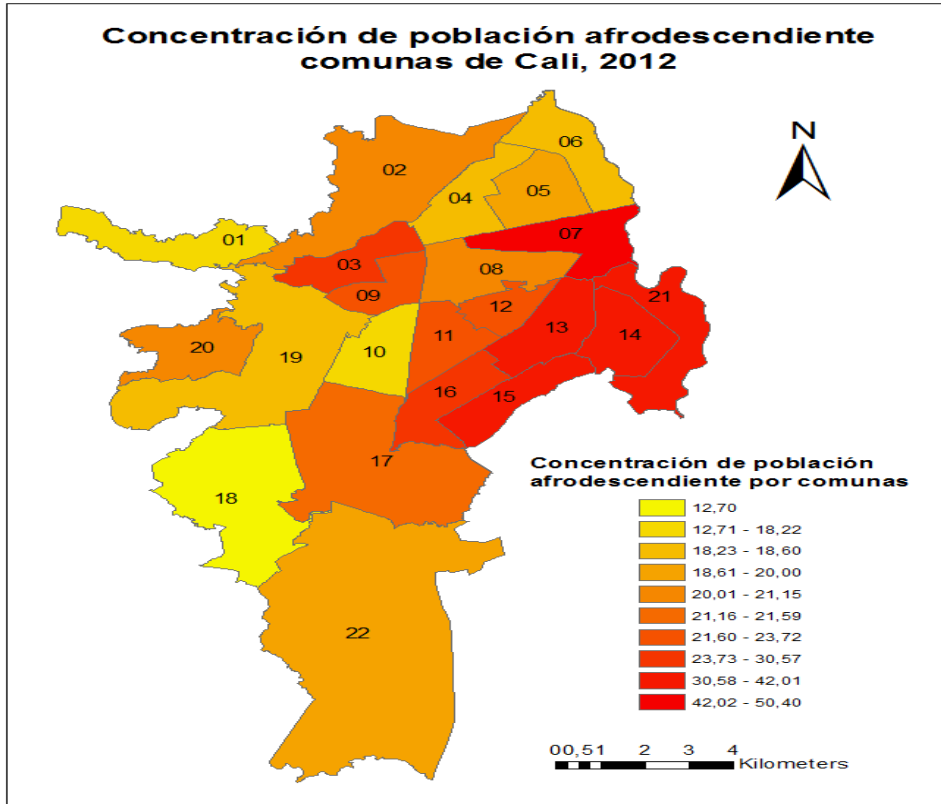
tasas más altas de analfabetismo, de personas que dejaron de consumir alimentos por falta de recursos económicos, y las mayores restricciones para el acceso a la educación; posiblemente esta discriminación se incrementa cuando son personas en situación de desplazamiento forzoso, procedentes de poblaciones asediadas por la violencia, cuya intensidad y magnitud ha tomado el perfil de una tragedia humanitaria.

Así las cosas, con tal concentración de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que no han tenido acceso a la educación en un mismo espacio geográfico, se puede comprender, que sea justo en estas comunas donde se forman las pandillas juveniles, las cuales rompen el vínculo con lo social (Perea, 2007) y en muchas ocasiones terminan prestando servicios a grupos del crimen organizado, pues son personas que no se viven como sujetos de derecho y su único espacio social es dado por la pandilla.

Esta 'trampa de pobreza espacial' (ONU Habitat, 2014), es aprovechada por las agencias mafiosas, para instalarse en ciertos territorios de la ciudad, produciendo una distribución desigual del conflicto y de los modos de vida que ordena, viéndose reflejados en las desigualdades en la esperanza de vida de los caleños (Alcaldía Santiago de Cali, 2012), que marca una diferencia de 7.2 años a favor de la población ubicada en el corredor principal que atraviesa la ciudad de norte a sur (comunas 2, 17, 19 y 22), mientras que la población ubicada en los guetos espaciales de Cali es vulnerada y estigmatizada por la concentración de la población negra y desplazada y por la aglutinación del homicidio, la pobreza y la exclusión social, evidenciando una gran deuda social existente.

Como puede verse en el mapa 4-5 la población negra se concentra en el oriente de la ciudad mostrando una ciudad racializada en la que la desigualdad se superpone con los colores de la piel. En estas zonas segregadas se establecen importantes desigualdades en las trayectorias de vida y muerte de la población afrodescendiente versus el resto de los habitantes como un indicador más de la inequidad social que incide en la vida urbana, producto de la apropiación del poder por parte de grupos históricamente posicionados en ventaja estratégica (Breilh, 2003).

Mapa 4- 5. Concentración de población afrodescendientes en Cali



Fuente: Fernando Urrea y Cols. Encuesta de empleo y calidad de vida. Cali, 2012.

La exclusión también se refleja en la situación de empleo. La dinámica económica, laboral y productiva de la ciudad pasó de estar centrada en la industria manufacturera a una cimentada en el sector terciario de servicios, constituido principalmente por microempresas y los nuevos emprendimientos de comercialización, cuya fragilidad es alta frente a la competencia global y regional. En este cambio influyeron situaciones como el retiro de importantes multinacionales de la ciudad, la baja cotización del precio internacional del azúcar que se redujo 64% entre 2010 y 2014, la pronunciada caída del precio del petróleo y la devaluación del peso colombiano (Alcaldía de Cali , 2016).

La tasa de desempleo de la ciudad llegó al 11.5% en el año 2015, una de las más altas entre las principales ciudades del país, con 147.245 personas en situación de desempleo. En Cali para el año 2015 la población económicamente activa fue de 1.283.000 y el 46,8% de ellos eran trabajadores informales (aprox. 632.417). Esta situación afecta principalmente a los jóvenes, cuyo desempleo llegó a 19,2%, casi el doble de la tasa general, lo cual indica que Cali cuenta aproximadamente con 76.639 jóvenes que ni estudian, ni trabajan (Alcaldía de Cali , 2016).

El estudio realizado por Kilindo (2013), muestra las barreras y dificultades que tienen los jóvenes de los territorios en conflicto para acceder a un trabajo legal en las condiciones de desigualdad propias del capitalismo. Tales barreras incluyen el bajo nivel educativo, la experiencia, variables socioeconómicas como la presentación, el prestigio del barrio³² en el que habita, la institución educativa o la experiencia en un tipo de trabajo, el género y la condición de discapacidad. Estas barreras se reducen en el trabajo informal e ilícito, aunque los expone a otros riesgos propios de la ilegalidad y la delincuencia.

Todos estas fuentes de inequidad ligadas a la acumulación y concentración del poder en el sistema capitalista, comparten mecanismos de reproducción social que introducen en los modos de vida, diversas formas para su aceptación y adaptación como natural, siendo injustas e inaceptables por ser el producto de la distribución desigual (Breilh, 2003). La inequidad es considerada por Franco (1993) como una de las condiciones estructurales de la violencia en Colombia, pues su persistencia y fracaso en las políticas sociales para reducirla, genera el ambiente social propicio para incubar y propiciar violencias. En el caso de Cali, ha sido un aspecto clave para la instalación de las estructuras criminales mafiosas en los lugares con mayor exclusión, incrementando la vulnerabilidad y la exposición.

³² Esta información se corrobora con la dada por los jóvenes en procesos comunitarios en los cuales he participado. Su permanente queja es que sus hojas de vida no son tenidas en cuenta por proceder de barrios con alta estigmatización por la violencia. Las psicólogas organizacionales con quienes he trabajado confirman que este aspecto es incluido entre los criterios de rechazo en algunas empresas de la ciudad.

4.3. La impunidad: una intersección del contexto político y cultural

Algunos estudios epidemiológicos muestran que la efectividad de la investigación judicial es un factor estadísticamente significativo con relación a los niveles diferenciales de violencia homicida (Cantera & Serrano, 2007), sin embargo se ha visto afectada por la influencia del narcotráfico sobre los sistemas de justicia, mediante el uso de intimidación, control político y deslegitimación del ordenamiento jurídico (Franco, 2003).

El Observatorio Social (2011), muestra que en el 53,9 % de los homicidios ocurridos en Cali durante la primera década del milenio, se desconocieron las presuntas motivaciones y, en el 90 % de los casos no se conoció al agresor. Ello, asociado a las deficiencias institucionales para lograr el acopio de materiales probatorios que permitan identificar a los homicidas. Por ejemplo, según los registros del sistema de información estadística judicial –SIERJU- entre el 2007 y el 2009 se cancelaron 1.894 audiencias en juzgados penales del circuito: 496 imputables a fiscal, 1.016 imputables a las partes, 178 porque el detenido no fue remitido, 136 porque no fueron citados y 66 porque no estaba el juez disponible (Tejeda, 2010). Todas estas deficiencias generan altos índices de impunidad, repercuten en el debilitamiento del orden legal y en el incremento del ajusticiamiento por parte de particulares.

De hecho, según la encuesta de victimización de Cali Como Vamos (2014), el 67 % de las personas que fueron víctimas de algún delito, no realizaron la denuncia producto de la desconfianza en las autoridades, el 53% por la falta de pruebas y el 13% por la cantidad de trámites para la realización de la denuncia. Con esta dinámica existe un círculo vicioso de debilidad institucional, escasa credibilidad en las autoridades, no denuncia e impunidad que ataca el orden simbólico y amenaza con destruir lo que funda comunidad. Así las cosas, la impunidad es una forma de violencia al que el Estado somete al dominio del otro, cuando expone a la víctima a defenderse cuerpo a cuerpo y le exige rejirse por la ley del más fuerte, y además ofrecerse como víctima representante del crimen impune (Kaes, 1994).

Según Kaes (1994), la impunidad destruye la distinción social entre lo legal y lo ilegal y elimina la posibilidad individual de estructurar, constituir y transmitir la diferencia entre lo

prohibido y lo permitido. La ausencia del juicio impide que se cumpla con las funciones de reparación simbólica; y representa un fracaso del proceso de justicia y verdad. Además, genera el rechazo al restablecimiento del sentido, ocasionando una crisis de credibilidad institucional y una sensación de inexistencia de un orden social. Todo ello, estimula el uso de mecanismos más primitivos de resolución de conflictos reforzados con la impulsividad, la arbitrariedad, la omnipotencia, la acción y la violencia (Domenach, 1981).

4.4. La intolerancia una expresión del contexto político y cultural

La intolerancia social es un acto racional proyectado desde estigmas que categorizan a las personas a partir de atributos físicos, sociales y culturales construidos socialmente pero que se creen universales y naturales, convirtiendo al diferente en un transgresor del orden social (Cisneros, 2004). Se produce tanto en la esfera pública como en la privada, fundamentada sobre relaciones sociales desiguales, cuyas expresiones pueden ir desde la estigmatización del diferente e ir escalando al ataque físico, la agresión, el asesinato y el exterminio justificados con razones de Estado, religión, orden público o social (Cisneros, 2004). Es una forma de dominación originada en la sociedad patriarcal, la cual se produce y reproduce en la vida cotidiana y en el conjunto simbólico que se construye en la postmodernidad. En este sentido, el reporte de 2.500 eventos anuales de violencia familiar (Observatorio de Violencia familiar, 2015) dan cuenta de la intolerancia en la esfera privada, mientras que los actos de “limpieza social” ocurridos en la ciudad y ampliamente documentados (Guzman, 2011; Vanegas, 1998) reseñan macabras formas de exterminio social de grupos vulnerables, testimoniando una acumulación de odios, heridas y psicopatologías, sin que existan suficientes respuestas desde la salud urbana, tal como lo ha dicho Franco (2003).

4.5. El neoliberalismo: una expresión del contexto político y económico

Durante la globalización, el capitalismo reordena el mundo desde los preceptos neoliberales, fundamentados en la primacía del capital financiero, la transnacionalización

de las economías con un grupo reducido de empresas que definen la producción y el comercio mundial (Arellano, Escudero, & Carmona, 2008).

El conflicto mafioso se produce en la ciudad, simultáneamente a la implementación de las políticas neoliberales, por recomendaciones de la comisión Trilateral creada en 1973 y siguiendo las políticas económicas de organismos multilaterales, en la llamada 'década perdida de los años 80 (Palacio, 1990). Estas dieron lugar a reformas políticas, económicas y sociales a través de normas como la ley 50 de 1990 o reforma laboral, la ley 45 de 1990 o reforma financiera, la ley 100 de 1993 que reforma la salud en Colombia, la ley 115 de 1994 que reforma la educación, la ley de servicios públicos de 1994, y la ley 80 de 1993 o ley de contratación, la ley 789 de 2002, la ley 617 de 2000, con las cuales el Estado comienza a externalizar sus funciones, generando deterioro en el mercado laboral con mayor desempleo e informalidad y por lo tanto más desigualdad social.

En este período, la economía Colombiana pasó de un modelo proteccionista a un modelo de apertura económica, perjudicando muchas empresas colombianas que no cumplían con los requisitos impuestos por el libre comercio e incrementando el desempleo. Con la descentralización del poder y la reducción de la función social del Estado como garante de derechos, otros actores sociales tuvieron la posibilidad de participar en la prestación de servicios públicos. A nivel local implicó una reforma estructural del funcionamiento del Estado local; en el caso particular de la salud, se implementó el Sistema General de Seguridad social y la política de aseguramiento con la intermediación de las entidades promotoras de salud, que fueron creadas para administrar los recursos del sector. Esta reforma implicó la creación del sistema de beneficiarios -SISBEN- y la creación de las Empresas Sociales del Estado con autonomía administrativa y financiera y solo adscritas a la Secretaría de Salud Municipal. Como se muestra en el capítulo de redes, ésta nueva estructura implicó una serie de nuevos riesgos financieros para los recursos del sector salud, afectados por las redes legales-ilegales.

5. Capítulo 5. Redes de poder mafioso durante la evolución histórica del conflicto violento en Cali

En este capítulo, se realiza un rastreo de las fuentes del poder social, siguiendo la propuesta de Michael Mann. Para ello, se presentan las redes económicas, políticas y militares hiladas por las grandes mafias instaladas durante más de tres décadas en Santiago de Cali y sus vínculos con algunas estructuras legales, mostrando su determinación histórica durante tres momentos del dominio en la ciudad: el primero, bajo la dominación del cartel de Cali, el segundo con la influencia del cartel de los carteles y finalmente las BACRIM o bandas criminales, las cuales afectaron no solo la paz como requisito indispensable para la salud, sino también las decisiones de política pública favorables para el bienestar que le es esencial.

5.1. Redes económicas

Respecto a este punto, se tiene que los nexos de individuos y organizaciones económicas con facciones del crimen la delincuencia organizada son denominados por Ruggiero & Welch, (2009) como crímenes de poder, para hacer énfasis en que tales actos de cuello blanco tienden a naturalizarse, en el sentido en que no se exhiben como actuaciones ilícitas, a pesar de su gran contribución a las inequidades económicas y políticas, así como a la injusticia social.

Siguiendo la evolución de dichas redes, se encontró que en 1993 las organizaciones de Cali, inyectaban cerca de seiscientos millones de dólares (US 600.000.000) anuales a la economía formal (Semana, 1993), fortaleciendo su poder mediante el desarrollo de grandes tramas económicas, amparadas en la laxitud de las normas, las cuales

inicialmente no consideraban el lavado de activos como un delito³³. Así las cosas, con el exceso de liquidez, participaron con un porcentaje en grandes proyectos como el hipódromo, el fortalecimiento del Club América, la financiación de proyectos de inversión en industrias³⁴ y constructoras locales, la compra de terrenos y la construcción de barrios³⁵, el deporte y hasta la educación superior en el Valle del Cauca (Patiño, 2010). Esta inyección de capitales ilícitos provenientes del negocio del narcotráfico dinamizó la economía local, lo que Betancourt & García (1994), denominaron como una criminalidad enriquecedora, que amplió las brechas de inequidad ya existentes en la ciudad.

De otro lado, algunos accionistas invirtieron sus dineros en el negocio de las drogas, recibiendo dividendos que se reinvertieron en frentes claves de la economía legal y en la política. Así lo mostraron los medios: “[...] un sector acomodado de la ciudad, comenzaba a ser tentado por los dineros del narcotráfico y se dejaba absorber por él. Algunos, se hicieron socios de los narcotraficantes, otros les vendieron tierras y algunos más se convirtieron en sus testaferros” (Semana, 1993, págs. 3-4).

Así las cosas, la participación de los miembros del cartel de Cali en las empresas legales de la ciudad, les permitió la integración con la sociedad y con la economía legal, dando vida a una gran zona gris de intersección entre los mercados lícitos e ilícitos y al surgimiento de una burguesía mafiosa³⁶, tal como sucedió con el hampa italiana (Santino

³³ En 1993 se emite la Ley 67, consagrando el lavado de activos como una forma de encubrimiento y hubo de esperarse cuatro años más, para la emisión de la ley 365 de 1997 que adicionó al Código Penal el punible de Lavado de Activos como delito autónomo (Hernández Quintero, 2009).

³⁴ Los miembros del cartel de Cali pudieron participar como inversionistas en algunas empresas tales como como “Laboratorios Kressfor”, “Drogas La Rebaja”, “Grupo Radial Colombiano” y “Corporación Financiera de Boyacá” entre otras (Escobedo, 2013)

³⁵ A finales de los años 80 y la década de los 90, empresas fachada del cartel de Cali como Inversiones Invervalle S.A., Sociedad San Vicente S.A. y Sociedad Inmobiliaria U.M.V. Ltda, vendieron los edificios Centenario II, Conjunto Residencial La Alquería, edificio Yemanya, lotes y oficinas en Cali que posteriormente fueron objeto de dos procesos de extinción de dominio.

³⁶ Burguesía mafiosa es un término acuñado por Umberto Santino y Giovanni La Fiura 1990, haciendo referencia a “un estrato social emergente que utilizan medios coercitivos ilegales para procurarse oportunidades de inversión y acumulación de capital para adquirir y administrar posiciones de poder dentro del sistema de dominación, valiéndose de un código cultural, determinado pero no inmodificable, y gozando de un consenso social relativo, variable según la fase histórica y de los medios utilizados para obtenerlo” (Santino & Fiura, 1990).

& Fiura, 1990). De esta manera, se desarrolló toda una estructura que involucraba a los denominados “traquetos” de segundo y tercer orden, quienes lograron movilidad social, rompiendo símbolos de clase y convirtiéndose en la imagen a seguir de muchos jóvenes en barrios marginales, quienes fueron enganchados en estructuras cada vez más complejas a medida que aumentó la demanda y la utilidad del negocio (Escobedo, 2013).

Algo similar ocurrió durante el período de dominación del cartel de los carteles. La incautación de 27,7 millones de dólares en efectivo en Buenaventura en septiembre de 2009, junto con el decomiso de US\$11 millones en Manzanillo (México), fueron claves para dimensionar la configuración de redes económicas internacionales para el lavado de billones de dólares a través de empresas de esmeraldas o casas de cambio de EE.UU, Suiza, las Islas Caimán y puntos estratégicos de Europa y para la comercialización con cientos de toneladas de cocaína (El Espectador, 2010). El dinero ingresaba camuflado en contenedores con cargamentos legales que llegaban al puerto de Buenaventura y después eran trasladados a Bogotá e invertidos en negocios legales como la compra de esmeraldas, complejos de apartamentos, edificios de oficinas y jugadores de fútbol (Diario Registrado, 2011). Para tal fin, se contaba con un entramado de empresas que les facilitaba el lavado de activos (Semana, 2012), y nexos con iglesias de la región (La Nación, 2011). Incluso la Fiscalía identificó la organización de una red de contadores, que fundó una decena de empresas de papel³⁷(El Espectador, 2014).

De contera, entre 2006 y 2010, el cartel de Sinaloa en México, en alianza con el cartel del Norte del Valle del Cauca en Colombia, movieron más de ochocientos ochenta y un mil millones de dólares (U\$ 881.000.000) a través de una oficina del HSBC³⁸ en Estados Unidos y otras sucursales en México (Organización de los Estados Americanos - OEA -, 2013). No obstante, como señala el mismo informe, la multa acordada por el banco con

³⁷ Entre ellas Good Pack Business Services, creada en Panamá con un presupuesto de US\$10.000; Microm de Colombia; Promotora Santa Isabel; Consorcio Agroganadero del Quindío y Valle del Cauca; Consorcio Ganadero Valle del Sinú, y Sociedad Comercial Estudios Económicos y Tributarios Auditores y Consultores.

³⁸ El mismo banco, en noviembre de 2014, fue acusado de fraude tributario y lavado de dinero por ofrecer a comerciantes de diamantes y otros clientes ricos formas de esconder su dinero y evadir impuestos (CNN, 2015).

las autoridades es ínfima y no estimula el desistimiento de las entidades bancarias a continuar realizando la captación de dineros provenientes de dicho negocio.

Continuando con las redes económicas durante el período de las BACRIM, estas han contado con el apoyo dentro y fuera de Colombia de las mafias mexicanas y europeas, las cuales no sólo les abrieron las puertas a la globalización participando en el mercado mundial, sino que también les brindaron apoyo tecnológico para la construcción de submarinos que facilitaron el tráfico internacional (Rico, 2013), aunque su rol en el negocio ha sido de traficantes intermediarios, con utilidades muy inferiores³⁹ a las que obtenían los carteles en períodos anteriores (Rico, 2013). Así pues, estas organizaciones trasplantaron sus operaciones al mercado Europeo, estableciendo alianzas con sus mafias en el Este, les garantizaron el apoyo técnico para el cultivo de amapola y la producción de heroína en Colombia, debido a la caída en la oferta Europea, como resultado de políticas del régimen Talibán en Afganistán (Rico, 2013). De esta manera, las bandas criminales abrieron el mercado en Europa Oriental y diversificaron su producto sin disminuir la oferta de cocaína. Estos hechos implicaron la apertura de nuevas rutas por África, para ingresar a Europa y por esta vía recuperar parte del mercado norteamericano, que a pesar de incrementar los costos de transporte, genera más dividendos que la intermediación de los mexicanos (Rico, 2013).

En el mismo orden de ideas, se puntualiza como los intereses de las BACRIM también han estado en la minería, la madera, el control de recursos públicos de las entidades municipales y departamentales, y uno muy especial, en los testaferros de los diferentes frentes paramilitares, por evitar la pérdida de los activos acumulados, en particular la tierra (Arias & Romero, 2011). Al respecto, en Cali, la minería ilegal de oro en la vereda peñas

³⁹ Mientras los carteles de Cali y Norte del Valle obtenían 16 mil dólares como utilidad por Kilo de coca, las BACRIM como intermediarias obtenían 5.500 dólares de utilidad por la misma cantidad. Por su parte, los carteles mexicanos compran un kilo de cocaína en Colombia US\$2.400, en la frontera mexicana se vende por US\$ 33.000 y en las calles de Estados Unidos un kilo al menudeo puede ascender a los US\$ 120.000. Los carteles mexicanos fortalecidos ofrecieron respaldo económico y logístico a su red de proveedores colombianos que compiten a sangre y fuego por el control del negocio (Rico, 2013).

blancas⁴⁰, genera un gran daño ambiental en el Parque Natural Nacional Los Farallones, contaminando con mercurio y cianuro los nacimientos de agua que se originan en este lugar de la cordillera Occidental y que surte la planta de Tratamiento de San Antonio de esta urbe (El País , 2012).

Con todo esto, se genera una gran paradoja, pues si bien el ingreso de dineros ilícitos a la economía local ha incrementado la inversión a través del lavado de activos, el enriquecimiento mafioso ha generado niveles de inequidad e injusticia social que disminuyen las posibilidades de un sano desarrollo. Según lo corroboran las cifras, para 2011, la cuarta parte de la población caleña (25%) se clasificaba como pobre según el Índice de Pobreza Multidimensional, lo cual es una proporción muy alta con relación a otras ciudades como Bogotá (13.1%), Medellín (13.1%), y Bucaramanga (10.7%). La desigualdad, medida a través del coeficiente de Gini, también es crítica. Para el mismo 2011, éste tomó el valor de 0.504, dando señas de un proceso de alta concentración de la riqueza en Cali. Así, el poder narco se presenta como otra faceta del capitalismo, en el cual se produce una clase social emergente que se lucra mediante la explotación de la mano de obra ilegal del negocio de las drogas y del crimen.

Para lograrlo, las redes económicas de este ilícito negocio, han desarrollado prácticas injustas e inseguras en la generación de ingresos, ocupaciones inseguras y peligrosas, que incrementan la exposición a riesgos físicos y psicosociales reflejados en la morbilidad atendida por lesiones, cardiopatías coronarias asociadas a estrés, y otras causas de consulta en salud mental tales como la ansiedad, la depresión y el trastorno postraumático, que se reflejan en el perfil epidemiológico de la ciudad (Alcaldía Santiago de Cali, 2012)

⁴⁰ En el año 2011 el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca ordenó al alcalde de Cali, cerrar las minas de El Socorro, ubicadas en los Farallones de Cali, tras conceder una tutela interpuesta por la Procuraduría Ambiental y Agraria del departamento. Aunque se realizaron los operativos de cierre, las minas aún están en funcionamiento.

5.2. Redes políticas

En lo concerniente a este aspecto, se sabe que el poder político en el Estado capitalista es ejercido por una clase que representa los intereses de un conglomerado heterogéneo que incluye la burguesía industrial, comercial, agraria, financiera y los terratenientes, aunque socialmente representa a todos los ciudadanos (Osorio, 2004). El modelo antes mencionado no incluye a la burguesía mafiosa; sin embargo, durante las tres décadas de su supremacía en la ciudad, el cartel de Cali, el cartel de los carteles junto con el cartel del norte del Valle, los Machos y los Rastrojos y últimamente los Rastrojos y los Urabeños, establecieron alianzas con algunos movimientos sociales, organizaciones y partidos políticos y algunos actores estatales, hilando procesos de corrupción y reconfiguración cooptada⁴¹ en distintos niveles de la administración pública del municipio.

Así vemos como, durante el primer período del dominio mafioso, el proceso judicial 8000, develó los vínculos existentes entre el cartel de Cali y la clase política caleña a nivel nacional y local. Más allá de las alianzas con los partidos políticos, los allanamientos permitieron demostrar que doscientos (200) oficiales, suboficiales y agentes de la policía de Cali, habían recibido giros del cartel, una clara evidencia de captura del Estado en el sentido propuesto por Garay & Salcedo Albarán (2014), en la que funcionarios del mismo, destinados a garantizar su seguridad, recibieron pago paralelo por las estructuras del narcotráfico, lo cual les daba derecho a acceder a información oficial y a permitir el paso de mercancías ilícitas por la ciudad. De esta manera, el servicio público de seguridad, reforzó las fuerzas de la agencias del narcotráfico, usando la investidura del Estado. Por otra parte, las investigaciones del grupo élite de la DEA, también evidenciaron que una

⁴¹ Es la “acción de agentes legales e ilegales, que mediante prácticas ilegítimas, buscan sistemáticamente modificar desde dentro, el régimen e influir en la formulación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas de juego social y de las políticas públicas, para legitimarse y obtener beneficios económicos, penales o de legitimidad, que les aseguren la validación de sus intereses” (Garay & Salcedo Albarán , 2014, pág. 26) para ello usan la coerción, el establecimiento de alianzas políticas –incluido el soborno-; y la afectación de las ramas del poder público y de su administración.

alta proporción de la fuerza pública de Cali y de la clase política del Valle, estuvieron inmiscuidos en negocios con el cartel (Velásquez, 1980).

De otro lado, en el segundo momento, el escándalo de la parapólitica a partir del año 2006, demostró que la captura masiva de la representación política y el poder público por el narco-paramilitarismo, superó ampliamente la infiltración de los carteles anteriores, surgiendo así una clase social armada que se apoderó del control regional en Colombia (Duncan, 2014). De esta forma, dicha clase accedió a beneficios como protección, impunidad y contratación pública (López & Sevillano, 2009), que permitió borrar antecedentes judiciales de narcotraficantes y paramilitares (López & Sevillano, 2009).

En el mismo orden de ideas, durante el dominio de las BACRIM, en los comicios del año 2014, se eligió la tercera generación de la parapólitica constituyendo el 25 % del Senado con personas cercanas a grupos al margen de la ley o con familiares y amigos que tuvieron ese tipo de vínculos, entre ellos dos senadores del Valle del Cauca, herederos de tal generación (El País, 2014). En el tercer período del poder mafioso en la ciudad, el Clan del Golfo también desarrolló su red política; en el año 2013 fue capturado en el oriente de Cali el coordinador de dicha facción, cuya tarea era adiestrar a los lugareños para que se postularan a cargos de elección popular en sus áreas de influencia, como líderes sociales de base (Policía Nacional, 2013).

Reiterando estos hechos, los informes sobre derechos humanos en Colombia de “The Human Rights Watch” y Amnistía Internacional, en el 2008, cuestionaron las relaciones existentes entre políticos, la fuerza pública y el gobierno con el narcotráfico y el paramilitarismo, advirtiendo sobre los riesgos de impunidad política y judicial en esa materia (López & Sevillano, 2009). Como se muestra en la tabla 5-3, el amplio poder económico del narcotráfico consolidó una compleja trama de infiltración del Estado, generando fuerzas corruptoras incontrolables.

Tabla 5-3 Casos de captura del Estado

Caso	Descripción
Proceso 8000	Es el número del proceso judicial abierto tras el allanamiento a las oficinas de Guillermo Pallomari, contador del Cartel de Cali, Este proceso se convirtió en símbolo de la investigación de la campaña presidencial de Ernesto Samper Pizano y de la condena en 1995 a Senadores, Representantes a la Cámara, el Procurador General y otros importantes testaferros (Semana, 1997).
1990 Sanción a excontralor	El ex Contralor General de la Nación, elegido en 1990, fue juzgado por recibir 300 millones de pesos, de Guillermo Pallomari, principal contador de Miguel Rodríguez; además, versiones periodísticas y de paramilitares desmovilizados lo relacionaron con el narcotraficante alias Chupeta (López, 2010).
1994 Congresistas inhabilitados	A nivel regional, fue condenado y sancionado para no volver a ocupar cargos públicos, el principal jefe político del Valle, elegido senador del Partido Liberal en 1994, sin embargo desde la sombra ha seguido orientando los destinos políticos del departamento apoyando a familiares y amigos como candidatos al senado, a la gobernación, a la alcaldía de Cali y al concejo municipal de la ciudad (López, 2010). Posteriormente, en la sentencia de un senador del Valle de Cauca, la Corte Suprema de Justicia (2011) da cuenta del apoyo que el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia en vínculos con el narcotráfico, brindó al congresista para las elecciones legislativas de Colombia de 2006 por intermedio del cabecilla político de la organización. Según los relatos de los propios integrantes de bandas criminales, en las elecciones la orden llega del patrón y se difunde en determinado territorio reforzada con las sumas de dinero en efectivo que circulan por esos días, para asegurar por esa vía el triunfo del candidato que puede prestarse a dichos intereses.
1997: Captura del alcalde de Cali	Se comprobó que nueve cheques de empresas de fachada del Cartel de Cali fueron consignados en las cuentas personales del funcionario público, quien aceptó haber recibido dinero de personas relacionadas con Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, para financiar su campaña al Congreso en 1992. Tras su captura salieron otras investigaciones que lo comprometían no sólo con dineros del narcotráfico sino con procesos por corrupción administrativa (Semana, 1996).
2007 Inhabilidad alcalde de Cali	Posteriormente, durante el período 2004-2007, el alcalde de la ciudad fue destituido e inhabilitado por 16 años por la Procuraduría por celebración irregular de un contrato millonario para modernizar la Hacienda Pública y mejorar el recaudo de los impuestos.
1996 Empresa de servicios públicos EMCALI	La Fiscalía y Procuraduría demostraron que se depositaron 23.000 millones en cooperativas ilíquidas que posteriormente fueron intervenidas por DANCOOP (Semana, 1996). En 1998, BANCALI- fondo financiero creado para administrar las ganancias del municipio y de EMCALI (empresa de servicios públicos)- compró títulos por \$13.000, propiedad de familiares de políticos de la ciudad, a pesar de saber que Foncolpuertos no los cancelarían., (2007). Posteriormente, la inversión de 2000 millones de pesos, en el proyecto de Termo pacífico, que nunca funcionó y la corrupción en el proyecto de la Planta de descontaminación de Aguas Residuales-PTAR (semana, 1996), contribuyeron para que en abril de 2000 EMCALI, fuera intervenida por la

	Superintendencia de Servicios Públicos porque carecía de liquidez para responder por sus obligaciones.
Escándalo Tercera división del ejército de Cali	En 2007 se generó la caída de 12 oficiales poniendo en dificultades a la comandancia militar (Semana, 2008), por tener nexos con las autodefensas desde 1999 (El Tiempo, 2012), “preparando el entrenamiento a 20 comandantes del grupo de 'Los Machos' en el Cañón del Garrapatas en técnicas de guerra, maniobras, emboscadas, golpes de mano y pasando información sobre laboratorios de droga, insumos, rutas, personajes y cabecillas de los Rastrojos” (Semana, 2008, pág. 2) En 2015 se capturan militares por venta de armas del depósito judicial denominado como 'carrusel de la muerte' en Brigada de Cali (semana, 2015)
Desviación de recursos Programa ampliación cobertura educativa	Se capturó una red calificada por la Fiscalía como “una empresa criminal encaminada a defraudar patrimonialmente al municipio de Cali” (Sentencia 41352, 2013), encabezada por algunos concejales de la ciudad que incidieron en la desviación de recursos públicos del programa de ampliación de cobertura educativa, destinado a la educación de los niños más pobres de Cali, para el beneficio de terceros (Sentencia 41352, 2013). Dicha red, la conformaron con algunos colegios, fundaciones y algunos funcionarios de la Secretaria de Educación Municipal, quienes a través de documentos falsificados, la suplantación de estudiantes y la elaboración de una relación fraudulenta de gastos (Sentencia 41352, 2013) orquestaron uno de los desfalcos al erario público local más ignominiosos de la década.
Condena Congresista Sanción funcionarios	En el período 2008-2011, fue condenado un congresista del Valle por nexos con el narcotráfico y el paramilitarismo. Durante el mismo período algunos funcionarios municipales también fueron sancionados (Procuraduría General de la Nación, 2011) por procesos de responsabilidad fiscal (Contraloría de Santiago de Cali, 2013).

Fuente: elaboración propia con revisión de prensa y documental

Así las cosas, los narcotraficantes establecieron un complejo entramado social, conformando una especie de ciudad-Estado en el que instruían a políticos, profesionales y fuerzas de seguridad estatales, a fin de garantizar condiciones necesarias para sus negocios (Salazar, 2015). La burguesía mafiosa emergente también se vio representada en la administración local al igual que las otras que conforman la clase dominante, estructurando un modelo que influyó en el desarrollo estratégico urbano (Salazar, 2015), determinando políticas públicas locales y otras decisiones de interés general con repercusiones en los indicadores de salud.

Como ejemplo de lo expuesto, se puede citar que, las irregularidades identificadas en la empresa de servicios públicos de la ciudad -EMCALI-, afectaron directamente el saneamiento básico y la calidad del suministro de agua. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 2,9 millones de personas mueren anualmente

debido a carencias, que podrían resolverse con una gestión ambiental y sanitaria eficiente. En el caso que nos ocupa, según el índice de progreso social 2014, “Cali ha quedado claramente rezagada en relación al resto de ciudades Colombianas, logrando un puntaje de 75% en el componente de saneamiento” (Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, 2015). Tal aspecto se corrobora con las mediciones realizadas en la calidad de agua para consumo humano. Para el año 2014, solo el 39 % de los 42 sistemas de abasto del área rural de Cali, proveían agua sin riesgo para consumo humano, el riesgo era bajo para el 17.1%, medio para el 21.9%, alto para el 19.51% y uno de los acueductos fue calificado como sanitariamente inviable, según el mismo informe. Así, la aceptabilidad del agua para consumo humano en la zona rural de Cali es del 28%, representando un riesgo diferencial muy alto para la salud de ésta población con relación a la zona urbana cuya aceptabilidad fue del 100% en el año 2015 (Alcaldía de Santiago de Cali- salud ambiental, 2015). Indudablemente, tal situación afecta también a la población urbana, dada la movilidad existente entre los “dormitorios” rurales y los sitios de trabajo en la ciudad e inversamente entre los residentes urbanos y sus lugares de estudio en instituciones educativas privadas ubicadas en la zona rural de la ciudad.

Es de anotar que la tasa de mortalidad por diarrea en menores de 5 años descendió de 11.7 en el año 2000 a 1.7 defunciones por cada 100.000 menores de cinco años, en el año 2014 (Alcaldía de Santiago de Cali- salud ambiental, 2015). Esta disminución se atribuye a estrategias de atención primaria como la rehidratación oral, la introducción de la vacuna del rotavirus y a la cobertura de acueducto en la zona urbana de la ciudad. Sin embargo, entre 2012 y 2014 se notificaron al sistema de vigilancia quinientos veintinueve mil setecientos un (529.701) eventos de enfermedad diarreica en todos los grupos de edad, siendo los más afectados los niños menores de cinco años, de los cuales diez mil quinientos noventa y ocho (10.598) requirieron hospitalización (Secretaría de Salud Cali, 2015). Además, entre los años 2005 y 2013 no se logró evitar la ocurrencia de cuarenta (40) muertes por diarrea y gastroenteritis en menores de 5 años, a pesar de los esfuerzos realizados y los logros alcanzados en la disminución.

Como otro ejemplo de lo dicho, en diversos estudios se ha demostrado la existencia de un marcado gradiente de salud en función del nivel educativo⁴² (De la Cruz-Sánchez, Feu, & Vizúete-Carrizosa, 2013). Por la depredación de los recursos del sector educativo, se disminuyeron las posibilidades de los menores y los jóvenes, afectando su derecho a la formación, a la protección y socialización que brinda la escuela, a recibir los beneficios del plan de intervenciones colectivas en salud dentro del ámbito escolar, el desarrollo de sus capacidades para tomar decisiones informadas sobre su bienestar, en cuestiones como la salud oral⁴³, la sexualidad, el consumo de sustancias psicoactivas, etc.

5.3. Redes militares

Algunos hechos ocurridos en el período comprendido entre 1975 y 1985, cuales son la tercera ola de migración hacia Cali, la expansión de la ciudad hacia el oriente y zona de ladera (Vásquez, 2001), junto con la instalación de estructuras militares y sociales de la organización político-militar del M-19, entre 1974-1985 (Holguín & Reyes, 2014), sirvieron de preámbulo para construir redes criminales durante la instalación de la mafia valluna. La demanda en EE.UU, estimuló el cultivo y procesamiento de cocaína en Colombia, eliminando a peruanos y chilenos de la producción y a los cubanos de la distribución (Dhywood, 2013). Ya para mediados de los años 70, el cartel de Cali estaba formado por familias de estratos medio y alto, repartidas en tres grupos independientes: el grupo del Norte del Valle, el grupo del Pacífico y el del Centro, exportando cocaína desde el Puerto de Buenaventura (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006), operando sin que mediara el conflicto violento hasta el inicio de la década del 80 del siglo XX. Este hecho muestra que los mercados ilícitos pueden ser pacíficos, tal como lo aseveran Snyder y Durán-Martínez (2009)

Es a partir de 1981, cuando se organiza el grupo autodenominado Muerte a Secuestradores (MAS), impulsado por narcotraficantes del Cartel de Medellín y Cali con

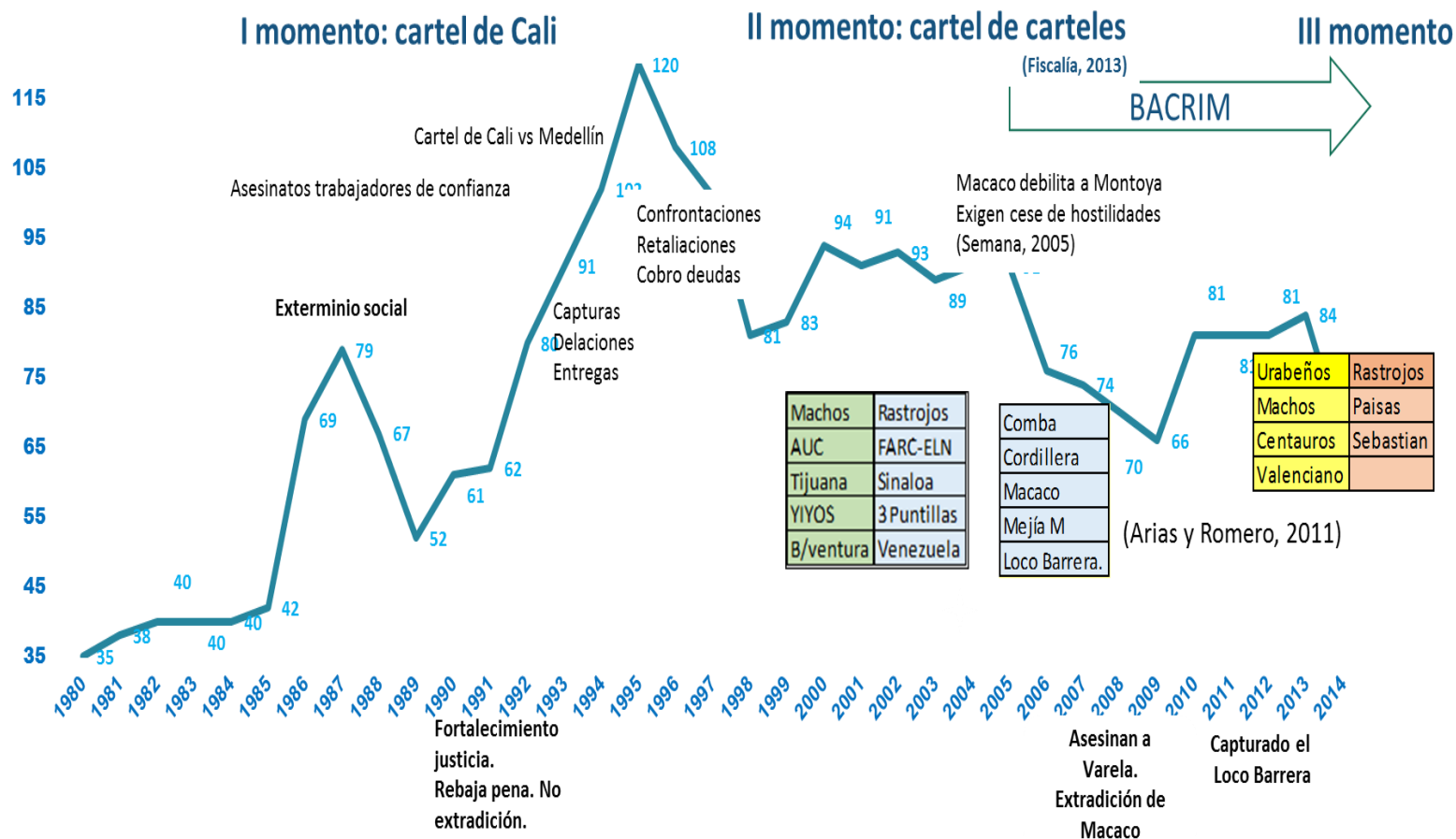
⁴² Ver (Rita Navas P, 2002).

⁴³ En el estudio de levantamiento de línea de base del año 2010, el índice de dientes cariado, obturado y perdidos a los 12 años fue de 2.9, un valor superior a la meta definida para el país que es de 2.3 (Secretaría de Salud Cali, 2012).

la participación de algunos militares (Ronderos, 2014, pág. 41), cuando se incrementa el homicidio en la ciudad. Esta agrupación se declaró enemiga de cualquier organización que practicara el secuestro en Colombia como mecanismo de financiación; al parecer surge en respuesta al secuestro de la hermana de un miembro del Cartel de Medellín por parte del M-19; de su accionar en Cali, se reconoce la distribución de volantes, en los que se ofrecía dinero a cambio de información de secuestradores comunes y subversivos (Camacho y Guzmán, 1990). Además, los bloques insurgentes, sostuvieron permanentes confrontaciones con la fuerza pública; la más recordada y documentada ocurrió en 1983, cuando un operativo militar con 3.500 hombres apoyados por tanques, helicópteros y armamento pesado, se tomaron el barrio Siloé bajo el lema, "Cali: Navidad limpia" (Vanegas, 1998). De igual forma, también se ejecutó una oleada de exterminio contra ellos, por el accionar del MAS, estimándose que cerca de un centenar de militantes de los grupos insurgentes fueron asesinados.

Durante las tres décadas siguientes (1985-2015), se identificaron tres momentos del conflicto (ver gráfico 5-1) en los cuales las redes criminales se fueron tornando cada vez más complejas en cuanto a la configuración y visibilidad de la cúpula, a las rutas controladas y a las alianzas establecidas, mostrando que no se trataba de estructuras autónomas o de conflictos entre pandillas o grupos independientes, sino de macroestructuras complejas de alto poder criminal.

Gráfico 5-1 Momentos del conflicto violento en Santiago de Cali 1985-2015



En el primer período del conflicto, el cartel de Cali, se estructuró utilizando el holding (Pérez, 2005), como estrategia en la que varias empresas independientes de la cadena del negocio narco, fueron coordinadas por una cúpula central. Esta se ubicó en Cali y estuvo conformada por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela, José Santa Cruz y Helmer “Pacho” Herrera, en el rol de distribuidor de cocaína y en el lavado de activos en EE.UU. También hacían parte del Cartel, Víctor Patiño Fόμεque, el químico y Henry Loaiza -alias el Alacrán- coordinador de seguridad de la empresa criminal (Medina Gallego, 2012).

Mientras el núcleo central se encargaba de exportar cocaína hacia el exterior, en alianza con el cartel de Guadalajara (El País, 2005), las pequeñas redes se encargaban de la producción, transporte de la droga y del lavado de dólares (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). De esta manera, se desconcentraron las funciones de la cadena productiva y se especializaron otros grupos en lo relacionado con el narcotráfico, lo militar, lo político, lo financiero y lo legal (Medina Gallego, 2012), recibiendo un porcentaje por los servicios prestados al cartel (Pérez, 2005).

Así pues, en la red militar sobresale el servicio de protección del imperio ilegal, la cual contaba con el apoyo de agentes o ex-agentes de organismos de seguridad del Estado (Semana, 1996). También contaba con una red de sicarios y de 300 taxistas dotados de un complejo sistema de telecomunicaciones para ejercer vigilancia por toda la ciudad, como lo presentó la revista semana:

“Ellos están adscritos al servicio público que se presta desde el terminal aéreo hacia la ciudad. (...) el taxista reporta a una central de datos la información que ha obtenido. (...) Si consideran que el turista representa algún riesgo para sus intereses, de inmediato ordenan una estricta vigilancia hasta que abandona la ciudad” (Semana, 1995).

La anterior, fue catalogada como la mejor red de inteligencia del país, con capacidad para comprar información a empleados de los principales hoteles de la ciudad, intervenir los teléfonos y vigilar funcionarios del gobierno central que la visitaron (Semana, 1993). Este aparato de seguridad fue útil para controlar las acciones del Estado, pero también para

resolver situaciones al interior del cartel y las confrontaciones con el de Medellín. Internamente se aplicaron sanciones contra quienes violaban los códigos empresariales, como una especie de sistema de justicia interna caracterizado por la crueldad y la sevicia (cidse, 1994). Adicionalmente se generaron homicidios para prevenir delaciones de trabajadores que lograban tener mucha información. Fueron característicos los asesinatos de personas que conocían las caletas, rutas y escondites de los integrantes del Cartel, verbi gracia, el asesinato de obreros de la construcción que trabajaron en el desarrollo de la infraestructura urbana del emporio criminal (Concha Eastman, Spitia, Espinosa, & Guerrero, 2002).

Durante este período, el sicariato se convirtió en un episodio permanente (Observatorio de Derecho Internacional Humanitario, 2013); infortunadamente la mayoría de las investigaciones judiciales quedaron inconclusas, pues por las redes que involucraban y el profesionalismo utilizado para su ejecución, no se logró tener suficiente evidencia para la incriminación (Forensis, 2009).

A nivel externo, se libró una guerra con el cartel de Medellín. Aunque los dos carteles tuvieron varios momentos de alianzas - para presionar la remisión a Colombia de Gilberto Rodríguez y Jorge Luis Ochoa, capturados en España en 1984 - y distanciamientos; el inicio de la contienda a muerte entre ellos, comienza a mediados de 1987⁴⁴ (Semana, 1990). En 1989 y 1992, se produjeron verdaderos eventos de guerra en la ciudad (ver tabla 5-4), que utilizando explosivos, destruyeron establecimientos públicos y acabaron reconocidas zonas de vida nocturna pertenecientes a la cúpula del cartel de Cali.

⁴⁴ Se reconoce el inicio de la guerra el 13 de enero de 1988, cuando estallaron 700 kilos de dinamita frente al edificio Mónaco en Medellín, propiedad de Pablo Escobar y lugar de residencia de su familia. Este se produce en medio de una discusión existente entre los dos carteles con relación a la utilización del secuestro como estrategia para presionar la no aprobación de extradición de colombianos a los Estados Unidos, por parte de las autoridades colombianas (Semana, 1990).

Tabla 5-4. Eventos de guerra entre el cartel de Cali y el cartel de Medellín

FECHA	HECHO VIOLENTO
10 de abril de 1989	Fue detonado un petardo en Surti Grilles, ubicado en la calle 5 con carrera 12 de Cali. Dos empleados, heridos por la explosión, murieron días después.
11 de abril de 1989	La explosión de un carro bomba dejó un herido en el barrio Ciudad Capri de Cali. Ese mismo día fueron detonados dos petardos en sedes de Drogas La Rebaja de Cartago.
9 de agosto de 1989	La sede de Drogas La Rebaja en la calle 8 con carrera 7, en el centro de Cali, también fue destruida por un artefacto explosivo. En el hecho, resultaron heridos un policía y uno de los terroristas.
15 de septiembre de 1989,	Dos atentados en la zona bancaria del centro de Cali y un petardo estallan en el Banco Santander de la carrera 1 con calle 38.
18 de septiembre de 1989.	Un paquete explosivo fue detonado al mediodía en el Centro Comercial Plaza Norte. Un vigilante, que intentó alejar el paquete, murió por la explosión. Un petardo destruye parte de la sede de Conavi en la Av. 3N con calle 38N, en el norte de la ciudad.
29 de septiembre de 1989	Un petardo destruyó parte de la Supertienda Cardona Hermanos, ubicada en la calle 52 con carrera 8 de Cali. Las pérdidas superaron los \$5 millones.
1 de octubre de 1989	Explota un petardo de 4 kilos de dinamita en la fábrica de Jabones Varela, en el centro de Cali.
1 de mayo de 1990	Las autoridades desactivan un petardo con 10 kilos de dinamita, ubicado a un costado del Estadio Pascual Guerrero. Por el hecho fueron detenidas dos personas. Ese mismo día otro petardo explotó en el Comfamiliar del barrio El Paraíso. El hecho dejó dos heridos, entre ellos una niña
12 de mayo de 1990	El Cartel de Medellín hizo explotar cien kilos de dinamita amoniaca en la "Calle de la Rumba" en Cali (Calle 5 entre Carreras 39 y 40), nueve personas murieron y otras 45 quedaron heridas.
25 de septiembre de 1990	En la vía Cali-Candelaria un comando del Cartel de Medellín, en búsqueda de Helmer 'Pacho' Herrera, asesinó a 19 personas e hirió a 15 más en una cancha de fútbol de la finca Los Cocos.
El 17 de marzo de 1992	Las autoridades desactivan un carro bomba en la tribuna oriental del Estadio Pascual Guerrero. El carro bomba tenía 50 kilos de dinamita.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Diario El País

Ahora bien, en el sistema de defensa territorial fueron usados los jóvenes de barrios populares. Ya para el año 1992, se estimaba que 8.500 de ellos, conformaban unas 130 pandillas juveniles, participando en un grado variable de actividades delictivas (Guerrero, 1999). Desde esta época, hubo una clara utilización y sometimiento de los menores y adolescentes involucrados en las pandillas por parte de las agencias del narcotráfico para defender los intereses de sus negocios (CINEP, 1995) empoderándolos para el sostenimiento de una lucha urbana que ha significado un alto riesgo a los hombres

jóvenes de los barrios periféricos, expresado en tasas muy altas de homicidios que se han sostenido en el tiempo con una mayor afectación de la población entre los 15 y los 29 años.

Entre 1985 y 1996 surgieron en Cali escuadrones de la muerte⁴⁵ como: Mano Negra, Muerte a Jíbaros, las Cobras, KanKil, el Justiciero Implacable, el Vengador Solitario, Bandera Negra y Comandos Verdes (Escobedo, 2013; cinep, 1995), los cuales actuaban en la comisión de los asesinatos en la noche y de madrugada, en sitios como botaderos y parajes solitarios, dando señal de toda una capacidad logística criminal que garantizaba total impunidad. Fueron ampliamente reconocidas en la ciudad las “limpiezas de los sábados” iniciadas desde 1985 y que se dirigían al exterminio de población vulnerable, específicamente, las trabajadoras sexuales, personas consumidoras de alucinógenos, habitantes de la calle y delincuentes comunes.

Al respecto, un entrevistado señala que en Cali, el escuadrón de la muerte Mano Negra⁴⁶, se ubicó en la zona conocida como el Jarillón: “(...), son encapuchados, tienen diferentes nombres [...] Se conocen así, o sea la gente dice: ‘¿Va aparecer la Mano negra?, los encapuchados... andan en caballo es porque transitan largas distancias. Pues todo el Jarillón, son de la misma comunidad” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No.31, Marzo de 2012).

Con base en lo anterior, puede deducirse que los escuadrones de la muerte no fueron organizaciones aisladas, sino más bien dispositivos al servicio del cartel de Cali y que antecedieron a las oficinas de cobro como empresas del crimen que producían, promovían

⁴⁵ El origen de los escuadrones de la muerte se halla en la Doctrina Contrasubversiva Francesa, trasplantadas por el ejército francés al estadounidense mediante cursos militares y luego difundido en el continente (Sussanne, 1994). Según Ortiz (2006), la eclosión de organizaciones para-estatales en Colombia responden al debilitamiento y desinstitucionalización del Estado, concediendo a organizaciones privadas aspectos de la soberanía y gobernabilidad, ya sea cediendo funciones estatales, como por ejemplo, las compañías y empresas de seguridad privada, o mediante su cooptación como en el caso de los grupos de exterminio.

⁴⁶ La Mano Negra es también la más antigua banda mafiosa italiana que se conoció en los Estados Unidos y liderada por Giuseppe Battista Bálamo, el primer gran Padrino de la mafia en el nuevo mundo (Frattini, 2002).

y vendían protección privada, garantizando la penetración en las zonas de importancia para el negocio de las drogas.

De hecho, en una entrevista llevada a cabo para esta investigación, se evidencia cómo algunos jóvenes sicarios fueron contratados por miembros del Cartel de Cali “[...] mi hermanito apenas tenía como 15 años, entonces ahí fue que lo recogió un señor...uno de los Rodríguez, lo recibió y le pagaba trescientos mil por cada loco que matara...y lo llevaba pal Sucre” (Entrevista Actor del Conflicto Banda Cali, No. 32; Junio de 2012).

De igual forma, en otra de ellas, se refiere a sicarios al servicio de dicha organización, que fueron puestos a órdenes de los mandos medios de la fuerza pública: “Sabe qué hacía ese Teniente?, lo iba a recoger en la parquita, en la marranita [...] mi hermano se subía con los dos revólveres, [...]...y le decía a éste, éste, éste, éste, quiero que me lo desaparezca” (Entrevista Actor del Conflicto Banda Cali No.32; Junio de 2012).

Así pues, aunque pareciera que estas organizaciones eran impulsadas por comerciantes y habitantes de sectores populares, en 1986 la Procuraduría hizo una denuncia pública contra el segundo Comandante de la Policía Metropolitana de Cali y varios agentes (Aguilera, 2000), por el asesinato de trescientas personas, en su mayoría delincuentes, habitantes de calle, entre otros, ejecutados durante el primer semestre de ese año.

Posteriormente, se realizaron investigaciones y destituciones en la institución policial y algunos de ellos fueron ajusticiados por otras organizaciones al margen de la ley (Aguilera, 2000). Lo cierto es que los asesinatos selectivos ejemplarizantes se masificaron, involucrando a miembros de los escuadrones y a algunos líderes comunitarios, referenciados en un conversatorio⁴⁷ como ‘los doble vía’, porque de día hacían trabajo social con los jóvenes y en la noche participaban en procesos de limpieza social.

⁴⁷ Conversatorio de la investigadora con líderes del barrio Siloé en calidad de interventora del proyecto colectivo de laderas.

Según Vanegas (1998), en 1993 los grupos de “limpieza”⁴⁸ contrataban delincuentes, milicianos o policías, que salían encapuchados y asesinaban a quienes estaban robando en el vecindario o extorsionando a los comerciantes de la zona. Estos homicidios fueron denominados por algunos, como “asesinatos profilácticos” ampliamente aceptados ante la impunidad existente, como una manera de mostrar la insatisfacción social con la justicia moderna, lenta y garantista y de añorar la efectiva acción sancionatoria estatal.

Por lo demás, otros actos de “ajusticiamientos ejemplarizantes” contra ladrones y expendedores de droga, se presentaron en los sectores en los que se organizaron los campamentos de paz del M-19 (Holguín & Reyes, 2014) y fueron posteriormente utilizados por otros actores insurgentes. El autor Gildardo Vanegas (1998), identifica como actores de “ajusticiamiento” a las milicias populares del ELN y a las milicias bolivarianas de las FARC, los frentes Manuel Cepeda Vargas y Omaira Montoya, quienes desarrollaban todo un protocolo previo, repartiendo volantes, generando diálogos anticipados con las víctimas y finalmente, realizando salidas en grupos grandes para sorprender y mostrar la fuerza, equipados con armas de corto y largo alcance. Aunque ya se mencionó, es necesario acotar que los aludidos, sostuvieron permanentes confrontaciones con la fuerza pública (Vanegas, 1998) y otros fueron exterminados por el movimiento muerte a secuestradores⁴⁹.

En el segundo momento, tras la caída de los carteles de Cali y Medellín, en el período comprendido entre 1996 y 2012, se presentaron dos situaciones que cambiaron la lógica de mercado, por otra lógica que combina comercio, extorsión y protección en una aproximación a los términos de la propuesta de Krauthausen (1994) y Gambetta (2007). La primera situación fue la ruptura de la confianza, como consecuencia de las capturas de la cúpula del cartel; la segunda fue la competencia (Schneider, 2013), entre facciones locales mafiosas por controlar las rutas de la antigua organización caleña, mientras se

⁴⁸ Estos grupos de limpieza presentan características similares a los que actúan en Pernambuco - Brasil y han sido denominados por Rattón como grupos de exterminio, que hacen parte de la industria de la protección privada, ofreciéndola como un producto que se consume y se mercadea, como lo realiza la mafia siciliana (Ratton, 2009).

⁴⁹ Son considerados como estructuras embrionarias del paramilitarismo para salvaguardar los intereses privados de los narcotraficantes (Tobón, 2012).

generaban nuevas alianzas, redes y rutas para la exportación de sustancias psicoactivas. Estas dos situaciones explican el surgimiento de oficinas de cobro que garantizan protección y el cobro de dineros del comercio ilícito.

Con relación a las redes, lo que demostraron las capturas internacionales de narcotraficantes colombianos pertenecientes al cartel del Norte del Valle, es que el reinado de los gatilleros no se trató simplemente de empresas competitivas aisladas y en guerra por el control de las ollas del microtráfico local⁵⁰, pues detrás de ellos se había estructurado un oligopolio encargado asimismo, de la transformación y distribución de mayor escala en los mercados internacionales.

Lo anterior, contradice la mirada de muchos análisis previos a dichas capturas que plantearon un proceso acéfalo de fragmentación de la actividad ilícita, en la que se pasó de la gran organización, a la proliferación de pequeños carteles (Camacho A, 2005), o del monopolio del cartel de Cali, a la atomización del narcotráfico (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006), como si se tratara de grupos independientes orientados por gatilleros de gama media de la antigua estructura del norte del Valle.

Luis Agustín Caicedo Velandia, el narcotraficante colombiano capturado en Argentina en el 2010, resultó ser el hombre que movía los hilos del poder detrás de la organización criminal que durante casi 20 años tuvo como cabeza visible a Daniel el 'Loco' Barrera (El Espectador, 2012). El acelerado surgimiento de “los Comba” y de Daniel “el loco Barrera” en el mundo de la mafia, así como su visibilidad, respondían a su membresía a un macro cartel denominado “El Dorado”, considerado como el cartel de carteles, cuya cúpula o junta directiva actuaba desde Argentina controlando el tráfico de la droga colombiana -por más de quince años- (Insight crime., 2015; Levante -EMV, 2011).

En relación con lo anterior, inclusive pareciera que fue parte de la estrategia de esta organización dar “la ‘popularidad’ al Loco Barrera y los Comba, mientras los verdaderos

⁵⁰ Esta ha sido la versión que circula en medios de comunicación, dada por las autoridades locales (Semana, octubre 2012).

jefes, desde Argentina dirigían una gran red mafiosa, contactaban a los socios, patrocinaban los embarques de cocaína a distintas partes del mundo (Fiscalía General de la Nación, 2013), coordinaban el tráfico de cantidades exorbitantes de droga y el lavado de miles de millones de dólares usando submarinos y sofisticados laboratorios (Semana, 2011). Para el tráfico internacional, esta red estableció nexos con los carteles de Sinaloa y de los hermanos Beltrán Leyva de México (El País, 2010).

El gran cartel se forma en un momento en que la dinámica del negocio narco se transformó. El incremento de transacciones entre México - Estados Unidos, tras la firma de un Tratado de Libre Comercio, facilitó el fortalecimiento de los carteles mexicanos (Alarcón, 2014), justo cuando se debilitaron los colombianos tras las capturas de las cabezas visibles.

Durante el reacomodo, se generaron una serie de fricciones entre distintos grupos ilegales; inicialmente las tensiones se presentaron entre los reductos del Cartel de Cali y otros grupos delincuenciales; posteriormente, las disputas las ocasionan las dos facciones en que se divide el cartel del norte del Valle en una guerra de tres generaciones, que deja como resultado una tasa promedio de 100 homicidios por cien mil habitantes entre 1999 y 2004, con muy pocas oscilaciones al respecto.

Tras la muerte de Pablo Escobar, la cúpula del cartel de Cali propone a sus facciones someterse a la justicia pero quienes no aceptaron se aglutinaron en el segmento del norte del Valle, el cual se convirtió en la estructura narcotraficante más poderosa del suroccidente colombiano, estableciendo alianzas con carteles mexicanos encargados del paso a Estados Unidos y con entidades subversivas contratadas para custodiar los cultivos.

La extradición aprobada en mayo de 1997 y la estrategia de rebaja de penas por colaboración con la justicia norteamericana ocasionó una dinámica de capturas, entregas negociadas, delaciones, traiciones y retaliaciones que produjeron dos picos en la tasa de homicidios.

Estas oscilaciones estuvieron alimentadas por tres disputas más: una con el cartel de Sinaloa el cual responsabilizaba a los Rodríguez por delaciones que permitieron el

decomiso de cargamentos de droga; la otra, con los herederos del cartel de Medellín que se negaban a dejar su lugar en el negocio, y la última, con un grupo de narcotraficantes emergentes denominados como la nueva generación en el negocio de la cocaína, haciendo valer sus ventajas de una identidad sin antecedentes judiciales (Semana, 1996).

En este contexto de guerra entre mafias, se produjo un reacomodamiento de las estructuras del narcotráfico, con la incursión de los paramilitares en la región, consolidando a Diego León Montoya - alias don Diego-, Luis Hernando Gómez -alias Rasguño-, Wilber Alirio Varela -alias jabón-, como tres grandes poderes del narcotráfico en el suroccidente colombiano. La muerte de los dirigentes del Cartel del Norte del Valle, Orlando Henao e Iván Urdinola a finales de la década de los noventa, provocó un conflicto por quedarse con el control del Cañón del Garrapatas, una zona clave para el tráfico de drogas, por ser un corredor estratégico desde el Norte del Valle hasta el mar pacífico, dotado de cristalizadores y laboratorios.

A partir de ese momento, se vive una guerra entre Diego Montoya, alias "Don Diego", con su ejército privado - los Machos, en alianzas con las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC⁵¹ contra Wilber Varela, alias "Jabón", y su brazo armado - los Rastrojos, en alianzas con las FARC y el ELN. Estos ejércitos se nutrieron de las bases sociales del cartel de Cali. (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006). Para ese momento "Rasguño", el tercer hombre, había sido capturado en Cuba en julio de 2004.

En el año 2001, Montoya era considerado el nuevo zar de la mafia colombiana, lavaba el dinero a través de pequeñas empresas legalmente constituidas en Colombia; tenía su centro de operaciones en México, controlaba la ruta Buenaventura, Tumaco y otros puntos en el Pacífico hacia México en alianza con el cartel de Tijuana del Bajo California en México, consolidando a este consorcio como una de las principales exportadoras de

⁵¹ Se reconoce a Diego Montoya como el promotor de la llegada del paramilitarismo al Valle; estableció alianzas con 'Don Berna' del Cartel de Medellín y Vicente Castaño encargado de la expansión de las -AUC- a través de la venta de franquicias. El, a finales de los 90, conformó el Bloque Calima inicialmente con 30 hombres armados, como lo expresa en declaraciones publicadas en la revista Semana: "Hablé con un grupo de cafeteros y con el respaldo mío, de Iván Urdinola, Orlando Henao y Efraín Hernández, montamos un grupo paramilitar" (Semana, 2014, pág. 3). Los hombres del bloque protegieron rutas y sociedades del cartel hasta el 2003, cuando le quitaron el respaldo a Montoya, quedando bajo el mando de alias 'HH'.

cocaína a EE.UU (Semana, 2001). En el ala militar, tenía al ejército privado nominado como los 'Machos', reforzando su capacidad urbana con la banda sicarial Los Yiyos - conocida desde los años noventa, como la Oficina de Cobro más violenta del país- (El País, 2004), y con otras organizaciones criminales en ciudades intermedias en el norte del Valle del Cauca.

Simultáneamente, surgió con fuerza Wílber Varela alias 'Jabón', quien apoyado por Lorena Henao del clan Henao, el Coronel Danilo González, Julio César López Peña y los hermanos Javier y Antonio Calle Serna (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006), estableció alianza con el cartel de Sinaloa, controlando por más de 10 años la ruta de exportación de cocaína por Venezuela hacia Norteamérica y Europa (El Espectador, 2008). Para la actividad bélica, organizó un ejército denominado los Rastrojos, cuyo objetivo fue enfrentar a Los Machos en una guerra territorial a muerte entre 2000 y 2005. Esta hueste, fue reforzada en la parte urbana con los "Tres puntillas", una oficina transnacional de sicarios, con sede en Cali (Semana, 2005).

Posteriormente, Varela fue asesinado por una alianza entre su ejército "los Rastrojos" y Daniel Barrera alias el 'Loco Barrera', interesados en replantear el control de las rutas del narcotráfico (Semana, 2008). A este asesinato también se vinculó al jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez alias Macaco. Con el asesinato de Wilber Varela, el "loco Barrera", se quedó con las más importantes rutas en el centro y el oriente del país, mientras que Comba y Diego Rastrojo controlaron las rutas del suroccidente pero supeditados a las órdenes de Macaco (Semana, 2009).

Con el esclarecimiento ulterior de la existencia de una cúpula invisible que controlaba todos estos grupos, es lógico inferir que se dieron instrucciones para generar cambios estratégicos en el control de las rutas, situación que se repite con la extradición de Macaco, en mayo del 2008.

Tras la extradición de Macaco, fue Luis Enrique Calle Serna - alias Comba⁵², quien ejecutó una serie de asesinatos de hombres de confianza de Macaco y se convirtió en el jefe único del suroccidente colombiano (Semana, 2009). Gradualmente, se apropió de la ruta de narcotráfico por Suramérica hacia África (El Tiempo, 2011), y se consolidó como jefe del negocio en el sur del continente, involucrando personas de los países de Argentina, Perú y Chile. Durante este mismo período, sobresalió como traficante de armas desde China y Europa, estableció nexos para distribuir sustancias psicoactivas en Holanda, España y Alemania, involucrando a los carteles mexicanos y realizando alianzas con las FARC y el ELN a quienes les pagó por los servicios de protección de laboratorios (Semana, 2012).

No obstante lo expresado, es importante aclarar que Los Rastrojos no surgieron como producto de la desmovilización paramilitar, sino que se incubaron como el brazo armado de una facción del narcotráfico y posteriormente establecieron alianzas con ellos y con grupos insurgentes.

El tercer momento, corresponde al conflicto entre bandas criminales (BACRIM). Los autores Gerson Arias y Elvira Restrepo (2010), ubican sus orígenes en la integración de varias generaciones y corrientes criminales que controlaban territorios con niveles de complejidad distintos; también Rico (2013), sostiene que treinta y cinco de ellas, se incubaron en un proceso de adaptación previo y durante el período de desmovilización paramilitar.

Luego, con los enfrentamientos y capturas de las cabecillas, se fueron depurando y según lo fundamentan Arias y Romero (2011), se estructuraron tres grandes redes concentradas en cuatro regiones, con aquellas bandas sobrevivientes -que operan de manera más coordinada- para dar respuesta al tráfico de sustancias psicoactivas. Estas fueron: la de confederados, liderada por los Rastrojos, la del clan del Golfo y las ERPAC; esta última pese a controlar los llanos orientales, tuvo vínculos con El clan del Golfo.

⁵² Calle Serna pertenecía inicialmente al grupo de los Rastrojos al servicio de W. Varela.

La red de los confederados se estructuró por alianza entre Los Rastrojos con Los Paisas y alias ‘Sebastián’ de la región antioqueña⁵³ (Arias & Romero, 2011). Los Rastrojos, que para el año 2007, estaban concentrados en el suroccidente y en la Costa Pacífica, en el año 2009 se fortalecieron con estas coaliciones, controlando una nueva ruta desde el Urabá hasta la frontera con Venezuela, pasando por el bajo Cauca, sur de Bolívar y sur del Cesar; también se incrementaron los cultivos de coca en la zona del pacífico, que pasaron de 15 mil hectáreas en el 2004, a 25 mil en el año 2009 (Arias & Romero, 2011).

El clan del golfo, un grupo de origen paramilitar proveniente del Bloque Centauros del Urabá, conformó una segunda red con la oficina de Envigado, con las Águilas Negras, con los núcleos denominados como águilas de todos los colores y con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia⁵⁴ (Reyes, 2012). A esta red estaría asociado Maximiliano Bonilla, alias ‘Valenciano’, quien rivalizó con Erik Vargas sobre el control del crimen organizado en Medellín. También absorbió grupos criminales como Los Machos, La Empresa, Los Libertadores de Vichada y la Banda de la Alta Guajira (Corporación Nuevo Arco Iris, 2013) y a través de familiares vinculados con las FARC, establecieron acuerdos con la guerrilla (El Tiempo, 2012).

Con relación al neo-paramilitarismo en el Valle del Cauca, Tobón (2012), plantea que está asociado a la confluencia del paramilitarismo y organizaciones criminales que pretendían conservar y perpetuar un orden social establecido desde la década de los 80; asegura que la violencia ejercida en Cali, no depende directamente de los neo paramilitares, sino que obedece a una pugna por “derechos de membresía”; al control de las plazas de mercado, plazas de vicio, y micro tráfico; considera que las organizaciones criminales anexas como oficinas de cobro, combos y pandillas, se disputan el ‘derecho’ al ejercicio de la violencia para controlar cadenas de distribución de drogas, extorsión, asesinato por encargo e impuestos, a aquellos negocios no ilegales pero no regulados por el Estado

⁵³ Vale recordar que la asociación entre mafias de estas dos regiones, tiene como antecedente la organización del grupo Perseguidos por Pablo Escobar, PEPEs, en el momento de auge de los carteles de Cali y Medellín y su apoyo al gobierno para neutralizar a Castaño, en el segundo momento (Arias & Romero, 2011).

⁵⁴ Herederos de la casa Castaño que controlaban las costas del Golfo de Urabá y Córdoba, y la ruta del departamento de Córdoba hasta la frontera con Venezuela.

como la prostitución, juegos de azar, mototaxismo, etc. Las características descritas por Tobón, hacen referencia a los cuatro rasgos característicos de organizaciones mafiosas: control territorial, protección, extorsión y violencia (Camacho A. , 2010), y al igual que las mafias italianas, cada oficina de cobro al servicio de grupos paramilitares ejerce el control sobre actividades lícitas e ilícitas que se desarrollan en el territorio que controlan.

En Santiago de Cali, las bandas criminales con mayor influencia han sido los Rastrojos y los Machos; estos últimos establecieron alianzas con el Clan del Golfo, banda criminal que operaba en Antioquia, quienes a su vez estableció alianzas con el cartel de Sinaloa: “Un miembro de [...] los Urabeños” [afirmaba que] son [ellos] quienes tienen nexos cercanos con el cartel de Sinaloa en México y que necesitan la ruta marítima para trasladar dinero y drogas hacia el norte del continente” (El País, 2013).

En dicha alianza, mientras los Machos aportaron las redes criminales y los corredores para movilizar drogas o armas en la ruta por el pacífico hacia Panamá y Honduras y una ruta interna por los departamentos del Valle, Cauca, Huila y Tolima (Semana, 2013), el clan del golfo aportó su nombre y su dinero, ejecutando operaciones conjuntas con armas y tropas de combate que convirtieron a “los Machos” en su franquicia criminal, originando una guerra frontal entre Rastrojos y el Clan del Golfo (antes denominados como Los Urabeños) en la costa pacífica. Es de anotar que durante esta fase del conflicto, Los Machos fueron liderados por Héctor Mario Urdinola, alias Chicho, heredero de lo que quedaba de esta facción, en coalición con quienes representaban a la primera generación del cartel del Norte del Valle: Martín Bala y el Negro Orlando y otros que regresaron al Valle del Cauca luego de pagar condenas en el exterior para recuperar sus propiedades y el poder.

Durante la pugna, el Clan del Golfo logró el control en los municipios de Zarzal, Roldanillo, La Unión, Toro, La Victoria, El Dovio y de algunos territorios en Cali, Buenaventura, Tuluá y Palmira. Este conflicto ha implicado el reclutamiento de adolescentes y personas desmovilizadas, masacres, ejecuciones, violaciones sexuales, amenazas y extorsión contra civiles, la aparición de casas de pique y el desplazamiento masivo de la población, especialmente en Buenaventura donde entre 2011 y 2013 se produjeron 50.687 casos de desplazamiento (Human Rights Watch, 2014). Por lo demás, en la región del pacífico, las poblaciones negras e indígenas se han visto expuestas a un etnocidio (Almarino, 2004),

ante prácticas de eliminación y desestructuración del capital simbólico y social de sus comunidades.

En Santiago de Cali, específicamente, esta contienda se libró a través de los grupos armados de base, como la estrategia utilizada por las organizaciones neoparamilitares en las zonas urbanas para ampliar su presencia cooptando estructuras ya existentes e involucrándolas como una “red de apoyo”, aunque no hagan parte integral de su basamento (Reyes, 2012).

Es así como algunas pandillas y bandas delincuenciales u oficinas de cobro están al servicio de Rastrojos y Urabeños (ahora denominado El cartel del Golfo). Ellas hacen la labor de protección y defensa territorial, impactando el modo de vida de la población civil, pues sus estrategias criminales han llegado a los barrios y comunas más vulnerables, imponiendo fronteras invisibles que obligan a vivir la ciudad de manera distinta. En el año 2014, el informe de riesgo de la Defensoría, da cuenta no sólo de los impedimentos que generan las fronteras y los peajes que están cobrando por transitar en ciertas zonas controladas, sino también de panfletos que anuncian la limpieza social amenazando y ejecutando asesinatos a población socialmente vulnerable. Este último al parecer, es un proceso que se repite cada vez que se inicia el control de una zona o cuando un sector es controlado por nuevos agentes del crimen como indicativo del cambio en el ordenamiento mafioso.

Si bien es cierto que las ciudades simbolizan puntos nodales de redes económicas, políticas y de coerción (Tilly, 1990), en el caso de Cali, han sido nodos recombinantes que resultan del entrecruzamiento de actores legales e ilegales, que incrementan la inequidad, recrudecen la intolerancia y la impunidad, debilitando la democracia, el goce efectivo de derechos y la calidad de vida de la población.

TERCERA PARTE: expresiones de fuerza y consentimiento en la ciudad

La propuesta teórica de poder de Gramsci (2009) en su perspectiva dual ya utilizados por Perea⁵⁵ (2014; 2016), fue el referente utilizado en esta parte para develar el ejercicio del poder mafioso en algunos territorios de la ciudad y que en el modelo de salud urbana propuesto por Breilh (2010) corresponden al dominio particular.

Inicialmente se presenta el ejercicio de la territorialidad mafiosa a través del consentimiento, mostrando cómo tal estrategia les facilita lograr el éxito en su gestión de protección, tráfico de drogas, y otras actividades ilegales asociadas. Los intercambios con los pobladores fueron agrupados en cuatro tipologías: la provisión de servicios comunitarios, celebraciones, mediación en conflictos y participación en proyectos sociales que se encarnan como modos de vida aparentemente protectores para la población porque les resuelven necesidades básicas, pero los deja atrapados en el círculo de ilegalidad y victimización.

⁵⁵ La perspectiva dual del poder propuesta por Antonio Gramsci (2009), fue adaptada por Perea (2014), para analizar los vínculos de poder criminal en varias ciudades latinoamericanas, donde las agencias del narcotráfico instalaron sus operaciones para el tráfico de cocaína. En dicho estudio, se manifiesta que la fuerza del poder criminal, se expresa a través de una guerra entre los carteles de Juárez y Sinaloa por hacerse al control de la exportación de cocaína y del narcomenudeo (Alarcón, 2014); en Medellín, disputas entre combos a nombre de estructuras del narcotráfico, ligado a la actuación de los grupos de limpieza y las operaciones de la policía (Jaramillo, 2014); y en Rio de Janeiro, el enfrentamiento entre bandas de traficantes que controlan las favelas, aunado a la presencia de otros actores como las milicias y acciones de la policía (Misse & Christoph, 2014). La otra cara, la mano blanda del poder ilegal, el consentimiento (Perea y otros, 2014), develan la necesidad de silencio cómplice, protección y aquiescencia que tienen con los agentes armados para el éxito de sus actividades económicas y criminales.

6. Capítulo 6. Expresiones de consentimiento

Las agencias mafiosas vienen llenando los vacíos económicos y sociales que el Estado local no ha podido resolver. Además de las formas de victimización violentas como forma relacional característica de estas agrupaciones, se producen otros intercambios que les facilita el establecimiento de vínculos con los pobladores y dan una clave de lectura para interpretar la inserción social de dichas agencias en la ciudad de Cali. De esta manera han producido modos de vida en la ciudad que aunque en apariencia no son nocivos para la salud y al contrario parecieran que generan bienestar se convierten en una trampa para la vida y el bienestar

Estos intercambios son clasificados por Perea y otros (2014; Perea, 2014), en cuatro grupos: provisión de bienes comunitarios, celebraciones, mediación en conflictos y participación en proyectos sociales.

6.1. Provisión de bienes comunitarios

Esta categoría usada por Perea, hace referencia a “una amplia gama de procesos referidos a la mejora en las condiciones de vida de la localidad (Perea, 2014, pág. 10). En el caso de Cali, los focos de criminalidad son también los lugares de la ciudad en los cuales se concentran las necesidades básicas insatisfechas, situación aprovechada para establecer una dominación mafiosa no violenta, implementando bienes comunitarios que son una necesidad sentida de la población, tales como: la provisión de vivienda a población desplazada, el desarrollo de sistemas financieros adaptados a las condiciones de informalidad y desempleo de la población, transporte público para zonas de difícil acceso y sistemas de vigilancia para zonas de comercio informales y zonas residenciales azotadas por la delincuencia.

En el centro de la ciudad se informa que “existen personas que se encargan de ubicar a población desplazada. Los traen y los ubican en lugares de inquilinato. Una vez en Cali,

los obligan a trabajar para ellos. Son personas que no conocen a nadie más en la ciudad” (Representante de ONG, Marzo de 2013). De igual manera en la zona de ladera, la población de los asentamientos informa que “(...) en la parte alta un señor les provee agua, luz y alimentos” (Líder comunitaria Comuna 18, Marzo de 2012). La población desplazada y desprotegida por el estado, encuentra en ellos unos proveedores en un momento clave de sus vidas y los convierte en sus silenciosos aliados.

En otros barrios de la ciudad en los cuales las necesidades básicas están resueltas, los habitantes encuentran apoyo económico de los dueños de las ollas para la celebración de festividades decembrinas o fiestas especiales como el día de la madre, en cumpleaños del barrio etc.: “nosotros siempre que les pedimos a ellos, ellos colaboran. Ellos nos colocan los festones de navidad y sacan el equipo de sonido y ponen una lechona para toda la cuadra”(Habitante de la Comuna 12, Marzo 2012).

6.1.1. Los préstamos gota a gota

En el estudio realizado para medir indicadores de inclusión social en Cali (2008) se encontró que el 68% de la población más pobre y vulnerable encuestada no tiene experiencia crediticia y quienes la tienen, lo hacen principalmente para adquirir crédito para vivienda (23,2 %), pagar deudas (20,7%), montar un negocio (20 %) o para resolver una calamidad doméstica entre otros. Solo el 50 % de estos créditos se realizan a través de la banca, para el resto utilizan el préstamo gota a gota (17 %), los créditos en almacenes (12,2%), la casa de empeño (4,2 %) y el crédito en fundaciones (4, 6%) como alternativas (Alcaldía de Cali, 2009).

Este es un sustento importante para comprender la acogida del préstamo de dineros por modalidad gota a gota, que se ha popularizado en la ciudad en barrios de todos los estratos (Fiscalía general de la Nación Seccional Cali, 2012), pues resuelve los vacíos de acceso que deja el sistema financiero legal y le da posibilidad de satisfacer sus necesidades y expectativas a la población de escasos recursos o de aquellos que no adquieren la condición de sujetos de crédito: “Nosotros tenemos cuatro obligaciones: dos de \$200.000, por las que nos cobran \$12.000 diarios; uno por \$300.000 por el que pagamos \$7.000 y uno por \$150.000 que tiene cuota de \$4.500. La plata la prestan a 30, 45, 50 días y cuando una la reúne la devuelve con interés” (El País, 2011).

De hecho, el préstamo gota a gota también se ha popularizado entre los microempresarios de clase media de la ciudad, aprovechando que se puede acceder sin cumplir con los requisitos exigidos por el sector financiero (Reyes & Vergara, 2014). De igual manera, a esta modalidad crediticia recurre la población de estrato medio y alto reportada a las centrales de riesgo por el sistema financiero:

“ pasaron de esos micro comercios del San Andresito, del paga diario, ya lograron meterse en los estratos 5 y 6 porque vieron que ellos tenían la misma necesidad y prestan más, es a 300-400-500 y usted los ve en todas las zonas, en las motos llegando” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No.31, Marzo de 2012).

Como puede verse, este crédito ilegal representa una alternativa que resuelve dificultades económicas pero se va convirtiendo en un modo de vida peligroso para usuarios del sistema:

“Yo tuve negocio en San Andresito [...], y lo cerré en parte por esa gente. Claro, a mí no me pasó lo que a otros, que se colgaron con la deuda y vieron cómo esta gente les cayó a los locales y se les llevó la mercancía, el inventario completo” (El Pais, 2011).

La diversificación de esta estrategia de lavado de dinero y su extensión por toda la ciudad⁵⁶, ha generado una nueva ocupación para muchos jóvenes como cobradores de préstamos. Este oficio está articulado con las oficinas de cobro, que los organizan por niveles: El perfil básico, son cobradores con moto a quienes les pagan 200.000 por semana. Son los que cobran al comienzo de la deuda, cuando todavía no hay que intimidar a nadie. “Uno sólo va, pide la plata y entrega un recibo”. Cuando la gente empieza a pedir plazos, la oficina cambia el tipo de cobrador; los otros son jóvenes armados que ganan \$600.000 por semana y se encargan de cobrar las deudas más difíciles, de hacer

⁵⁶ Se calcula que al menos 300 personas se dedican al crédito gota a gota y 25 cooperativas de ayuda a pensionados que, en varios casos, sólo son fachadas (El Pais, 2011).

desalojos, de llevarse la mercancía. Para eso, las oficinas les facilitan taxis o camionetas (El País, 2011).

Según notas de campo, en la comuna 18 hay una red de prestamistas reconocidos por la comunidad a quienes contactan cuando se necesita efectivo que no se logra captar de otra manera. El personal es reclutado en el mismo barrio, muchos de estos deciden armarse y cuando la situación lo requiere emplean sus armas para la intimidación de los deudores morosos o de quienes intentan robarlos (Observatorio Social, 2013). El gota a gota, es un negocio que facilita el lavado de dinero pero a su vez permite un intercambio de los agentes mafiosos con la población: "(...) los gota a gota obedecen a los traquetos, porque es la forma de ellos legalizar y multiplicar la plata, regularmente los prestamistas gota a gota pertenecen a los traquetos, (...) es otra forma de dominio, otra forma de tener control" (Entrevista Organizaciones no gubernamentales No.31, Marzo de 2012).

Así las cosas, esta modalidad inyecta a la economía legal, recursos de origen dudoso destinados al funcionamiento de un sistema riesgoso y de alta liquidez, generando todo un flujo de dinero con vasos comunicantes entre la legalidad, informalidad, ilegalidad, desarrollando redes complejas que irradian el tejido urbano y no solo en los sectores con altos índices de homicidios.

6.1.2. Transporte público alternativo: 'Los piratas' y moto-ratones

Con las deficiencias del Transporte Masivo Integrado de Occidente- MIO en la ciudad y el desmonte de los buses de transporte urbano, ha proliferado el transporte público pirata en vehículos particulares y el mototaxismo, es decir, motos usadas como transporte público, conocidas también como 'moto-ratón'.

Estos vehículos, garantizan el servicio a los lugares más alejados en las zonas periféricas; los puntos estratégicos del negocio son el ingreso al barrio Meléndez, el ingreso al corregimiento de La Buitrera, los barrios El Bosque, Normandía, Terrón Colorado, Ciudad Jardín, Menga y Nápoles, la mayoría en la zona de ladera. Sus clientes son, por ejemplo, empleadas del servicio doméstico que laboran en sitios hasta donde no llega el MÍO; los que trabajan en los centros comerciales del sur y salen tarde, 11:30 de la noche como

guardas de seguridad, aseadoras, meseros, y cocineros. Como a esa hora no hay servicio del MÍO, los mototaxistas se convierten, por descarte, en la única manera para transportarse, por lo menos la que resulta más económica. La cobran como pasaje de bus: \$2.000, incluyendo en ese caso el recargo nocturno (\$500). El transporte pirata tiene sus leyes: no tener horarios, trabajar hasta la madrugada de ser necesario, cobrar solo un poco más por ello. (El País, 2013).

Alrededor de este transporte se ha montado el negocio de alquiler de motos, es decir: “hay gente que compra motos y las pone a disposición del mototaxismo. A diario les deben hacer una entrega de \$20.000 promedio” (El País, 2013). Según información de campo, las motos dejadas como prenda de garantía de préstamos gota a gota que nunca lograron cancelar, terminan en el negocio de los “moto-ratones” (Observatorio Social, 2013), indicando un nexo entre la ilegalidad del gota a gota y la informalidad del transporte ‘moto-ratón’.

Esta conexión se refuerza con el relato de un acto de persecución criminal en la narración de un joven entrevistado: “lo que yo tenía que hacer con Palustre era...andar atrás de “Martín bala”, yo estuve persiguiendo a “Martín Bala” hasta ahí hasta Alto Santa Elena, que ahí fue que...que el moto- ratón me hizo caer y ya paila” (Entrevista Actor del Conflicto Banda Cali No.32, Marzo de 2012). Aunque el relato no deja claro el rol del moto-ratón, se vislumbra en este servicio, un potencial logístico que puede tener el crimen organizado, con una red de motociclistas circulando en un sector que es cruce de caminos y lugar de paso hacia Los Farallones, como vía alterna hacia el puerto de Buenaventura.

6.2. Protección y mediación en conflictos: la vigilancia comunitaria

En los focos violentos de la ciudad de Cali, controlados por organizaciones que representan el poder mafioso, también se ofertan servicios de protección privada a la manera de Gambetta (2007), lo cual puede estar influyendo en que el 54 % de los caleños se sienten seguros en su barrio pero solo un 34% se percibe de igual manera en la ciudad (Cali como vamos, 2014). Es un comportamiento similar al reportado en Medellín, donde

las fronteras imaginarias que establecen los agentes violentos establecen pequeños guetos en los que sus pobladores se sienten seguros al estar custodiados por los combos (Perea, 2014).

Tal diferencia de percepción entre barrio y ciudad, también puede estar relacionada con la vigilancia comunitaria informal, se trata de una estrategia consensuada entre pandilleros y vecinos, que les permite ganar legitimidad ofreciendo la protección que no logra garantizar el Estado. Es decir, son jóvenes de pandillas que se desvinculan parcialmente de sus actividades criminales y se organizan para llevar a cabo el servicio de vigilancia a las casas y negocios del sector donde residen, respetando las fronteras imaginarias del área; en palabras de un poblador: “A las casas le colocaban un adhesivo en las puertas que dice: casa vigilada o vigilancia comunitaria y, estos adhesivos tienen las iniciales del barrio” (ver ilustración 6-2) (Entrevista Joven Barrial Manuela Beltrán, No.01, Septiembre 2012).

Ilustración 6-2 Símbolo de casa que aporta para la vigilancia comunitaria



Fuente: fotografía tomada por Doris Tejada Puentes (2013) en salida de campo al barrio Manuela Beltrán, Cali.

En su proceso de resocialización, los jóvenes desarrollan acciones favorables a la convivencia social: “A los de la vigilancia comunitaria es a quienes se llama si hay algún robo, ¡ellos casi siempre rescataban las cosas que se robaban, pues como son los mismos!” (Entrevista Joven Barrial Manuela Beltrán, No. 01, septiembre de 2012);

De idéntica forma, estos jóvenes participan en mediación en conflictos y protección del vecindario: “Oí decir que en una ocasión uno de ellos se metió con un vecino y otro le llamó la atención. Además ellos le dicen a uno que si tiene algún problema le avise” (Entrevista Joven Barrial Manuela Beltrán, No. 01, Septiembre de 2012) y en el establecimiento de acuerdos de paz (Alcaldía de Cali, 2010), organizando actividades deportivas y festivos y acompañando a la población o a los visitantes para el acceso a zonas peligrosas, generando un concepto ambivalente en la población: “son muy decentes, no se meten con nadie, antes lo defienden a uno y respetan el sector, pero por fuera según me han contado... cosas bravas como que son jaladores” (Entrevista Adulto Marianos Ramos, No.05, Septiembre de 2012).

Este “modelo de inclusión” en algunos momentos ha sido apoyado durante el desarrollo de programas estatales de prevención secundaria de la violencia juvenil (Alcaldía de Cali, 2010), sin embargo, en la descripción de la vigilancia comunitaria realizada por un habitante, queda clara una dinámica contradictoria, en la que se muestra que detrás de este proceso de inclusión existe toda una estrategia de dominación mafiosa: “Los jefes de las bandas hablaron con los líderes de las cuadradas para que reunieran a la gente para proponerles el pago de la vigilancia comunitaria. La gente se rehusó (...) y desocuparon varias casas, eso los hizo acogerse al sistema” (Entrevista Joven Barrial Manuela Beltrán, No.1 Cali, Septiembre 2012). En el mapa 6-6, se muestran los cuadrantes en que se ha dividido un barrio de la ciudad y el control ejercido por tres bandas que organizan la vigilancia ejercida a través de jóvenes del sector dotados con chalecos y carnets, uniformes y equipos de comunicación, dando cuenta del grado de sofisticación y organización.

Mapa 6-6. Cuadrantes de la vigilancia comunitaria en un barrio del oriente de Cali

Fuente: elaboración durante entrevista en Marzo de 2012.

Si bien con la prestación de este servicio, algunos jóvenes logran su resocialización, en muchas ocasiones son a su vez utilizados y patrocinados por agencias criminales: “Empezaron a pasar los de las bandas y (sus) mujeres, cobrando el dinero. [...] A los pelados de las pandillas les dieron camisetas marcadas como vigilancia comunitaria. De varios colores dependiendo el sector (rojas, verdes, amarillas, negras y naranja)” (Entrevista Joven Barrial Manuela Beltrán, No. 01, Septiembre de 2012). Este servicio que se ofrece a residentes, comerciantes e incluso a instituciones estatales con presencia en el sector como escuelas y puestos de salud, no sólo les proporciona aceptación en la comunidad, sino que les incrementa capacidad de control en las rutas de mercancías

paso por la ciudad. Es un modelo que se ha extendido a muchos sectores urbanos en los cuales los vecinos pagan por necesidad y por miedo: “¿me entendés? Entonces llenan la gente de miedo, e intentan cobrarle, como por ejemplo, una vacuna, un impuesto...para...para, no hacerle daño...” (Entrevista habitante barrio Terrón Colorado, Septiembre de 2013).

En este contexto, los jóvenes que participan en las acciones de protección, ejecutan un triple rol: jibaros, protección de agencias criminales y vigilantes comunitarios, es decir, venden alucinógenos, protegen las ollas y zonas controladas por las agencias del narcotráfico en las que guardan armas o psicoactivos, y además prestan el servicio de protección al comercio y al vecindario. Tal diversidad les da un buen margen de maniobra y los convierte en una especie de hombres puente, a la manera de Lomnitz (1998), entre el mundo legal e ilegal. A través de ejércitos de jóvenes, la vigilancia comunitaria resuelve la necesidad de inclusión social de los mismos en sus comunidades y el apuro de seguridad física en los vecindarios, garantizando a su vez rutas controladas para el traslado nocturno de armas y drogas. La incapacidad del Estado local para garantizar la seguridad, deja el terreno abonado para el control territorial de agencias criminales, camuflado en estrategias de dominación no violentas como la vigilancia.

Todo ello es la materialización de la “empresa económica específica que produce, promueve y vende protección privada” que para Gambetta constituyen el elemento que les ha garantizado a las mafias italianas la continuidad en el tiempo. Según este autor, las empresas de protección surgen ante la necesidad de seguridad para los negocios ilegales, pero su servicio se extiende a transacciones legales en sociedades de mercado donde las instituciones no garantizan el cumplimiento de las normas (Gambetta, 2007).

De hecho, en la cuarta parte de este documento, se presentarán varios ejemplos en los cuales las personas que se niegan a pagar la vigilancia son obligadas a abandonar el sector por amenazas o saqueos de sus viviendas por parte de los grupos que organizan tales actividades. Finalmente la vigilancia comunitaria por parte de jóvenes del sector, se ha transformado en una modalidad extorsiva en algunos lugares de la ciudad, especialmente cuando se producen rompimientos con las redes mafiosas que los

contratan y encuentran en el cobro de “vacuna” a los negocios del sector una manera de sobrevivir en los momentos de transición de las redes criminales⁵⁷.

Ahora bien, sin desconocer la importancia de impulsar el capital social y la construcción de la seguridad ciudadana desde lo local, vale la pena cuestionar la colaboración de las comunidades en actividades como la seguridad ciudadana, que son monopolio de Estado, pues terminan convirtiéndose en una herramienta que contribuye más a la inserción social del crimen organizado que al fortalecimiento comunitario y se revierten cuando los pobladores no quieren o no pueden pagar la cuota “voluntaria”.

6.3. Celebraciones

Fútbol y rumba son dos símbolos que representan a la ciudad como capital deportiva de Colombia y como capital de la salsa. En el caso del fútbol, los seguidores y fanáticos han estructurado toda una organización de barras, financiadas por los equipos profesionales de la ciudad, uno de ellos incluidos en la lista Clinton⁵⁸ por sus nexos con el narcotráfico. La celebración de los aficionados a este deporte, incluye los canticos en los cuales se alaba el apoyo recibido de los capos de la mafia Valluna, mostrando la forma como ha logrado posicionar su ideología a través de vínculos simbólicos en la celebración deportiva: “Sabes rojo que te sigo no importa la cancha/ Este lindo sentimiento se lleva en la piel/ Recuerdo la alegría que vivimos juntos/, de la mano de Ochoa y el capo Miguel⁵⁹” (Estrofa de la canción “Rojo no me falles”).

Estas celebraciones hacen parte del barrismo social, cuyo desarrollo implica toda una estructura organizada que ha sido apoyada por los equipos de fútbol y en algunos períodos por la administración Municipal. Ellas realizan actividades culturales, comerciales y

⁵⁷ Sobre este tema se volverá durante el desarrollo de las formas de victimización.

⁵⁸ El equipo América de Cali estuvo durante 16 años en la lista Clinton. En el año 2013 fue excluido de **OFAC's SDN List**. (US DEPARTMENT OF TREASURY, 2016).

⁵⁹ Hace referencia al capo Miguel Rodríguez, jefe del cartel de Cali, quien financio el equipo de fútbol. Este tema se amplía en la cuarta parte dedicada a la historia de la mafia en la ciudad.

sociales como la conformación de grupos musicales que les componen canciones a los equipos, el desarrollo de estrategias de comunicaciones y otros trabajos sociales. Este poder potencial de aglutinación juvenil del barrismo, ha sido aprovechado por las bandas criminales cooptando algunos frentes que han sido denominados como la generación perdida: “En una ocasión me dijo que me daba 120 millones si le ayudaba, que me ponían hasta un *manager* para que me manejara la imagen” (País, 2016) .

En la audiencia judicial contra un líder del barrismo del fútbol de la ciudad, el fiscal señaló: “se descubrió que alias “Bolíqueso”, jefe de la disidencia de Los Rastrojos en Cali, capturado en Brasil, tenía un hombre que controlaba la barra (...) **[y que]** en el interior de la barra existía una organización dedicada al microtráfico” (País, 2016). Así, se produce una combinación de barrismo y microtráfico, como una estrategia de despliegue de la territorialización mafiosa.

Dichas celebraciones pueden terminar en grandes fiestas o bacanales en los barrios promovidas o financiadas por jefes de oficina, quienes celebran con los jóvenes de su organización y en las que terminan involucrados otros vecinos aficionados al fútbol; en ellas se promueve el micro tráfico, se establecen nuevas relaciones vecinales y se constituyen en momentos de gran exposición de los jóvenes para el reclutamiento, y para el inicio en el consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, estos espacios de celebración deportiva son aprovechados por pandillas enemigas para ejercer retaliaciones o para iniciar hostigamientos que buscan hacerse al control de nuevos territorios.

Así pues, estas oportunidades de socialización y encuentro generan vínculos entre actores del crimen y el resto del vecindario: “No tenemos lugares donde reunirnos entonces buscamos son grupitos que se forman allí y que son puntos críticos, allí se puede dar de todo. (...) está el bueno y el malo, el que fuma, el que bebe, está todo mezclado” (Entrevista Colectiva Organización Comunitaria, Manuela Beltrán No.23, Septiembre de 2012).

Como producto de estas alianzas del fútbol y el reggaetón, en el año 2005 se unieron parches y pandillas de todos los estratos, conformando espacios donde las experiencias juveniles eran expresadas colectivamente y fueron denominadas como “la Alianza” y “la Contra alianza”, distribuidas a lo ancho de la ciudad así:

“Los Alianza (Favela) es del oriente lo componen barrios como Valle Grande, Calimio, La Unión, Comuneros, El Diamante; los cuales están aliados y son jóvenes universitarios, colegiales, jóvenes de casa y ¡de papi y mami!. Los Contrás manejan la misma situación. Los Alianza son de la comuna 14, entre Bonilla y las Orquídeas. Los Contrás están en Marroquín, a 8 cuadras separando Bonilla y las Orquídeas. Los contrás también están en la comuna 21 en Valle Grande y los de Alianzas están conectados en Calimio y Remansos de Comfandi” (Entrevista Comunal Líder Comunitario A Cali Las Orquídeas No. 02, Febrero de 2012).

Para pertenecer a la red, los jóvenes participaban de un ritual que terminaba con el tatuaje de un símbolo (una estrella los de alianza) en el cuerpo y una “oración”: “Alianza nuestra que estas en la tierra...Libéranos de los tombo y de las liebres y danos la bareta, el poper, la marihuana, la perica de cada día...” (Campuzano, 2009).

Estos grupos se encontraban en grandes fiestas, en las que el común denominador fue el reggaetón y el consumo de psicoactivos; se realizaban en lugares públicos o en casas alquiladas de estrato bajo, medio o alto y en grandes bodegas en las afueras de la ciudad, desafiando la norma de cierre de establecimientos públicos y promocionadas por emisoras o por Facebook (Aguirre, 2014).

“Ellos (Los Contrás) manejan el Facebook, las rumbas y logos simbólicos. Los **Alianza** manejan una estrella en la chaqueta o en cualquier sitio donde se pueda notar, ¡Y se hacen notar! Por su manera de vestir, de peluquear, no andan solos, andan en galladas o en bandas; “nunca andan solos, y si lo hacen, se corre el peligro de ser atacados”. Hay muchas similitudes y percances que tienen que ver con esa población” (Entrevista Comunal Líder Comunitario A Cali, Las Orquídeas No. 02, Febrero de 2012).

Otros lugares de encuentro fueron los conciertos y las grandes discotecas en las cuales se sentían respaldados por algunos padres de jóvenes de estrato alto. Las aludidas fiestas, aún se realizan difundidas por medios virtuales y volantes con el nombre de “mix party” o de afrorumbas; allí los organizadores cobran una cuota de ingreso, hacen la publicidad a

través de volantes y del voz a voz; tienen patrocinadores para ofrecer DJ y vender sustancias psicoactivas. Estos espacios son aprovechados para involucrar nuevos jóvenes en el consumo y en el negocio de las drogas y para reclutarlos en las organizaciones criminales. En un encuentro académico se manifiesta lo siguiente sobre estos espacios:

“Hemos encontrado que las llamadas afrorumbas que se realizan en las calles de los barrios, son unos de los principales generadores de violencia en los fines de semana... en un solo día se pueden presentar hasta 100 fiestas en diferentes sectores del Distrito de Aguablanca”⁶⁰

Finalmente, la celebración de fechas especiales como el día de la madre, amor y amistad, la feria de Cali y fin de año, son momentos en los que se organizan actividades de celebración comunitaria, aprovechados por los representantes del poder mafioso para hacer demostraciones de intercambio social en un derroche de excesos:

“varias veces que habían fiestas allí o rumbas por cualquier cosa, armaban sus alborotos ahí y un día cogieron, yo no sé si fue por conflictos o por peleas y se paró un tipo en una esquina, cerraron la cuadra y se agarraron a dar bala” (Entrevista Colectiva, Organización Comunitaria No. 23, Septiembre de 2012).

En algunos barrios, los empresarios del crimen se van ganando el aprecio y el respeto comunitario con el patrocinio de las celebraciones que impulsan: “...o sea yo hable hasta con el cucho, porque el cucho me tenía ahí...le gastaba a la gente y todo, [...], entonces gastaba y llegaba en camioneta y todo y gastaba y era chévere y todo” (Entrevista Actor del Conflicto Banda Cali No.32, Marzo de 2012).

Las celebraciones merecen mención especial, en una ciudad donde la rumba hace parte de su cultura. Su poder colectivo es aprovechado por los agentes mafiosos para lograr el

⁶⁰ Declaración del general de la Policía Metropolitana en el Simposio “Violencia urbana y administración de la información en Latinoamérica”, realizado el 13 de mayo de 2016 en la Universidad del Valle.

consentimiento social mediante la financiación de eventos, que a su vez son usados para el reclutamiento de menores y el posicionamiento de marcas de microtráfico. Esta celebración es comparable con las famosas fiestas en las favelas de Río (Misse & Christoph, 2014), o en Medellín en las que también “los combos” durante fines de semana enteros disponen droga, alcohol y música para la celebración en sus espacios (Perea, 2014). Es común que estos momentos de fiesta colectiva y celebración sean aprovechados por las pandillas rivales para las retaliaciones pendientes y en muchas ocasiones terminan en balaceras en el espacio público.

7. Capítulo 7. Expresiones de fuerza

“...Después de que usted no se crie con malicia en la cabeza, créalo que usted no le da mente matar a alguien y más cuando una sabe que es por plata. La vida no vale sino 4.000 pesos... lo que vale una bala” ⁶¹

Este relato de los jóvenes participantes de un proyecto en Cali, devela las transformaciones ideológicas con relación al valor de la vida humana, logradas por el despliegue del poder mafioso en la ciudad durante más de tres décadas. En este capítulo se presentan tres expresiones de fuerza que dan cuenta de la guerra continua que se vive en los territorios: los dispositivos criminales estructurados por oficinas de cobro y pandillas, la circulación de armas de guerra en manos de civiles y algunas formas de victimización, mostrando su repercusión en la salud infantil, la salud laboral y la salud mental y no sólo en el homicidio.

7.1. Organización Criminal del poder mafioso en los territorios

El principal órgano del poder mafioso en la ciudad de Cali son las Oficinas de cobro ligadas al tráfico internacional y conectadas con otras ubicadas en los barrios, las cuales cristalizan la expresión de fuerza cooptando algunas pandillas en los focos del conflicto para garantizar seguridad del negocio de las drogas y otros conexos. Tal aseveración recoge los planteamientos de Gambetta (2007), quien sugiere que la actividad principal de las organizaciones criminales es el suministro de protección, aunque sus actividades no se reducen al mercado ilegal.

⁶¹ Fragmento de relatos tomados de un video realizado por jóvenes en el marco de un proyecto de la Alcaldía de Cali.

Una oficina puede contar hasta con un centenar de hombres dotados con armas y con disposición de vehículos particulares, de servicio público y motos, que pernoctan en fincas o apartamentos que les asigna la empresa criminal en la ciudad (Policia Nacional-DIJIN, 2011). Estos dispositivos han jugado un papel clave porque adicional a la protección del negocio del tráfico de drogas, se han especializado en el cobro de deudas por millonarios envíos de droga o de bienes que antiguamente le pertenecieron a capos que fueron asesinados o capturados y ejecutan la coordinación del mercado internacional. Ejemplo de ello, es la estructura mafiosa llamada Los Culimochos, capturada en barrios de Cali, Buenaventura, Medellín y Bogotá, conformada desde los años 90 por pescadores del Pacífico, que llegaron a ser narcos al servicio de los Rastrojos en Cali, dedicados al transporte de cocaína desde Nariño, hacia Ecuador y Estados Unidos, por la vía de México, usando embarcaciones semi-sumergibles autopropulsoras, barcos pesqueros y lanchas rápidas sin bandera, con apoyo de combustible en alta mar de naves pesqueras que zarpaban desde Buenaventura (El País, 2011). Sus cargamentos se encontraron resguardados en camionetas y caletas incautadas. Esta red sirvió inicialmente al Cartel del Norte del Valle; luego, a Los Comba y Los Rastrojos, y en su última etapa, embarcaron cargamentos de droga para el clan del golfo (El País, 2013), mostrando la continuidad de las estructuras de base, a pesar de las capturas de las cúpulas.

Las oficinas que actuaron en Cali durante el período 2000-2010⁶² jugaron un importante papel en la coordinación, tanto para la exportación de droga (semana, 2005), como en el rol de cobro de deudas; algunas como los tres puntillas, realizaron ejecuciones en 7 países: Estados Unidos, México, España, Brasil, Venezuela, Ecuador y Panamá, hasta donde viajaron pistoleros contratados por mafias para aniquilar a sus enemigos sin dejar rastro (El Tiempo, 2007), con una nómina fija de 30 sicarios y una red de informantes en los organismos de seguridad del Estado, a quienes se les pagaba entre 600 mil y un millón de pesos al mes (El Tiempo, 2007).

⁶² La configuración de las redes criminales del poder mafioso en cada período desde 1985 hasta 2015 son descritas en la tercera parte de esta investigación.

Las estrategias que aplican para proteger los cargamentos de insumos químicos o de sustancias psicoactivas y para presionar el pago de una deuda, producto de las ganancias de un cargamento de droga o de un cargamento que no llega a su destino, son la prenda de garantía para quienes invierten dineros legales e ilegales en el negocio del tráfico de sustancias psicoactivas. Si el cargamento es incautado, si detiene o muere alguno de los involucrados en los millonarios envíos, se les formula el llamado a que paguen la deuda (Policía Nacional, 2011; Noticias Terra, 2011; El tiempo, 2004). Así, una vez se realiza el cobro, el abogado de “la Oficina” adelanta las diligencias para hacer efectivo el traspaso, haciendo uso de acciones coercitivas entre las que destaca la modalidad del secuestro exprés con el fin de presionar la firma del o los documentos notariales (Noticias Terra, 2011), las amenazas a las viudas o el asesinato a fin de que se firme el traspaso de las propiedades (El Tiempo, 2007).

La complejidad de sus conexiones y actividades permiten deducir que actuaron en la ciudad como filiales de las agencias del narcotráfico para el negocio internacional, garantizando el flujo de la mercancía mediante grandes grupos de seguridad. Sus jefes, que en muchos casos, fueron de extracción policial o militar, se movían entre los pueblos del pacífico y la ciudad de Cali, realizando conexiones con la fuerza pública y establendo la articulación con bandas, pandillas o sicarios de nivel barrial, potenciando el capital criminal de su agencia y generando una cooptación social y del Estado a la manera de Garay & Salcedo Albarán (2014).

Sus asesinatos se caracterizaron por la crueldad, acompañada de una simbología expresa para encarnar un sello criminal: En el caso de Los tres puntillas, “(...) a toda la gente. Las amarramos y amordazamos, (...) se les encinta la cabeza, se estrangulan con torniquete o se les da bala (...) se les clavan las puntillas en la cabeza. Así se sabe que es trabajo nuestro” (El Tiempo, 2007). De idéntica forma, las oficinas de Chupeta utilizaron el torniquete, la bolsa y el posterior desmembramiento, para luego empacar los cuerpos en costales y lanzarlos al río Cauca; adicionalmente, un particular sello para dejar un mensaje a sus enemigos fue cortar la cabeza a sus víctimas y dejarla en un paraje solitario (Policía Metropolitana de Cali, 2012).

Estas modalidades macabras han continuado con las BACRIM, utilizando para ello fincas cercanas a la ciudad, casas en barrios cercanos a las ollas (El País, 2013) y hasta en

barrios de estrato medio y alto. Aunque no se les denominaron casas de pique como las de Buenaventura, algunas oficinas al servicio de las BACRIM en Cali, también descuartizan a sus víctimas para tirarlas al río Cauca y hasta las desintegran en canecas con ácido en casas rurales y en barrios de estrato alto (El País, 2008). En la base de datos del Observatorio Social se identifican 97 casos entre el año 2009 y 2014 en los cuales se utilizó la asfixia mecánica; los occisos fueron amordazados y/o amarrados de pies y manos, desmembrados o descuartizados.

Con la expansión del microtráfico, surgieron en los barrios de Cali estructuras con un radio de acción más local, que controlan las líneas de distribución de sustancias psicoactivas, la protección y micro-extorsión a comerciantes y residentes y los préstamos gota a gota en distintas zonas de la ciudad. Aunque funcionan como grupos aparentemente aislados, en su mayoría están al servicio de alguna organización matriz de gran escala (Personería Municipal de Cali, 2012), como los Rastrojos y el clan del golfo en la actualidad. De esa manera, cualquier orden proveniente de los “cerebros” de la organización, “activa” las unidades básicas de un sector, conformadas por oficina de barrio y un grupo de varias pandillas de jóvenes. Según lo relatado en un expediente revisado, algunos de estos grupos son controlados desde la cárcel en la que se encuentran sus jefes o desde casas ubicadas en barrios de estrato alto de la ciudad o viviendas campestres. Desde allí se dan órdenes de asesinar, de comprar armas, motos y logística para los grupos, de parar o iniciar los hostigamientos y se autorizan pagos de abogados para los hombres que trabajan al servicio de la banda. Es decir que existe un control de los movimientos de la organización criminal en coordinación con los “patrones” de cada zona controlada por la organización (Fiscalía, 2012).

Esta estructura recibe distintas interpretaciones y denominaciones entre la población. Unos las denominan bandas, porque combinan las acciones anteriores con el hurto de motos y residencias, que se incrementa cuando se les incauta la “mercancía” por la que deben responder; otros las denominan oficinitas u oficinas de barrio, o de sicarios o líneas de distribución, aunque al parecer se trata de estructuras complejas que ejecutan sicariato, cobros de cuentas y microtráfico en la localidad, a nombre de la agencia criminal (Fiscalía, 2012).

La presencia de estos “ejércitos de la mafia” en los territorios, generan permanentes hostigamientos que perturban la vida del barrio, tal como se muestra en un aparte de esta entrevista: “Cuando los vecinos están reunidos afuera y ven movimientos de gente que ya conocen, ya saben que es una señal de que va a haber enfrentamiento” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, Marzo de 2013).

7.2. El uso de las armas de fuego

Desde 1993, la emisión del Decreto Nacional 2535, permitió el uso de armas de fuego a la sociedad civil. Este decreto fue emitido en un momento en el que ciudades como Cali y Medellín registraban los picos más altos de homicidios de su historia, lo cual fortaleció peligrosas estructuras delincuenciales con estos elementos, ya fuera legales e ilegales y favoreció la proliferación de compañías de seguridad privada, algunas de las cuales utilizan las ilegales (Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006).

El artículo 41 del decreto nacional 2535, faculta a la autoridad militar, administradora de la industria nacional que las produce, como la única avalada para ordenar la suspensión del porte de armamento a toda la ciudadanía de manera indefinida, en momentos en que las condiciones así lo ameriten; pero los militares tienen razones ideológicas, políticas, culturales y económicas para oponerse a la prohibición de dicho porte; las más valiosas, el poder que les genera la entrega de éstas a gremios, empresarios y políticos y la rentabilidad que produce tal mercado ya sea blanco o gris⁶³ (Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2006).

Por supuesto, esta política pública ha sido aprovechada por las agencias del crimen, con un impacto negativo en la salud urbana, reflejado en los datos de mortalidad violenta; así,

⁶³ El mercado blanco corresponde a la venta y adquisición de armas por empresas públicas o privadas autorizadas; en el mercado gris la venta y adquisición se hace a través de canales legales pero el usuario final puede ser una organización ilegal. En el mercado negro toda la transacción desde el principio es ilegal

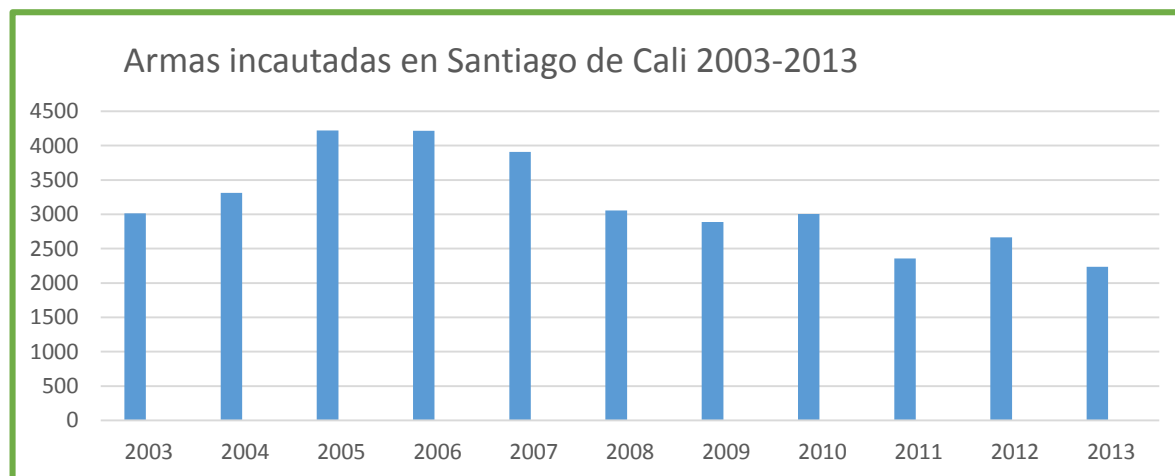
el arma de fuego se consolidó como el mecanismo causal predominante, en la ejecución de asesinatos en la ciudad.

Desde la emisión de este Decreto Nacional, su utilización por parte de las personas particulares en Cali, no es una excepción como lo sugiere el Decreto; inclusive, al juzgar por las entrevistas, aquellas no sólo son consideradas objetos de guerra, sino que también son vistas como una herramienta para generación de ingresos:

“En los tiempos de antes como yo mantenía, con los “fierros caídos”, a mí me decían te doy un fierro y te doy tanto, yo le decía a no ya... o sea usted cree que yo me siento con un fierro o sea ya de ahí para allá yo ya hago mi plata” (Entrevista Actor del Conflicto Banda Cali No.32, Marzo de 2012).

Al respecto, se calcula que en Cali circulan 100.000 armas de fuego entre la población civil y según los registros en tan sólo un año se elaboraron 3.804 salvoconductos en la Tercera Brigada (El País, 2010). Entre los años 2003 - 2013 la base de datos SIEDCO de la Policía Nacional registra 34.876 decomisadas, que no tenían permiso, en Santiago de Cali (ver gráfico 7-2).

Gráfico 7-2 Armas incautadas en Santiago de Cali. Años 2003-2013



Fuente: Elaboración propia con información de Policía Nacional

Llama la atención en la gráfica, el incremento de la incautación en los años en que disminuye el conflicto y una disminución paulatina en el período de instalación de los grupos neo-paramilitares en la ciudad. Al parecer, existe una relación inversamente proporcional entre la confiscación de armas sin permiso y la tasa de homicidios de la ciudad, la cual constituye una observación recurrente en los estudios estadísticos que relacionan estas dos variables (Cantera & Serrano, 2007; Concha Eastman, Spitia, Espinosa, & Guerrero, 2002).

El control de la circulación de estos elementos, ya sean legales o ilegales, se agrava cuando existe una debilidad estatal en la aplicación de la ley (Briceño León, 2012). Para el año 2010, el depósito de armas de la Tercera Brigada con sede en Cali, custodiaba 8.987 involucradas en procesos delictivos, entre ellas 1.027 fusiles, 3.032 revólveres y 1.029 pistolas (El País, 2010), en el año 2013, el número de ellas en custodia, se había incrementado a 16.000 (El País, 2013). Estas han sido mercantilizadas de manera irregular (Fiscalía General de la Nación, 2013), en un claro proceso de cooptación del Estado (Garay & Salcedo Albarán, 2014), evidenciando alianzas de funcionarios públicos con redes ilegales que las comercializan en la ciudad.

De conformidad con todo lo anterior, es tal la naturalización de su uso, que son reproducidas en el juego infantil: “Los niños conviven con las armas y las consideran juguetes con los que imitan la actuación de los adultos, aprendiendo todo el proceso de socialización” (Entrevista Colectiva Organización No Gubernamental No.05, Febrero de 2012) y se han desarrollado armerías clandestinas en las que se transforman las artesanales, con tecnología muy sofisticada:

“(…) en fábricas clandestinas que tienen en el Distrito, fabrican pistolas de calibre más que todo 7,65 hechas artesanalmente con muchas partes que son chatarra: ángulos de cama, varillas de hierro cuadradas, de fabricación muy artesanal, pero con una tecnología muy avanzada que ya se logra prácticamente que una arma de fabricación artesanal se confunda con una original” (Entrevista Organización No Gubernamental, No. 31, Abril de 2012).

Esta situación refleja una clara violación de políticas públicas internacionales como la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados, adoptada en Washington, D. C., el 14 de noviembre de 1997 y promulgada en Colombia a través del Decreto 2122 de 2003 (Congreso de la República, 2003). En esta convención, los estados partes se comprometieron a adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que los elementos referidos, que hayan sido incautados, confiscados o decomisados como consecuencia de su fabricación o tráfico ilícitos, no lleguen a manos de particulares o del comercio por la vía de la subasta, venta u otros medios (Congreso de la República, 2003).

Con todo, lo que muestran estos hallazgos es una ciudad frágil en la aplicación de la norma y le dan la razón a Briceño León (2012), cuando demuestra con hechos y datos que los problemas en la institucionalidad tienen una gran influencia en la tasa de homicidios en Latinoamérica, muy superior a la pobreza y la desigualdad.

7.3. Los procesos de victimización

La victimización es el acto por el cual una persona o grupo es objeto del uso de la fuerza, produciéndose un daño físico, psicológico (Cruz, 1999) o social como consecuencia de dicha acción dañosa. Por su naturaleza irracional y deshumanizante, se causa un grave deterioro de la salud mental en cuanto problema de relaciones interpersonales e intergrupales (Baró, 1984) originando una polarización social, tal como lo expresa el siguiente relato: “esto trajo como una desesperación para la juventud, entonces allí se volvieron más crueles, ya no distinguían vecinos de no vecinos, antes respetaban mucho los conocidos, por ejemplo: no esta es conocida mía, faltaba más, nunca... Y después ya todo era mucho más cruel. (Entrevista colectiva. Manuela Beltrán, 2012).

Las distintas formas de victimización utilizadas en la ciudad, han dejado personas afectadas en todas las clases sociales, tanto en los territorios de inserción criminal como en el resto de la ciudad, como se mostrará más adelante en este capítulo.

7.3.1. El Sicariato

Desde la década de los ochenta, los homicidios se caracterizaron por un alto grado de organización de los ejecutores y un nivel alto en la selectividad de las víctimas (Camacho & Guzmán, 1990). Los aludidos asesinatos tienen su principal fuente en el sicariato, un pacto simbólico que lleva implícita la remuneración por cercenar el derecho a la vida de otra persona. Este pacto involucra una red de circuitos complejos del poder mafioso, con un entramado de relaciones ocultas en el que participan como mínimo cuatro personas: el contratante, el intermediario que sirve de vínculo u hombre puente, el sicario y la víctima (Carrión, 2009). Así lo ejemplifica un entrevistado:

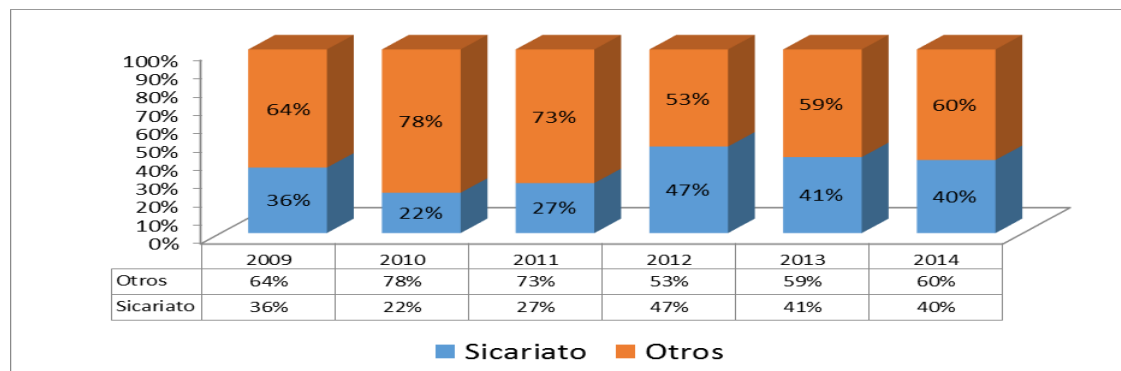
“Pingüino⁶⁴ era la mano derecha de Palustre y él era el que me pagaba [...] me daba trescientos o cuatrocientos mil, cada cuatro días [...] y me dijeron que si yo mataba a Martín bala, (silencio), me daban cincuenta millones, más tres casas y más lo que yo quisiera” (Entrevista Actor del Conflicto No 32, Marzo de 2012).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), muestra el sicariato como una estrategia efectiva para dar poca visibilidad al asesinato selectivo en las comunidades afectadas. Las investigaciones judiciales de estos crímenes, en su mayoría, quedan inconclusas porque no se logra tener suficiente evidencia del autor material o intelectual, ya sea por el nivel de organización de las redes, por el profesionalismo de los sicarios o por el temor que se infunde en los testigos, dificultando el proceso (Observatorio Social, 2010). Ahora bien, según datos de la Policía Metropolitana, casi la mitad de los homicidios de la ciudad en los

⁶⁴ Nombre modificado para proteger la identidad del entrevistado.

últimos tres años, son sicariatos⁶⁵ (Ver gráfico 7-3). Tal proporción, da una idea de la influencia del poder mafioso, aunque la referencia puede ser mayor, a juzgar por el número de casos que quedan sin esclarecer y en la impunidad, que es casi del 90% cada año, como ya se presentó en el capítulo cuatro.

Gráfico 7-3 Porcentaje de casos de sicariato en Cali. años 2009-2014



	2009	2010	2011	2012	2013	2014	total
Sicariato	641	401	502	869	810	620	3843
Total	1798	1825	1843	1844	1957	1557	26201

Fuente: elaboración propia con datos de Policía Metropolitana

La modalidad aludida, se ha generalizado como una manera de resolución de conflictos por cuenta propia, está ligada a cobros de deudas, arreglo de cuentas, feminicidios o solución de conflictos personales, como lo narra un entrevistado: “así mismo, como ‘chiqui’ era líder y dijo que él se le había torcido y que por eso lo había matado, pero en realidad lo mató porque se le comió la hija” (Entrevista Actor del Conflicto No.32, Marzo de 2012).

Aunque no siempre se desarrolla en ambientes de altos niveles de homicidio y criminalidad, como se suele creer⁶⁶, los testimonios sobre sicariato, lo muestran como un

⁶⁵ Esta variable solo fue incluida en la base de datos de la Policía Metropolitana a partir del año 2009, según oficio enviado como respuesta a solicitud de información.

⁶⁶ Una muestra es la Italia de la mafia siciliana de los años 90, en donde la fama sanguinaria de los asesinatos por encargo, producto de la guerra entre grupos mafiosos, y muchas veces contra el mismo Estado italiano,

modo de vida difundido e introyectado en una sociedad armada; muestran la cosificación de la vida y el valor económico diferencial de las personas en las organizaciones delincuenciales: “ellos ya vienen es con un precio fijo y el intermediario llega y busca un menor, para que ese menor le trabaje más barato” (Entrevista Actor del Conflicto Banda No.32, Marzo de 2012).

Por lo demás, estos hechos se interrelacionan con muchas otras forma de victimización que utilizan las estructuras organizadas e implica siempre planeación, seguimiento a la víctima y una red básica de transgresores involucrados. En ellas participan pandillas violentas, criminales y mercenarias que prestan servicios para la ejecución de sicariatos, tráfico de armas y control del comercio de psicoactivos y microtráfico para organizaciones a gran escala (Personería Municipal de Cali, 2012), como se evidencia en el siguiente relato:

“la estructura criminal nos recluta de las pandillas. Nosotros estamos en un sitio en las afueras de Cali, con todas las comodidades y allí llega la orden... somos calientes...somos personas que... Trabajamos quitándole la vida a las demás. Allí llega la orden... No sé ni que hace, no sé ni porque... No sé ni que vuelta es...yo solo tengo que engatillar al que está en esa foto y eso es lo que hay que hacer” (Entrevista Actor del Conflicto No.32, Marzo de 2012).

Es pertinente anotar que uno de los imaginarios que motivan a los jóvenes a involucrarse como sicarios, es la posibilidad de ascender en la escala social:

“...sabe cuánto valía ese ministro, dos mil quinientos millones. Le dieron una sig sauer (arma), y como diez millones, como de dos mil quinientos millones, porque él lo había pagado la guerrilla y Alberto fue el que cogió

se desarrollaba en un país que mostraba promedios de 1,7 homicidios por cada cien mil habitantes, casi a la par del promedio europeo de esa época, que era 1,59 (Barclay & Tavares, 2003).

esa vuelta, por eso incluso mataron a Alberto, porque ya quedaba tapado de plata” (Entrevista Actor del Conflicto No.32, Marzo de 2012).

Esta compleja amalgama, involucra incluso a representantes del Estado como actores intelectuales o materiales de asesinatos, mientras socialmente se inculpa a los jóvenes pobres como sujetos criminales (Misse, 2010), y con ello se encubre el poder mafioso que los empodera:

“.. Luz bel, el negro llegó y...!pa, pa! le pegó una cachetada y [...] Al otro día llegaron y...-buenas me da dos baretos- y [...]cuando le va a pasar los baretos llega el sicario y ¡pa, pa, pa! mera pistola y sabe quién le hizo el levantamiento el mismo Rengifo⁶⁷, la familia decía usted fue el que lo mató, usted fue el que lo mató...y como a la semana lo cambiaron” (Entrevista Actor del Conflicto No 32, Febrero de 2012).

Realmente, se trata de una guerra urbana que deja dividendos suficientes para las agencias criminales que garantizan su sostenimiento (Haavelmo, 1954), obtenidos a expensas de la utilización de una de las peores formas de trabajo infantil como es el reclutamiento de menores pertenecientes a grupos excluidos y marginados de la sociedad, para ser formados como sicarios, aprovechando sus ventajas jurídicas en los procesos de judicialización. Así, las redes de poder mafioso invierten sumas escandalosas en la criminalidad, pero estos dineros son distribuidos entre las estructuras involucradas, mientras que el sicario recibe sumas irrisorias comparadas con los riesgos que asume:

“...al que lo mató le dieron tres millones y al que iba en moto, a todos dos los casqué, y al que iba en moto le dieron un millón y medio. Ahora pregunte que están pagando, como se arrepiente oyó, cuando ya todo se supo, y todo ahí si ya...” (Entrevista Actor del Conflicto No 32, Marzo de 2014).

⁶⁷ Comandante de estación de policía (apellido cambiado).

Los menores y jóvenes son explotados por las organizaciones del crimen. Tal explotación está representada en pagos ínfimos, en el tiempo cesante durante la captura y la condena y en los riesgos de ser asesinado por el grupo en disputa o por la misma entidad contratante, los cuales no asumidos por la organización que los recluta y contrata a estos de manera ilícita.

7.3.2. Masacres

Según Medicina Legal (2002), se consideran masacres los eventos en los cuales se presentan homicidios colectivos con más de cuatro víctimas. Estos, fueron comunes desde la guerra sostenida entre el Cartel de Cali y el Cartel de Medellín⁶⁸. Posteriormente, en el año 2003, se registraron cinco (5) masacres en la ciudad, todas por ajustes de cuentas de la mafia, y en el año 2004 un total de 209 personas fueron víctimas en hechos de homicidios colectivos (Observatorio Social, 2004). Como se muestran en la tabla 7-5, la mayoría de estos eventos han ocurrido en establecimientos públicos en los que cualquier usuario puede ser una víctima potencial.

Tabla 7- 5 Algunas masacres en Santiago de Cali

Fecha	Descripción del hecho violento
Octubre 2003	Masacre en discoteca Cañadonga. Diez hombres armados con fusiles y pistolas 9 milímetros asesinaron a varios miembros de una 'oficina de cobro'.
Noviembre de 2009	Masacre de siete integrantes de la familia Tolosa Carabalí, banda al servicio de Los Comba, por incumplimiento en el envío de droga, en el cementerio central.

⁶⁸ Se complementa en la parte cuatro denominada: redes del poder mafioso en la evolución histórica del conflicto en Cali.

Noviembre 8 2013	Se presentó una masacre de nueve personas y cuatro más heridas cuando departían en el bar La Barra de La 44 en el barrio Nueva Floresta.
Octubre del 2014	Masacre de ocho personas en casa de eventos en el sector de La María, en Cali por disputas del narcotráfico

Fuente: elaboración propia con información de prensa

Otros actos violentos registrados en la ciudad, fueron los ataques con explosivos que afectaron la infraestructura de entidades públicas como el Palacio de Justicia, el bunker de la Policía, la sede administrativa de la Policía y varias estaciones y CAI móviles.

Todos estos hechos transforman la forma de vivir la ciudad, destruyen el hábitat cotidiano (Benyakar, 2003), restringen el disfrute del espacio público, generan desconcierto, incrementan la percepción de inseguridad, el deterioro de la salud⁶⁹ y del bienestar colectivo, expresados cuantitativamente en el indicador de libertad de movimiento, en el cual Cali, obtuvo el último lugar entre todas las urbes evaluadas del país (Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, 2015). Usando las palabras de Lefebvre (1978) la no ciudad y la anticuidad, amenazan a la sociedad en su conjunto, porque la ha desposeído de un derecho fundamental del ser humano y de la ciudadanía que implica la motivación colectiva para re-crearla como parte de su ‘misión’ común.

7.3.3. Desplazamiento forzado

Según la ley 387 de 1997, es desplazada “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de

⁶⁹ Algunos estudios psicosociales de masacres documentadas, identifican el incremento de diagnósticos como el síndrome de estrés postraumático, trastornos psicosomáticos sueño intranquilo y pesadillas (Gómez-Dupis, 2005).

las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público” (Congreso Nacional de Colombia, 1997).

Para ese momento, según el estudio realizada por OIM, los sitios de expulsión de la población ubicada en el Distrito de Aguablanca eran: la Costa Pacífica (Valle, Cauca, Nariño) (59%); el Cauca Andino (16 %); Antioquia (8%), Putumayo (7%), Valle central (6%) y otras regiones (4%), ocasionados principalmente por masacres que provocan la salida masiva, la orden de desalojo impartida por los grupos armados al margen de la ley, la presión para que los jóvenes, especialmente los hombres, se vincularan a los grupos armados, el miedo por lo que está ocurriendo en regiones vecinas y los daños de cultivos de subsistencia (plátano, maíz, yuca, palmas de chontaduro por ejemplo), como consecuencia de la fumigación de cultivos ilícitos.

Posteriormente, la Corte Constitucional dictó el Auto 119, "Por medio del cual se adoptan medidas para asegurar la atención, asistencia y protección de las víctimas de desplazamiento forzado que no se encuentran enmarcadas bajo la definición de la Ley 1448, desde el momento mismo del desarraigo hasta alcanzar la estabilización socio-económica", reconociendo de esta forma, un trato discriminatorio que las sitúa en un mayor estado de vulnerabilidad y de déficit de protección por parte de las autoridades responsables”. Estos criterios implican que la condición de desplazado interno: (i) no se limita a situaciones de conflicto armado, (ii) es independiente de los motivos de la violencia, la calidad o justificaciones de los actores (políticos, ideológicos, común o legítimo) o su modus operandi; (iii) que la persona adquiere la condición de desplazada por violencia con sólo un temor bien fundado; (iv) que la violencia generalizada puede tener lugar a nivel rural o urbano, en una localidad, un municipio, o una región.

Así las cosas, Santiago de Cali se comporta como una ciudad receptora de familias desplazadas del suroccidente colombiano y a su vez registra situaciones de desplazamiento y álgidos casos de expulsión (ver gráfico 7-4).

Según la Red Nacional de Información Víctimas - RNI. 2012, entre 1985 y 2013, se han registrado 14.336 personas expulsadas de la ciudad de Cali (Secretaría de Salud Municipal de Cali , 2016) y como se observa en la gráfica, el número de casos está creciendo aceleradamente desde 1999 mostrando una degradación del conflicto, que no logra visibilizarse cuando sólo se analizan las cifras de la tasa de homicidios de la ciudad.

Gráfico 7-4. Distribución por año de personas declaradas como víctimas expulsadas de Cali



Fuente: Elaboración propia. Datos de Red Nacional de Información Víctimas - RNI. 2012 publicados en ASIS 2015

Para el año 2014, Santiago de Cali reportó el mayor promedio anual de índice de intensidad (0.81), lo que significa que fueron reportadas 8 personas como desplazadas por cada diez mil habitantes (Secretaría de Salud Municipal de Cali , 2016). El informe de la Asesoría de Paz (2011), reconoce como principales responsables a los grupos guerrilleros (39%), las autodefensas (20%) y las bandas criminales- BACRIM (2%).

Algunos de estos hechos son el producto de asonadas, extorsiones masivas y otros actos simbólicos de terror, tales como decapitaciones, abusos sexuales y desmembramientos

de algunas personas del sector. En el año 2013, la Personería de Cali, pudo constatar que:

“ (...) desde que la autodenominada pandilla de “Los Calvos” asesinó el pasado 1 de enero a un miembro de la familia Vargas dentro de su propia casa, las condiciones de convivencia en el barrio El Vergel cada vez están más graves. Desde entonces, se desató en el barrio el Vergel una guerra declarada entre las pandillas de “la Tatabrera” y “los Calvos”, que está afectando a los habitantes que residen en la Calle 48 entre Carreras 33 C y 39, quienes manifestaron que han recibido amenazas contra sus vidas o contra quienes hayan tenido alguna relación con la familia Vargas. Debido a esta situación, una comisión de Derechos Humanos de la Personería Municipal de Cali visitó el barrio el Vergel, sector ubicado en el Oriente de Cali, Comuna 13, y en donde viven al menos 5.000 personas de bajos recursos. Durante la visita de la comisión, se pudo constatar que más de 20 familias con más de 30 años de vivir en el sector, y en su mayoría integrada por adultos mayores y niños, habían abandonado el barrio (Personería de Cali, 2013).

En este mismo año, se produjo otro desplazamiento masivo en el asentamiento humano denominado Brisas de Comuneros, en la comuna 15 al oriente de la ciudad, “cuando “los de Buenaventura”, “El clan del golfo” y “los Haitianos”; ingresan al oriente de Cali” (El Pais, 2013). Posteriormente, en el año 2015, ocurre nuevamente un desplazamiento masivo en el barrio Potrero Grande, “ con daño de viviendas e intimidación con armas de fuego y amenaza de muerte a sus posibles víctimas, para exigirles el pago de dinero a cambio de dejarlos continuar habitando en el sector” (El Tiempo, 2015).

Todos los lugares mencionados, son asentamientos subnormales o barrios en los cuales se han reubicado familias víctimas de otros desplazamientos del país, los cuales son controlados por pandillas y bandas que operan para grupos mafiosos y como mecanismo de defensa territorial “toda persona o familia que apenas llega, es sometida a la expulsión del barrio, así se trate de personas que pudieran o no tener intenciones criminales” (El Pueblo, 2013). Se trata de zonas estratégicas por ser de difícil acceso para las

autoridades, en las cuales, las casas desocupadas son convertidas como lugares de acopio de armas y drogas y han llegado al extremo de poner plazos con nombres propios a través de panfletos, para que familias enteras salgan del lugar (El Pueblo, 2013).

Así pues, se produce una revictimización que afecta la salud física y mental de las comunidades y el pleno goce de los derechos. Al ser despojados de su vivienda, deben someterse a condiciones de hacinamiento en lugares no aptos para residir que no gozan de saneamiento básico. Para el año 2002, tres de cada diez desplazados en la ciudad, no contaban con disposición de excretas y todos los encuestados refirieron presencia de plagas en sus moradas (OPS- Universidad de Antioquia, 2003). Tales condiciones sanitarias, los ubican en mayor riesgo para enfermedades infecciosas diarreicas, respiratorias y afecciones de la piel, que ocupan los primeros lugares en la morbilidad entre población desplazada atendida en la ciudad.

Infortunadamente, no se tienen estudios del impacto en la salud y el bienestar, que produce la expulsión de las familias por el conflicto violento urbano; sin embargo los resultados de la valoración psicosocial de la población desplazada ubicada en Cali, da una idea de la situación:

“Con frecuencia, observamos trastornos ansiosos y depresivos menores [...], la presencia de patología mental (Trastorno de estrés postraumático y mecanismos de defensa y de represión inspirados por el terror a un nuevo acontecimiento. [...]) Estas situaciones de sufrimiento emocional, personal o familiar, requieren - más que medicamentos o asistencia psicológica específica - de un ambiente acogedor que apoye la solución pronta y eficiente de las múltiples necesidades” (OIM-SOLYVIDA, 2001)

Lo que muestra el estudio del desplazamiento realizado por Naranjo y Gómez (2009) a nivel nacional, es que en el 46 % de las familias, las mujeres son cabeza de hogar, por lo regular, viudas que asumen la supervivencia física y emocional de su grupo parental, en medio de las pérdidas culturales, afectivas, materiales y sociales que implican. Las mujeres en tales situaciones, no tienen posibilidad de realizar sus duelos, pues las condiciones del conflicto las obligan a asumir la protección filial, asumiendo la sobrecarga que implica la reconstrucción de su situación familiar y social.

Pero la peor parte del impacto en la salud y bienestar se produce en los niños y jóvenes. Se ha documentado a nivel nacional que la carencia alimentaria afecta al 57% de hogares en situación de desplazamiento, aportando una importante cuota al 23 % de los menores de seis años con déficit alimenticio (Naranjo-Gómez, 2009); en el 25 % de los casos, los menores y jóvenes desarraigados deben abandonar el sistema educativo, sufren discriminación por su condición de desplazamiento y están más expuestos a abusos, explotación y otras vulneraciones de sus derechos. El estudio del Programa Mundial de alimentos, citado por Naranjo y Gómez (2009), asocia el incremento del embarazo con este flagelo, anotando que la cifra de madres adolescentes desplazadas duplica el valor del promedio nacional.

El desplazamiento forzado urbano es un hecho victimizante que ha tenido gran impacto en la dinámica del conflicto violento en las ciudades colombianas, incrementando la crisis humanitaria y ha pasado de ser una tipología del desplazamiento forzado mayoritariamente silenciosa a volverse un fenómeno constante, sin que ciudades como Cali puedan responder completamente a la alta demanda de atención humanitaria para la restitución de derechos.

7.3.4. Reclutamiento de menores

Colombia es el cuarto país en el mundo⁷⁰ con mayor número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes-NNAJ⁷¹ en los grupos armados; su reclutamiento⁷² ocurre a una edad cada vez menor y con un rápido crecimiento de niñas (Springer, 2012). En el ingreso influye ampliamente la existencia del conflicto interno armado que aliena las libertades de las

⁷⁰ Después de la República del Congo, Ruanda y Myanmar (ONU, 2006 citado por Springer, 2012).

⁷¹ En adelante para referir a los niños, niñas y jóvenes se usará la sigla NNAJ.

⁷² El reclutamiento obligatorio, forzado o voluntario implica la pertenencia a una fuerza o grupo armado regular o irregular, mientras que la vinculación hace referencia a su participación indirecta e informal (Montoya A. M., 2008).

comunidades más vulnerables sin redes extensas de apoyo para protegerlos. De hecho, la Coalición contra la Vinculación al Conflicto Armado en Colombia, identificó el secuestro, la coacción y la persuasión, como formas de vinculación al mismo; indicando la manera abusiva y criminal de su conscripción para alinearlos en primera fila o para usarlos en calidad de sicarios, entre otras actividades esclavizantes (Montoya A. M., 2008).

Aunque este conflicto no opera directamente en la zona urbana (Perea C. M., y otros, 2014), el reclutamiento forzado ha aumentado un 17% en las ciudades con el surgimiento de las bandas criminales (BACRIM). En Santiago de Cali no se encontraron estadísticas que muestren la magnitud de esta forma de victimización, pero según entrevistas realizadas a los habitantes del barrio Terrón Colorado por estudiantes de sociología de la universidad del Valle⁷³ durante su práctica en el Observatorio Social, las estructuras criminales que controlan las rutas en este sector, “reclutan niños de 8 a 12 años a quienes se les conocen como “los teteritos”, los cuales son entrenados para asesinar en bicicleta, vender sustancias psicoactivas en las calles y servirles como campaneros; son adictos al consumo de pegantes, no estudian, sólo trabajan para las bandas” (Alcaldía de Cali, 2012, pág. 10). Se ubican en la zona montañosa, que desde la carretera les permite tener una vista panorámica y las estructuras del poder mafioso los dotan con radioteléfono para dar aviso de la presencia de extraños.

Este hallazgo fue corroborado en otras entrevistas realizadas para esta investigación. Los menores de edad también son utilizados en la zona de Sucre y en el oriente de la ciudad como mulas urbanas para el tráfico de drogas y armas⁷⁴. La rectora de una institución educativa del oriente, así lo confirma: “(...) de mi institución fue reclutado un joven. Los tuvieron escondidos en una casa de Mariano Ramos. Este muchachito no hizo sino llorar,

⁷³La información presentada hace parte del informe basado en entrevistas a los habitantes del barrio Terrón Colorado realizado por estudiantes de sociología de la universidad del Valle en su práctica en el Observatorio Social de la Alcaldía de Cali. Un parte del informe fue publicado por el Observatorio Social (2010), otra fuente utilizada en sus trabajos de grado y otra se encuentra en el informe del contrato de la práctica, revisado para esta investigación.

⁷⁴ Se presentan algunos casos en los capítulos denominados: Inserción territorial en el oriente y en las plazas de mercado.

diciendo que él quería volver a su colegio y por eso lo soltaron” (Actor institucional, 12 de Marzo, 2012).

De conformidad con lo expuesto, es explicable que en el año 2014, un total de 1604 menores de edad fueron aprehendidos en Cali por delitos como fabricación y tráfico de armas (22,1%); tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (15%) y 5,1% por homicidios⁷⁵. En el mismo año, este grupo poblacional, aportó el 13 % de los homicidios de la ciudad, mientras que entre 1995 y 2005, los menores de edad representaron el 10% de las víctimas, con un promedio de 132 menores de edad anuales asesinados (Observatorio Social de Cali, 2005), mostrando un incremento gradual de la vulnerabilidad en que se encuentran, especialmente en algunos sectores de la ciudad. Según el sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas, (SIRITI), en Cali hay 3000 menores en riesgo y 170 de ellos son catalogados como trabajadores infantiles en proceso de restitución de derechos⁷⁶. Los infantes y jóvenes que trabajan para las mafias del narcotráfico se hacen drogodependientes a corta edad, están expuestos a lesiones por arma de fuego y ahogamientos en su labor de canoeros; su utilización como niños mulas cargando armas y drogas, los expone a castigos físicos y legales, y a ambientes sociales inseguros en los cuales es imposible lograr un desarrollo infantil saludable que les prepare sanamente para su vida adulta.

7.3.5. Femicidios

Algunos de los femicidios ocurridos en la ciudad de Cali, están asociados al orden que impone el poder mafioso, como la expresión más extrema de la violencia de género; su esquema simbólico y cosificador se evidencia en casos relatados en los medios de

⁷⁵ Datos estadísticos suministrados por la Policía de infancia y adolescencia. Por otra parte, el informe del año 2004 sobre menores infractores de la ciudad da cuenta de que el porte ilegal de armas y estupefacientes representan el 38.5% de la actividad delictiva y el homicidio representó el 4.3% (Observatorio Social de Cali, 2005).

⁷⁶ Son datos de la información acumulada en el SIRITI desde el año 2013 y depurados en el año 2015.

comunicación: “En abril del año pasado, una joven de 17 años, por una presunta venganza entre expendedores y consumidores de drogas, fue descuartizada en una vivienda del barrio El Calvario, en el centro urbano de Cali” (El Tiempo, 2014).

Los asesinatos de mujeres y en especial los feminicidios, se han convertido en un problema social y de salud pública (Tejeda, 2015), al igual que en otros países como México, donde el poder mafioso también está presente (Munévar, 2012; Segato, 2009; Lagarde, 2009). Algunas familiares de los miembros de las bandas: esposas, primas, amantes, ex parejas, se convierten en el objetivo de victimización para la venganza y ajustes de cuentas entre los grupos mafiosos en conflicto. Las mujeres son violadas y asesinadas, como una forma de victimización utilizada para la venganza y ajustes de cuentas entre los grupos en conflicto: “Después de la violación de la mujer de uno de los de la banda B, el otro grupo (banda B) va y amenaza a la mamá de Alias T y a las hermanas del muerto y del jefe (de la banda A) que está en la cárcel”. A esa señora hasta le pegaron un tiro en una pierna (Entrevista Joven Barrial, Manuela Beltrán, 2012).

Adicionalmente, los feminicidios ejecutados por los hombres investidos por el poder mafioso, son otra expresión más del proceso histórico -no natural- de dominación masculina, para el cual fue vital la privación de la educación y el monopolio de las definiciones y discursos que interpretan el mundo en sus términos⁶, transformando los principales símbolos de poder femenino antes existentes⁷ y oscureciendo la existencia de la historia de las mujeres (Lerner 1990), tal como se lee en el relato siguiente:

“Era novia del jefe de los del puerto, ese señor no vive en el barrio pero cuando viene, todo mundo sabe porque blinda la zona con gente armada, son muchos los guarda espaldas que llegan con él. La muchacha terminó con él y empezó a salir con uno del otro lado. Ellos dijeron que de pronto estaba llevando información y al muchacho lo torturaron, primero le cortaron hasta los miembros y luego se murió. La muchacha apareció descuartizada y envuelta en bolsas negras cerca a una clínica de otro barrio”. (Entrevista_ Comunal Joven Barrial_ Cali _Manuela Beltrán, 2012)

Estos son tan sólo algunos ejemplos que develan la situación de las mujeres en un ambiente de guerra, más allá de la violencia familiar general. Para el año 2010, en el 11% (125) de los feminicidios en Colombia, el agresor fue la pareja u otro familiar; en el 5,5% (79) miembros de la fuerza pública y en el 70%, no se ha logrado esclarecer quién es el agresor, evidenciando los niveles de impunidad en este tipo de violencia. De hecho, en el mismo año, tan sólo ocho casos de feminicidio están siendo penalizados con la circunstancia de agravación por el hecho de ser mujer, tal como lo muestra el informe de la Mesa por el derecho a una vida libre de violencia de conformidad con la ley 1257 de 2008 (2012).

Los aportes de la teoría feminista, han permitido fundamentar y construir el concepto de feminicidio como producto de relaciones históricas asimétricas construidas en un sistema patriarcal y en contextos de desventaja social, económica y política para la mujer. Desde sus orígenes, el patriarcado³ implicó no sólo una jerarquización en términos económicos sociales y políticos, sino también una serie de ideas, símbolos y metáforas mediante las cuales se incorporaron relaciones de género desiguales en la civilización (Lerner, 1990).

7.3.6. Infracciones a la misión médica

La misión médica comprende el conjunto de bienes, instalaciones, instituciones, transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, equipos y materiales necesarios para la prestación de servicios de salud, tales como asistencia sanitaria, salud preventiva, educación, administración y apoyo en la prestación de estos servicios, atención prehospitalaria, hospitalaria y extramural, conformada a su vez, por profesionales de la salud y otras disciplinas, con vinculación laboral o civil, que ejercen funciones de salubridad en el marco de la misión humanitaria, en situaciones o zonas de conflicto armado u otras circunstancias de violencia, desastres naturales y otras calamidades. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

Aunque es poco el conocimiento y divulgación que han merecido las infracciones a la misión médica en el país, este es uno de los indicadores sensibles, dada las violaciones casi sistemáticas, como resultado de la degradación del conflicto violento (Franco, 2003).

En el caso de Cali, existen evidencias claras de diversas violaciones del derecho internacional humanitario en algunas zonas de la ciudad: en primer lugar, mediante las amenazas de hombres armados que impiden el cumplimiento de la misión: “ese día ingresaron al hospital alrededor de 20 hombres armados y amenazaron a los médicos con un arma en la cabeza, diciendo también que dejáramos de atender a otro joven que había ingresado por herida de bala” (El País , 2013). “En una ocasión los taxistas cercaron el hospital para ajusticiar el muchacho que había llegado herido e iba a ser remitido al HUV. La policía tuvo que escoltar la ambulancia” (Entrevista funcionario público, 2016).

Una segunda forma de estas infracciones, se produce cuando ocurren las tomas de las instituciones de salud: “Por parte de ese conflicto social se vivieron tomas del puesto de salud del Retiro. Se lo tomaron varias veces. La misión médica de allí, tuvo que ser evacuada. Al médico rural y a la promotora los amenazaron las pandillas porque le salvaron la vida al herido. Ellos tuvieron que ser reubicados. Eso fue a principios de 1992” (Entrevista a funcionario público, diciembre de 2016).

También han ocurrido ataques directos a los pacientes atendidos, poniendo en riesgo al personal médico: “Estaba recién creado el HCHT. En esa institución iban a rematar los heridos, porque allá puede ser el más matón y se le salva la vida. Después intervenía la comunidad. En medio de esa situación, a una compañera le hicieron torción del cuello y quedó por un tiempo con cuello ortopédico”. (Entrevista a funcionario público, diciembre de 2016).

Adicionalmente, se han producido eventos que afectan la integridad física del personal de salud y de los pacientes atendidos: “A mí me hirieron con un tiro en la espalda cerca al lugar de trabajo, en la misma semana que había atendido dos situaciones delicadas: la utilización de un carnet del SISBEN por una persona distinta al beneficiario y la remisión a la comisaría del caso de una niña de 11 años embarazada y abusada por su padrastro” (Entrevista a funcionario público, diciembre de 2016). De esta manera, se violan los derechos del personal de salud a la integridad física, al ejercicio profesional y a no ser castigado por realizar acciones humanitarias, compatibles con el derecho a la vida, al trabajo y a la salud (Baez-Quintero, 2009).

Por último, es pertinente anotar que la movilidad de la misión médica también ha sido afectada por el control territorial, cuando se limita el tránsito del personal de salud y se restringe o prohíbe la oferta de servicios de los equipos extramurales como la vacunación, la toma de citologías, las campañas educativas y las acciones de saneamiento básico para el control de vectores y roedores⁷⁷. Estos incidentes por lo regular, no se registran ni se denuncian y más bien se buscan otras salidas, porque “ya hacen parte del modo de vida laboral en algunas zonas de la ciudad” (Entrevista a funcionario público de salud, diciembre, 2016). En mi experiencia, lo que he observado es que los funcionarios de salud recurren al respaldo de algunos líderes, a fin de que contribuyan a realizar la actividad en la zonas que tienen movilidad restringida por los actores del crimen o en su defecto, les solicitan que ayuden a desplazar a la población atrapada en dicha zona, hacia otros lugares por fuera de las fronteras denominadas invisibles para que accedan a la prestación de los servicios; sin embargo, los reportes de los equipos extramurales contratados por la Secretaría de salud dan cuenta de un 50% de viviendas que no pudieron ser visitadas en las zonas más críticas de la ciudad o territorios TIO, porque les impidieron el ingreso. Estos datos dan una idea amplia de la construcción de la territorialidad criminal y del control social ejercido por ella, en algunas zonas con consecuencias graves para la prestación de los servicios extramurales de salud pública, generando una triple vulneración del derecho a la salud de la población y otra forma de infracción a la misión médica.

7.3.7. Extorsión

La extorsión es una conducta punible e implica que el sujeto activo obligue a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener un provecho ilícito de naturaleza económica para sí o para un tercero (Congreso de la República de Colombia, 2000).

⁷⁷ Información obtenida en reuniones de trabajo con los equipos extramurales de salud pública de Cali y de experiencias vividas por la autora.

Este cobro irregular de tributos con intimidación, hace parte de la estrategia mafiosa de protección en la ciudad, como lo muestra este caso:” Le exigían \$2 millones y amenazaban que si no pagaba ese dinero iban a atentar contra la vida de dos de sus nietos [...] así que ni se le ocurra decir algo a la Policía [...]. El sujeto que llamó se hizo pasar como jefe de la banda criminal Los Urabeños y como tal, exigía el pago porque la organización había llegado al sector para quedarse” (El Pueblo, 2014).

Ante la debilidad del Estado para brindar protección y habiendo sido suplantado en su función tributaria, algunas comunidades agobiadas por la coyuntura, se organizan por sus propios medios, haciendo resistencia pacífica o violenta. Algunos de estos casos suelen registrarse como situaciones de intolerancia, dado que las coactividades no se atreven a denunciar la raíz de la circunstancia por temor a represalias; otros, originan desplazamientos individuales o colectivos ante las intimidaciones y actos de crueldad de las organizaciones del crimen y son muy pocos los que acuden a la denuncia para lograr el control de la situación por parte de la autoridad legal.

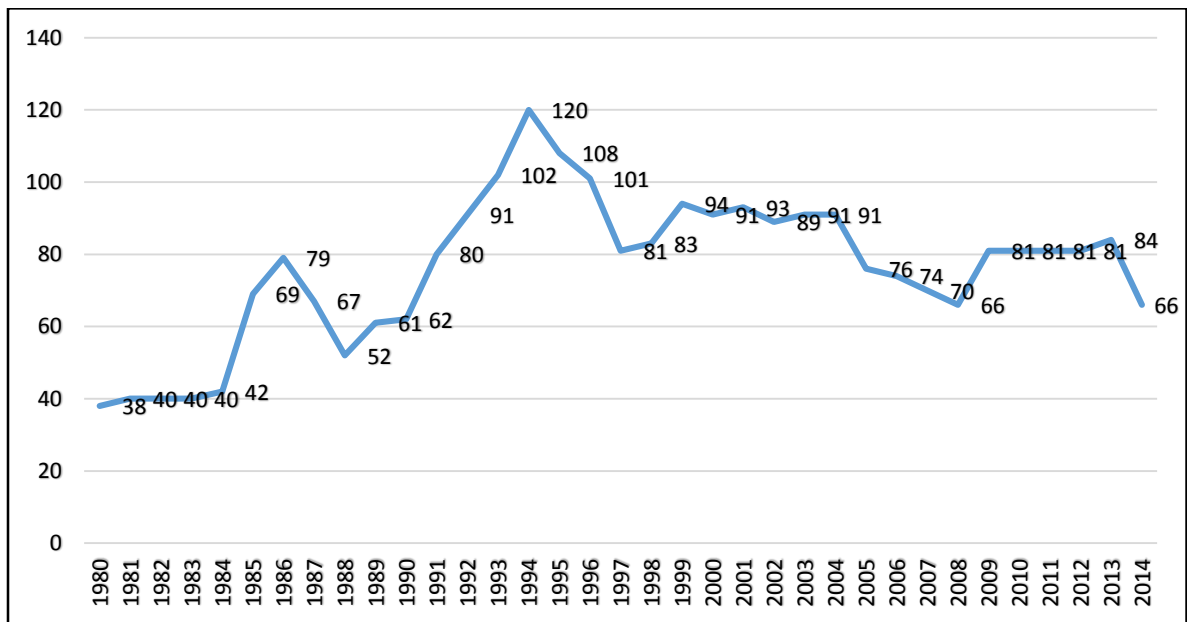
7.4. El homicidio en Santiago de Cali

Los datos de mortalidad de la ciudad muestran que Santiago de Cali transitó de las lesiones fatales con arma blanca, a una prevalencia de lesiones fatales por las de fuego.

En el segundo quinquenio de la década del ochenta del siglo XX, el incremento desproporcionado de los homicidios ocurridos en la ciudad de Cali, llamó la atención de académicos, autoridades y medios de comunicación; dado que, mientras en 1976 el homicidio representaba el 3,5 % de las muertes, este porcentaje era del 8% cuatro años después y del 16,6 % en 1985. Así pues, la tasa se duplicaba cada quinquenio: de 31,9 hpccmh en 1980, se elevó a 77,4 hpccmh en 1986 (Camacho & Guzmán, 1990) y continuó ascendiendo hasta 1994, cuando alcanza el pico más alto con un valor de 120 homicidios (Observatorio Social, 2010).

Posteriormente, se produce un descenso hasta estabilizar la tasa por un lustro en 90, para luego descender hasta 68 casos en el año 2008. A partir de allí, asciende y se estabiliza en un promedio de 80 hasta el año 2013. Durante el 2014, se presentó una leve disminución, con 1.605 asesinatos y una tasa de 66 hpccmh (ver gráfico 7-5). Estas leves oscilaciones, no logran una disminución que impacte la posición de este evento como primera causa en el perfil de mortalidad de la ciudad desde 1985 (Alcaldía Santiago de Cali, 2012).

Gráfico 7-5 Tasa de homicidios Santiago de Cali 1980-2014



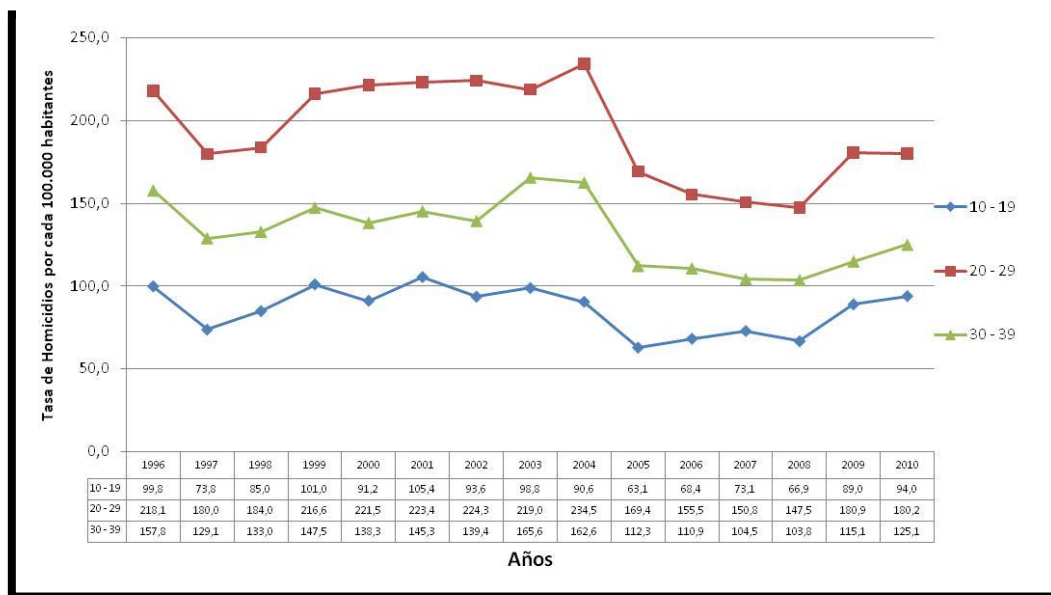
Fuente. Elaboración propia con datos del Observatorio Social. Alcaldía Santiago de Cali

Por lo demás, el homicidio que es la principal causa de mortalidad prematura en la ciudad, representa aproximadamente el 50% de los 19.424 años de vida potencialmente perdidos anualmente entre los hombres del municipio (Alcaldía Santiago de Cali, 2012). El registro de una tasa promedio de 193 en la población de 15 a 29 años, entre 1996 y 2010, (ver gráfico 7-6) da una idea de la victimización de los jóvenes, especialmente en los barrios periféricos, mostrando diferencias significativas por género, etnia, estrato y edad (Observatorio Social de Cali, 2011; Alcaldía Santiago de Cali, 2012).

El comportamiento de la tasa de homicidios evidencia el orden violento instaurado, diferenciando claramente los tres momentos del poder mafioso ya documentados en las

redes militares: La dominación del cartel de Cali desde 1985 hasta 1993, altibajos en el período de disputas al interior de las facciones del cartel del Norte del Valle bajo el control del cartel de los carteles desde Argentina, y finalmente el conflicto entre las bandas criminales (BACRIM), por hacerse al control de la ciudad, en una fase estacionaria desde 2009 hasta el año 2013, con un valor de 81 homicidios por cien mil habitantes, casi tres veces el promedio nacional.

Gráfico 7-6 Tasa de homicidios por rangos de edad en Santiago de Cali 1996-2010



Fuente: Observatorio Social (2010), en Violencia, convivencia y dinámica social.

Los dos únicos descensos importantes, se produjeron por coyunturas del poder mafioso en el año 2005 y en el año 2010, mostrando claramente la influencia de sus decisiones en los resultados del indicador.

En el año 2005, durante el proceso de paz⁷⁸, 'Macaco'- jefe paramilitar- actuó como mediador entre los dos capos del Valle, pero ante la negativa de Montoya, debilitó su facción ordenando el sicariato de sus hombres y familiares y forzándolo a garantizar las condiciones para el acuerdo (Semana, 2005). El comunicado fechado el lunes 3 de octubre de 2005, registra la tregua pactada entre Varela y Montoya

"Nosotros Diego León Montoya Sánchez y Wilber Alirio Varela informamos a la opinión pública, a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y a la comunidad, que hemos acordado poner fin al conflicto armado que venimos sosteniendo... desde este momento nos comprometemos a parar cualquier acción armada y militar entre nuestras organizaciones" (Semana, 2005).

Posteriormente, durante el proceso de paz firmado con las FARC, según informe de insight crime (insightcrime, 2013), alias Palustre, de los Rastrojos, pagó DOS MILLONES DE DOLARES (US\$ 2.000.000) y entregó varias propiedades para sellar la alianza con los capos de la droga⁷⁹ en la cárcel La Picota. Con la alianza, se crea una organización criminal unificada para administrar y controlar las rutas de narcotráfico y la venta de droga callejera en el Valle del Cauca. En junio de 2013, el clan del golfo emitió un comunicado nombrándose como Autodefensas Gaitanistas de Colombia en el que se consideran el "tercer actor" en el conflicto colombiano y plantearon que "mientras no seamos parte del proceso de negociación, la paz seguirá siendo una aspiración postergada en el imaginario colectivo [...], [somos] siete mil hombres en armas, con presencia en todo el territorio nacional [...]no podemos ser ignorados" (Insight crime, 2015). Según la Fundación Ideas para la Paz, los Urabeños también reformaron sus estatutos para reconocerse como una "organización político-militar de resistencia civil en armas, de carácter social, transitoriamente en la ilegalidad" (Fundacion Ideas Para la Paz, 2014).

⁷⁸ Acuerdo en Santa Fe de Ralito, respaldado por la Ley 975 de 2005, pactando la reincorporación de paramilitares que contribuyeran de manera efectiva a la consecución de la paz nacional (Congreso de la República de Colombia, 2005).

⁷⁹ Entre ellos está el exjefe de los Machos Héctor Mario Urdinola, alias "Chicho", hijo del antiguo narcotraficante del Cartel del Norte del Valle (CNDV) Greylin Varón, alias "Martín Bala", y Orlando Gutiérrez, alias "El Negro Orlando", contacto clave con la organización criminal dominante en Colombia, los Urabeños.

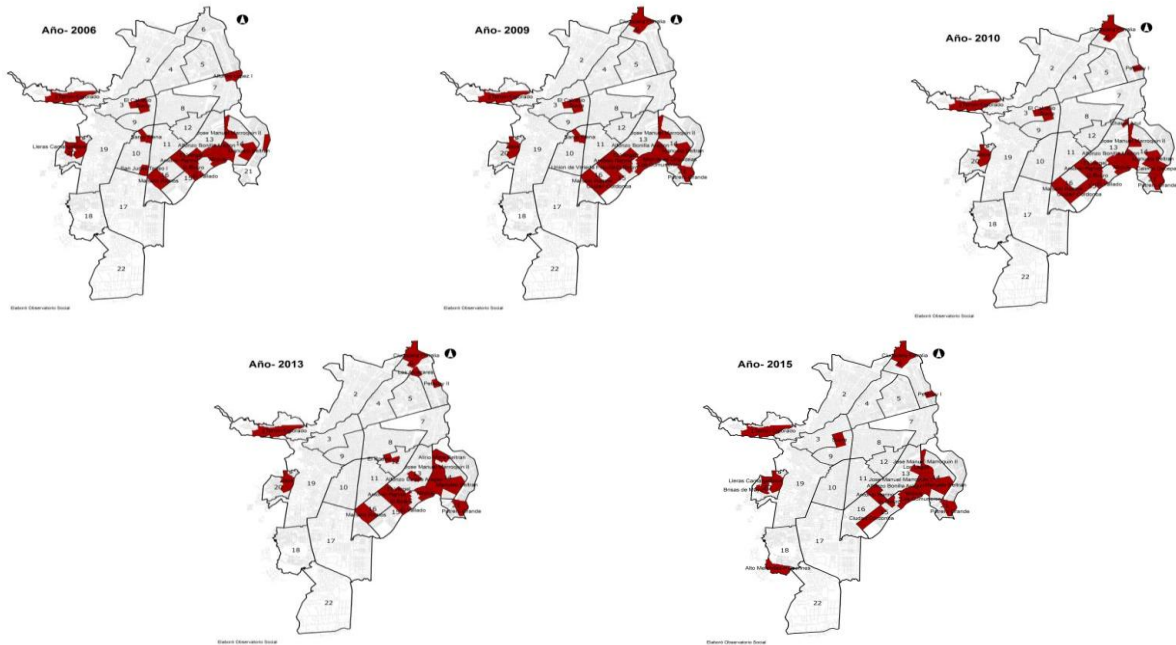
A pesar de lo expuesto, no es posible desconocer la importancia que han tenido las acciones institucionales para lograr las capturas, al igual que la importancia de los programas de prevención ejecutados y la implementación de la política pública de seguridad⁸⁰ (Entrevista Funcionario Público No.33_ Febrero, 2014; semana, 2006), ya que se trata de un problema bastante complejo que requiere intervenirlo desde distintos planos y aristas.

Durante todo el período, la afectación del género masculino alcanza proporciones de 15 hombres por cada mujer, durante la primera década del milenio (Observatorio Social, 2010); pero lo cierto es que cada vez más, los feminicidios engrosan las cifras del total de lesiones fatales de causa externa (Tejeda Puentes, 2015) y se devela la participación o utilización de ellas desde distintos roles. Aunque no se tienen datos precisos sobre las modalidades de participación de la mujer en el conflicto violento en Santiago de Cali, Marta Domínguez (2003), destaca la exposición femenina al riesgo, por su rol como compañeras de los pandilleros y por su cooperación activa, aunque sin el significado de control y poder y sin una participación directa en el servicio de vigilancia territorial ejecutado por los jóvenes pandilleros.

Con relación al lugar de ocurrencia, si bien se registran en toda la ciudad, en el análisis espacial se identifican focos en los cuales este flagelo se acumula. Anualmente 20 de los 365 barrios que tiene la ciudad, concentran el 30 % de los homicidios (ver Mapa 7-7).

⁸⁰ En el segundo período señalado también se han incrementado el número de capturas y las incautaciones, señaladas como un indicador de fortalecimiento institucional, que incidiría en la disminución del homicidio (Briceño León, 2012), asociada con un incremento de la relación de costo –beneficio basado en la teoría económica de Gary Backer.

Mapa 7-7. Barrios que concentran el 30% de homicidios en Cali. Años 2006-2009-2010-2013-2015



Fuente: Observatorio Social (2012), Violencia, convivencia y dinámica social.

En estos mapas se observa la consistencia en el tiempo de los barrios con mayor concentración de homicidios durante la última década. En el oriente, tres puntos sirven de puerto en el río: Alfonso López, Petecuy, Floralia y últimamente Potrerogrande⁸¹. En la ladera, Terrón Colorado, Ileras Camargo y últimamente Alto Meléndez de la comuna 18.

En el análisis histórico de la georreferenciación del homicidio, Escobedo (2013) muestra que entre 1985 y 1989, años en los que se inició el incremento de asesinatos en la ciudad, se configuró el foco del centro, alrededor de la plaza del mercado central de El Calvario y un núcleo en Siloé, en la zona de ladera, cerca de la plaza de mercado del mismo nombre; igualmente se proyectó una acumulación en la comuna 7, en el sector comprendido entre

⁸¹ En este barrio se reubicó la población de asentamientos humanos de la ciudad.

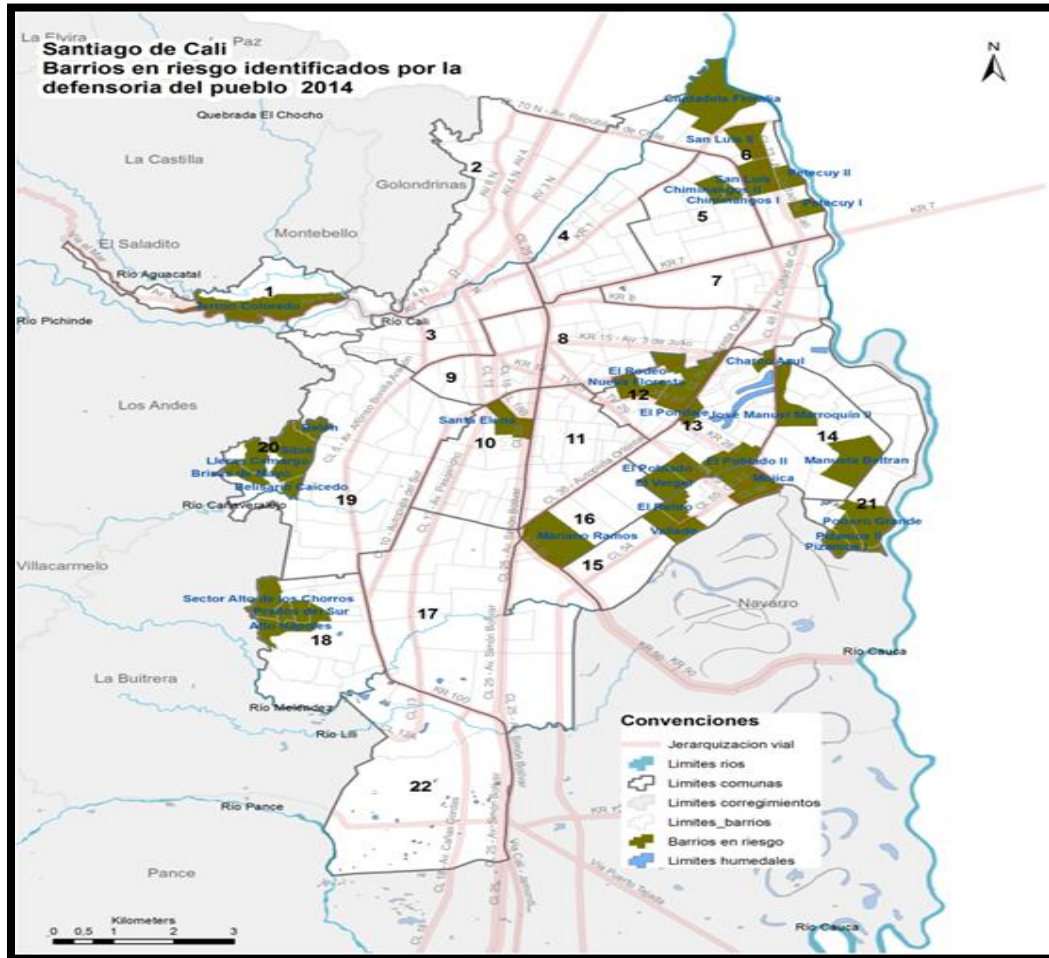
Juanchito y Puerto Mallarino, ubicados en la margen del río Cauca, alrededor de la plaza de mercado de Alfonso López.

Según Escobedo (2013), entre 1990 y 1996, surgen tres nuevos focos: uno, en el Distrito de Aguablanca, al oriente de la ciudad; otro, en Terrón Colorado, ubicado en la salida al puerto de Buenaventura y el último en la zona contigua a la Plaza de mercado de Santa Elena en la comuna 12. En el año 2007, con el crecimiento de Cali hacia el oriente y la reubicación de varios asentamientos humanos en la comuna 21, se fueron insertando en Potrero Grande, otro territorio ubicado al borde del río Cauca y en Alto Meléndez de la comuna 18 con salida hacia el mar por los farallones de Cali, el cual se fue poblando con nuevos asentamientos humanos.

Por lo visto, es justo en estos núcleos de aglomeración del homicidio, donde la Defensoría del Pueblo (2014), resalta la situación de riesgo inminente de aproximadamente doscientas cincuenta mil (250.000) personas habitantes de algunos territorios de las comunas 1, 6, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 20, y 21 (ver ilustración 7-3), al estar expuestas a graves condiciones de vulnerabilidad, debido a las acciones y pretensiones de grupos armados ilegales, específicamente Rastrojos y Urabeños en el año 2014.

Barrios en riesgo por el conflicto. Año 2014

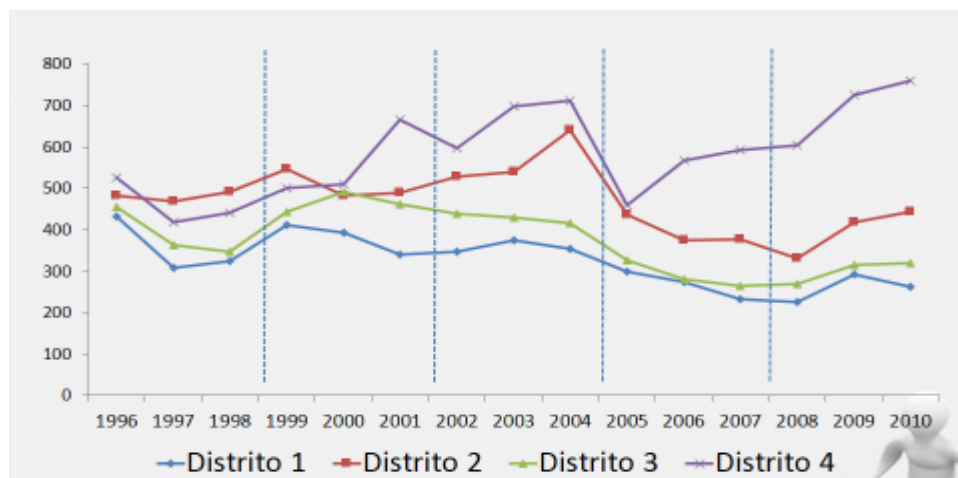
Ilustración 7-3 Barrios de Santiago de Cali en riesgo por el conflicto. Año 2014



Fuente: Informe de riesgo 002 de 2014. Defensoría del Pueblo

Como puede verse *prima facie*, no existe una distribución homogénea del comportamiento homicida en la ciudad. Cuando se compara la evolución de la frecuencia de homicidios por Distritos de la Policía⁸², se observa que desde el año 2005 se produjo un marcado incremento diferencial en el Distrito 4 que corresponde al oriente de la misma (ver gráfico 7-7).

⁸² La Policía ha dividido la ciudad en 4 distritos para su trabajo operativo. El Distrito 4 corresponde a la zona del Oriente ya caracterizada.

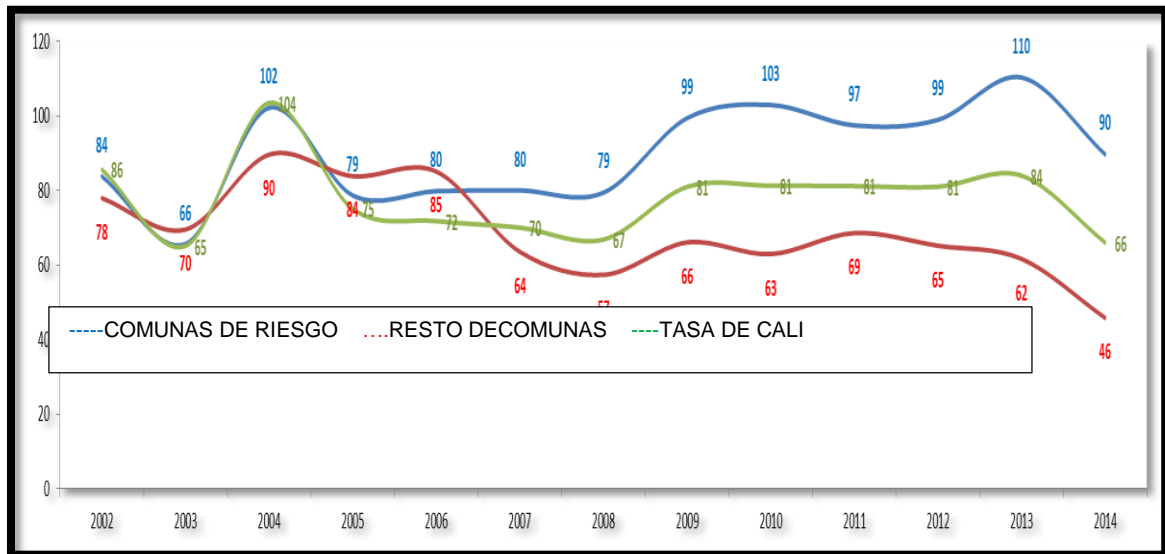
Gráfico 7-7 Homicidios por Distrito de Policía en Santiago de Cali. Años 1996-2010

Fuente: Observatorio Social, 2012. Violencia, Convivencia y Dinámica Social, Cali.

Seguendo a Stathis Kalyvas (2001), cuando diserta sobre la guerra, se trata de una estrategia que le da sentido a las acciones calculadas, como un medio para alcanzar un fin determinado. Los puntos estratégicos de la ciudad en los cuales se lucha por el control territorial, son escenarios que han sido denominados por Vásquez (2001) como la ciudad excluida. Estos fueron denominados en el Plan de Desarrollo 2012-2015, como Territorios de Inclusión Social y de Oportunidades (TIOS), por presentar altos niveles de homicidios y a la vez, la mayor concentración de necesidades básicas insatisfechas (Alcaldía de Cali, 2012), mostrando la superposición existente entre inequidad y conflicto.

Para efectos de esta investigación fueron agrupados así: el Oriente, conformado por las comunas seis, siete, trece, catorce, quince y veintiuno. El centro, está ubicado alrededor de las plazas de mercado donde se concentran grandes expendios u ollas en la zona de El Calvario, Sucre de la comuna 3, Puerto bazuco en la comuna 4 y la zona contigua a la plaza de Mercado de La Floresta en la comuna 12. La zona de ladera, en la salida hacia el Pacífico, conformado por las comunas 1,18 y 20 de Cali.

Gráfico 7-8 Tasa de homicidios en comunas TIO vs resto de comunas de Cali. Años 2002-2014



Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Observatorio Social.

Como se observa en el gráfico 7-8, desde el año 2008 la tasa de homicidios de las comunas denominadas como territorios TIOS duplica el promedio para la ciudad, mostrando claramente un riesgo diferencial de morir víctima de un asesinato en esas comunas, pues mientras en el oriente, ladera y zonas contiguas a las plazas de mercado en el centro oriente, se libra el conflicto y se protegen las rutas, en el corredor norte- sur, se ubican los barrios de estrato medio y alto, de tradición no violenta, se sitúa gran parte de la infraestructura destinada a la toma de decisiones políticas y económicas del municipio y se concentran bienes que han sido usados para construir caletas (tabla 7-6) y para el acopio de dinero de narcotraficantes capturados. De hecho, a octubre del 2014 la Dirección Nacional de Estupefacientes registró 1.487 bienes comerciales, en la base de datos de extinción de dominio o en proceso de extinción; se encontraron 253 depósitos, 178 bodegas, 527 locales comerciales, 377 oficinas y 193 parqueaderos, dando una idea del lavado del dinero concentrado en el corredor norte sur en la ciudad. Este corredor, con una magnitud de homicidios mucho más baja que la tasa promedio para la ciudad (gráfica 7-8), no es socialmente criminalizado; tal situación ha sido aprovechada para la ubicación

de los grandes laboratorios de cocaína (tabla7-6), para el desarrollo de grandes negocios⁸³ o para la protección de los sicarios, como lo expresa uno de ellos: “el patrón me alquiló un apartamento con todos los juguetes y yo esperaba allí, a que el me diera las órdenes” (Actor del conflicto, febrero 2012), indicando una diferencia del posicionamiento territorial de las redes criminales, económicas y políticas que desarrolla el poder mafioso en la ciudad.

Tabla 7-6 Caletas, laboratorios de procesamiento de cocaína incautados en el corredor norte sur de Cali

Comuna	Año y tipo de caletas incautadas
	2004: caletas en La Flora.
Comuna 2	2007: caletas de chupeta en Vipasa, la Merced , Prados del Norte y santa Mónica
	2007: caleta de dinero perteneciente a los Rodríguez.
	2012: Bodega de armas de banda la Ocho en centro comercial del Norte
	Laboratorio de cocaína en La Merced
	2007: Caleta de Cartel del Norte en Nueva Tequendama y Pampalinda.
Comuna 17	2012 : caleta de los Comba en barrio Cañaverales, perteneciente a Los Rastrojos
Comuna 19	Laboratorio Cocaína rosada en barrio Pampa Linda
Comuna 22	2013:Caletas con 1500 millones pesos y euros ; armas en barrio Ciudad Jardín

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión de prensa.

De un lado, la circulación de la droga y armas se concentra en la ciudad excluida, cuya posición geográfica favorece el tránsito de las mercancías ilícitas y exige de la protección mafiosa con ejércitos civiles. Allí también la existencia de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, está a su favor por el difícil acceso y la dificultad jurídica para la aplicación de medidas como la extinción de dominio⁸⁴, por ser terrenos del Estado. De otro lado, el dinero proveniente de la actividad ilegal, que no es una mercancía criminalizada (Duncan, 2014), circula o se acumula en “la otra ciudad”, en la que se ubican los centros

⁸³ Ejemplos de estos lugares se presentan en las redes de poder económico, capítulo cinco de este documento. Algunos de estos sitios son establecimientos públicos que han sido escenarios de masacres por conflictos entre facciones de la mafia como discotecas y casas de eventos.

⁸⁴ La extinción de dominio es un mecanismo jurídico establecido por la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, que permite el embargo de bienes privados que hayan sido utilizados o destinados para actividades ilícitas.

financieros y de negocios, para integrarse en la economía legal, mediante cuatro estrategias de comercio exterior: la primera es el arbitraje cambiario, desarrollado cuando se envía dinero a otro país y se retira por cajeros automáticos; la segunda, son las divisas y exportaciones ficticias, que simulan envíos de servicios de difícil cuantificación, tales como asesorías, para justificar el reintegro del dinero que una vez convertido en la moneda local, se distribuye entre un gran número de personas; la tercera, corresponde a la inversión extranjera ficticia, mediante el ingreso de divisas a favor de una empresa local - en este último caso, un empresario con dificultades recibe el respaldo económico de una compañía en el exterior para desarrollar un proyecto- y la cuarta, abduce a la sustitución de una deuda externa, en la que un exportador con dificultades para recuperar la cartera, acude a un grupo delictivo quien le compra la deuda; sin embargo, la transacción queda registrada a nombre de la organización criminal (El País, 2007).

Al respecto, la Contraloría (2007) detectó que actividades económicas aparentemente normales como negocios de restaurantes, estaciones de gasolina, supermercados, empresas de transporte, casinos, moteles y hasta panaderías, sirven de fachada para ocultar ese tipo de dineros; en algunos de ellos por su origen o destinación ilícita, se ha aplicado la extinción del derecho de dominio a favor del Estado. Estas incautaciones han ocasionado la desaparición de tradicionales sitios de vida nocturna en la ciudad⁸⁵ y el surgimiento de nuevos corredores de diversión.

⁸⁵ Fueron sitios ubicados en la Calle del pecado, la Calle Quinta y la Avenida Sexta, hoy abandonados, o dedicados a otro renglón económico y con muchos bienes en extinción sin uso.

CUARTA PARTE: dominio particular en los territorios

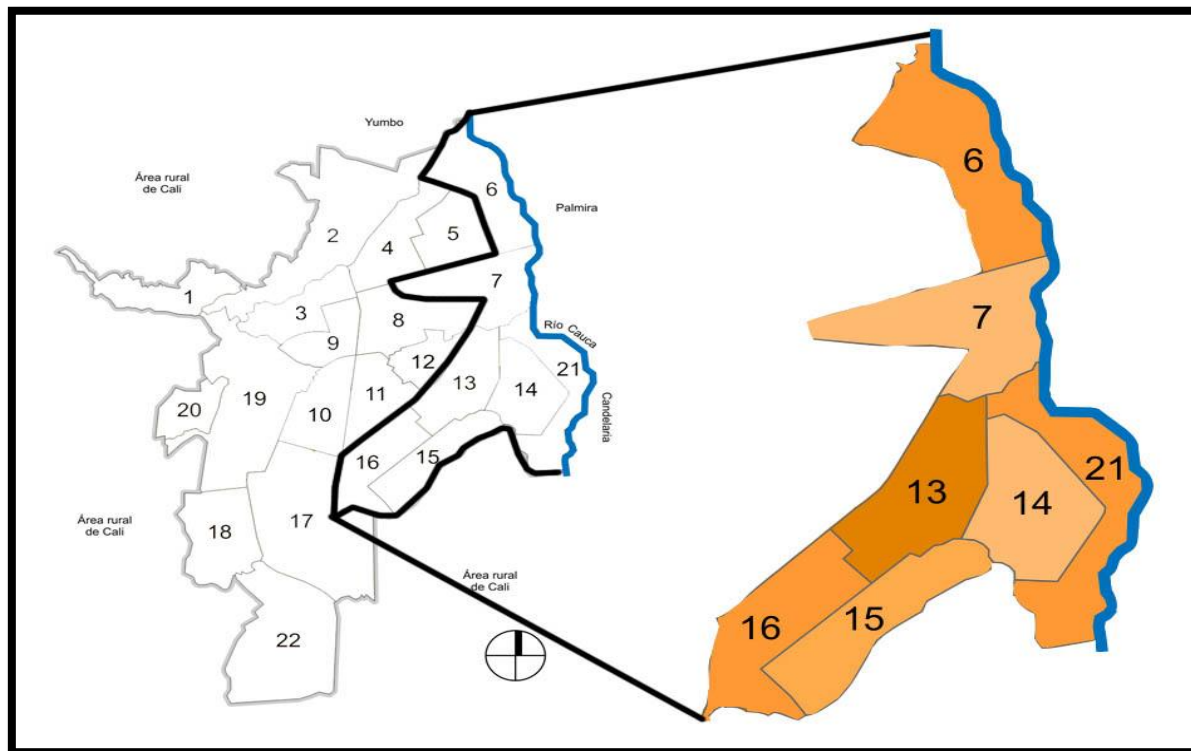
El área urbana de Santiago de Cali está dividida en 22 comunas, las cuales se han agrupado en cuatro (4) territorios de conformidad con el comportamiento homicida, como se mostró en el mapa 4.1. En esta sección, se analiza la dinámica mafiosa en tres de los cuatro territorios en los que se ha dividido la ciudad: oriente, centro oriente y ladera, los cuales registran una tasa de homicidio muy superior a la tasa de la ciudad desde el 2008. En cada capítulo, se presenta la importancia de la ubicación estratégica para la ruta del tráfico de drogas, la territorialidad mafiosa y la producción de modos de vida nocivos para la salud, que surgen como resultado de la conexión fluida entre redes de poder y el ejercicio del mismo en los territorios.

Capítulo 8. Territorialidad mafiosa y modos de vida en el oriente

“El Rio es un sitio de embarque y desembarque. Cada parte del Rio tiene un dueño diferente con persona puente y productor propio [...] De día transportan arena y de noche la mercancía ilegal....convierte(n) la arena en polvo blanco” (Entrevista a ONG’s No. 31, Febrero de 2012).

La territorialidad se asocia con el grado de apropiación que se hace del espacio geográfico (Montañez-Gómez & Delgado-Mahecha, 1998), capaz de garantizar la dominación y permanencia por parte de uno o varios actores. (Lobato Correa, 1996: 252, citado por (Montañez-Gómez & Delgado-Mahecha, 1998)

En ésta parte, se hace una lectura de la construcción de la territorialidad mafiosa, mediante el desarrollo de prácticas y expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de estructuras de protección al servicio del narcotráfico, en aquellos territorios de la ciudad de importancia estratégica para el negocio de las drogas. Se muestra cómo el desarrollo de dicho negocio se convirtió en una importante fuente de enriquecimiento que incrementó la inequidad, pues aunque resolvió necesidades inmediatas para la población marginal, incrementó su marginación social y sometimiento porque fomentó las peores formas de trabajo infantil, la proliferación de ocupaciones ilegales y la fragmentación territorial como resultado del conflicto, produciendo nuevos modos de vivir la ciudad con fronteras invisibles, el uso de armas, el mercado de las mismas y la silenciosa convivencia con estructuras criminales que dificultan la libertad de movilidad y restringen el goce efectivo de todos los derechos, afectando nocivamente la salud urbana.

Mapa 8-8. Comunas que conforman el territorio del Oriente

Fuente: Elaboración propia.

8.2. Ubicación estratégica

La zona del oriente de la ciudad, está integrada por las comunas seis, siete, trece, catorce, quince, dieciséis y veintiuno (ver mapa 8-8). Este sector es conocido como Distrito de Aguablanca, pues una parte fue edificada sobre la antigua ciénaga de Aguablanca (Urrea Giraldo & Murillo Cruz, 1999; Vásquez, 2001). En estos terrenos cenagosos, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- realizó entre 1958 y 1962 adecuaciones para la realización de labores de agricultura, en el marco del Proyecto Aguablanca, sin embargo, luego fueron usados para la construcción de viviendas (Vásquez, 2001).

El Río Cauca, es el límite al oriente de Cali con los municipios de Candelaria, Pradera y Palmira (Ver mapa 1). En sus orillas se encuentran asentamientos humanos de desarrollo incompleto como Puerto Nuevo, La Playita, Cinta Larga, Brisas del Cauca, el barrio Puerto Mallarino, Juanchito y el Poblado de Candelaria; éstos últimos, a finales del siglo XIX se constituyeron en el puerto fluvial sobre el río Cauca, que conectó la ciudad con el departamento del Cauca y con el Centro y Norte del Valle (Urrea Giraldo & Murillo Cruz, 1999).

Así las cosas, la historia refiere que alrededor de esta vía fluvial se desarrollaban actividades de comercio, pesca, embarque, agricultura y posteriormente explotación de arena, producto de la demanda de la construcción generada por el proceso de urbanización de la ciudad (Urrea Giraldo & Murillo Cruz, 1999).

8.3. Territorialidad mafiosa

La dinámica económica fluvial continúa, eso sí, diversificándose en parte con actividades ilegales: “[...] detrás de eso está el microtráfico de droga, armas, licor adulterado y por estos días de pólvora, que proviene de la parte de Candelaria, donde los alambiques le pagan una cuota a la policía para que los dejen pasar” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales No. 31, Marzo de 2012).

La actividad arenera mimetiza el tráfico de mercancías ilícitas, procedente de zonas de cultivo en el norte del Cauca, como lo relata un entrevistado: “Viene desde Florida, pasa por detrás de las discotecas que allá es donde pagan la vacuna, ahí lo reciben los canoeros que por lo general son jovencitos de 13, 14, 15,16 años (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, Octubre de 2013). Todo esto se facilita porque en el río se han improvisado pequeños puertos de embarque y desembarque, controlados por agencias criminales que cobran impuesto por cada “mercancía” que ingresa. En el expediente de una banda capturada, se expresa que cobran 20.000 por libra cara y que algunos compradores independientes acuerdan el envío de marihuana de alta calidad camuflada en la de menor calidad para pagar un menor impuesto en la entrada a la ciudad (Fiscalía, 2012).

Es así como por el río, las agencias criminales han desplegado el tráfico de mercancías ilícitas, mimetizada por las actividades de pesca y extracción de arena que realizan algunos pobladores. Con relación a esto, un entrevistado señala que “el río Cauca, se ve inevitable [mente] como una vía de tráfico de todo tipo (...)” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales No. 31, Marzo de 2012). Igualmente, en una publicación de El País (2013) sobre el patrullaje fluvial en el río Cauca, un poblador dice que “(...) en horas de la noche ven pasar lanchas pequeñas, tripuladas por hombres encapuchados que no delatan su presencia porque viajan con los motores apagados” (pág. 2); estas lanchas atraviesan el río y llegan hasta las viviendas situadas en la orilla.

Por lo demás, para minimizar el riesgo de interrupción del tráfico terrestre de las mercancías clandestinas, se ha establecido una ruta o ‘viacrucis’ con varias estaciones, que involucra sitios ubicados a lo largo del Departamento del Valle. Entre estos, Florida, Candelaria, Villa Gorgona y Cali. Un entrevistado dice que:

“Se van guardando por etapas como un viacrucis, como para no llevarlos, directamente y no tener riesgo. (...). El corredor es Florida, Candelaria, Villa Gorgona y el río, de ahí hay diferentes estaciones...”

E: ¿Cómo funcionan esas estaciones?

“La verdad, ahí... ¡yo me pierdo! por ejemplo: hablando específicamente de un barrio: Puerto Nuevo. Ahí se distribuye, ahí la coge una persona y esa persona tiene a quién entregársela, de ahí para allá yo me pierdo porque sé que llega y sé que está en algunos puntos del Distrito de Agua Blanca (...), hay una señora que creo que está todavía detenida, Gloria y la hermana, a ellas les lleva [droga] un tipo y el tipo es el que se encarga del adelantamiento hacia los vecinos, de que no la denuncien a ella...” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, Octubre de 2013).

De esta manera, se produce un tráfico de productos ilícitos generado por agencias mafiosas, involucrando a algunos jóvenes que trabajan como areneros y al mismo tiempo transportan dichas mercancías de un lado a otro:

“Ustedes que manejan cifras, se dan cuenta que esa parte entre la carrilera que abarca lo que es Alfonso López y lo que es parte de Puerto Mallarino, es donde más se reportan que desaparecieron jóvenes, que se estaban bañando pero por supuesto que están en ese comercio”(Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, Octubre de 2013).

En palabras de un entrevistado, “se trata de muchachos que convierten la arena en polvo blanco’. Esta expresión devela una triple interacción entre la informalidad, la legalidad y la ilegalidad, al interior de una actividad económica alrededor del río que exagera la alta vulnerabilidad de los canoeros, algunos de ellos trabajadores infantiles explotados y obligados al ejercicio clandestino para conservar su vida: “Cuando no se prestan para esas cosas, es ahí donde aparecen ahogaos pero que son mostrados a la sociedad como accidente” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, Octubre de 2013).

Dentro de esta ruta de tráfico de mercancías ilícitas, las agencias tienen toda una organización: están definidas horas de llegada de cada proveedor, quién debe responder por el pago del peaje a los individuos y grupos criminales que controlan el negocio ilícito en la zona, y el pago de sobornos y/o ‘vacunas’ de actores de la fuerza pública de lado y lado del río. Al respecto, una entrevistada cuenta que:

“Hay discusiones entre ellos porque en los puentes hubo retrasos y llegan a la misma hora, entonces tienen que pagar uno por los dos, y ahí viene la pelea (...). Entonces, el paso del embarco a Cali ya es diferente, porque la policía es otra. ‘del puente para allá lo maneja la policía de Candelaria, del puente para acá policía Cali’ entonces son dos vacunas, dos platas, dos gentes, diferentes comandantes, diferentes en turnos” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, Marzo de 2012).

Dicha situación, refleja una clara expresión de intercambio entre los representantes del Estado, miembros de la fuerza policial y las estructuras criminales, quienes representan - en este caso- el poder mafioso⁸⁶.

Ya propiamente en Cali, el control de los puertos improvisados en la ribera del río Cauca y otros puntos de importancia para el negocio de las drogas, está repartido entre agentes violentos locales al servicio de dos grandes mafias –Rastrojos y Urabeños- en disputa por ampliar su territorio: “[Los de] La Empresa, están tratando de arrasar con todo y tienen dos o tres ubicaciones estratégicas donde están tratando de frenar, de acorralar la gente de Los Rastrojos. En Cauca Seco hay una, otro en Petecuy y en Floralía” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales No. 31, Octubre de 2013).

Este relato es la descripción de un momento álgido de fuego cruzado, cuando se instala un nuevo actor armado que llega “asesinando, amenazando y cobrando impuesto” a los barrios marginados del Distrito de Aguablanca o de todo el oriente de Cali, para lograr el dominio territorial de los tres puntos estratégicos sobre el río Cauca (Sentencia 41352, 2013).

La referida se presentó en el año 2013, cuando “los de Buenaventura”, “El Clan del Golfo” y “los Haitianos”; ingresan al oriente de Cali, instaurando el miedo y la zozobra⁸⁷. Según el informe de la Defensoría del Pueblo (2014), se exigía a sus habitantes abandonar el lugar en un plazo de 20 días. La situación ocasionó actos de terror como decapitaciones y desmembramientos y otras formas de asesinato, obligando al desplazamiento de trescientas (300) familias en el sector de Brisas de Comuneros (El País, 2013), en el que se han instaurado oficinas de sicariato y negocios de microtráfico de estupefacientes y tráfico de armas (Asociación para la Investigación y Acción Social –NOMADESC-MOVICE- SINTRAUNICOL, 2013). Al parecer, la pretensión del grupo armado era desterrar a quienes vivían allí “para traer personas conocidas por ellos y tener un mayor

⁸⁶ Este tipo de intercambio los denomina Misse (2010) como mercados políticos.

⁸⁷ Estas formas de victimización se condensan en la parte III en el capítulo donde se muestran los ejercicios de fuerza del poder mafioso.

control territorial” (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 18).

La misma estrategia se está reproduciendo en otros lugares del este de la ciudad: El 13 de enero del mismo año, la Personería denunció que en el barrio El Vergel, más de cuarenta (40) hogares tuvieron que abandonar sus casas como efecto de la guerra entre pandillas de la zona. Las viviendas abandonadas fueron saqueadas y ocupadas por los agresores, obligando a otros pobladores a armarse para defender sus propiedades (Personería de Cali, 2013).

De esta manera, la trasplatación mafiosa (Varesse, 2005), se propagó posteriormente al barrio Potrero Grande de la comuna 21. Inicialmente, el 3 de febrero de 2014 fueron desplazadas de manera forzada 7 familias, ante la presencia de hombres armados del clan del golfo, quienes ofrecían “un millón de pesos para integrarse a su grupo armado” o de lo contrario “deben pagar una multa o desalojar sus lugares de residencia” (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 18).

Posteriormente, en septiembre del año 2015, en el mismo sector del barrio Potrero Grande, “Los del Punto” o “Los bambinos”, les cobran ‘vacuna’ semanal de quince mil pesos (\$15.000) a las viviendas y cincuenta mil pesos(\$ 50.000) a los dueños de negocios, y amenazaron a la comunidad que se negó a pagar, desalojando de sus lugares de residencia a 40 familias: “Mañana se me van todos, esto ya es nuestro, y empezaron a romper vidrios, a tumbar puertas” (El Pais, 2015).

Como puede verse, la estrategia de protección territorial, se ha multiplicado en el oriente, implantando en cada zona individuos con habilidades para insertarse y reproducir el fenómeno mafioso, similar a lo observado por Varesse (2005) en otras ciudades con economías subterráneas que utilizan grupos de protección.

Del mismo modo, las incautaciones de armas y drogas realizadas en la zona oriente, dan una idea de la infraestructura existente para el funcionamiento del sistema de protección mafioso a fin de garantizar la seguridad del negocio narco. En este sector sus habitantes reconocen la existencia de laboratorios artesanales de cocaína, en los cuales se termina de procesar la pasta de coca; también se han descubierto y desmantelado armerías en el

barrio Alfonso López de la comuna 7 y en la comuna 21, caletas subterráneas con armas en el Farillón de las comunas 13, 14 y 15, en el barrio Mariano Ramos en la comuna 16 y centros de acopio de armas⁸⁸ y drogas. Algunos de ellos han sido incautados en operaciones del Estado, como se muestra en la tabla 8-7.

Tabla 8-7 Algunas incautaciones de laboratorios de drogas y caletas con armas en el oriente de Cali.

Comuna	Zona crítica	Laboratorios incautados	Caletas y armerías incautadas
6 y 7	Zona Farillón y Plaza mercado	Laboratorio en Alfonso López	Armería : Alfonso López
13	Farillón		Caletas subterráneas armas
14	Farillón		Caletas con armas
15	Farillón		Caletas con armas en el los barrios El Retiro, El Vergel, Invasión Las Palmas y armerías en Comuneros.
16	Armerías		Caleta en mariano ramos en conexión con viviendas de los barrios Antonio Nariño, el Limonar y El Ingenio
21	Río cauca		Armerías

Fuente: Elaboración propia con información de prensa

Ahora bien, para el sostenimiento del conflicto en el oriente, el crimen organizado mantiene activo un mercado de armas de alto nivel de sofisticación. Con este mercado se ha disminuido la fabricación casera, aunque se siguen produciendo armas “de fabricación muy artesanal pero con una tecnología muy avanzada, que ya se logra prácticamente que una arma de fabricación artesanal se confunda con una original” (Entrevista adulto Alfonso Bonilla Aragón No 03, Febrero de 2012).

⁸⁸ A este tema se vuelve en la parte III mostrando el potencial armado como evidencia de la fuerza utilizada por el poder mafioso en los territorios para su protección.

Como parte del movimiento subterráneo que establece el negocio de las drogas en el oriente, la comunidad identifica las cabalgatas nocturnas con hombres encapuchados que recorren el farillón del río Cauca, mientras panfletos amenazantes y el voz a voz obligan a la población a acostarse temprano, indicando un modo de vida establecido posiblemente para facilitar el tráfico de mayor envergadura⁸⁹: “[...]¿La gente del Jarillón sabe que a las 8:00 de la noche se tienen que acostar? Si. Pero no siempre, cuando hay mucho movimiento. Ese es el rum, rum ¿Dónde comienza? ¡No sabemos!” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales No. 31, realizada en Marzo 26 de 2012).

8.4. Modos de vida

La protección como una característica de las mafias (Varesse, 2005; Gambetta, 2007), está asociada con las fronteras o líneas imaginarias que han transformado los modos de vida en el oriente de la ciudad. El ejercicio de la protección de los territorios, ha reconfigurado la cotidianidad en los pobladores de la zona, porque les dificulta la libre circulación, como lo expresa un entrevistado: “alguien que no vive en el sector, no distingue las líneas imaginarias (...), tienen que decirle desde donde están las zonas prohibidas o imaginarias, **[quienes]** viven y tienen asumido que hay enfrentamientos y buscan la forma de no involucrarse” (Entrevista Comunal Líder Comunitario A, Las Orquídeas No.02, Octubre de 2012).

Así, las personas ajenas al sector, corren el riesgo de ser víctimas durante los ataques entre las pandillas rivales. De hecho, la Defensoría lanzó una alarma en el año 2014,

⁸⁹ Así, es posible dar una lógica a los homicidios de jóvenes de pandillas del oriente, asesinados en la ladera de Cali; de jóvenes como “los culimochos” masacrados en Cali pero que eran encargados del embarque de mercancías en Buenaventura o de los Diablos asesinados en la masacre de Buenaventura pero que controlaban el mercado de las drogas en el Calvario. Estos hombres encapuchados también aparecen en las laderas del oeste de Cali en la salida al mar; el ingreso de sustancias psicoactivas a los barrios en horas de la madrugada en caletas escondidas en camiones de transporte de materiales de construcción o en la carretas de recicladores que transporten paquetes de drogas entre los escombros, como se muestra en el capítulo de ladera y de plazas de mercado, mostrando un modo de vida que se repite, impuesto por el negocio de las drogas.

señalando el riesgo inminente de la población que habita en algunos barrios del este, en los cuales existen fronteras invisibles que restringen la movilidad por el espacio público, ya sea por el riesgo de conflicto en los límites de territorios de cada grupo armado o por las amenazas de los mismos, quienes se apropian de los puntos estratégicos para la movilidad. Algunos de estas fronteras son⁹⁰:

1. Entre la calle 46 y 48, y entre la carrera 33 a la 39.
2. En la zona de la U del Barrio El Vergel, en la carrera 33C y 44.
3. La Favela en el Diamante y barrios como Charco Azul.
4. Los alrededores de los colegios Nuevo Latir.
5. Los alrededores de la Institución educativa Gabriela Mistral.
6. Los alrededores del Hospital Isaías Duarte.
7. Los alrededores del Colegio Santa Rosa.
8. La “Esquina Oscura”, entre los barrios Laureano Gómez y Comuneros.
9. El Paso entre las calles 79 y 82, asentamiento Brisas de Comuneros.
10. La Calle 50, el lugar de “La Banda Los Chocolates”.
11. La Calle 84, que es una frontera invisible en el barrio Los Comuneros.
12. El Puente de Mojica.
13. “La Calle del ataúd”, en El Retiro.
14. Los alrededores del Centro de Desarrollo Comunitario.
15. La Calle 82, los consumidores de SPA.
16. La Laguna Charco Azul.

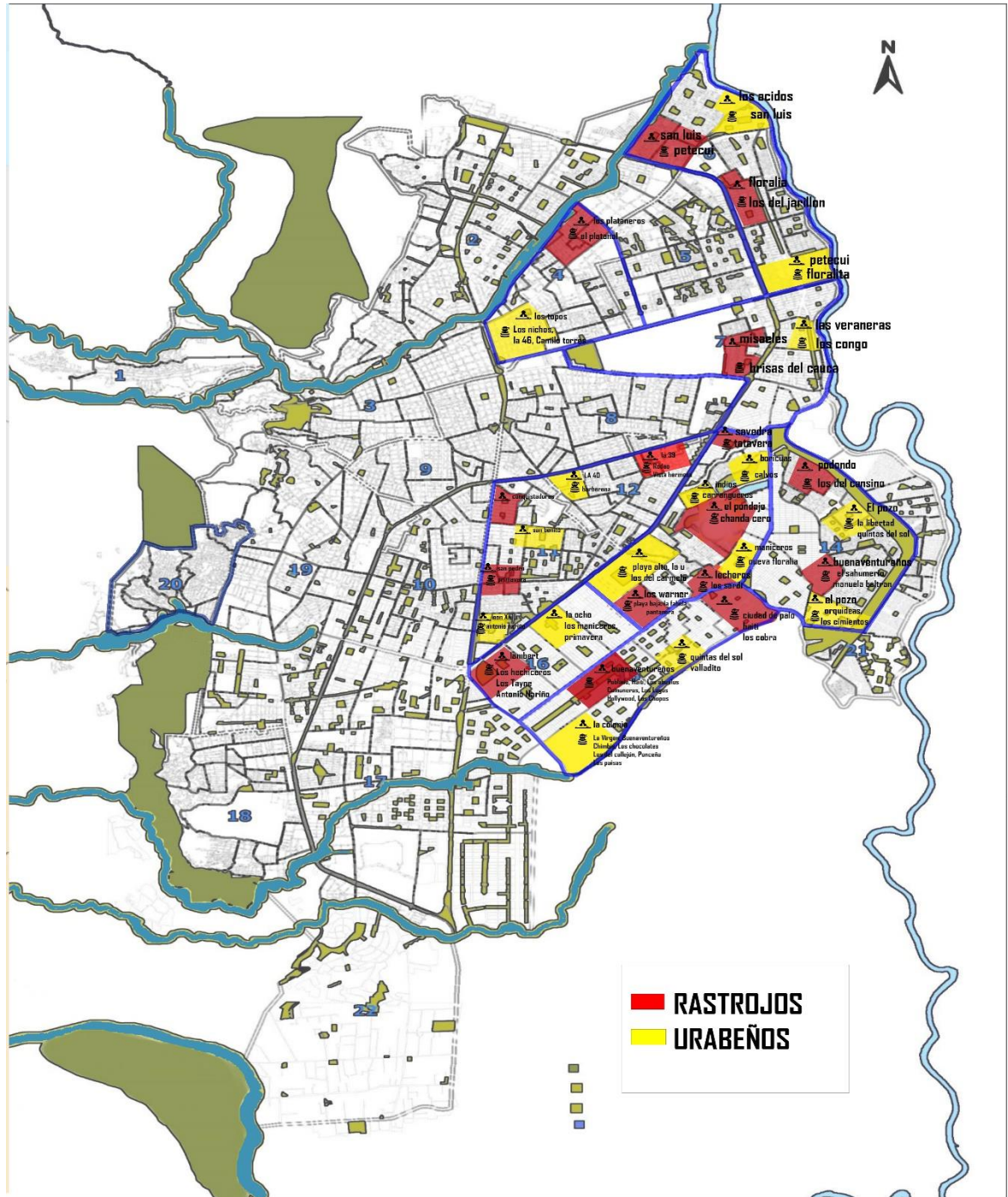
De esta manera, la protección territorial mafiosa, impide el goce efectivo de los derechos de quienes habitan, trabajan o estudian en la zona oriente de la ciudad, rompen el tejido social de vecinos, amigos y familias por el miedo y la desconfianza que los deja sin posibilidad de disfrutar el espacio público, les limita el acceso a las instituciones públicas de salud, educación, cultura, recreación y deporte existentes, afectando su salud física y mental y su calidad de vida.

⁹⁰ Estos lugares fueron identificados en un taller realizado en el marco de un proyecto de la Alcaldía en convenio con el colectivo oriente, al que asistió la autora en calidad de interventora.

En el mapa 8-9, se presentan algunos de los territorios controlados por las organizaciones criminales. En muchos de ellos se ubica el equipamiento urbano, tales como parques, centros hospitalarios, escuelas públicas, bibliotecas, centros culturales o comisarías de familia de la comuna, generando una nueva estructura geográfica mafiosa en la ciudad, distinta a la división por barrios o comunas. Esta situación dificulta la prestación de los servicios de atención primaria, el ejercicio de intersectorialidad y la participación social, establece barreras de acceso a las instituciones sanitarias, afectando los resultados de los programas como vacunación, crecimiento y desarrollo y control prenatal que han sido los de mayor tradición e impiden el desarrollo de los nuevos planes de intervención colectiva para prevenir las enfermedades de interés en salud pública. Para acceder a estas zonas, los funcionarios públicos deben contar con el apoyo de algunos líderes para que intermedien con quien controla el territorio. Bajo estos esquemas, muchos sectores no pueden ser programados para la implementación de proyectos y programas sociales, especialmente en los momentos críticos del conflicto: “Lo evidenció en la contratación de agentes multiplicadores de servicios amigables, los cuales hacen búsqueda activa de embarazadas, jóvenes que no planifican, mujeres sin citologías, etc. Informaban que el desarrollo de sus actividades eran impedidas cuando abordaban a las organizaciones juveniles. Los chicos de las pandillas les impedían realizar acciones en la zona, los amenazaban diciéndoles: usted no puede pasar de aquí” (Entrevista a funcionario público, 2016).

El informe de riesgo de la Defensoría (2014), también confirma la limitación que producen las fronteras invisibles para el acceso a otros derechos: “ los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen restricciones para acudir a las instituciones educativas y lugares de estudio cuando deben cruzar de un barrio a otro para recibir clases, o también cuando deben asistir a la implementación de programas de prevención promovidos por el ICBF, especialmente en las comunas 13, 14 y 15” (Defensoría del Pueblo, 2014, pág. 18).

Mapa 8- 9. Territorios controlados por organizaciones criminales en el oriente de la ciudad



8.

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo.

El control territorial es liderado por las oficinas de cobro y las pandillas mediante una permanente disputa, orientada desde otros eslabones de las redes mafiosas y operadas por pequeños grupos que habitan el oriente de la ciudad, adscritos a las oficinas. Según Escobedo (2013), éstas fueron estructuras que adquirieron mayor fuerza en Cali, durante las disputas entre las redes lideradas por Wilber Varela y Diego Montoya.

Los habitantes del oriente de la ciudad, las identifica como organizaciones “donde los grandes del Valle tienen lugartenientes en algunos barrios de Cali (...) como La Isla, Manuela Beltrán, El Retiro, El Vergel, Antonio Nariño, Mariano Ramos (Entrevista Comunal Líder comunitario_2 Marroquín II, Febrero de 2012). Según los entrevistados, para el montaje de una “oficina” ubican una casa del sector; la alquilan, la compran o la obtienen de manera violenta, obligando a sus dueños mediante amenazas u hostigamientos a abandonar o vender muy barato su residencia: “Sí, siempre alquilan, o venden porque cuando a una familia en extremo vulnerable le llega un grupo de 8-10 personas armados ¿Quién le dice que no?” (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No.31, marzo de 2012).

La tabla 8-8 muestra la distribución de las oficinas barriales y las pandillas que se enfrentan con los operadores de la competencia, generando permanentes hostigamientos en zonas de conflicto, los cuales son claramente identificados por los moradores: “Cuando los vecinos están reunidos afuera y ven movimientos de gente que ya conocen, ya saben que es una señal de que va a haber enfrentamiento (Entrevista Organizaciones no gubernamentales Cali No. 31, marzo de 2012). Los nombres de los grupos van cambiando en el tiempo, algunos son capturados, otros, asesinados en su totalidad por los grupos contrarios y algunos más, se integran formando estructuras más robustas.

Tabla 8-8 Algunos grupos enfrentados en los focos del conflicto

Comuna / Foco	Oficinas de barrio		Algunas pandillas enfrentadas	
	Urabeños*	Rastrojos	Al servicio de Urabeños	Al servicio de Rastrojos
6	San Luis	Los Ácidos	Petecuy	San Luis
	Floralia	Petecuy	Los del Jarillón	Floralita
7	Misaeles	La veraneras	Brisas de cauca	Los Congos
13	Saavedra	Boricua	Tatabrera	Calvos
	Lecheros	Indios	Los Sardi Los lagartos Menores de la 46	Carrangueros Los del Caguan
	El Pondaje	Maniceros	Cancha cero	Inv. Nueva Florida
	Los Warner		Playa baja	Playa Alta
			La Favela	La U
Platanera			Los del Carmelo	
14	Buenaventureños	El Pozo	Manuela Beltrán	Orquídeas
			El Sahumerio	Los Cimientos
	Pondondo	El Pozo	Los del Cansino	La Libertad
			La 98	La Libertad
			Alirio Mora	Quintas del sol
15	La ocho	Los Hechiceros	Ciudad de palo	Quintas del Sol
			Haití	Valladito
			Los cobra	
	Buenaventureños	La colonia	Poblado	La Virgen
			Haití	Buenaventureños
			Los abuelos	Chimbis
			Comuneros	Los chocolates
			Los Lagos	Los del callejón
			Hollywood	Ponceña
Los Chopos	Los paisas			
16	Lambert	La Ocho	Los hechiceros Tiny toons	Los Maniceros Los Poquitos
			Los Tayne	Los piolines
			Antonio Nariño	Primavera
21			Los del punto Los Bambinos	Los Hitos Bloque 111

Fuente: Elaboración propia con información de talleres realizados con distintas organizaciones.

Así pues, estas organizaciones conforman todo un ejército con menores de edad y jóvenes en los barrios populares, que prestan su servicio a las agencias del crimen. Es una verdadera organización por cuadras en pequeños pelotones articulados para defender los

territorios de las rutas, ollas, caletas, cocinas y armerías de cada organización criminal con presencia en la ciudad, cedida a los mandos locales que responden por la “mercancía” asignada (Fiscalía, 2012).

En la actualidad, cada territorio tiene como mínimo 2 pandillas (ver tabla 8-8) conformadas por jóvenes a quienes sus vecinos han visto crecer y hoy sencillamente les temen, debido a las disputas permanentes a sangre y fuego. Su capacidad para ejercer poder, si bien se limita a unas cuantas cuadras y zonas específicas del sector, logra prender el pánico entre sus habitantes. Sólo se necesita que alguno de los integrantes de una de las bandas decida desafiar a un rival para que se inicie la confrontación. Muchas de estas decisiones están anteceditas de permisos superiores, aunque en algunas ocasiones, cuando actúan sin control, se convierten en un problema para la organización y también se vuelve un motivo para “calentarse”, es decir, para que su mismo jefe sea quien ordene su asesinato: “se armó una balacera entre jóvenes que trabajan para la banda. Ellos rompieron las reglas. Le dieron potestad a un chinga” (Fiscalía General de la Nación, 2012).

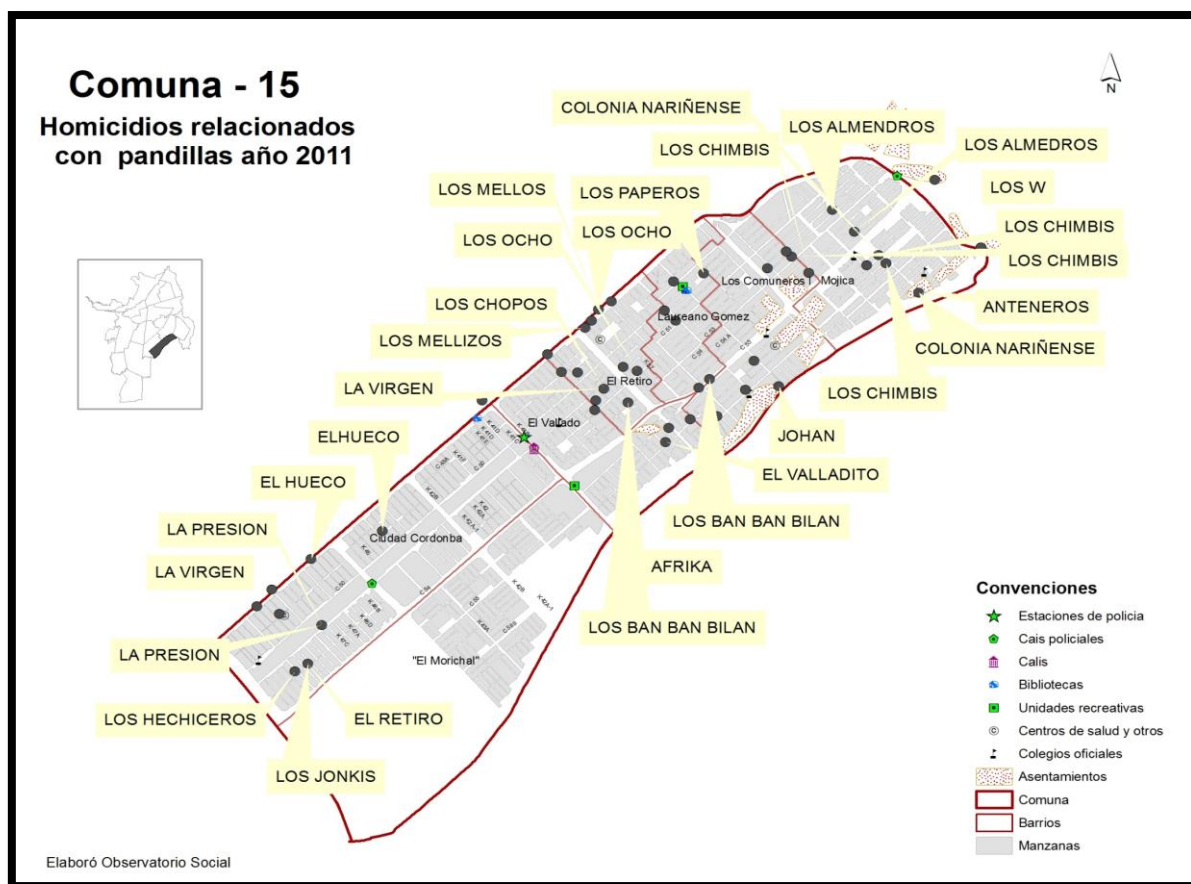
Los jóvenes reclutados libran contiendas en las que buscan proteger los escenarios ya dominados o ampliar sus rutas para el comercio de exportación a gran escala y para el microtráfico de sustancias psicoactivas: Para apoderarse de una nueva zona asesinan a los que controlan el territorio objetivo “es que nos vamos a apoderar de ese hueco” (Fiscalía General de la Nación, 2012).

A continuación, el Mapa 8-10 muestra los homicidios ocurridos como resultado de tales confrontaciones durante el año 2011 en la comuna 15 del este de Cali, verificando la diversidad de grupos enfrentados y su ubicación. Son pequeños grupos de adolescentes que custodian unas cuadras del barrio, cuyos enfrentamientos con armas de fuego se ocasionan en la vía pública, como el principal lugar de encuentro y socialización, especialmente en puntos estratégicos en los que se reconocen las fronteras imaginarias.

El mismo modelo se repite en todas las comunas del oriente en las cuales los enfrentamientos armados que derivan en lesiones fatales, se originan entre pequeños grupos de jóvenes nombrados como los Calvitos, los Tulios, los Lecheros, los de la U, los de la Tatabrera, los del caño, los de la 20, la banda del Indio, los de la calle del Humo (Alcaldía de Cali, 2014).

En sólo un barrio se concentra un alto índice de homicidios por provocaciones armadas entre 5 agrupaciones: “Los Arepos”, “Los Chocolates”, “Los Ponceños”, “Los de Jamaica”, “Los de la 8va” y en otro barrio de la misma zona entre “Los de la Ochenta”, “Los Colonos” y “Los Chimbos”.

Mapa 8-10. Homicidios relacionados con pandillas en la comuna 15 de Cali



Fuente: Observatorio Social. Año 2011

Todos ellos, son grupos de jóvenes cuya deriva simbólica, la desposesión de un orden referente, la entrega al consumo, al goce y al deseo, que constituyen características de las pandillas identificadas por Perea (2007), son reconocidas por habitantes del oriente en los siguientes términos: “...les gusta meter vicio, la rumba, vestir bien, estar bien, entonces ¿Cómo ven la forma de conseguir todo eso? robando, metiéndose a cosas no debidas,

robos del vecino y de otro barrio, y a meterse a edificios, motos, carros (...)" (Entrevista Comunal E, Cali Manuela Beltrán No.27, Abril de 2012).

Como diría Perea (2007), son las maneras como la pandilla muta para adaptarse a la sociedad del libre mercado, al proyecto neoliberal y a la globalización, y ha cobrado un carácter más agreste al ser dominada por estructuras organizadas del crimen, como lo expresa una líder : "Ya la guerra no es contra ellos, los dos últimos muertos llegaron en una moto con silenciador y los matan en una cancha pública, ya no estamos hablando de pandillas, de otras cosas (...) más grande, más organizada, más tenebrosa" (Entrevista Colectiva Organización No Gubernamental No.05, febrero de 2012).

Es así como, el acelere globalizador, las ha involucrado en las redes mafiosas: "(...) las Pandillas, es un tema más organizado. Ésta viene en conjunto con una oficina que mande su sector o su barrio. La oficina manda sectores y manda su pandilla" (Entrevista Comunal Líder Comunitario A, Las Orquídeas, Febrero de 2012). Mediante una relación utilitarista, algunos menores y jóvenes reciben armas, motos, radioteléfono y demás, en calidad de dotación y con ello se les distribuye y delega el poder mafioso.

Esta oferta resulta atractiva para los jóvenes, ávidos de poder, los cuales se convierten en el "objetivo militar" de otra cuadrilla al servicio de una organización criminal enemiga. De esta manera, como ellos dicen:

"nacen unos, mueren otros, porque cuando uno nace la guerra ya existe y hacen parte de ella sin comprender los intereses en juego. Las generaciones más pequeñas saben quiénes son sus enemigos, cuales son las fronteras, que terrenos no pueden visitar en el barrio" (Entrevista Actor del Conflicto Banda No 32, octubre de 2013).

En estas condiciones, las agencias mafiosas encontraron el escenario para dominarlas, algunas por la vía de la seducción y el consentimiento: "Los jefes de las 4 bandas se reunieron y hablaron con los muchachos amenazados en los panfletos y les propusieron que dejaran de robar y de fumar vicio y que trabajaran para ellos", o como lo expresa Concha y Concha (2012), algunos jóvenes aceptan una inclusión voluntaria y mediante

persuasión. De acuerdo con un investigador criminalístico entrevistado “la forma en que se siguen aprovechando del desocupo de los muchachos es la misma de siempre: “Una moto prestada, los zapatos, el celular, el fierro y luego el compromiso” (El Pais, 2014).

No obstante, algunas de estas invitaciones, se valen de las ilusiones de los menores y sus padres de tener un mejor futuro. Por ejemplo, En una cancha de futbol del oriente se capturaron reclutadores que “se hacen pasar por promotores deportivos para involucrar a menores de edad que querían convertirse en jugadores de fútbol [...] los inscribían en una supuesta academia que funcionaba en el escenario deportivo [...] y terminaban en bandas sicariales” (El Tiempo, 2014). En ese caso específico al que se le hizo seguimiento por parte de las autoridades judiciales, el jefe de esta organización, un líder social del barrio fungía como director deportivo, prometía a menores convertirlos en estrellas de fútbol, organizaba campeonatos deportivos y en principio los menores en realidad se dedicaban al deporte:

“Todos soñaban con ser ídolos en las canchas, pero luego les entregaban armas y los entrenaban en cómo disparar. Buena parte de los asesinatos ocurrían en enfrentamientos de pandillas en las llamadas ‘fronteras invisibles’ en sectores deprimidos de Cali, en donde también los ponían a prueba” (El Tiempo, 2014).

Como si fuera poco, dichas estrategias han sido combinadas con otras en las que se utiliza la coerción: “Aunque varios peladitos no querían, los asustaron haciéndole tiros. Ya después los peladitos se metieron en el proceso” (Entrevista Comunal Joven Barrial Cali, Manuela Beltrán No.01, Octubre de 2013). Otros reconocen la presión a la que someten a los jóvenes no involucrados para asociarlos y formarlos “se realiza de manera constante a través de amenazas, por defensa de territorios o barreras, por lazos de amistad. El objetivo, conseguir el mayor número de participantes activos dentro de los grupos” (Alcaldía de Cali, 2014).

De modo que, a medida que se producen capturas, entregas, traiciones y retaliaciones, son reemplazados por las nuevas generaciones que establecen vínculos con las mafias, como lo manifiesta un entrevistado: “reclutan los jóvenes para las oficinas de cobro, [y]

deben interrumpir la comunicación entre ellos cuando empiezan a trabajar (...) porque si no resultan muertos. Parece que esta serie de matanzas es el reflejo de ese conflicto que todavía sigue” (Entrevista Comunal líder comunitario 2 Marroquín II, Abril de 2012). De esta manera, se da continuidad a la confrontación a muerte con grupos de otros jóvenes de sectores vecinos del barrio, la comuna y la ciudad (Alcaldía de Cali, 2014; Concha & Concha, 2012).

De contera, las confrontaciones armadas permiten ampliar la hegemonía mafiosa en el territorio, la clave está en el dominio de los grupos de jóvenes involucrados en la criminalidad: “los Bosia” [...] se torcieron para los Montoya... entonces los Varela llegaron y los esfumaron a todos (Entrevista Actor del Conflicto Banda No 32, octubre de 2013).

Esta no es una estrategia novedosa. En términos de Misse, (2010), es el resultado de un proceso de acumulación histórica que inició el cartel de Cali y como quiera que han pasado tantas generaciones de jóvenes asesinando jóvenes, pareciera que se tratara de un asunto cultural, de intolerancia o de ocupación del tiempo libre, pero no es así; se trata de venganzas intergeneracionales entre pandillas rivales que tienen como misión defender el territorio controlado por la organización que los recluta. Aunque las ONG y el Estado municipal promueven pactos de paz y programas de prevención secundaria, en muchas de estas actividades no pueden participar los jóvenes que prestan sus servicios a las mafias, pues corren el riesgo de ser asesinados, al ser acusados como traidores por compartir con otros jóvenes de su pandilla antagonista⁹¹. Es pertinente anotar que dado lo anterior, ellos no tienen libertad para tomar esas decisiones, son menores y jóvenes esclavos de las redes mafiosas en el nuevo milenio.

Por lo demás, se pudo observar que algunas de las viviendas alquiladas, son usadas como sede administrativa de las oficinas o como puntos de venta de la droga generando nuevas motivaciones de competencia del negocio ilegal que ocasiona enfrentamientos armados:

⁹¹ Así lo expresaron varios jóvenes invitados a participar en un proyecto de la alcaldía durante talleres realizados para prevenir violencia juvenil.

“...más que todo por esos expendios, porque ya llega uno aquí y coloca un negocio de esos y el otro llega y coloca allá y entonces se pelean, porque el uno no quiere que este venda y casi en todos los negocios, las familias que tienen esos negocios, si hay un joven, se daña. Y hay muertos? Sí, hay muertos” (Habitante de barrio Manuela Beltrán, Octubre, 2012).

Por lo regular, los puntos de venta adscritos a la oficina, se establecen en las casas cercas a instituciones educativas, parques o establecimientos comerciales de vida nocturna:

“La estructura de la organización es así: arriba están los ‘duros’ del negocio y luego hay un mando medio que se encarga de conseguir los jíbaros, pagarles por la venta y rendirle cuentas al jefe mayor....Entre \$1.000 y \$2.000 puede pagar un joven estudiante de una escuela oficial por una cigarro de marihuana”, mientras en los colegios privados “se comercializa el ‘Blunt’, cigarros que no dejan olor en la ropa y que son hechos con marihuana fina. Pueden costar entre \$5.000 y \$10.000” (El Pais, 2016).

Por otra parte, se observa como varias oficinas montan sus ollas de microtráfico en asentamientos, aprovechando que las riberas del río son terrenos del Estado; por lo tanto, aunque se generen capturas, el mercado, las caletas y las cocinas artesanales pueden continuar⁹². Esta es una buena razón para disputarse el control de estos lugares. Otra motivación importante, es la dificultad para el acceso, por las condiciones de la construcción en hilera con pasillos peatonales que terminan en el río, situación que facilita la economía subterránea, la protección y la fuga. En algunas zonas, las oficinas o los puntos de venta se ubican en casas deshabitadas y sin nomenclatura a fin de evitar o dificultar la judicialización: “en esa casa no vive nadie, sólo es un lugar de venta reconocido. Es famoso porque traen de la mejor. Allí hacen fila para comprar. Observe

⁹² En el capítulo 10 se presenta un cuadro de las capturas de caletas, armerías y laboratorios incautados durante un período en el corredor norte sur en Cali.

que no tiene dirección” (Habitante barrio Marroquín, Octubre de 2012). Para ello también utilizan viviendas abandonados por pobladores que ellos mismos amenazan o bienes confiscados por parte del Estado que se encuentran sin una destinación específica.

9. Capítulo 9. Territorialidad y modos de vida en las plazas de mercado.

En este capítulo se presenta el proceso cómo las mafias estructuran el territorio para el ejercicio de la protección al negocio de las drogas, aprovechando la importancia geoestratégica que tienen algunas plazas de mercado, afianzando modos de vida nocivos para la salud.

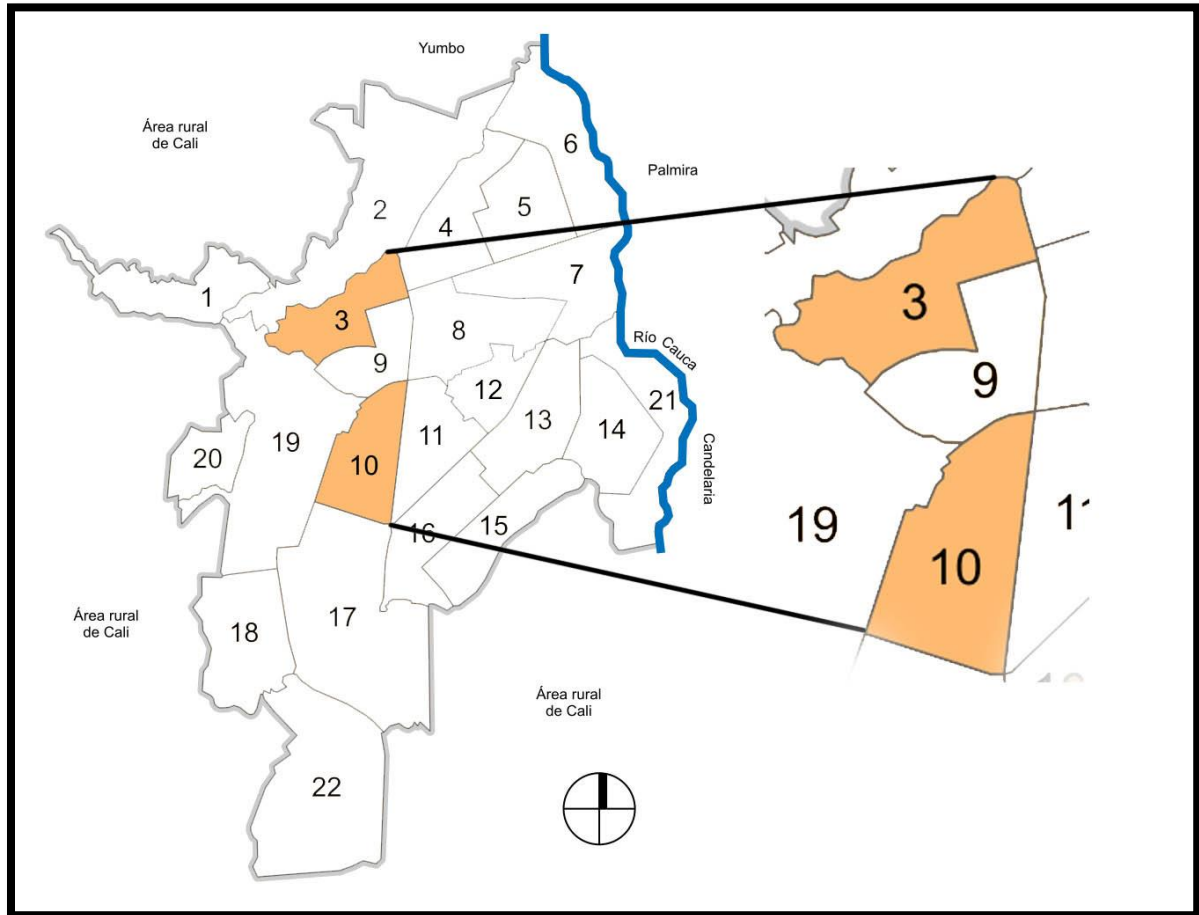
9.1. Importancia geoestratégica

Las plazas de mercado están distribuidas en varias comunas de la ciudad. Si bien es cierto, que la Defensoría del Pueblo, sólo incluyó como lugares de riesgo, los sitios aledaños a las galerías del barrio Santa Elena y la Floresta (Defensoría del Pueblo, 2014), en este documento también se analiza la zona de El Calvario, en el centro de la urbe, donde quedan vestigios del antiguo mercado central; igualmente, el sector conocido como “Puerto Bazuco”⁹³ en la comuna 4, a la orilla del río Cali, dado el control que ejercen las organizaciones del poder mafioso en permanente conflicto.

Existen adicionalmente otras plazas de mercado en la ciudad, en las que no se desarrolló trabajo de campo, ni se encontró en prensa información sobre situaciones que den indicios de la relación con la dinámica mafiosa: la plaza de mercado de Siloé, ubicada en la zona de ladera; la plaza de Alfonso López, cerca al farillón del río Cauca, la plaza El Porvenir, cerca del sector conocido como “Puerto Bazuco” y la ubicada en el barrio Alameda.

⁹³ Nombre con el que se conoce un sector en la orilla del río Cali, reconocido por el expendio de bazuco y lugares adaptados para el consumo masivo de alucinógenos.

Mapa 9-11 Comunas en las se ubican las plazas de mercado analizadas



Fuente: Elaboración propia.

Haciendo una analogía con el sistema circulatorio, pareciera que existe un circuito mayor y otro menor en el paso de las drogas por la ciudad. En estos circuitos, las plazas de mercado pueden ser el punto común o “corazón” en el negocio ilícito urbano, que por su ubicación y conexión intermunicipal han sido un sitio de interés para estas mafias.

Al respecto, el informe de la Defensoría del Pueblo (2014), hace referencia al centro de abastos de Santa Elena, ubicada en la Comuna 10, mostrando que su ubicación es estratégica por el fácil acceso a las autopistas Suroriental, Simón Bolívar y Panamericana, en comunicación hacia los municipios de Jamundí, Palmira, Candelaria y Pradera. Allí llegan vehículos de distintos tamaños, cargados de todo tipo de productos agrícolas, avícolas, porcinos, de mar y de río, para surtir a otros negocios de la ciudad.

9.2. Territorialidad mafiosa

Los circuitos que se mueven alrededor de las Plazas de mercado, en las cuales se identificaron focos de conflicto, son controlados por bandas encargadas de la protección del negocio ilícito, conectadas con las redes mafiosas de los Rastrojos o las del clan del golfo, que como ya se dijo coordinan la circulación mayor de grandes cargamentos de droga. Las bandas garantizan la seguridad del negocio y cobrar las “vacunas” a los cargamentos que ingresan a los centros de acopio.

La captura de la “banda del humo” permitió comprender que dichas cuadrillas tienen tentáculos en varias partes de la ciudad. Las autoridades manifestaron que pertenecieron a la estructura de Los Rastrojos y delinquirían en las comunas 5, 6, 7, 11, 12, 13, 17 y 21 de Cali” (Caracol , 2015).

A su vez, existen otras pandillas, adscritas a las anteriores, que controlan el microtráfico al interior de las plazas de mercado, en las ollas y en los sitios de consumo masivo aledaños. Al parecer, esta parte económica del negocio de las drogas es cedida a grupos locales: “un investigador de la Policía afirma que el negocio en estas zonas es manejado por los mandos medios de los narcotraficantes, como una forma de pago de los ‘capos’ a sus subalternos (Pais, 2013).

Las bandas organizan en su territorio, los dos negocios, microtráfico y extorsión, a escala menor. Para ello distribuyen un grupo de jibaros en puntos específicos y un número de sicarios, quienes garantizan la seguridad en la zona y controlan la exclusividad de dicho microtráfico en su sector:

“El negocio está controlado por un grupo de hombres que se conocen como ‘los Paisas’ (...) Así que tienen toda una estructura de seguridad y logística para maximizar las ganancias. Los vendedores trabajan en cuatro turnos de ocho horas. Por cada turno trabajan al menos diez personas. Cuando en un punto de venta se agota la droga, hay una persona encargada de ir hasta el lugar en donde tienen las cajas, entregar el dinero de lo vendido, recoger otra ‘panela’ y llevarla hasta el vendedor.

Asimismo, en determinados edificios de los alrededores se acopian grandes cantidades de la droga para abastecer la constante demanda” (País, 2015).

De igual manera, la revisión del expediente de una banda que controla territorios cerca de una plaza de mercado, muestra que en su estructura tiene los surtidores, encargados de distribuir las drogas en distintos puntos de la ciudad, específicamente en aquellos ubicados en las comunas 8,12, 13, 14, 17 y en los alrededores de las discotecas del norte de Cali (Fiscalía General de la Nación, 2012).

‘Los Paisas’, son aproximadamente 50 personas encargadas de administrar el microtráfico en Santa Elena y en el Calvario. Está adscrita a la banda criminal (BACRIM) La Empresa, tiene dispuesto un grupo de jibaros, vendedores con dosis mínimas, ubicados en puntos específicos de una de las plazas de mercado. También tienen dispuestos entre 15 y 20 sicarios que gestionan la seguridad del negocio, se encargan de que los jibaros no roben y que nadie, que no pertenezca a la organización, venda drogas en la plaza de mercado que controlan. Su centro de operaciones está en El Planchón⁹⁴, aunque también controlan una salida al mar por el barrio Terrón Colorado. Esta organización fue capturada por ser responsable de homicidios, desplazamientos forzados, hurtos, además del tráfico de estupefacientes y de extorsiones (El Pueblo, 2016).

En otro centro de abastos, esta misma función la cumplen otras bandas como Los Diablos⁹⁵, Los Chicos Malos y Los Paisas, todas controladas por las agencias del crimen a gran escala. Cada una tiene su línea de distribución identificada por símbolos como los escorpiones, símbolo de la mercancía de Los Paisas y el diablo rojo, marquilla de la mercancía de Los Diablos. Todo este negocio del microtráfico alrededor de las ollas, cuenta con toda una estructura de seguridad. La entrevista realizada a un habitante del

⁹⁴ “Es un corredor que se extiende desde la Carrera 29 hasta la Carrera 32, exactamente en el extremo de la Calle 26 con Carrera 32: se sigue el caño que desciende por la Carrera 29, al llegar a la antigua carrilera se gira hacia la derecha” (El Pueblo, 2016).

⁹⁵ Los Diablos fueron asesinados en una masacre en el corregimiento de Alto Potedó, zona rural de Buenaventura, durante una reunión entre miembros de las bandas 'la Empresa' -al servicio de 'los Rastrojos'- y 'los Urabeños', las cuales se disputaban el control del tráfico de drogas en el puerto de Buenaventura. Este hecho, una vez más corrobora la existencia de los dos circuitos en los que las mismas bandas participan.

barrio el Rodeo, muestra cómo existen tres anillos de seguridad conformados por jóvenes que se ubican en las esquinas con radioteléfonos, informando sobre cualquier situación extraña. En otros lugares, lo hacen a través del voz a voz, con un santo y seña que gritan en la calle ante cualquier situación sospechosa. De esta manera, la oficina de cobro garantiza seguridad al negocio del microtráfico y establece una tasa como “vacuna”, proporcional a las ventas promedio en cada punto de venta⁹⁶. Esta misma modalidad la trasladan a los negocios en las plazas de mercado. Así lo expresa el informe de la Defensoría: “En muchos casos la micro extorsión es velada en cobros de “cuotas de seguridad” o para “poder trabajar”. Posteriormente, no se puede detener el proceso, ante las amenazas que se cumplen con asesinatos” (Defensoría del Pueblo, 2014).

Así pues, los centros de abastos, como corazón del negocio en la ciudad, se convierten en nodos que actúan como válvulas comunicantes entre la economía legal e ilegal, entre la informalidad y la ilegalidad, entre el tráfico de exportación y el microtráfico, entre los procesos de acopio y distribución de las drogas. Por esta razón, son lugares en los que el poder mafioso fue instalando sus objetivos, su gente, sus maneras y estructurando nuevos modos de vida con alta inseguridad, riesgo y desconfianza en los cuales se hace necesaria la protección ofrecida. El solo hecho de que la gran mayoría de los comerciantes acepten el servicio de protección, convierte al resto en objetivos vulnerables para demostrar el peligro existente e incrementar la dominación mafiosa y la necesidad de pagar el impuesto ilícito de protección.

⁹⁶ Este punto se trabaja con mayor profundidad en la tercera parte en el subtítulo denominado redes de microtráfico. La entrevista del habitante del barrio el rodeo no fue grabada. Se tomaron notas durante la entrevista.

9.3. Modos de vida

Con el engranaje económico clandestino en las plazas de mercado, cuyos ejes son el tráfico de drogas (mayorista y microtráfico) y con la estrategia de protección mafiosa, se establecieron nuevos modos y estilos de vida en los cuales no sólo está inmersa la criminalidad organizada. En los procesos de distribución y acopio, se produce una amalgama comercial entre alimentos y drogas. Así, se generan las condiciones necesarias para el desarrollo de vínculos comerciales ambiguos, que facilitan la inserción criminal en la estructura comercial de estos centros de acopio.

Bajo este modelo, se ha ido imponiendo un orden económico híbrido, controlado por bandas y sicarios, con el apoyo de algunos representantes de la fuerza pública. En los circuitos entre plazas de mercado, centros de acopio, ollas y espacios masivos de consumo, se construye toda una forma de vivir la ciudad, asociada a las rutas de la droga, los alimentos y otros mercados, verbigracia, el reciclaje.

Para el funcionamiento del sistema, se mueve todo un proceso de distribución, almacenaje y transporte de alucinógenos, que requiere de vínculos económicos legales- ilegales:

“A mi todos los días me dejan una caja de tomate y me lo traen hasta mi puesto. En muchas ocasiones, el tomate llega untado de un polvo blanco... Un día me entregaron la caja y después llegaron desesperados a preguntarme por la caja de tomate, sacaron las bolsas del fondo de la caja y se fueron...” (Entrevista vendedora de plaza de mercado, septiembre de 2013).

“...en determinados edificios de los alrededores se acopian grandes cantidades de la droga para abastecer la constante demanda. La droga llega desde el Cauca, principalmente de Corinto, y es llevada a barrios como El Vallado, en el oriente de Cali. De allí es transportada a la galería escondida entre los bultos de frutas y verduras que llegan en los jeeps. Un grupo de hombres la recibe y la llevan a los centros de acopios en los alrededores, en donde es empacada para luego ser vendida” (El Pais, 2015).

Esta dinámica puede ayudar a comprender el porqué los productos “tienen un precio mientras está en el camión y otro cuando lo bajan” (El País, 2015) o por qué algunos comerciantes mayoristas y camiones que transportan alimentos “deben pagar entre \$ 50 y 100 millones mensuales de ‘vacuna’. De no hacerlo, son extorsionados bajo la amenaza de ser asesinados” (El País, 2011).

Con la captura de un comerciante mayorista, como el ‘cerebro’ de las extorsiones en una de las plazas de mercado, se develó otra faceta, casi siempre oculta⁹⁷, del vínculo del crimen organizado con algunas redes del poder económico legal en estos centros de abastos y aporta nuevos elementos para entender el proceso de la protección mafiosa que mueve grandes cantidades de dinero:

“De acuerdo con el informe del Gaula, ‘Niño Malo’ es un reconocido comerciante de lulo que, según los testimonios entregados por alias Geovanny, capturado el pasado 26 de junio junto a otras 17 personas por el mismo delito en Santa Elena, había formado e incluso dotado de armas a la banda denominada ‘Los Inquietos’, quienes semanalmente ganaban más de \$40 millones de pesos como producto de las extorsiones a los comerciantes de lulo de esa plaza de mercado” (El País, 2015).

Ahora bien, siguiendo con el símil propuesto, el circuito mayor fluye de los centros de producción a los centros de acopio o bodegas y de ésta a las afueras de la ciudad, mientras el circuito menor, organiza el microtráfico y la extorsión. Para esto se requiere de toda una organización logística:

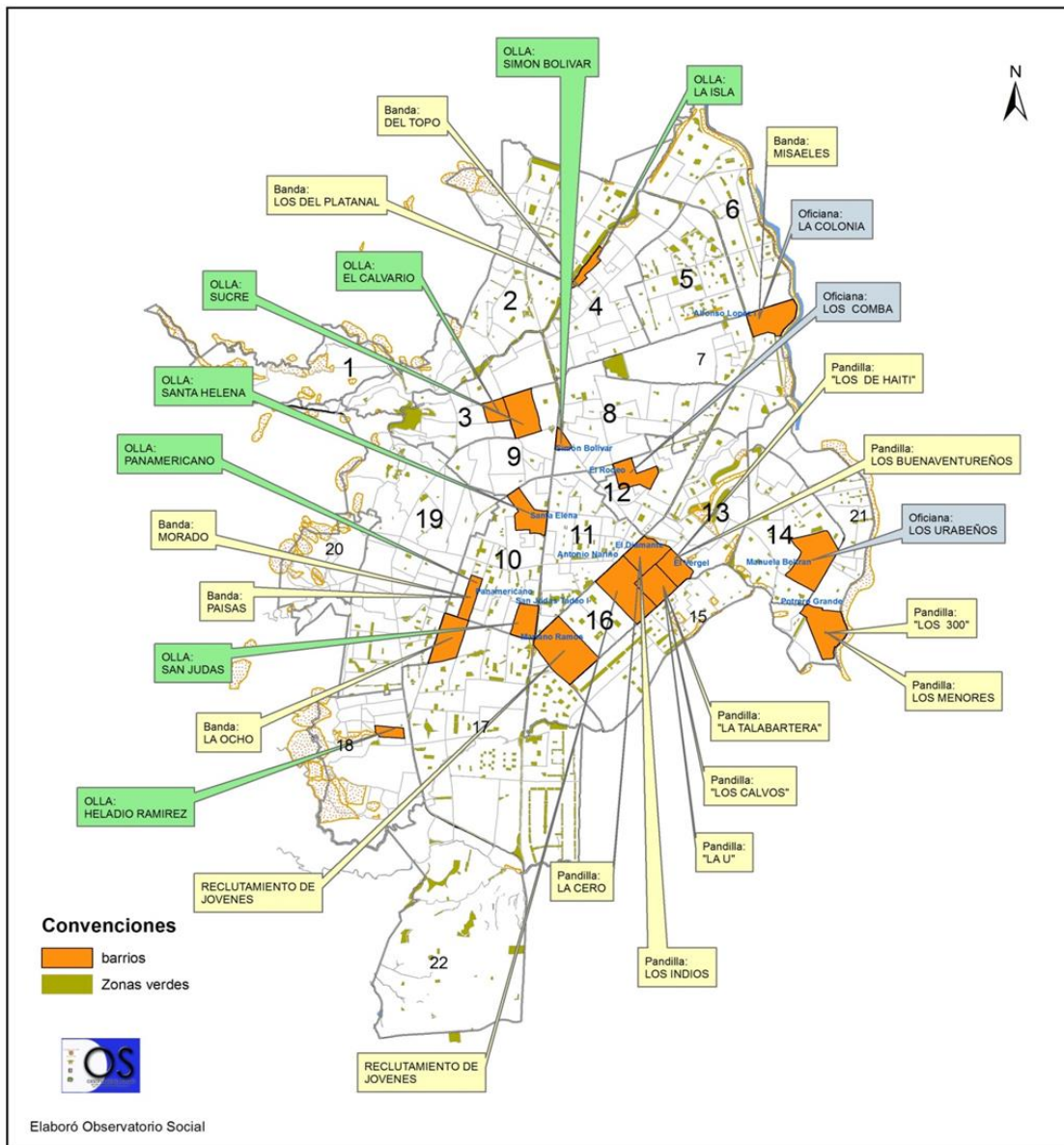
“Los alucinógenos son ingresados a los barrios en horas de la madrugada en caletas escondidas en camiones de transporte de materiales de

⁹⁷ Por lo regular se capturan solo las bandas que conforman el último eslabón de la cadena como las que se muestran en el numeral tres de este capítulo.

construcción. También se ha determinado que se le paga a recicladores para que transporten paquetes de drogas entre los escombros. Después de llegar a Cali provenientes del Pacífico y el Naya, las drogas son descargadas en el planchón de Santa y de allí son trasladados al centro de la ciudad, donde son entregados a hombres de ‘Papi Jhon’” (Pais, 2013).

A su vez, el microtráfico y la micro-extorsión o micro-protección, constituyen las dos caras del poder mafioso, en el circuito menor alrededor de las plazas de mercado. Es la parte más visible, la que genera la mayor sensación de inseguridad en la ciudad y toda la atención de las autoridades.

La distribución de las ollas más reconocidas de la ciudad (ver mapa 9-12), aunque han sido intervenidas en muchas ocasiones por las autoridades, mantienen su vocación comercial en el negocio de las drogas, controladas por bandas que protegen el acopio mayorista de drogas y administran sus puntos de venta fijos y móviles y sus sitios destinados al consumo masivo, marcando la vida cotidiana con la desintegración social y la destrucción de la salud mental.

Mapa 9- 12. Ubicación de algunas ollas del microtráfico y estructuras asociadas

Fuente: Elaboración propia con revisión de prensa.

Así, los últimos eslabones de las redes mafiosas se reactivan rápidamente, dejando en una situación de alta vulnerabilidad a quienes no están involucrados y se atreven a ejercer sus derechos: “muchas de las personas que comercializan con alimentos, decidieron no seguir pagando extorsiones. Algunos delincuentes no fueron capturados y siguieron presionando para el pago del llamado 'impuesto': “Los comerciantes no seguimos pagando

la cuota y amenazaron con que tomarían represalias contra nosotros" (El País , 2014). En algunas oportunidades, situaciones como ésta, se convierten en justificaciones para que los mercantes generen sus propios mecanismos de ajusticiamiento:

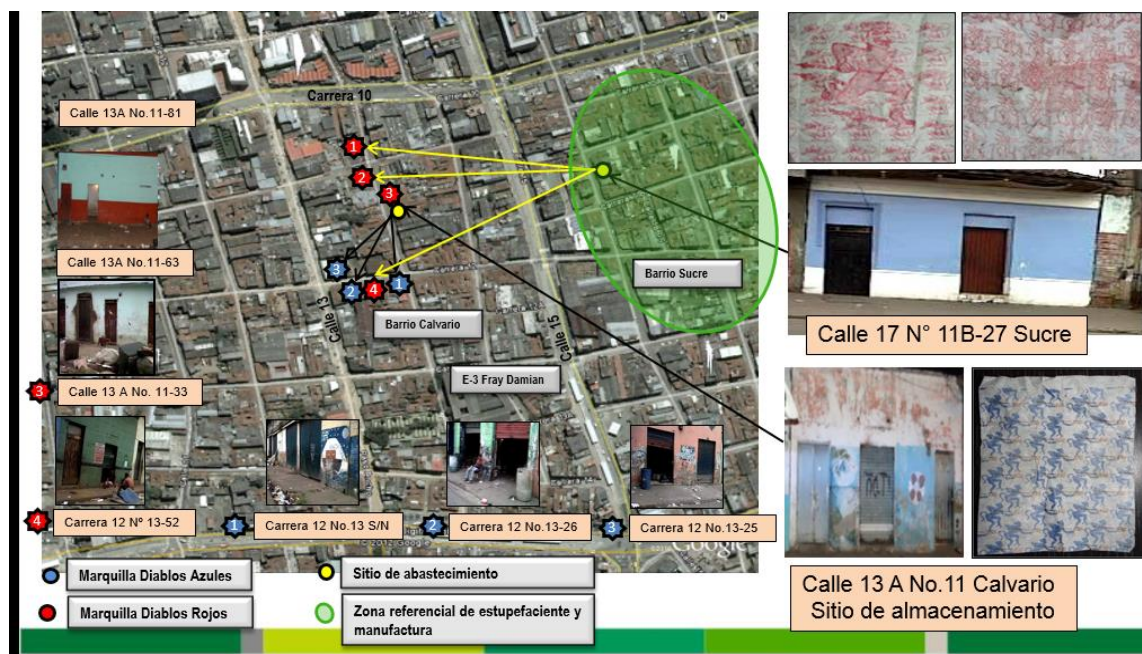
“Ese mismo [el Calvo], era el que mandaba a extorsionar a la gente y todo... Teníamos que esperar más o menos a cuando recibieran la plata..., hacer como si yo lo estuviera robando y pegarle los tiros. Así, yo no más recogía el paquete para llevármelo, y yo les devolvía la plata y él [comerciante] me dejaba la liga...eso es como decir cuando el Gaula va a capturar, [pero] lo que tenía que hacer [era] al revés, matarlos. Eso era lo que tenía que hacer yo, [...] me tenían bien porque yo voy para la Galería y eso me atienden (...) porque ellos saben que yo le hice un favor y todo, entonces ellos se sienten siempre agradecidos” (Entrevista Actor del Conflicto Banda No.32, Marzo de 2012).

Desafortunadamente, algunos comerciantes no denuncian sino que autogestionan la garantía de sus derechos haciendo uso de la eliminación de otras vidas a través de terceros. Es una dinámica de procesos nocivos en doble vía que vuelve más compleja la situación, mostrando su producción y reproducción en la lógica dialéctica que expresa Breilh (2003), en el análisis de la salud urbana. Esta es una característica que debe ser más observada, pues su lectura en clave de acciones ilegales de lado y lado, está justificando la oferta de la protección mafiosa generalizada, como asevera Schelling (1971) y debilita la precaria actuación estatal incrementando la desconfianza existente en las instituciones encargadas de garantizar la libertad y el orden. Es un círculo vicioso que puede ser frenado, controlando la cooptación cotidiana de los representantes del estado: En una redada contra el microtráfico realizada por la DIJIN en Cali, 11 de los 26 detenidos eran miembros de la fuerza pública y otros eran los administradores de las ‘ollas’, quienes cooptaban a miembros de la fuerza pública, creando “una especie de nómina para que los dejaran vender” (El País, 2016).

De manera similar, en la zona de la antigua plaza de mercado El Calvario, se ha desarrollado toda una infraestructura que facilita la manufactura, bodegaje y embalaje para la micro distribución de las sustancias psicoactivas. Allí se ubican sitios de acopio y abastecimiento de drogas, ubicados en casas habitadas, próximas a 40 puntos destinados

para su comercialización y venta (El País, 2013). En cuanto el microtráfico en estos lugares, se calculan que la olla del Calvario produce ingresos de cincuenta millones (\$50.000.000) diarios. Otros calculan ingresos de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) diarios en cada punto de venta, con una capacidad de flujo de droga de aproximadamente 100 kilos de base de coca al mes, rebajada con harina y cal, para un mayor rendimiento del producto (El País, 2013).

Ilustración 9-4 Comercio de drogas en el barrio Sucre y Calvario de Santiago de Cali



Fuente: Policía Nacional (2013).

Dichos negocios permanecen abiertos las 24 horas y son surtidos de manera continua por “niños-mulas”, quienes “transportan la mercancía del sitio de acopio, al lugar de expendio, adherida a camisetas adaptadas, para mantener solo dosis mínimas en los puntos de venta” (Entrevista habitante de calle, No. 35, Septiembre de 2013). Para que este negocio funcione abiertamente se requiere de la connivencia de las autoridades del sector. Así lo manifiesta el comandante de la Policía Nacional: “los uniformados hacían parte de la estación (...) y eran cómplices de todo el proceso de tráfico local de estupefacientes en este sector de Cali” (El País, 2016).

Como muestra del proceso mafioso en El Calvario, se reconoce la existencia de más de 150 expendedores ambulantes en conexión con bandas delincuenciales, que tienen su línea de distribución identificada por símbolos, como ya se anotó atrás. Se trata de mercados inestables con límites territoriales frágiles, cuyas operaciones con el modelo 'free-lance', está a cargo de comerciantes que compiten por clientes del microtráfico en la búsqueda de un aumento en sus ventas, generando disputas por territorios y clientes, situación que al parecer, le da sentido a la organización de la protección (Schneider, 2013).

El otro punto de microtráfico de gran reconocimiento, se concentra en el área conocida como Puerto Bazuco. Allí se han desarrollado asentamientos humanos incompletos, algunos convertidos en expendios o en lugares de consumo masivo. En esta zona se distribuyen sustancias psicoactivas con etiquetas distintivas por colores: azul y roja con símbolos: balones, blanco, estanco, mostrando que existe todo un sistema de mercadeo que permite diferenciar marcas para controlar la exclusividad de proveedor en cada área bajo protección.

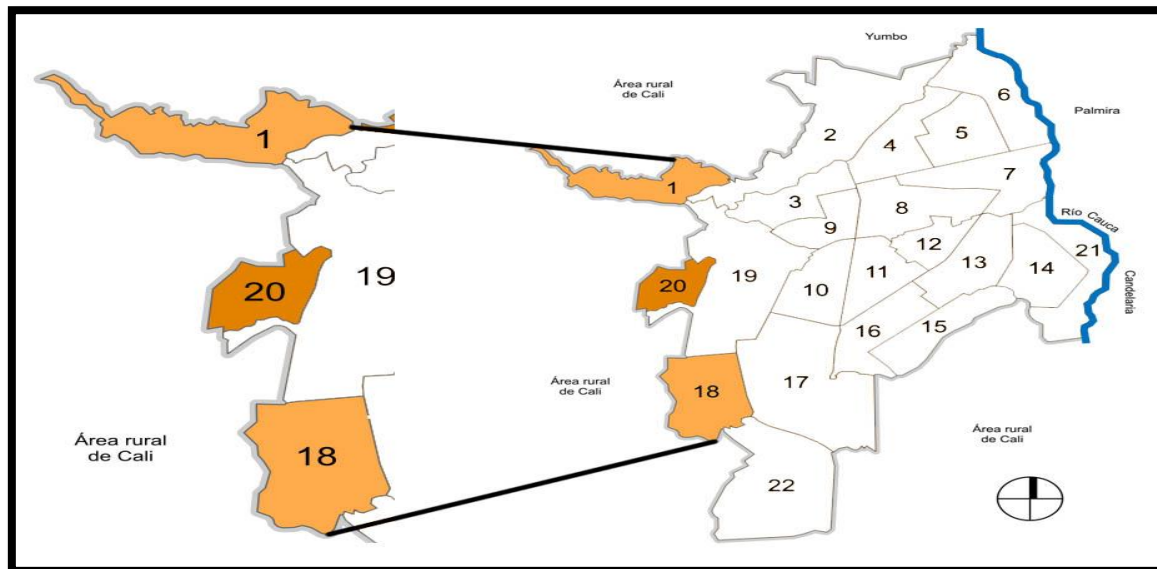
10. Capítulo 10. Territorialidad y modos de vida en la ladera

“(…) Sí hay sitios neurálgicos, hay sitios donde se aposentan las pandillas, que puede tornarse peligroso, por lo menos las personas que viven en Belén, no pueden subir a la Estrella, porque ya, ahí hay como un manejo de territorio de las pandillas, que eso también sucede en los Estados Unidos ¿no?, como los del Bronx [..]” (Entrevista Comunal Líder Comunitario E Cali_ Belén No. 11, Septiembre, 2014).

El epígrafe presenta la vulnerabilidad y exposición de los pobladores de la comuna 20, ubicada en la zona de ladera, al oeste de la ciudad, al igual que las comunas 1 y 18 (Ver mapa 10-13).

En este capítulo, se indica cuál es la importancia estratégica de la zona para el negocio de las drogas, la dinámica utilizada por las estructuras de protección mafiosas para construir su territorio y las transformaciones generadas en los procesos de vida de los pobladores.

Mapa 10-13. Comunas de la ladera de Cali



Fuente: Elaboración propia.

La zona de ladera, inicia su poblamiento con familias mineras provenientes de Marmato y todo el Viejo Caldas, las cuales se asentaron en el corregimiento de Cañaveralejo durante la ola de migración de 1930, cuando Cali se consolida como eje económico regional. De esta primera ola migratoria se forma el barrio Siloé, tras fuertes tensiones entre los pobladores y entre éstos, con actores estatales por la legalización del territorio. En la ola migratoria de 1950, llegan víctimas de la violencia que vivió Colombia a mediados del siglo XX, formando los barrios Lleras Camargo, El Cortijo, Sultana, ubicados en la parte superior de la ladera de la comuna 20. La ubicada en la Comuna 1, fue habitada posteriormente con migrantes que llegaron durante la década del 40 y del 70 del siglo pasado, desplazados, en su mayoría procedente de la zona andina, especialmente del norte del Cauca, Nariño y el viejo Caldas. En la última década se ha poblado la ladera de la comuna 18.

10.1. Importancia geoestratégica

La importancia de esta zona para los grupos armados ilegales, radica en que estos tres sectores se conectan a través de trochas, con los corregimientos ubicados en el pie de monte de los farallones de Cali: Los Andes, La Buitrera y Pance, y con la zona rural del Municipio de Buenaventura y Dagua, que facilitan la llegada al Océano Pacífico a través de los ríos Anchicayá y Raposo (Defensoría del Pueblo, 2014).

La comuna 1 tiene aproximadamente 61.828 habitantes y está conformada por 4 sectores: Terrón Colorado, Vista Hermosa, Aguacatal y Patio Bonito. Estos a su vez se subdividen: Terrón Colorado, está conformado por Terrón Colorado I y su sector de Palermo, Terrón Colorado II y sus sectores de La Fortuna y Las Malvinas; el barrio Aguacatal, lo conforman Alto Aguacatal y sus sectores Mata de Guadua, La Estatua y La Gracia; Bajo Aguacatal, Las Palmas I, Las Palmas II, La Legua, Urbanización El Aguacatal y Villa del Mar (Acosta, Bastidas, Quilindo, García, & Arévalo, 2011). Esta nomenclatura es muy importante en el conflicto, porque los grupos armados, toman el nombre de algunos de estos lugares, como señal de su ubicación y del territorio que controlan.

En la comuna 1, el barrio Terrón Colorado tiene cuatro entradas que forman un laberinto, con caminos que se bifurcan y casi todos conducen al Realengo, una ruta alterna para llegar al Puerto de Buenaventura, sin pasar por la calle principal, en la cual se realizan controles policiales.

La comuna 18 está comunicada con la Buitrera, otro cruce de caminos que facilita la conexión entre las zonas de cultivo de coca y amapola en el departamento del Cauca por la vía Puerto Tejada y el Puerto de Buenaventura hacia los Farallones de Cali. Por esta razón, a partir del año 2005, se empieza a detectar la llegada de foráneos a esta zona, una característica clave cuando se dan procesos de trasplante de las mafias. Para esta misma época, también se registra un ascenso preocupante en el número de las invasiones de la zona alta de este sector (Observatorio Social, 2013).

De hecho, la expansión de los asentamientos humanos en la ladera, coincide con la llegada del clan del golfo quienes se han tomado el control en el sector de Alto Nápoles, asentamientos El Árbol y La Choclona, el sector de Cuatro Esquinas, en el barrio Los Chorros y en la parte media en sectores colindantes con el hospital Mario Correa (Defensoría del Pueblo, 2014).

Se sospecha que en la comuna 18, agentes vinculados a economías ilegales estuviesen promoviendo la invasión de los farallones para proteger rutas que sirven para el tránsito de mercancías ilícitas y para promover la explotación ilegal de oro que ha surgido en los últimos años, como otro detonante para la migración, generando contaminación por mercurio en las cuencas hídricas que nacen en Farallones y que abastecen cerca de 500.000 caleños (El País, 2015).

10.2. Territorialidad mafiosa

El grupo del Realengo fue reconocido como la estructura más temible en la comuna 1, al servicio de los Machos, en un circuito que conectaba con organizaciones del centro de la ciudad: “Esta estructura del crimen contaba con un respaldo de otras ubicadas en otras zonas de la ciudad, como es el caso de las oficinas de cobro y sicariato conocidas como

el “Centro” (Observatorio Social, 2011, pág. 7). El orden ilegal establecido, se rompió en el año 2009, con el asesinato del jefe y su hombre de confianza, desestabilizando el poder ilegal de la zona y produciendo un nuevo ciclo de disputas por el control. Para el año 2012, según el informe de la Personería (2012), el control lo tenía la banda El hueco en articulación con las pandillas Mateguadua y Las Malvinas, una estructura del crimen antes al servicio de los Machos y ahora al servicio del Clan del Golfo. Su capacidad criminal se sustenta en la sofisticación de sus armas de mediano alcance y gran efectividad mortífera (Personería, 2012). Estas entidades se disputan el control con la Baboo y las pandillas conocidas como los Gusanos y la estatua que también tienen nexos con estructuras del crimen organizado, específicamente con Los Rastrojos.

Así las cosas, el enfrentamiento entre “La Variante” y los de “La Baboo”, ubicadas en el barrio Terrón Colorado y “El Realengo”, “Mateguadua”, “Los del Súper”, “Puente Azul”, “La Estatua” y “La Playita” del sector denominado Alto Aguacatal, produjo 500 víctimas de homicidio entre 1995 y 2009, concentrados en un 95 % en el barrio Terrón Colorado (Acosta, Bastidas, Quilindo, García, & Arévalo, 2011).

Estos enfrentamientos están asociados con su articulación, a grandes estructuras del tráfico de drogas. En este sentido, un entrevistado dice:

“Las oficinas de cobro empiezan a organizarse por personas de otros lados que vienen a formar las bandas. Primero empiezan a formar un pequeño cartel en el barrio. De ellos son los negocios de la droga, entonces todos los buscan. Los contactos de ellos no son del barrio, vienen de afuera, pero su negocio está acá en el barrio” (Habitante barrio Siloé, Octubre de 2012).

En la comuna 18, el dominio lo ha tenido una oficina de cobro denominada “Los Cubillos” en alianza con “Los Mena” y los “Anticristo” al servicio de Los Rastrojos y antes de Los Comba. Ellos controlan este corredor de ingreso de armas a la ciudad y el micro tráfico en los barrios Buenos Aires, Altos de Nápoles, Prados del Sol y Lourdes. Los Cubillos sirven de articuladores entre los Rastrojos y los sicarios a su servicio en varias comunas de Cali.

Por otra parte, en esta comuna, que se había caracterizado por ser una de las que históricamente ha registrado menos homicidios de la ciudad, a pesar de sus condiciones

sociales, empezó a transformarse con la instalación de organizaciones criminales, desde el año 2005-2006. En este escenario, un caso emblemático es el Anticristo; quienes lo llegaron a conocer, afirman que era un joven más de la comuna, pero con un alto resentimiento social, que anunciaba el final de los corruptos con su llegada, de ahí se deriva su apodo. Operaba en este sector y en Siloé, aunque fue asesinado en la Comuna 12, en el centro de la ciudad en el marco de un operativo de captura. En ese momento, era un menor de edad que contaba con tres identidades y sus respectivas cédulas. Dos días después de su muerte, fue asesinado el comandante de la Estación que logró su captura (El País, 2013). En contraste con otros casos descritos en este documento, el control mafioso en la comuna 18 es muy reciente y permite leer diferencias en el desarrollo de la territorialización mafiosa, tanto en el proceso como en el resultado de las cifras y mostrar las características de trasplante del fenómeno a un nuevo sector de la ciudad.

10.3. Modos de vida

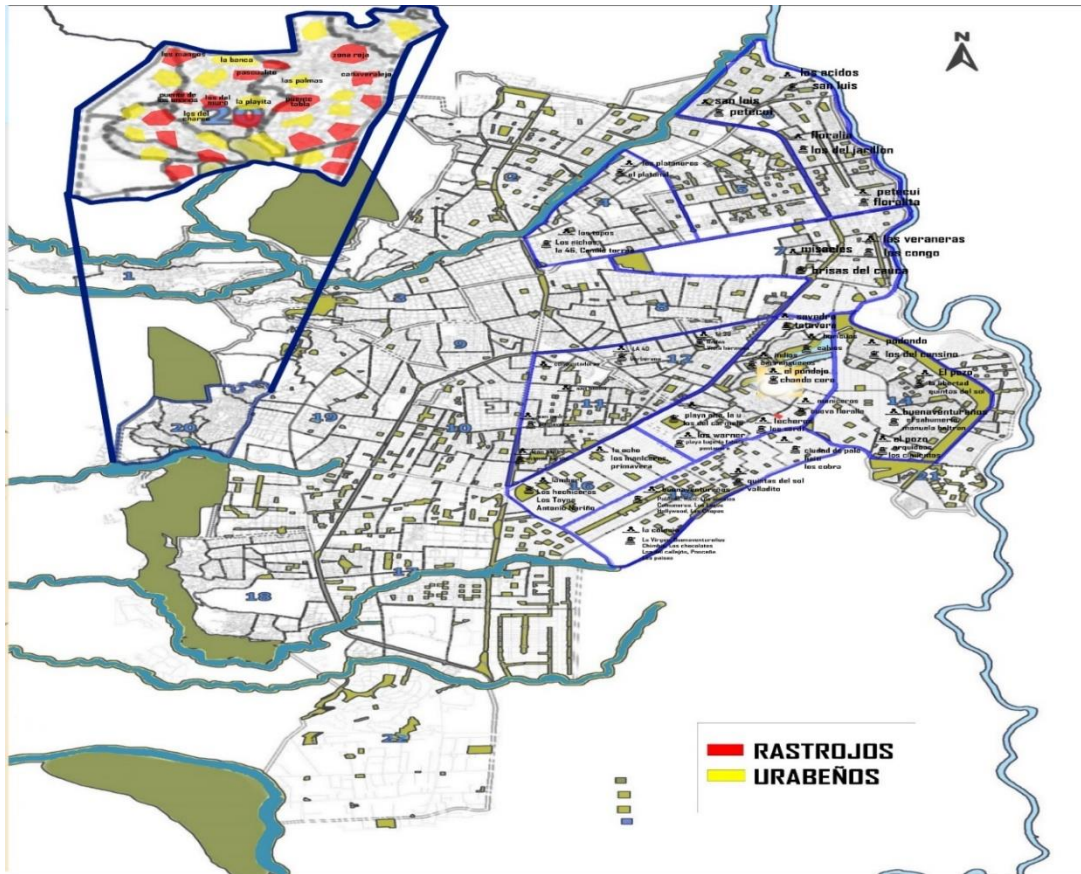
En esta zona de la ciudad, las agrupaciones ejercen el control territorial y establecen normas de circulación. Por ejemplo, desde 1995, se formó en el barrio Terrón Colorado la pandilla conocida como la Baboo, que según una vecina del sector “tenía gran fuerza [...] era como quien dice... brindaba la seguridad”, realizando actividades de vigilancia y regulación de la delincuencia, implantando “toques de queda ilegales” en la noche y rondas de encapuchados en sectores del barrio denominados La Baboo, El Trapichito y Palermo, mostrando una posible ruta de la salida de la droga hacia el puerto de Buenaventura.

En la Comuna 20, las pandillas forman caminos que son cuidados a sangre y fuego, pues al parecer, constituyen las rutas de la droga en su salida hacia el mar (Ver Mapa 10-8). En seis puntos estratégicos de ese camino, se producen los enfrentamientos por la defensa territorial entre pandillas nativas, al servicio de las dos redes mafiosas.

Según el estudio realizado por (Kilindo, 2013), en el año 2000, las pandillas en conflicto entraron en un importante proceso de diálogo mediado por líderes comunitarios que terminó en un pacto de paz entre las de Alto Aguacatal; desde allí, los jóvenes se

involucraron en actividades de vigilancia comunitaria y ventas en los Mercados Móviles de frutas y verduras, como estrategia para la generación de ingresos; sin embargo, la remuneración económica recibida y la falta de financiación continuada, no satisfizo sus expectativas, finalizando el proceso en el año 2001.

Mapa 10-14. Ubicación de pandillas en conflicto en el barrio Siloe de Cali



Fuente: Elaboración propia con datos de Policía Nacional de Colombia y Personería Municipal de Cali.

Posteriormente en 2002, el proceso se amplía y se involucran jóvenes de Terrón Colorado apoyados por las instituciones del Estado que se vinculan al proceso con una amplia oferta de actividades culturales, deportivas, ocupacionales y de generación de ingresos, a través de contratación de los jóvenes para el mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad y la vigilancia del alumbrado público navideño, hasta el año 2009. Aunque se logró la

resocialización de un grupo de adolescentes, la violencia continuaba a espaldas del “pacto de paz”, como lo expresa un joven del Realengo:

“Después de eso, pasó, o sea se pararon las cosas pero siguieron roces, [...] fue algo, ¡se calmaron pero desafortunadamente [...] se convirtió ya en hipocresía!, porque entonces como ya se calmaron,”Uy, esperemos que baje el⁹⁸...que le hizo algo a mi hermano y de una lo eliminamos” y eso fue lo que sucedió”. (Joven del barrio realengo, año 2011).

Al mismo tiempo, durante el período 2004-2007 la fuerza pública mediante capturas, desestructura algunos grupos delincuenciales de la comuna. Esta situación coincide con el proceso de desmovilización paramilitar en el país y con el desarrollo de las redes neoparamilitares⁹⁹. Durante este mismo período, en la comuna 1, tres pandillas del sector establecen relaciones con niveles más organizados de crimen, específicamente Los gusanos de Terrón Colorado, los del “Realengo” de Alto Aguacatal y los “Capuchos” de Patio Bonito (Observatorio Social, 2011). Un indicador visible de esta mutación, percibido por la comunidad, fue el uso de armas más sofisticadas y de mayor costo, como pistolas, silenciadores, fusiles e incluso granadas.

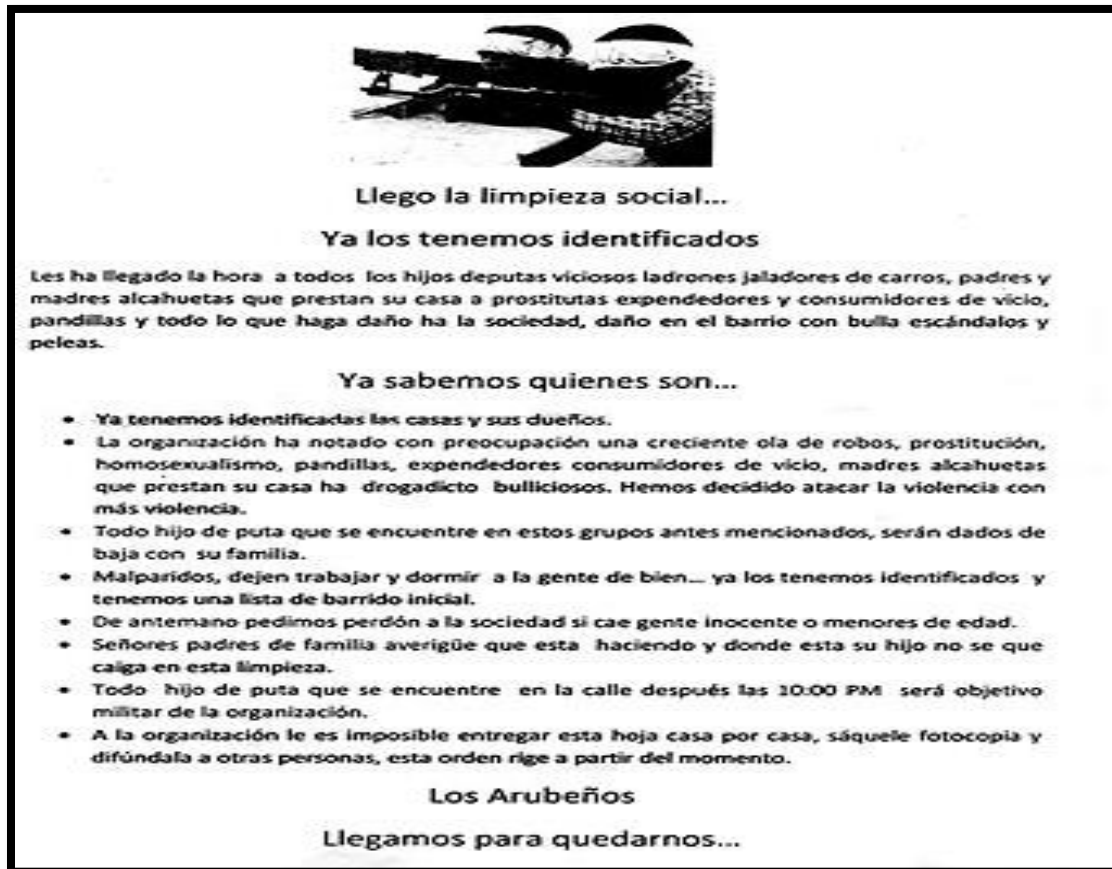
Así, el tema de la vigilancia comunitaria que inicialmente aparece como una solución a la problemática de las pandillas, evoluciona como una estrategia de control territorial de las actividades delictivas y del cobro extorsivo para negocios legales, a la vez que se presta servicio al crimen organizado. El descenso del homicidio en la comuna, se explica por el control que logra la banda del Realengo, al servicio de los Machos tras las capturas de otras bandas, produciendo al parecer, la consolidación de la estructura criminal del Realengo dedicada al fleteo, robo de bancos, sicariato y el cobro de “vacunas”, hurto de vehículos e intimidación de los habitantes al interior del mismo.

⁹⁸ Se refiere a la tensión del momento.

⁹⁹ Este tema se amplía en el Capítulo 9 denominado expresiones de consenso del poder mafioso.

En esta zona, fue característica la presencia de encapuchados que dan la orden de acostarse temprano a la población de la loma (ver Ilustración 10-5), como un toque de queda impuesto por las organizaciones delictivas que controlan el sector y que facilitan el

Ilustración 10-5 Panfleto distribuido en algunos barrios de la ciudad



Fuente: El País (2013). Este mismo panfleto se obtuvo durante una salida de campo.

refugio a los jefes del poder mafioso: “Ese señor no vive en el barrio pero cuando viene, todo mundo sabe porque blindo la zona con gente armada, son muchos los guarda espaldas que llegan con él” (Entrevista Joven Comunal El Realengo, Marzo de 2012). De esta manera la ilegalidad impone su ley en la zona de ladera de la ciudad, amenaza y restringe el goce efectivo de los derechos a la población que la habita.

Los habitantes de las zonas controladas, identifican los encapuchados como grupos que realizan ‘limpieza social’, cuales son asesinato a drogadictos, ladrones de las Comunas

18, 17 y 16 y reclutan jóvenes para que conformen pequeñas bandas dedicadas al sicariato que están al servicio de organizaciones del narcotráfico. Inicialmente dichas estructuras pasan panfletos con nombres propios amenazándolos para que abandonen las esquinas, y cuando no se obedecen las órdenes se hacen cumplir con asesinatos ejemplarizantes.

Discusión

Para iniciar, es importante plantear la discusión con respecto a los cambios que se produjeron durante el proceso de la investigación. Si bien ésta surge a partir de la observación de las altas tasas de homicidios en la ciudad, el muestreo teórico utilizado, develó vínculos del poder mafioso, con la institucionalidad económica y política local, nacional e internacional y la producción de modos de vida malsanos relacionados con otras dimensiones de la salud urbana más allá de las generadas por el conflicto violento en sí mismo. A su vez, el análisis de la territorialidad, condujo a la comprensión de otra faceta del poder mafioso distinta al conflicto referido y sus formas de victimización; se trata de las estrategias usadas para construir su territorialidad urbana, de las cuales también emergen aquellas otras prácticas recurrentes malsanas que no son evidentes cuando el análisis se limita a la violencia como problema de salud pública o al homicidio como una de sus expresiones más dañinas y fáciles de medir desde el método cuantitativo.

De contera, la combinación de las propuestas de varios autores y disciplinas, facilitaron la sustentación teórica para aplicar el modelo de salud urbana, planteado por Jaime Breilh, desde la salud colectiva latinoamericana y establecer las relaciones de determinación histórica, dialéctica, causal y funcional, entre el dominio general y particular, de las cuales emergen modos de vida malsanos/protectores, facilitando la comprensión del proceso salud enfermedad como un transcurrir socio – histórico, desde un enfoque crítico. El poder expresado como relación social (Mann, 1991), las mafias en términos de cooptación o integración ilegal en la institucionalidad y la reinversión de las ganancias en la economía legal en términos de Santino y Fiura (Santino & Fiura, 1990), le dieron cuerpo al dominio general en la aplicación del modelo complejo de salud urbana propuesto por Jaime Breilh. La propuesta de hegemonía dual, mediante prácticas de fuerza y consentimiento de Antonio Gramsci, las mafias en su ejercicio de protección y control territorial propuestos por Gambetta y Varesse, junto con la concepción de territorialidad desde la geografía

crítica (Harvey, 1994) enriquecieron el análisis de la dimensión particular. Este paradigma tiene marcadas diferencias con el modelo ecológico usado por la OMS para analizar la violencia como problema de salud pública, el cual propone únicamente relaciones de causalidad externa inmediata, que se arraigan en el entramado social, cultural y económico de la vida humana, organizados en dicho modelo (Organización Mundial de la Salud, 2003) sin mostrar la transformación histórica, ni el metabolismo naturaleza sociedad que se produce de manera diferencial en los territorios de acuerdo con la construcción de distintas estrategias de fuerza y consentimiento, que constituyen modos de vida que afectan la salud y la calidad de vida.

Con relación a las redes de poder mafioso, como parte del dominio general en el modelo de salud urbana, puede decirse que en la dinámica de acumulación histórica de los carteles instalados en la ciudad se identificaron similitudes y diferencias con las italianas. En algunas de ellas, su reconocido funcionamiento por células o familias y los códigos de honor conocido como la omertá, explican la importancia de los lazos de sangre. En el caso del cartel de Cali, su cúpula también fue conformada por algunas familias de clase alta y media, pero los códigos de silencio fueron violados a raíz de las estrategias de rebajas de penas usadas por los organismos judiciales, con las capturas ocurridas a través del tiempo¹⁰⁰ y han sido la razón de muchos homicidios. Posteriormente, se produjeron algunas capturas de alto rango, así como de figuras que realizaron conexiones de los carteles colombianos con el hampa europea¹⁰¹, señalando que detrás de la red criminal visible, siguen existiendo vínculos de mayor status que logran un bajo perfil comandando desde fuera del país, dificultando una identificación de células o familias que mueven los

¹⁰⁰ Por las delaciones del cartel de Cali se le conoce como el cartel de los sapos. Posteriormente, las delaciones han sido usadas como estrategia para la disminución de penas en las negociaciones con las autoridades colombianas y norteamericanas.

¹⁰¹ Lacomino Tomasso capturado dos veces en Colombia, es considerado como el hombre clave de la mafia siciliana, para establecer alianzas con las organizaciones narcotraficantes en el Valle del Cauca, Antioquia y a lo largo de la costa. La 'Ndrangheta o la Mafia Calabresa, es uno de los cuatro principales grupos italianos del crimen organizado que operan hoy en día, junto con la Cosa Nostra, o la Mafia Siciliana; la Camorra o la Mafia Napolitana; y la Sacra Corona Unita o La Sagrada Corona Unida. Según el FBI, los cuatro grupos cuentan con, aproximadamente, unos 25.000 miembros en total, 250.000 afiliados en todo el mundo y con células en Canadá, Suramérica, Australia y partes de Europa (Insigh Crime, 2013).

hilos del poder mafioso, pero sin negar su existencia, a pesar de que algunos autores (Garzón, Olinger, Rico, & Santamaría, 2013) consideran que se ha producido una diáspora criminal obligando al paso del modelo piramidal padrino al modelo de redes. La función de los mandos medios como cabezas visibles y el rol de las oficinas de cobro coincide más con la descripción de Krauthasen (1994) sobre la mafia italiana en sus acciones de control territorial, protección y uso de la violencia, sin que ello signifique que sean autónomos. Por el contrario, la tecnología y la formación de redes puede ser una estrategia que facilita el poder extensivo y distributivo sin que se pierda el direccionamiento desde la cúpula que inspecciona la inversión en el negocio de las drogas, como una manera de reproducción del capital. En este sentido y ayudada por la clasificación realizada por Mann fue posible diferenciar las estrategias usadas durante las tres décadas de supremacía mafiosa: en primer lugar, el poder extensivo- autoritario usado para organizar a grandes cantidades de personas en territorios distantes y extensos a fin de actuar en cooperación, es más parecido al ejercido por el cartel de Cali, de allí la ruptura y la disminución del homicidio con las capturas de las cúpulas; posteriormente se ha utilizado un dominio más distributivo-difuso, el cual se presenta cuando se cede una cierta fuerza o potencia a un subgrupo (Mann, 1991), dificultando la identificación de las cúpulas y visibilizando como ruedas sueltas al microtráfico de las ciudades y a las pandillas, las cuales ni si quiera conocen para quien trabajan. Por último, el poder colectivo, que se produce cuando se suman fuerzas para hacer frente a un tercer actor (Mann, 1991), se refleja en muchas de las alianzas realizadas por los carteles de la ciudad, entre ellas las alianzas entre Machos - Urabeños a nivel local y a nivel internacional con otros carteles, les ha permitido sumar fuerzas para lograr sostenerse en el mercado de las drogas a nivel mundial, pero para la ciudad ha implicado una serie de tensiones por superposición de poderes que se reflejan en la curva de la tasa de homicidios.

Así las cosas, hablar del poder mafioso genera polémica y hasta temor, pero refleja una realidad que ha vivido Santiago de Cali. A nivel nacional, Camacho (2005) muestra como este vocablo- mafia- ha sido usado para referirse a empresas legales que lavan dineros ilegales, como red de corrupción, como sinónimo de crimen organizado y como clase social emergente y Franco (2003), propuso hablar de problema narco como categoría menos ideologizada y más adecuada para abordar el contexto económico en el análisis de la violencia sociopolítica en Colombia. Para efectos de esta investigación, se combinó poder y mafia para mostrar su fuerza y adherencia política, económica y militar e inclusive su

poder ideológico, mostrando como han hecho parte del conglomerado heterogéneo de la clase dominante en la ciudad, representada en el Estado. En sintonía con la propuesta de Osorio (2004), dicha clase incluye la burguesía industrial, comercial, agraria, financiera y los terratenientes, no obstante los dineros del negocio narco produjeron una burguesía mafiosa, que posicionó sus delegados entre quienes ocupan los cargos del Estado local y nacional.

No se trata pues del Estado ideal, regulador, ordenador y benéfico, el cual ya ha sido cuestionado por Foucault en “La historia de la gobernabilidad” (Saar, 2009) y debatido teórica y empíricamente, por trabajos como los de Charles Tilly o Norbert Elías. Las redes de poder mafioso permearon al ejecutivo y al legislativo a nivel nacional y municipal, posicionando sus intereses, y en muchas ocasiones, logrando que estos prevalecieran sobre los de otros grupos que también hacen parte del conglomerado de las burguesías dominantes representadas en el gobierno, sin tratarse de situaciones excepcionales o anomalías, sino como parte del sistema capitalista, moderno y colonial global, tal como lo ha referenciado Porto-Gonçalves (2009). De allí se derivan decisiones de política pública nocivas para la salud, pero que benefician a los grupos dominantes en el Estado.

Ahora bien, para la identificación de los modos de vida que surgen de la conexión fluida entre las redes globales y los dispositivos de incorporación mafiosa en los territorios, fue de gran utilidad el concepto de territorialidad, rubricado desde la geografía crítica, en la cual el territorio representa el vínculo entre la espacialidad, el poder y lo social (Puentes-Lozano, 2011). Tal enfoque dio mayor sustento teórico a los hallazgos empíricos para comprender el “metabolismo naturaleza sociedad” (Krieger, 2002) y para romper el empirismo lineal al incorporar distintas temporalidades (Porto-Galves, 2009; Hernández, 2010).

Por otra parte, la dinámica del poder mafioso en tres de los cuatro territorios en que se divide la ciudad, permitió identificar que la ubicación estratégica es uno de los aspectos que ha incidido en el interés por hacerse al control de la ciudad. Es el mismo que motiva el conflicto en otras ciudades del continente, que se han consolidado como centros urbanos pujantes y a su vez escenarios de fuertes dinámicas violentas (Perea y otros, 2014) que el Estado no logra controlar: En Ciudad Juárez, frontera de México con los

Estados Unidos, se ha librado una guerra entre los carteles del narcotráfico y en el año 2010 la tasa de homicidios fue de 229 hpccmh (Alarcón, 2014), con un importante número de feminicidios durante la década (Lagarde, 2009); En Medellín, centro industrial colombiano, se vive una confrontación armada crónica; después de una tasa de homicidios de 396 hpccmh en 1991 (Suárez, 2015), esta ciudad registró un descenso importante por un largo período, pero la denuncia de fosas comunes (Verdad abierta, 2008), donde se cree que hay enterradas cientos de personas desaparecidas, deja ver que incrementará la tasa durante las tres últimas décadas, y en Río de Janeiro, el puerto turístico más cercano a la costa africana, también existe una presencia endémica de traficantes que controlan las favelas con tasas de homicidios no tan altas como las anteriores, pero con un gran número de desaparecidos (Misse & Christoph, 2014).

No significa entonces, que un descenso del homicidio sea indicativo de una disminución del uso de la fuerza en aquellos lugares en los que se instalan estructuras criminales. Es necesario hacer búsqueda activa de sus ejercicios de fuerza y consentimiento, pues la disminución de la tasa de homicidio puede ser un indicador de la implementación de otras estrategias de ocultamiento como el uso de ácidos, hornos crematorios de víctimas, fosas comunes, el lanzamiento de las víctimas o sus partes en ríos o mares, degradando y complejizando aún más la situación, sin que tal lectura sea fácilmente evidenciable en el análisis de datos cuantitativos inmediatos.

Sin embargo, la tendencia a formar clúster de homicidios en aquellas zonas en las cuales se presentan las disputas por territorio, es una lectura inmediata que contribuye al análisis. A manera de ejemplo es útil citar la interpretación de la tasa de homicidios de Colombia entre el año 2003-2010, realizado por Castebianco y otros (2012), quienes usando indicadores locales de asociación espacial (LISA)¹⁰², hacen énfasis en la tendencia persistente a la aglomeración de municipios pacíficos y violentos. Según su investigación, uno de los factores desencadenantes de tal aglomeración, es la disputa por el control territorial de áreas estratégicas para la producción y tráfico de narcóticos (Castelblanco, y otros, 2012), lo cual coincide con los hallazgos del estudio realizado en Cali.

¹⁰²Un LISA indica el grado de significancia espacial de la aglomeración alrededor de una unidad espacial específica, los cuales permiten identificar clusters espaciales violentos y pacíficos.

El patrón de acumulación del homicidio, también se reproduce en los principales centros urbanos del país. Algunos estudios muestran que la distribución de los asesinatos en ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, D.C., tiende a focalizarse en unos pocos sectores de ellas (Observatorio Nacional de Salud Pública, 2014; Jaramillo, 2014; Perea & Morera, 2014; Escobedo, 2013; Observatorio Social, 2010).

En Medellín, los clúster de homicidios se forman en las comunas 13, 8 y 6 (Jaramillo, 2014). En Bogotá, donde este flagelo dejó de ser la primera forma de regulación del orden ilegal, aún existen focos del conflicto como Santa Fe y Los Mártires, en los cuales, la tasa promedio en la primera década de este siglo fue de 124 y 89 hpccmh, respectivamente (Perea & Morera, 2014), valor que triplica la de la ciudad. Por lo demás, en estas urbes, esa densidad del crimen violento se intersecta con la marginalidad, conformando focos en los cuales también se concentran las diferencias injustas en indicadores de vivienda, educación y empleo, los cuales pueden mejorarse con políticas locales.

Al respecto, es importante reconocer que la relación entre criminalidad y marginalidad ha sido cuestionada en algunos estudios como los realizados por Blau y Blau (1982) y Duncan (2014), quienes han identificado el malestar social como una característica colectiva que puede tener una relación más directa con la focalización del crimen violento en territorios excluidos; Blau & Blau (1982), encuentra que al desaparecer la pobreza, la desigualdad también pierde el valor explicativo para dicha criminalidad, infiriendo una relación directa entre ésta y el malestar social. Por otro lado, Duncan (2014) también encuentra en sus estudios comparados, que dicha indisposición ha facilitado la inserción de la actividad ilegal, en regiones periféricas y centros urbanos de Colombia y México.

El aludido descontento social, que también aparece en los relatos de éste estudio, ha sido un aspecto clave en la comprensión de los vínculos entre estructuras mafiosas y pobladores en los Territorios de Inclusión Social y de Oportunidades - TIOS. Esta inconformidad tiene fundamento, dado que el mejoramiento de las finanzas municipales aprovechadas en otras ciudades para el fortalecimiento local (Francisco Gutierrez, 2009), en Santiago de Cali acrecentaron la captura del Estado en los términos propuestos por

Garay y Salcedo (2014), debilitando aún más el edificio institucional, ya restringido con las reformas neoliberales e incrementando los indicadores de inequidad.

De esta manera, en un contexto de injusticia social y descontento, las mafias encuentran las condiciones propicias para establecer sus zonas de operaciones y los pobladores hallan en sus ofertas, una oportunidad para satisfacer sus necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, autoestima y autorrealización, una alternativa a las respuestas que no ofrece el Estado, reproduciendo las prácticas de ilegalidad en las clases dominantes, como una especie de protesta colectiva pasiva, sin valorar los riesgos de exposición.

Como propone Breilh (2010), los procesos de determinación de la salud se ejercen en dos direcciones dialécticamente opuestas y pueden conllevar el desarrollo de distintas formas de emancipación. Pero no siempre los procesos contracorriente son liberadores y reivindicativos. De hecho, el descontento y la exclusión en los focos del conflicto, ha sido aprovechada por las agencias del crimen para construir su territorio, ejerciendo una nueva dominación mediante el ejercicio de prácticas de naturaleza violenta - persuasiva, que se convierten en modos de vida porque les resuelven necesidades de bienestar a las comunidades a través de celebraciones, actividades comunitarias, proyectos sociales (deportivos, económicos) y estrategias de mediación, que a su vez son estrategias de inserción y socialización del crimen organizado, para la instalación de sus zonas de retaguardia y para el depósito de armas, drogas y anillos de protección.

Así pues, se constituyen en entrampamientos mafiosos, ya que de los “favores” realizados emergen relaciones de confianza y lealtad, redes de vecindad, parentesco y padrino como las descritas por Lomnitz (1998), para la sobrevivencia de los marginales en las barriadas mexicanas. Estas redes territoriales producen una especie de pacto informal entre benefactores y beneficiados, mediados por una dádiva mafiosa interesada de la que se espera el silencio, la complicidad o tal vez la vinculación al mundo del narcotráfico y la criminalidad como reciprocidad. En el estudio comparado sobre conflicto armado en pequeñas ciudades colombianas, se denominan estas expresiones como procesos de acomodación comunitaria (García, Guzmán, Aramburo, Rodríguez, & Domínguez, Orden social y conflicto: resultados de una metodología comparada en nueve localidades de Colombia, 2014), favorecidos por lazos familiares, de amistad, vínculos étnicos, generacionales, de procedencia, etc.

Estos entrapamientos constituyen un hallazgo muy sugerente para comprender la relación con la salud urbana ya que por resolver necesidades humanas de manera permanente, se convierten en modos de vida o prácticas colectivas recurrentes que la afectan de manera diferencial en cada territorio, de acuerdo con la intensidad en cada contexto.

Por último, llama la atención que en varias ciudades del continente en las que se asientan estructuras criminales se repite el mismo modelo. En Medellín al igual que en Cali, se realizan contribuciones para celebraciones y tienen incidencia en procesos electorales y en espacios de participación comunitarios; en Río de Janeiro, se presentan otras expresiones similares a las encontradas en Santiago de Cali: las milicias al servicio de las mafias, implementan transporte alternativo y participan en la venta ilegal de terrenos y en el control de la vida en las favelas (Misse, 2002). Estas prácticas similares de dominación por la vía del consentimiento, pueden tener como clave explicativa las redes criminales que facilitan los intercambios de prácticas y símbolos a nivel internacional con un ritmo más acelerado en la era de la globalización, por las ventajas existentes respecto a las tecnologías de la información.

Conclusiones y recomendaciones

No es gratuito que en la ciudad de Cali el homicidio ocupe el primer lugar entre las primeras causas de mortalidad. Este es un indicador contundente que muestra el impacto del conflicto violento mafioso en esta urbe, aportando especialmente años de vida perdidos de la población masculina joven. Pero el homicidio doloso no es la única consecuencia, en el perfil de mortalidad de la ciudad, vale también relacionar la producción de las enfermedades del sistema circulatorio ubicadas entre las diez primeras causas de mortalidad en Santiago de Cali (Alcaldía Santiago de Cali, 2014), las cuales están asociadas con el estrés que producen las ocupaciones ilegales y peligrosas, el conflicto y otros modos de vida perniciosos como el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, relacionados a su vez a problemas de salud mental.

Como ya quedó dicho, la salud urbana es un proceso colectivo complejo articulado a otros, y una expresión de la vida social, por lo tanto es un producto de su historia y de la del cuerpo social en la que se encuentra inmersa.

Así las cosas, las grandes redes de poder y el ejercicio de dominación de estructuras del crimen organizado construyeron nuevos territorios y con ellos, nuevas prácticas sociales dando luz a nuevos perfiles sanitarios.

En este contexto, a fin de establecer la relación entre el poder mafioso instalado en la ciudad por más de tres décadas y la salud urbana, el enfoque analítico desarrollado, abordó diferentes planos de la vida social, para dar cuenta de las relaciones, especificidades y formas de articulación, mostrando el carácter multidimensional y contradictorio del proceso. Para el efecto, se identificaron claramente tres características de las mafias. La primera, su inserción en estructuras legales económicas, políticas y

militares, que integradas con otras características del contexto estructuran la lógica del dominio general en la determinación de la salud urbana. Su reconstrucción durante los tres momentos del conflicto, mostró una imbricación histórica entre el mundo legal e ilegal, con conexiones a nivel internacional, nacional y local, produciendo y reproduciendo un orden híbrido en la ciudad. Las otras, el despliegue de fuerza y consentimiento para la protección de negocios legales e ilegales y para sostener las rutas urbanas de la droga, constituyen el ejercicio del poder territorial y estructuran el dominio particular, para dar aplicación al modelo complejo utilizado, que implica un movimiento dialéctico entre el dominio general particular e individual.

Como resultado de la determinación entre estos tres órdenes, se han producido importantes daños en la salud, reflejados en la mortalidad. Paradójicamente, el incremento más crítico en la tasa de homicidio se produjo justo en el inicio de la década del noventa, cuando entró en vigencia la constitución que creó mecanismos eficientes para la defensa de los derechos humanos. A pesar de esta fortaleza constitucional, la erosión lograda por el poder mafioso en la institucionalidad local y regional, en momentos de implementación de las reformas neoliberales, impidieron conjurar el conflicto y en el año 2015, Santiago de Cali seguía incluida en el ranking de las diez urbes más violentas del mundo (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2015), después de Caracas (Venezuela), San Pedro Sula (Honduras), San Salvador, Acapulco (México), Maturín (Venezuela), Palmira (Valle -Colombia) y Cape Town (Sur África). Una georreferenciación de ciudades que hasta hace pocos años eran consideradas ciudades pacíficas, delinea varios puntos estratégicos de las rutas de la droga, en los cuales se produce una confrontación entre las mafias en América latina por construir su territorialidad.

Ahora bien, aunque la intensidad del conflicto fue diferencial durante los tres momentos de posesión de la mafia, en todos ellos se han sostenido niveles de violencia armada que dejan como resultado distintas formas de victimización: masacres, desplazamientos forzados, sicariato, reclutamiento de menores, ataques a la misión médica y ataques a la infraestructura de la ciudad. En el primer período, las motivaciones fueron la guerra entre el cartel de Cali y el de Medellín, junto con otros intereses internos que incluyeron el exterminio social de grupos vulnerables mediados por la mirada misógina, patriarcal y excluyente; en el segundo, se produjeron guerras intestinas por divisiones existentes en

las facciones del cartel de los carteles y últimamente, el ingreso de las bandas criminales antioqueñas-El clan del golfo - en conflicto con los Rastrojos, otra banda criminal conformada en el Valle del Cauca. Esta controversia se ha gestado por hacerse al control de más rutas internacionales de la droga y se reproduce en las disputas por el microtráfico al interior de la localidad y en las alianzas internacionales con carteles mexicanos y europeos, siendo Santiago de Cali, tan sólo un punto del conflicto violento reproducido en otras ciudades que hacen parte de dichas rutas.

El carácter histórico del orden violento establecido en esta urbe, permitió visibilizar algunas transformaciones producidas durante las tres décadas: Del tráfico por barco y por el transporte aéreo, se pasó a los sumergibles; se viró de laboratorios artesanales a unos más sofisticados; las mercancías ilícitas también se diversificaron. Inicialmente, el negocio estuvo centrado en la marihuana, pero se dio un salto cuando se posicionaron la cocaína y posteriormente la heroína, influyendo de manera importante en el florecimiento y la pugna entre organizaciones mafiosas asentadas en la ciudad, estructurando redes que les permitieron construir grandes capitales a medida que ampliaron sus mercados en consonancia con los incrementos en la producción. Este salto tecnológico, avivó el comercio y equilibró la relación oferta – demanda y en consecuencia se elevó la competencia entre grupos en todos los eslabones de la cadena de las drogas (producción - exportación de sustancias psicoactivas y lavado de dinero en la ciudad) y con ello la confrontación armada por el control y apertura de nuevas rutas. Este punto es muy importante porque en la ciudad, el caudal de la violencia suele asociarse únicamente con el microtráfico o narcomenudeo, minimizando el conflicto mafioso y reduciéndolo a eventos aislados en los barrios con mayor índice de criminalidad de la ciudad asociado con pandillas y bandas de barrios y comunas, cuando se trata de un problema multinivel que involucra grandes mafias.

Por otra parte, la relación del poder mafioso con grupos paramilitares e insurgentes armados, se transformó de manera importante durante las tres décadas, pasando de la coacción a la negociación. Mientras que inicialmente los nexos de la organizaciones mafiosas y el paramilitarismo se establecieron para combatir las milicias urbanas con presencia en la ciudad, posteriormente se establecieron alianzas con las organizaciones insurrectas que controlan las áreas de cultivo en zonas rurales cercanas, generando las

condiciones necesarias para garantizar la producción suficiente de las sustancias psicoactivas para abastecer los mercados internacionales y locales.

Sin embargo, desde el primer momento, los jóvenes fueron usados para ir extendiendo el microtráfico en la ciudad, ocultando poco a poco del imaginario local, el movimiento ilícito del tráfico internacional y lavado de dinero en sus distintas expresiones, apoyadas por algunos representantes del poder militar estatal, muchos de ellos como fuerzas activas y otros en calidad de retirados, han sido judicializados. Por otra parte, los intercambios de estrategia militar en reciprocidad por un mayor conocimiento de la mafia, sin mencionar otros beneficios económicos, generaron el trueque de *know-how* militar – mafioso con beneficios en doble vía: Las fuerzas de seguridad del Estado local, nacional y norteamericano (DEA) se beneficiaron con información que les permitió producir algunos de los resultados esperados en términos de captura y desmantelamiento de organizaciones mafiosas con las delaciones recibidas a cambio de beneficios en la judicialización, mientras las estructuras criminales se fortalecieron con la formación militar recibida y con la información judicial que obtuvieron convirtiéndose en una mercancía política como la denomina Misse (2010). Fueron trueques sagaces que permitieron mostrar resultados puntuales al Estado pero sin conjurar el conflicto.

Las estructuras instaladas en los territorios estratégicos para la protección del negocio de las drogas, han producido una guerra ilegal y sin nombre, de larga duración, en la que sólo se visibilizan los menores y jóvenes por su condición de violentos y peligrosos, ya excluidos por su etnia y su clase social, aunque realmente se encuentran atrapados en dos de las peores prácticas de trabajo infantil: la participación en el conflicto y la participación en el negocio de las drogas. Durante más de treinta años y aprovechando las leyes que protegen a la infancia y la adolescencia, estos dos grupos poblacionales han sido sometidos a un exterminio por el asesinato sistemático, resultado del conflicto propiciado por mafias que los obligan a hacer parte de sus ejércitos urbanos para el control de los territorios que habitan, afectando su pleno desarrollo de capacidades para la vida adulta, su salud física y emocional, un problema que pasa inadvertido, sin que los menores desescolarizados reciban protección por el Estado, hasta el momento de su captura. Por lo demás, el exterminio de la población juvenil masculina, empieza a hacerse visible en el cambio que ha tenido la pirámide poblacional de la ciudad, afectada por la dinámica

demográfica de fecundidad y mortalidad juvenil violenta e incidiendo en la disminución del índice de juventud, el cual pasó de 27 % en el año 2005 a 26% en el año 2013, con tendencia a seguir disminuyendo (Secretaría de Salud Pública Municipal, 2013)

De otra parte, el avance histórico de las redes militares del poder mafioso y su concatenación con las pandillas mediante expresiones de consentimiento, dieron lugar a la vigilancia comunitaria como una forma velada de protección territorial en zonas de importancia estratégica para las rutas urbanas de la droga. De otro lado, a fin de lograr su inserción en la comunidad, las oficinas organizan a los muchachos como vigilantes de cuadra, generando un gana - gana con el vecindario ante la inseguridad de las zonas. En algunos sectores, esta situación se ha degradado y se convierte en una estrategia de extorsión comunitaria pues deja de ser voluntaria, y genera amenazas y hasta desplazamientos forzados para quienes no cumplen con una cuota periódica.

Como ya se expresó, de la conexión fluida entre lo general y territorial, emergieron modos de vida malsanos, como se muestra en la tabla 9, los cuales interfieren el buen vivir en la ciudad y generan importantes consecuencias en otras dimensiones de la salud.

Con relación a la conexión permanente y bidireccional entre redes económicas y el dominio territorial, se concluye que el flujo de dinero del negocio narco, coincidió temporalmente con el proceso de implementación de las reformas neoliberales, las cuales le abrieron importantes espacios en el mercado internacional. El lavado de dinero y la carencia de normas efectivas para su control, facilitaron la formación de tramas legales-ilegales y la inversión de los dineros en importantes sectores de la economía local.

Aquí, vale mencionar, las inversiones en las organizaciones que se implementaron con la reforma introducida por la ley 100 desde 1993, abriéndose de esta forma una compuerta para la depredación paulatina de los recursos destinados a la salud. De idéntica forma, se produjeron vínculos en otros renglones de la economía como los sistemas de transporte y acopio de alimentos y de otros productos, generando ocupaciones con límites borrosos entre la informalidad y la ilegalidad, llenándose así, un vacío que dio respuesta al 50% de la población económicamente activa sin acceso al trabajo formal y legal; en consecuencia, alrededor del microtráfico y del tráfico internacional se generó toda una economía subterránea para el acopio, manufactura, embalaje, transporte, distribución y venta de

drogas y lavado de dinero, desarrollando relaciones de explotación y exclusión profundamente asimétricas, que incidieron en la configuración de los perfiles de mortalidad en la ciudad.

De esta manera, el capitalismo encontró una nueva manera de reproducción, hasta el punto que la proliferación del negocio ilegal crea todas las condiciones para destruir las ganancias de los trabajadores en garantías de seguridad social y salud en el trabajo.

Tabla 9 Algunos modos de vida malsanos en Santiago de Cali

DOMINIO GENERAL: local-nacional-internacional.				
DOMINIO PARTICULAR: Territorialidad mafiosa local	Dominio General/ Dominio Particular	Redes Económicas Legales-ilegales	Redes Políticas Legales-ilegales	Redes Militares Legales-ilegales
	Relaciones de fuerza	Sicariato Extorsión Oficinas de cobro Peores formas de trabajo infantil	Población civil armada Regulación ilegal de la convivencia	Estructuras armadas ilegales. Masacres. Desplazamientos Infracción a la misión médica Fronteras invisibles
	Relaciones de consenso	Préstamos gota a gota. Financiación de proyectos Sociales. Trabajo ilegal. Celebraciones. Lavado de dinero. Minería ilegal	Cooptación de líderes. Vigilancia Comunitaria	Reclutamiento juvenil y de menores

Así, mientras la burguesía mafiosa se enriquecía obteniendo jugosas ganancias, que involucraron hasta la banca internacional, los hombres jóvenes de barrios marginales fueron sometidos para aportar su fuerza laboral en ocupaciones ilegítimas y peligrosas relacionadas con el negocio de las drogas, el lavado de dineros y la criminalidad condicionando un perfil epidemiológico en el que predominan las lesiones como manera de muerte, y que constituyen un indicio importante del alto grado de vulnerabilidad en su ocupación ilegal.

Por lo anterior, no es suficiente nombrar el sicariato como un hecho violento individual, pues se ha convertido en uno de los modos de vida más representativo de la concatenación entre redes económicas, criminales e ideológicas y sus expresiones de

fuerza. Esta práctica recurrente se constituyó en una ocupación ilegal en la ciudad, con escuelas de sicarios para su formación y oficinas de barrio de la empresa criminal para su contratación, sirviendo de intermediarias entre el contratante y el asesino de oficio; representa también la oferta del exterminio como mercancía y es un símbolo de la violación de los derechos humanos.

Así mismo, el crédito gota a gota, se reconoció como un modo de consumo y un estilo de vida pernicioso que surge de la interacción entre las redes híbridas de poder económico y del intercambio no violento (consentimiento) con los habitantes de la localidad. Este sistema crediticio ilegal, resuelve necesidades básicas y a su vez genera ocupaciones irregulares e informales de alta peligrosidad, que afecta la seguridad y salud de quienes son enganchados para su desempeño, sin ningún tipo de las garantías, pero también de quienes se benefician del crédito y se ven expuestos a amenazas permanentes incrementando sus niveles de estrés.

Por otra parte, de la dinámica fluida entre redes políticas mafiosos y la dinámica territorial, se puede inferir que las capturas producidas de congresistas, contralores, concejales y otras investigaciones en curso, son muestras del alcance que han podido tener tales dirigentes en las orientaciones y actuaciones del Estado nacional y local. Tales redes repercutieron hasta la cooptación de líderes de barrios como eslabón para la elección de sus delegados, valiéndose del fortalecimiento de modos de vida propios de la cultura caleña, para construir territorialidad. Con la financiación de proyectos sociales tales como la formación de escuelas deportivas y el desarrollo de campeonatos, se dio respuesta a necesidades de ocupación del tiempo libre de los jóvenes, incrementando así mismo su vulnerabilidad para establecer vínculos con las estructuras de la mafia, develando la dualidad de las prácticas promovidas para el alcance de sus intereses.

De este modo, mediante la financiación de campañas políticas del poder legislativo y ejecutivo, a nivel nacional y local, se ubica a sus representantes en posiciones claves del Estado y se influye en decisiones políticas que incidieron directamente sobre la salud de la población; tal es el caso de la ambigüedad con relación a las normas para el porte de armas de fuego, las cuales legitimaron su utilización con o sin permiso vigente, dinamizando el mercado legal e ilegal de las mismas y facilitando su uso en problemas de

convivencia familiar y social, así como en los conflictos atribuidos a las mafias. De esta manera, el arma de fuego logró posicionarse como el principal mecanismo de comisión de los homicidios, desplazando el arma corto punzante y haciendo mucho más letales las desavenencias, contribuyendo ampliamente con la intolerancia como proceso escalonado de estigmatización. Por lo demás, en sentido contracorriente, también se generaron hechos de suplantación de las funciones del Estado. Dada la inclusión mafiosa en posiciones fundamentales del mismo, cabe preguntarse si la ausencia estatal en los lugares estratégicos para los negocios ilícitos, hacen parte de las decisiones políticas tomadas, pues las estructuras del negocio narco establecieron sistemas de seguridad armados, definieron fronteras territoriales como referentes de los dominios en los cuales establecieron su ley, impartiendo órdenes a través de panfletos, sancionando con amenazas y asesinatos, y “resolviendo” conflictos, en una clara suplantación de las funciones del Estado en gran parte de los territorios de la ciudad.

Por último, se identificaron una serie de significados, prácticas y normas que se extienden oralmente entre la población: la regulación de horarios impuesta por la criminalidad organizada, la vigilancia comunitaria como sistema de protección privado, el uso de la financiación gota a gota, la cosificación del ser humano con el uso del sicariato como manera de resolver situaciones personales, familiares y laborales, la mujer como botín en los hostigamientos, la justicia por mano propia y la ley del silencio como estrategia para sobrevivir en un medio hostil. Todas ellas son ejemplos de modos y estilos de vida que dan sentido al poder ideológico mafioso, el cual fluye a través de las otras tres redes económicas, políticas y militares.

Con todo lo anterior, queda claro que los modos de vida son procesos sociales. Sin embargo, requieren de acciones corporales y neuronales afectando la salud individual. Por ejemplo, el desarrollo de prácticas recurrentes establecidas en la construcción de la territorialidad mafiosa, está asociada con innumerables lesiones y algunas de ellas terminan en situaciones de discapacidad y muerte; a su vez, han influido en el deterioro del crecimiento y desarrollo de los menores de edad involucrados en las peores formas de trabajo infantil, tales como su participación directa en el conflicto y en el negocio de las drogas; vulneraron la salud de las mujeres usadas y abusadas en medio del mismo; empeoraron la salud laboral de hombres y mujeres enganchados en las ocupaciones

irregulares, afectaron la convivencia social y la salud mental con la polarización social creada y el rompimiento del tejido social con sus atroces formas de victimización.

Es claro que el estrés es considerado como una pandemia del siglo XXI y se ha insistido en la importancia de analizarlo como fenómeno colectivo (Bliese y Jex, 1999; Peiró, 2008). Por esto, vale la pena dejar señalada la necesidad de estudiar una posible relación entre el incremento de mortalidad por enfermedades del corazón y el incremento de estrés producido por el enfrentamiento entre redes criminales en la ciudad. De hecho, ya existen tablas de clasificación en las cuales lo asocian con algunos eventos que producen una severidad extrema de estrés como la muerte del cónyuge, la enfermedad grave, las violaciones, la muerte de un hijo, los cuales ocurren cotidianamente en Santiago de Cali; otras clasificaciones determinan que el 80% de los sujetos que acumulaban más de 300 puntos de estrés en 1 año tienen un alto riesgo de contraer enfermedades en el corto plazo (Boskis, 1988). Según Fernandes Alonso (Fernandes-Alonso, S.f), tras los terremotos de Atenas (1981), Los Ángeles (1994) e Hyogo (1995), se pudo demostrar la asociación ya reconocida desde hace siglos, entre estrés mental y enfermedades cardiovasculares, pues se produjeron aumentos significativos (entre dos y cinco veces) de muertes no traumáticas por causa cardiovascular. Así mismo, tras el atentado contra las Torres Gemelas en Nueva York, se identificó el aumento en los disparos de desfibriladores cardíacos automáticos implantables para restablecer la actividad cardíaca y durante la Guerra del Golfo Pérsico, la población afectada por bombardeos mostró significativos incrementos en las tasas de infarto agudo de miocardio. Dado lo anterior, no debe ser despreciable el aporte que hace el conflicto violento y sus atroces formas de victimización a las enfermedades del corazón posicionadas en los primeros lugares del perfil de mortalidad de la ciudad, sin desconocer el aporte de otras determinaciones.

Tal situación debe tenerse en cuenta en la construcción de rutas integrales de atención y del modelo local de atención integral, pues se requiere de una oferta de servicios para la atención de lesiones graves que son consecuencia del conflicto y de servicios de salud mental en los territorios más afectados por el conflicto. Adicionalmente, se requiere fortalecer el plan de intervenciones colectivas, con acciones preventivas especialmente dirigidas a prevenir el reclutamiento de los menores en edad escolar y jóvenes, que son los más vulnerables. Si bien, tanto el desarrollo de la justicia transicional en Colombia, la Ley de Justicia y Paz (Congreso de la República, 2005), como la Ley de Víctimas

(Congreso de la Republica, 2011), han sido de especial relevancia para esta cuestión, porque obligan al desarrollo de programas para la atención y reparación de las víctimas con un enfoque diferencial, y en su implementación, se ha desarrollado una estrategia que caracteriza y busca documentar la situación y facilitar el diseño de intervenciones (Unidad para la atención y reparación integral de víctimas, 2014), los recursos destinados para ello hasta el momento, son insuficientes ante el caudal del problema.

Por lo demás, es imperioso anotar que tales acciones no lograrán el impacto esperado si el problema no se posiciona a nivel intersectorial e internacional, para dar una respuesta acorde a su complejidad. El poder mafioso introdujo una trampa para la pobreza y la inequidad. Por un lado se produjo una solución a las necesidades básicas inmediatas de vida para quienes son explotados en la economía subterránea del negocio narco y reciben sus dadas, dando salida a sus ilusiones pero se expusieron sus vidas y quedaron atrapados en el mundo de la ilegalidad. De esta manera se ha contribuido al enriquecimiento criminal de la burguesía mafiosa que surgió en la ciudad incrementando las brechas de inequidad. Para reducirlas y empezar a romper las redes legales-ilegales de abajo hacia arriba, una prioridad básica es lograr el acceso a la educación para todos los menores y jóvenes, pues de lo contrario se seguirán produciendo las condiciones necesarias que garantizan su reclutamiento para el ejercicio de las actividades ilícitas y con ello la reproducción social de las redes ilícitas. Es posible que las barreras impuestas en los barrios para acceder a las instituciones educativas, las amenazas y extorsiones que atemorizan a los docentes y funcionarios públicos de las mismas, haga parte de la estrategia para impedir la protección y formación que brinda la escuela, sin olvidar que ésta en la actualidad es un nicho de penetración para el mercado de sustancias psicoactivas.

No obstante es preciso visualizar que infortunadamente, las metas propuestas a nivel internacional no van dirigidas a la disminución del tráfico, sino a la disminución del conflicto (Organización de los Estados Americanos - OEA -, 2013). En ese sentido, la salud pública tendrá que asumir una postura crítica, pues si bien es necesario disminuir las víctimas de la violencia asociada al tráfico de drogas, se hace necesario actuar en otros frentes que le competen al Estado, tales como el rompimiento del vínculo legal –ilegal existente para el fortalecimiento interno del estamento estatal. Para ello es fundamental la cooperación

internacional, pues se trata de redes de crimen organizado transnacional en las que la actuación aislada por parte de las localidades y los Estados sólo contribuye a su fortalecimiento y expansión. En el campo económico, es fundamental el control del lavado de dinero a través de la banca internacional. Esto solo es posible si se amplían las redes críticas que estructuren propuestas y evidencien la situación. Si bien es cierto que ayuda de manera importante la apertura de espacios académicos y comunitarios y el desarrollo de programas integrales contra la corrupción que incluyen el fortalecimiento de la carrera administrativa en la función pública en los procesos de selección, capacitación y evaluación desarrollo de sistemas de monitoreo local de la transparencia institucional y la observancia de los derechos humanos, el fortalecimiento de la coordinación interna entre los organismos que vigilan el funcionamiento del sector público y el desarrollo de estudios académicos que dan cuenta del clientelismo, la corrupción, la cooptación y captura del Estado en todos sus niveles, pueden ser recomendaciones útiles.

Es pertinente acotar y tener en cuenta que existen ejemplos de negociación con las Maras en el Salvador que mostraron una inmediata disminución del homicidio. Así pues, en nuestro medio, con tres décadas de conflicto, tres generaciones de narcotraficantes en las cárceles de Colombia, se sabe que desde allí se administra buena parte del negocio de las drogas de paso por la ciudad. En consecuencia, la investigación social, la Salud Pública en particular y el Estado en general, tienen un colectivo sin explorar que puede constituir otra clave para la lectura del conflicto y para acercarse a otras salidas, tal como lo recomienda el informe sobre drogas en las Américas (Organización de los Estados Americanos - OEA -, 2013).

De idéntica manera, dada la conexión con el orden legal ilegal existente en esta ciudad y la intersección del crimen violento en los focos que concentran las diferencias injustas en indicadores de vivienda, educación y empleo, se requiere de una disminución de las brechas inexistentes en la ciudad y de una intervención social que logre mayores coberturas en las zonas más afectadas por el conflicto, pues si bien es cierto, se han diseñado programas y proyectos integrales, éstos no han tenido una suficiente cobertura.

Con los resultados obtenidos quedan varias líneas abiertas de investigación, algunas ya mencionadas, pero una de gran relevancia es conflicto y género. Si bien las mujeres representan un número de víctimas de homicidio quince veces menor con relación a los

hombres, son usadas cada vez más como arma de guerra y como objeto sexual para inducir a otros hombres jóvenes en el consumo y en el mundo criminal o como actrices de confrontación, en posiciones de alta visibilidad y exposición. No obstante, se identificaron acciones de resistencia pacífica de las mujeres como lideresas en sus barrios, intentando desarrollar procesos protectores para los jóvenes y estudios académicos del conflicto en la ciudad, con una perspectiva de género que da cuenta de una postura propositiva de la mujer frente a la conflagración urbana, que vale la pena explorar en próximas investigaciones.

Igualmente, es necesario seguir avanzando en el abordaje de las violencias como problema de salud pública y como un proceso resultante de la dinámica histórica y fluida entre dominios macro y micro sociales, para develar otras determinaciones que contribuyen a ampliar el análisis y las propuestas para la aproximación que conduzcan a mejorar el bienestar de la población lastimada por este flagelo. Para ello es fundamental continuar el desarrollo de investigaciones transdisciplinarias, dado que es un asunto complejo que requiere de análisis colectivos y de avances en sucesivas investigaciones. El reto está en seguir superando las formas lógicas del positivismo que reducen la mirada hacia factores de riesgo específicos y externos, para lograr que el estudio de la violencia sociopolítica urbana, conduzca a respuestas acordes con la complejidad y profundidad del problema.

Para el efecto, se debe hacer uso de la abogacía, participar en la elaboración de políticas públicas y programas integrales que aborden la complejidad de este flagelo social y evaluar las políticas públicas sobre el tema, incluidas aquellas dirigidas a la atención integral a las víctimas de la violencia en las ciudades. En este sentido, es necesario promover las investigaciones comparadas, realizar eventos técnico- científicos, desarrollar redes urbanas que compartan experiencias exitosas, generar reflexiones y acciones conjuntas por la defensa de la vida en lugares que hacen parte de las rutas de la droga y que concentran el homicidio instrumental en gran parte de sus escenarios.

Como práctica trascendental, la salud urbana tiene como reto la creación colectiva de nuevos modelos de atención para mitigar el sufrimiento físico y emocional de las víctimas y contribuir a la reconstrucción del tejido social en ciudades que como Santiago de Cali,

son afectadas por la guerra mafiosa pero a su vez reciben población víctima del conflicto armado del país. En tiempo del postconflicto, los planes de intervención colectiva tienen un desafío en abordar como parte de su realidad el bienestar de los niños y niñas expuestas al trabajo infantil y la salud laboral de la población involucrada en la informalidad con límites muy borrosos con la ilegalidad. En este campo hay toda una realidad por explorar, especialmente si tales grupos vulnerables están encontrando en la ilicitud una respuesta a sus necesidades básicas y si es leído por ellos como una expresión del malestar social. Por lo tanto, es necesario posicionar estos temas en la formación técnica y profesional salubrista e implementar un proceso de formación progresiva, para sensibilizar a los educandos y contextualizarlos frente a la magnitud de la situación que ha vivido la ciudad durante más de treinta años y los impactos psicosociales ocasionados por la violación de los derechos humanos en individuos, familias y comunidades que habitan la urbe o que llegan en situación de desplazamiento.

Finalmente, es importante reconocer que este estudio es tan sólo un acercamiento inicial a la complejidad del problema de las mafias urbanas y su impacto en la vida de la población. La mirada individual y desde la salud pública, puede sesgar el análisis final a pesar de que en las fases iniciales se alimentó de todo un bagaje de investigadores de las ciencias sociales. Entre las limitaciones, es importante reconocer que se da mayor relevancia al homicidio como forma de victimización, dada su visibilidad en las fuentes primarias y secundarias y aunque se mencionan otras, tales como desapariciones, reclutamiento infantil, amenazas, feminicidio, etc, queda mucho por recuperar de su memoria para aportar en el proceso de reparación.

La magnitud del conflicto mafioso no niega que exista distintas formas de violencias locales interrelacionadas. Algunos estudios dan cuenta de la violencia familiar, los hurtos, el maltrato infantil, que rebasan los alcances de este trabajo, pero no por ello son menos importantes y permiten dejar una línea abierta que dé cuenta con mayor profundidad, de las relaciones existentes entre las distintas manifestaciones de violencias que se producen en el espacio urbano.

Otras limitaciones tienen que ver con las fuentes de información usadas y la focalización. Es posible que la estigmatización produzca más noticias sobre el poder mafioso en algunos sectores de la ciudad y vele las prácticas mafiosas en los barrios de mayor

estratificación. Aunque se menciona la vocación de lavado de dinero, el negocio gota a gota y el microtráfico como algunos de los procesos generales, es necesario profundizar lo que sucede en el corredor norte sur de la ciudad, pues se identificaron transformaciones en el uso de la vivienda y concentraciones de la extinción de dominio por hallazgo de caletas de dinero y laboratorios de drogas sintéticas en las cuales, es necesario profundizar para comprender aún más su relación con la salud urbana en los estratos altos.

De igual manera, el estudio se queda corto en referenciar las experiencias de resiliencia comunitaria. En medio del conflicto existen líderes y lideresas comunitarios, ONG y programas del Estado, que han asumido una tarea de gran importancia para la salud pública y es la de construir procesos preventivos y restaurativos, en medio de la adversidad del conflicto mafioso y la exclusión social, que se convierten en factores protectores en las comunidades. Algunas de ellas fueron mencionadas tangencialmente en el estudio e incluidas como referencias bibliográficas. Dada su importancia, estas experiencias que han surgido en medio del conflicto como maneras de abordar las situaciones en la cruel adversidad, ameritan de estudios en profundidad.

Bibliografía

- Acosta, C., Bastidas, L., Quilindo, D. C., García, M. A., & Arévalo, M. S. (2011). Estudios de caso: algunos barrios de Cali y el desarrollo.
- Agencia colombiana para la reintegración. (2013). *Estrategia de Género de la ACR: implementando un enfoque diferencial basado en la consideración del individuo y sus características*. Bogotá : Agencia colombiana para la reintegración.
- Aguilar, L. F. (1992). *El estudio de las Políticas Públicas. Estudio introductorio y edición* (Primera ed., Vol. Primera Antología). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, A., & Lima, F. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm .
- Aguilar, O. (1998). Trabajo e interacción: la crítica de Habermas a Marx. *Rev. de la academia* No 3, 77-105.
- Aguilera, M. (2000). Justicia guerrillera y población civil: 1964-1999. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 2000 29(3), 29(3), 435-461.
- Aguilera, S. (Enero de 2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*(9), 45-82.
- Aguirre, J. D. (2014). Cuando-el-reggaeton-inspiro-la-guerra-en-Cali. *Las dos orillas* , <http://www.las2orillas.co/cuando-el-reggaeton-inspiro-la-guerra-en-cali/>.
- Alarcón, C. (2014). Ciudad Juárez: sociedad, criminalidad y violencia transnacional. En A. M. Perea Carlos Mario, *Ciudades en la encrucijada*. Medellín : Pregon S.A.S.
- Alcaldía de Cali . (2014). *Informe contrato colectivo Oriente*. Cali .
- Alcaldía de Cali . (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019*. Cali: Alcaldía de Cali.

- Alcaldía de Cali. (2009). *Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados*. Cali : Feriva.
- Alcaldía de Cali. (2010). Algunos barrios de Cali y el desarrollo de intervenciones para la prevención de la violencia . En A. d. Cali, *Violencia, Convivencia y dinamica social* (pág. 73). Cali : Impresos Richard .
- Alcaldía de Cali. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015*. Cali.
- Alcaldía de Cali. (2013). *Caracterización de la población víctima del conflicto armado* . Cali.
- Alcaldía de Cali- Asesoría de paz. (2011). *Plan integral único de atención para la población en situación de desplazamiento* . Cali: Secretaría general .
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2015). *Boletín preliminar de las cifras del sector educativo*. Cali: Secretaría de educación.
- Alcaldía de Santiago de Cali- salud ambiental. (2015). *Informe de agua potable*. Cali: Secretaría de salud Municipal.
- Alcaldía Santiago de Cali . (2006). Medidas de seguridad . *Visión Cali* , 59-60 .
- Alcaldía Santiago de Cali. (2011). *Análisis de la Situación de Salud*. Cali: Secretaría de Salud Municipal.
- Alcaldía Santiago de Cali. (2011). *Cali en cifras*. Cali.
- Alcaldía Santiago de Cali. (2012). *Análisis de la situación de Salud 2011*. Cali.
- Alcaldía Santiago de Cali. (2014). *Cali en cifras*. Cali: Planeación Municipal.
- Alcaldía Santiago de Cali. (2015). *Boletín estadístico educativo de Santiago de Cali 2014*. Cali: Observatorio educativo.
- Alexander, M. (2009). Asalariados de la muerte: sicariato y criminalidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*.
- Almario, O. (2004). Dinámica y consecuencias del conflicto armado en el pacífico. Limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y multiculturalismo de Estado e indolencia nacional. . En E. Restrepo, & A. Rojas, *Conflicto e invisibilidad . retos en los estudios de la gente negra en Colombia* . Popayan : Feriva.
- Almeida, n. (julio agosto de 2001). For a general teory of health: preliminary epistemological and anthropological notes. *Cuadernos de salud publica*, 17(4).
- Alvarez, J. E., & Moreno, S. (2008). *Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación*. Bogotá: Theseus.
- Amigot, P. (2005). *Relaciones de Poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Barcelona: Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

- Amnistía Internacional de España. (2008). *Niños y niñas soldado . informe global 2008*.
- Amorós, C., & De Miguel, A. (2005). *Teoría feminista. De la ilustración a la globalización*. Madrid: Minerva.
- Anderson, P. (1981). *Antonimias de Antonio Gramsci*. Barcelona: Editorial Fontamara.
- Angela, R. (s.f.). *El sicariato en la literatura colombiana:Aproximaciones desde algunas novelas .*
- Anglin , M. K. (1998). Feminist Perspectives on Structural Violence. *Identities*, 5(2), 141-151.
- Arellano, O. L., Escudero, J. C., & Carmona, L. D. (noviembre de 20018). Los determinantes sociales de la salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes Sociales de la Salud. *Medicina Social*, 3(4), 323-333. Obtenido de ww.medicinasocial.info
- Arias, E. D., & Ungar, M. (2013). La vigilancia comunitaria y la crisis de seguridad ciudadana en Latinoamérica*. *Estudios sociojurídicos*, 15(1), 19-52.
- Arias, M., & Romero, A. (2011). *A diez años de inicio del Plan Colombia : Los herederos de las AUC,la geografía del narcotráfico y la amenaza de nuevos carteles*. Bogota: Fundacion Arco Iris.
- Ariza, G. (Diciembre de 2011). Hacia la definición de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de salud pública en Medellín a comienzos del siglo XXI. *Feminismo/s*(18), 67-92.
- Arjona, A., & Kalyvas, S. (2006). *Preliminary Results of a Survey of Demobilized Combatants in Colombia*. Yale University.
- Asociación Médica Mundial - WMA. (16 de Agosto de 2015). *WMA*. Obtenido de Asociación Médica Mundial: <http://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>
- Asociación para la Investigación y Acción Social –NOMADESC-MOVICE-SINTRAUNICOL. (2013). *Masacre, persecucion, amenazas y cobro de impuestos en el sector Brisas de comuneros del Distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali*. Cali: denuncia publica.
- Atencio, G. (20 de Diciembre de 2010). *FEMINICIDIO.NET*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2012, de FEMINICIDIO-FEMICIDIO: UN PARADIGMA PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: http://www.feminicidio.net/index.php?option=com_content&view=article&id=67&Itemid=8
- Ateortúa, A., & Rojas, D. (2011). *El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos .* Bogota: IEPRI.
- Bach, K. (2005). Analisis de aplicacion de la justicia restaurativa en el mundo Nueva Zelanda, Australia,Sudafrica, Canadá, Estados Unidos, y España. En P. U. Javeniana, *Justicia restaurativa y paz en Colombia* (págs. 57-86). Cali: Norma.

- Baez-Quintero, L. c. (2009). Infracciones a la misión médica en Colombia: un tema olvidado. En S. Franco, D. Cuspuca, & C. Suarez, *La violencia en la sociedad actual: contextos, impactos y respuestas* (págs. 387-393). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bagley, B. (1990). Colombia y la guerra contra las drogas. En J. G. Tokatlian, B. Bruce, & compiladores, *Economía y política del narcotráfico*.
- Bagley, B. M. (2012). *Globalization and Transnational organized crime: The Russian Mafia in Latin America and the Caribbean*. Miami, United States of America.
- Banco Mundial. (2011). *Violence in the city. Understanding and Supporting Community Responses to Urban Violence*. Washington, DC.
- Baquero Pecino, A. (2010). *UNIVERSO SICARIO: ESPACIOS TRAUMÁTICOS Y ASESINOS A SUELDO*. WASHINGTON DC: UNIVERSITY GEORGE TAWN.
- Barclay, G., & Tavares, C. (2003). International comparisons of criminal justice statistics 2001. *Research, Development & Statistics Directorate*, 1-24.
- Bargent, J. (1 de Abril de 2014). *Valle del Cauca: ¿una guerra muy lejana para los Urabeños?* Recuperado el 16 de Abril de 2014, de In Sight Crime: Crimen Organizado de las Americas: <http://es.insightcrime.org/analisis/valle-del-cauca-%C2%BFuna-guerra-muy-lejana-para-los-urabenos>
- Baró, I. M. (1984). Guerra y salud mental. "*Estudios Centroamericanos*", 1984, n°. 429/430, pp. 503-514, 503-514.
- Benyakar, M. (2003). *Lo disruptivo: amenazas individuales y colectivas el psiquismo ante la guerra, terrorismo y catastrofes sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Berlanga, M. (2010). Las fronteras del concepto "feminicidio": una lectura de los asesinatos de mujeres de América Latina. *Fazendo Género 9: Diásporas, Diversidades, Deslocamentos*. Florianópolis-Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Betancourt, D., & García, M. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia de la mafia colombiana (1965-1992)*. Tercer mundo editores.
- Betancourt, E. (1990). Gramsci y el concepto de bloque histórico. *Historia crítica*, 113-125.
- Blau, J. R., & Blau, P. M. (Febrero de 1982). The cost of inequality: Metropolitan structure and violent crime. *American Sociological Review*, 47(1), 114-129.
- Bordigoni, H. (Marzo de 2013). *Héctor Bordigoni*. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de Blog con una visión latinoamericana: <http://hectorucsar.wordpress.com/>
- Borrell C, D. E. (2012). *Las desigualdades en salud a nivel urbano y las medidas efectivas para reducirlas*. Barcelona.

- Breilh, J. (1986). *Epidemiología, economía, medicina y política*. Ciudad de exico: Fontamara.
- Breilh, J. (2001). *Conceptos nuevos y discensos sobre la epidemiologia de la toxicidad por agroquimicos en la industria floricultora*. Quito: Universidad Andina Simon Bolivar.
- Breilh, J. (2003). De la vigilancia convencional al monitoreo participativo. *Ciencia y salud colectiva*, 937-951.
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Breilh, J. (2008). Una Perspectiva Emancipadora de la Investigación y Acción, Basada en la Determinación Social de la Salud. *Taller Latinoamericano sobre determinantes sociales*. Mexico DF: Alames.
- Breilh, J. (2010). *Epidemiología, economía, política y salud*. Quito: Corporacion editora nacional.
- Breilh, J. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud Colectiva*, 83-101.
- Breilh, J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública, suplemento 31*, 13-27.
- Breilh, J. (s.f.). Las tres S de la determinacion de la vida y el triangulo de la política . *REDISCUTINDO A QUESTÃO DA DETERMINAÇÃO SOCIAL* (pág. <http://cursos.campusvirtualesp.org/mod/resource/view.php?id=2273>). Río de janeiro: Centro brasileiro de estudos de saude .
- Brender, N. (2012). *Investigando el dilema urbano:urbanizacion, pobreza y violencia*. Ottawa: IDRC.
- Briceño León, R. (diciembre de 2012). La comprension de los homicidios en America Latina Pobreza o institucionalidad? (abrasco, Ed.) *ciencia y salud colectiva*, 17(12), 3159-3168.
- C', D. P. (2009). Sicariato y crimen organizado: temporalidades y espacialidades. *Urvio, revista latinoamericana de seguridad ciudadana*, 10-19.
- Cali como vamos . (2014). *Encuesta de percepcion ciudadana* . Cali : http://media.wix.com/ugd/ba6905_20c6480c16ee421186820c4a215b3e34.pdf.
- Camacho, A. (2005). *De narcos, paracracias y mafias*. Bogota.
- Camacho, A. (mayo-agosto de 2010). Mafia: los usos de un concepto polisemico y su aplicabilidad al caso colombiano. (U. d. Andes, Ed.) *Historia critica*(41), 208-221.
- Camacho, Á., & Guzmán, Á. (1990). *Colombia, ciudad y violencia*. Bogotá: Foro Nacional.

- Camacho, A., & Guzmán, A. (abril de 1990). La Violencia Urbana en Colombia: Síntesis de un Estudio Exploratorio en una Ciudad Colombiana. *Boletín socioeconómico* Nº 20.
- Cámara de comercio de Manizales. (4 de enero de 2015). Disminucion economica de la pobreza pero la desigualdad se mantiene|. *Nota economica No 12*, pág. http://www.ccmpec.org.co/ccm/noticias/?Noti_Id=Z4LPQVCFd3RHDoeLINFjsw%3D%3D.
- Campbell, J., & Runyan, C. (1998). Femicide: guest editors' introduction. *Homicide Studies*, 347–352.
- Campuzano, M. (2009). pandillas de estrato 10 , unarealidad oculta: historia no contada. *Pasà la voz*.
- Cantera, G. L., & Serrano, A. A. (2007). *Modelo estadístico para la caracterización de la violencia homicida en Cali: el uso de la econometría espacial en la caracterización de los homicidios*. Universidad del Valle, Facultad de Ingeniería. Cali: Universidad del Valle.
- Canto Chac, M. (2002). Introducción a las Políticas Públicas. En C. Y. Castro, *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio. Movimiento Ciudadano por la Democracia*. México.
- Caponi, S. (Julio - Octubre de 1997). Georges Canguilhem y el estatuto epistemológico del concepto de salud. *História, Ciências, Saúde, IV(2)*, 287-307.
- Caracol . (16 de agosto de 2015). Cae la banda sicarial más grande de Cali: La empresa del humo, el patrón del mal. págs. <http://www.noticiascaracol.com/cali/cae-la-banda-sicarial-mas-grande-de-cali-la-empresa-del-humo-el-patron-del-mal>.
- Caracol Radio. (15 de Enero de 2014). Seis de las 50 ciudades más violentas del mundo son colombianas. Bogotá, Colombia: <http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/seis-de-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-son-colombianas/20140115/nota/2055838.aspx>.
- Carcedo, A., & Sargot, M. (2002). *Feminicidio en Costa Rica 1990-1999*. San José: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Cárdenas Jiménez, F. (2011). Revisión de la legislación referente a las drogas en colombia desde 1920 hasta 1994. *Cultura y Droga*, 149-165.
- Cardozo Brum, M. I. (2006). *la evaluación de políticas públicas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Carrión, F. (2009). El sicariato un homicidio calificado. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 7-9.
- Carrion, F. (2009). El sicariato: una realidad ausente. *revista Latinoamericana de seguridad ciudadana*, 29-40.

- Castañeda, L. (2005). *Diccionario de Parlache*. La carreta.
- Castelblanco, O., Tautiva, J., Gonzáles, C., Ángel, L., Sánchez Jabba, A., Díaz, A. M., & Pérez, A. (2012). *Evolucion geografica del homicidio en Colombia*. Cartagena: Banco de la República.
- Castellanos, G. (2008). Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femenina. *La Manzana De La Discordia*(3), 101 - 111.
- Castillo, F. (1987). *Los jinetes de la cocaína* (Primera ed.). Equipo Nizkor Derechos Human Rights.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2013). *Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogota: Imprenta Nacional.
- Charlton, J., Hartley, R., & Silver, R. (1983). Geographical variation in mortality from conditions amenable to medical intervention in England and Wales. *Lancet*, 691-696.
- Chepesiuk, R. (2002). *Drug Lords: The Rise And Fall Of The Cali Cartel, the World's Richest Crime Syndicate*. New York : New york times.
- CIDSE. (1993). *Diagnostico de la violencia en Cali 1993*. Cali.
- CIDSE. (1994). *diagnóstico sobre la violencia homicida en Cali* . Cali.
- CINEP, D. C. (1995). *A lo bien parece. Violencia juvenil y patrones de agresion contra los jovenes de sectores populares de Cali*. Bogota.
- Cisneros, I. (2004). *Forms modernas de intolerancia. De la discriminacion al genocidio*. Mexico: Oceano.
- Clarín, E. (1 de octubre de 1997). Desde Rusia, el Cartel de Cali exporta cocaína a toda Europa. *El Clarin* , págs. <http://edant.clarin.com/diario/1997/10/01/i-04601d.htm>.
- CNN. (9 de febrero de 2015). <http://www.cnnexpansion.com>. Obtenido de <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2015/02/09/hsbc-tiene-un-historial-de-escandalos-en-el-mundo>
- Colombiano, E. (11 de febrero de 2014). Fiscalía negó cierre del caso por lavado de activos a los Piraquive. *El Colombiano*, pág. http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/F/fiscalia_nego_cierre_del_caso_por_lavado_de_activos_a_los_piraquive/fiscalia_nego_cierre_del_caso_por_lavado_de_activos_a_los_piraquive.asp.
- Commission on Social Determinants of Health. (2007). *Commission on Social Determinants of Health. A conceptual framework for action on the social*. Geneve: World Health of health.
- Composto, C., & Navarro-Trujillo, M. L. (2014). *Territorios en disputa . Entre el despojo y las resistencia*. Mexico: Bajo Tierra Ediciones.
- Concha Eastman, A., Spitia , V., Espinosa, R., & Guerrero , R. (2002). La epidemiología de los homicidios en Cali, 1993-1998: seis años de un modelo poblacional. *Rev*

Panam Salud Publica vol. 12 n.4, http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S1020-49892002001000003&script=sci_arttext.

Concha, A., & Concha, N. (2012). *Entre la desesperanza y la supervivencia. Realidades de los adolescentes y jóvenes de barriadas populares en Cali, 2011*. Cali.

Congreso de Colombia. (2005). LEY 975 DE 2005. *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley*.

Congreso de la República . (29 de Julio de 2003). DECRETO 2122. *"Por el cual se promulga la "Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados"*. Bogota.

Congreso de la República. (2 de Junio de 1981). *Ley 51 de 1981. "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de 1980*. Recuperado el 29 de Marzo de 2013, de Secretaría General Alcaldía de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14153>

Congreso de la República. (29 de Diciembre de 1995). *Ley 248 de 1995. "Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994"*. Recuperado el 29 de Marzo de 2013, de Secretaria del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1995/ley_0248_1995.html

Congreso de la República. (2005). Ley 975. *Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otr*.

Congreso de la República. (4 de Diciembre de 2008). *Ley 1257 de 2008. "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal .* Recuperado el 15 de Diciembre de 2012, de Secretaría del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2008/ley_1257_2008.html

Congreso de la Republica. (2011). *"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"*.

Congreso de la República. (24 de Julio de 2012). *PROYECTO DE LEY "ROSA ELVIRA CELY" No. 49 DE 2012" Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"*. Recuperado el 11 de Mayo de

- 2013, de Secretaría del Senado:
http://www.cej.org.co/doc_sl/SL_PL_SEN_049_2012.pdf
- Congreso de la Republica. (2011). *“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”*.
- Congreso Nacional de Colombia. (18 de julio de 1997). Ley 397 de 1997. *por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia*. Bogota, Colombia.
- Consejo ciudadano para la seguridad publica y justicia penal. (2015). *las 50 ciudades mas violentas del mundo en el 2014*. Ciudad Mexico .
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2015). *Listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2014*. Juarez:
<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1165-por-cuarto-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. (2016). *Listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2014*. Juarez:
<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1165-por-cuarto-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>.
- Contraloría de Santiago de Cali. (2013). *expediente 1600.20.07.12.1109*. cali.
- Contraloría Delegada para la Gestion pública e instituciones financieras. (2007). *EFFECTOS FISCALES OCASIONADOS por el delito de lavado de activos en Colombia*. Bogotá.
- Corporación Nuevo Arco Iris. (7 de Marzo de 2013). *Arco Iris*. (P. Escobar, Editor) Recuperado el 20 de Febreo de 2014, de El Estado no ha podido con las Bacrim y ganan “Los Urabeños”: <http://www.arcoiris.com.co/2013/03/el-estado-no-ha-podido-con-las-bacrim-y-ganan-los-urabenos/>
- Corte constitucional - Republica de Colombia. (2013). AUTO 119 DE 2013” Sala Especial de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos de cumplimiento, pg. 5. Bogota.
- Corte Constitucional. (2008). *Auto interlocutorio 251*. www.corteconstitucional.gov.co .
- Costes, L. (sep 2011- feb 2012). Del ‘derecho a la ciudad’ de Henri Lefebvre a la universalidad. *Urban(502)*, 1-12.
- Cruz, J. M. (1999). La victimización por violencia urbana:niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. *Revista Panamericana de Salud Publica*, 259.
- Cruz Roja Internacional . (5 de octubre de 2015). *Resumen de los protocolos de Ginebra*. Obtenido de www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-0368.pdf:

www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-0368.pdf

- Cuarta, D., & Valencia Zapata, O. (2011). violencia y criminalidad urbana en Colombia 2000 - 2010. *Perfil de Coyuntura Económica No. 17, agosto 2011, pp. 141-164* © Universidad de Antioquia, 141- 164
<http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n17/n17a7.pdf>.
- Da Silva Tellez, V., & Daniel, V. H. (2007). The city and urban practices: in the uncertain frontiers between the illegal, the informal and the illicit. *Estudio avanzados*, 61.
- Dawson, M., & Gartner, R. (1998). Differences in the characteristics of intimate femicides: the role of relationship state and relationship status. *Homicide Studies*, 378–399.
- De la Cruz-Sánchez, E., Feu, S., & Vizúete-Carrizosa, M. (2013). El nivel educativo como factor asociado al bienestar subjetivo y la salud mental. *Universitas*, 31-40.
- De León, P. (1997). Una Revisión del proceso de las Políticas Públicas: de Laswell a Sabatier. *Gestión y Política Pública*, VI(1), 5-17.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 231-248.
- De Souza Minayo, M. C., & Ramos de Souza, E. (1999). É possível prevenir a violência? Reflexões a partir do campo da saúde pública. *Ciência & Saúde Coletiva*, 4(1), 7-23.
- Deas, M., & Gaitán, F. (1995). . *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. . Bogotá: Tercer mundo.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe de Derechos Humanos*. Cali.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Informe de riesgo 002-14*. Cali.
- Delgado, J. O. (2004). *GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL: ECONOMÍA, POLÍTICA Y CULTURA*. Puebla : Facultad de Economía Universidad Autónoma de Puebla.
- Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Documento CNPES SOCIAL. Equidad de género para las Mujeres*. Bogotá: República de Colombia.
- Descuadrando. (20 de Mayo de 2013). Obtenido de Teoría de recursos y capacidades: http://descuadrando.com/Teor%C3%ADa_de_recursos_y_capacidades
- DeKalb, J. (Abril de 1999). *ERIC Clearinghouse on Educational Management Eugene OR*. . Obtenido de Ausencia estudiantil sin permiso : <http://www.ericdigests.org/2003-3/permiso.htm>
- Dhywood, J. (26 de Enero de 2013). *The case against prohibitionism - a roadmap to controlled re-legalization* . Recuperado el 18 de Abril de 2014, de WORLD WAR-

- D: <http://www.world-war-d.com/2013/01/26/breva-historia-del-narco-trafico-en-colombia/>
- Diario Registrado. (27 de Abril de 2011). La historia de Don Lucho, el jefe de Gran Hermano. págs. <http://www.diarioregistrado.com/politica/48851-la-historia-de-don-lucho-el-jefe-de-gran-hermano.html>.
- Dirección Nacional de estupefacientes. (2003). *Las sustancias químicas y el tráfico de Estupefacientes*. Bogotá: Ministerio de Justicia.
- Domenach, J. M. (1981). La violencia. En J. M. Domenach, H. Laborit, & A. J. otros, *La violencia y sus causas* (págs. 33- 45). Paris: UNESCO.
- Domínguez, M. (2003). La Playboy: la participación de hombres y mujeres en una pandilla juvenil de Siloé, Cali. *Sociedad y economía*, 83-107.
- Drada, S., Espinosa, M., Tejeda, D., & Vanegas, N. (2008). VISION CALI. *INICIATIVAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD: una propuesta de vida del barrio a la ciudad*. Cali, Colombia: Observatorio Social.
- Duek, M. C. (2010). Ralf Dahrendorf crítica e implicancias de su teoría eclectica de las clases. *Trabajo y sociedad*, XIII(14).
- Duncan, G. (2014). *Mas que plata o plomo : el poder político del narcotráfico en Colombia y Mexico* . Bogotá : Panamericana.
- Durán, A. (2011). Violencia Urbana, Narcotráfico y Conflicto . Algunas anotaciones para el debate. *mamacoca*, .
http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/_Violencia_Urbana,_Narcotrafico_y_Conflicto_algunas_anotaciones_para_e.
- É, T. (1978). *mortalidad desde 1955 a 1975: tendencias y causas*. Santiago de Chile: CELADE.
- El Espectador . (8 de junio de 2010). Se derrumba el cartel de los carteles . *El Espectador* , págs. <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-207455-se-derrumba-el-cartel-de-carteles>.
- El Espectador . (5 de octubre de 2012). Captura del 'Loco' Barrera precipitó entrega de jefe de "Los Comba". *El Espectador* , págs.
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/captura-del-loco-barrera-precipito-entrega-de-jefe-de-l-articulo-379472>.
- El Espectador . (mayo de 2012). El acuerdo con el gran capo. *El espectador*, págs.
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-acuerdo-el-gran-capo-articulo-343877>.
- El Espectador . (24 de febrero de 2014). Derrumbando el 'narcoemporio' de los hermanos Álvarez Meyendorff. *El Espectador* , págs.
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/derrumbando-el-narcoemporio-de-los-hermanos-alvarez-mey-articulo-477115>.

- El Espectador. (21 de Mayo de 2008). El rastro del 'Señor de la camisa roja'. *La captura de Gildardo Rodríguez Sierra, el último golpe contra el cartel de 'Don Diego'*.
- El Espectador. (29 de enero de 2011). Farc-Bacrim, alianza diabólica. *El Espectador*, págs. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/farc-bacrim-alianza-diabolica-articulo-247770>.
- El Espectador. (14 de Enero de 2012). La cuna de 'Los Urabeños'. págs. <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-320934-cuna-de-los-urabenos>.
- El Espectador. (20 de SEPTIEMBRE de 2013). El Top 10 de los casos de corrupción 'ad portas' de fallo. *eL ESPECTADOR*, págs. <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-top-10-de-los-casos-de-corrupcion-ad-portas-de-fallo-articulo-447582>.
- El Espectador. (8 de noviembre de 2014). La casa de la masacre en cali. *El Espectador*, págs. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/casa-de-masacre-cali-articulo-526459>.
- El País . (2003). Ejército controla Los Farallones. *El País*, pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Enero182003/B318N1.html>.
- El País. (2007). El nuevo 'portafolio' de la mafia para lavar dólares. *El País* , pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/calionline/notas/Febrero182007/mafia.html>.
- El País. (17 de noviembre de 2008). Así cayeron las 'oficinas de cobro' de 'Chupeta' . *El País* , pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre172008/chupe.html>.
- El País . (15 de junio de 2011). Extorsiones y drogadictos, el azote de la Galería Santa Elena . *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/extorsiones-y-drogadictos-azote-galeria-santa-elena>.
- El País . (24 de junio de 2012). Así funciona la millonaria mafia de los medicamentos en el Valle del Cauca. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/nuevas-mafias-acaparan-negocio-medicamentos-en-valle>.
- El País . (8 de abril de 2012). Cocina' para procesar cocaína fue hallada en el oriente de Cali. *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cocina-para-procesar-cocaina-fue-descubierta-en-oriente-cali>.
- El País . (27 de abril de 2012). Investigación: cuestionamientos al manejo del Sisbén en Cali. *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/graves-dudas-por-manejo-del-sisben>.
- El País . (4 de marzo de 2012). Por qué no se ha logrado frenar la minería ilegal en los Farallones de Cali? *El País* , págs.

- <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/mineria-ilegal-sigue-explotando-parque-nacional-natural-farallones-en-cali>.
- El País . (3 de febrero de 2013). Así es el 'Two CB', el negocio rosa. *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-two-cb-negocio-rosa>.
- El País . (8 de noviembre de 2013). Así se resolvió el asesinato de la joven descuartizada en el centro de Cali. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/34-anos-carcel-hombre-asesino-y-descuartizo-joven-calvario>.
- El País . (5 de julio de 2013). Crece incertidumbre en Cali por panfletos con amenazas de muerte. *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/panfletos-amenazantes-inundando-miedo-cali>.
- El País . (2 de abril de 2013). Estas-son-otras-ollas-microtrafico-e-inseguridad-tiene-cali. *El País* , pág. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/>.
- El País . (21 de Febrero de 2013). Hospital Carlos Carmona, en oriente de Cali, está cercado por la violencia de pandillas. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/hospital-carlos-carmona-oriente-cali-victima-pandillas>.
- El País . (3 de abril de 2014). Cae en Cali banda que prometía futuro en el fútbol para reclutar a menores. *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/detienen-cali-14-personas-reclutaban-jovenes-traves-promesas-deportivas>.
- El País . (13 de septiembre de 2014). El microtráfico y la extorsión siguen reinando en la galería de Santa Elena. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/microtrafico-y-extorsion-siguen-reinando-galeria-santa-elena>.
- El País . (10 de marzo de 2014). Llega la tercera generación de la parapolítica al Senado de la República. *El país*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/elecciones/noticias/llega-tercera-generacion-parapolitica-senado-republica>.
- El País. (3 de septiembre de 2001). Destruyen estación de Floralia. *El País* , pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Septiembre032001/atentado.html>.
- El País. (14 de Abril de 2004). Capturan al jefe de 'Los Yiyos' en club militar . págs. 1-2.
- El País. (2005). Se reactiva la conexión entre los carteles. pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Agosto022009/Valle1.html>.
- El País. (22 de octubre de 2008). Cae red internacional de "narcos" y lavadores de dinero. *El País* , pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Octubre222008/jud5.html>.

- El País. (15 de agosto de 2010). Cali esta armado hasta el alma. págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/cali-esta-armada-hasta-alma>.
- El País. (4 de julio de 2010). viaje al corazon de una carcel . *El pais* , págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/viaje-corazon-carcel>.
- El País. (15 de junio de 2011). Extorsiones y drogadictos, el azote de la Galería Santa Elena. *El Pais* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/extorsiones-y-drogadictos-azote-galeria-santa-elena>.
- El País. (22 de agosto de 2011). Dijín investigará presiones y manipulaciones electorales en Cali: general Naranjo. *El Pais*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/mision-observacion-electoral-plantea-aplazar-elecciones-en-valle-por-corrupcion>.
- El País. (15 de junio de 2011). Extorsiones y drogadictos, el azote de la Galería Santa Elena. *El Pais* .
- El País. (12 de junio de 2011). Préstamos que exprimen a los caleños gota a gota. *El Pais* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/prestamos-exprimen-calenos-gota-gota>.
- El País. (10 de Junio de 2012). De 'gatilleros' a capos del narcotráfico: la historia del Cartel del Norte del Valle. págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/gatilleros-capos-del-narcotrafico-historia-del-cartel-del-norte-del-valle>.
- El País. (12 de Noviembre de 2012). La historia de los Urabeños: los 'héroes' que se convirtieron en matones. págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/historia-urabenos-heroes-convirtieron-matones>.
- El País. (7 de Mayo de 2012). Tras entrega de 'Comba', Policía insta a más narcos a que se sometan a la justicia. *El País.com*, pág. 3. Recuperado el 20 de Marzo de 2014, de Tras entrega de 'Comba', Policía insta a más narcos a que se sometan a la justicia: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/jefe-del-cartel-comba-javier-calle-serna-entrego-dea>
- El País. (3 de febrero de 2013). Cae red de narcotraficantes que opearaba en varias ciudades de Colombia. *El pais* , págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cae-red-narcotraficantes-opearaba-varias-ciudades-colombia>.
- El País. (3 de abril de 2013). conozca-cuales-son-ollas-estan-mira-autoridades-cali. *El Pais*, págs. Judicial<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-cuales-son-ollas-estan-mira-autoridades-cali>.
- El País. (3 de abril de 2013). conozca-cuales-son-ollas-estan-mira-autoridades-cali. *El Pais*, págs. Judicial<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-cuales-son-ollas-estan-mira-autoridades-cali>.

- El País. (12 de febrero de 2013). El fin de los culimochos-pescadores del pacífico que se convirtieron en narcos. *el país*, págs. [elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/fin-culimochos-pescadores-pacifico-convirtieron-narcos](http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/fin-culimochos-pescadores-pacifico-convirtieron-narcos).
- El País. (7 de octubre de 2013). Investigan pérdida de armas de fuego de almacén de Tercera Brigada en Cali. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/investigacion-perdida-armas-fuego-almacen-tercera-brigada-cali>.
- El País. (4 de junio de 2013). Los Buenaventureños continúan amenazado a Brisas de comuneros. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/buenaventurenos-continuan-amenazando-brisas-comuneros>.
- El País. (30 de Mayo de 2013). Más de 300 familias desplazadas de Brisas de Comuneros por guerra entre oficinas sicariales. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/300-familias-desplazadas-brisas-comuneros-por-guerra-entre-oficinas-sicariales>.
- El País. (30 de mayo de 2013). Más de 300 familias desplazadas de Brisas de Comuneros por guerra entre oficinas sicariales. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/300-familias-desplazadas-brisas-comuneros-por-guerra-entre-oficinas-sicariales>.
- El País. (30 de junio de 2013). Mototaxismo, flagelo que amenaza al sistema de transporte ... *El país*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/mototaxismo-flagelo-tiene-amenaza-sistema-transporte-cali>.
- El País. (2013). Mototaxismo, flagelo que amenaza al sistema de transporte de Cali. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/mototaxismo-flagelo-tiene-amenaza-sistema-transporte-cali>.
- El País. (24 de marzo de 2013). Tentáculos de carteles mexicanos se extiende a Cali y Valle del Cauca. *El País*, pág. EL PAÍS marzo 24 2013 <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias>.
- El País. (21 de julio de 2013). Vecinos del sur de Cali se unen para derrotar la delincuencia, entérese cómo. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-plan-seguridad-comunidades-sur-cali-contradelincuencia>.
- El País. (17 de agosto de 2014). Como nacen y mueren las pandillas de Cali. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/como-nacen-y-mueren-pandillas-calles-cali>.
- El País. (21 de octubre de 2014). Ordenan devolver a 160 compradores bienes de 'Pacho Herrera' en Cali. *El Tiempo*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/fiscalia-pide-devolver-compradores-bienes-pacho-herrera>.

- El País. (10 de Noviembre de 2015). ¿Qué hay detrás del asalto a 40 viviendas de Potrero Grande? *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/hay-detras-asalto-40-viviendas-potrero-grande>.
- El País. (1 de abril de 2015). Así fue la captura de 'Mueble Fino', último narco del Cartel del Norte del Valle. *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-fue-captura-mueble-fino-ultimo-narco-cartel-norte-valle>.
- El País. (12 de abril de 2015). Basuco, un negocio millonario sostenido por los indigentes en la galería de Santa Elena. *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/basuco-negocio-millonario-sostenido-por-indigentes-galeria-santa-elena>.
- El País. (12 de abril de 2015). Basuco, un negocio millonario sostenido por los indigentes en la galería de Santa Elena. *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/basuco-negocio-millonario-sostenido-por-indigentes-galeria-santa-elena>.
- El País. (29 de Agosto de 2015). Comerciante sería el 'cerebro' de extorsiones en la galería Santa Elena de Cali. *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/comerciante-seria-cerebro-extorsiones-galeria-santa-elena-cali>.
- El País. (12 de marzo de 2016). Agentes encubiertos develaron a policías vinculados con red de microtráfico en Cali. *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/agentes-encubiertos-develaron-policias-vinculados-con-red-microtrafico-cali>.
- El País. (16 de abril de 2016). Así funciona la venta de drogas alrededor de colegios de 16 comunas de Cali. *El País*, págs.
<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-funciona-venta-drogas-alrededor-colegios-16-comunas-cali>.
- El Pueblo . (14 de mayo de 2012). Banda traía droga desde el Cauca y la vendía en galería de Santa Elena. *El Pueblo*, págs. <http://elpueblo.com.co/banda-traia-droga-desde-el-cauca-y-la-vendia-en-galeria-de-santa-elena/>.
- El Pueblo . (26 de enero de 2016). Desarticulan a 'Los Paisas', banda que delinquía en Terrón Colorado . *El Pueblo*, págs. <http://elpueblo.com.co/desarticulan-a-los-paisas-banda-que-delinquia-en-terron-colorado/>.
- El Pueblo. (14 de Mayo de 2012). Banda traía droga desde el Cauca y la vendía en galería de Santa Elena. *El Pueblo*, págs. <http://elpueblo.com.co/banda-traia-droga-desde-el-cauca-y-la-vendia-en-galeria-de-santa-elena/>.
- El Pueblo. (1 de junio de 2013). Los focos del desplazamiento urbano en Cali. *El Pueblo*, págs. <http://elpueblo.com.co/los-focos-del-desplazamiento-urbano-en-cali/>.

- El Tiempo . (23 de marzo de 1999). Las fachadas de pistoleros a sueldo. *El Tiempo* , págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-863832>.
- El tiempo . (27 de enero de 2004). Así opera el ejército del capo don Diego. *El tiempo* , págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538231>.
- El Tiempo . (8 de Julio de 2007). La historia de la banda de sicarios de Cali que opera en 8 países. *El Tiempo* , págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2566456>.
- El Tiempo . (8 de mayo de 2012). Tras entrega de los 'Comba', 1.500 'rastros' quedan al mejor postor. *El Tiempo* , págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11742281>.
- El Tiempo. (10 de Septiembre de 2007). Enterrado hasta el cuello fue hallado 'don Diego', el mayor capo del narcotráfico capturado.
- El Tiempo. (21 de enero de 2007). La familia guardian de las caletas de Cali. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2364277>.
- El Tiempo. (1 de junio de 2007). Médicos que traficaban con migrantes deberán seguir en prisión. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3578797>.
- El tiempo. (20 de abril de 2011). La caída de 'Pacho Garra', el heredero de las oficinas de cobro. *El tiempo* , págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-9191941>.
- El Tiempo. (26 de Abril de 2011). Los tentáculos de banda 'los Comba' llegan hasta Ecuador y Argentina. (R. Justicia, Ed.) págs. http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9226570.html.
- El Tiempo. (28 de Enero de 2012). Alianza 'Urabeños' y Farc no es más que un negocio de familia. *Los primos hermanos de los Úsuga son los jefes del bloque noroccidental de las Farc.*, págs. http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11022007.html.
- El Tiempo. (2 de Junio de 2012). Oficial del Ejército admite cómo participó en 'falsos positivos'. (J. BEDOYA LIMA, Ed.) *Oficial del ejercito destapa el horror de los falsos positivos*, págs. 1-7.
- El Tiempo. (21 de Septiembre de 2012). Un 'erpac' sería el heredero del poder de Daniel el 'Loco' Barrera. (R. Justicia, Ed.) págs. http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12243335.html.
- El Tiempo. (18 de diciembre de 2014). Investigan crimen de menor descuartizada en Cali. *El tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/hallan-cuerpo-de-menor-descuartizada-en-cali/15025835>.

- El Tiempo. (12 de noviembre de 2014). La historia del 'Papa', el coronel que se burló hasta de la DEA. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/el-coronel-que-se-burlo-hasta-de-la-dea/14777456>.
- El Tiempo. (5 de abril de 2014). Red sicarial reclutaba menores en Cali y publicaba fotos en facebook. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13784041>.
- El Tiempo. (29 de noviembre de 2015). A la cárcel por extorsiones y desplazamiento urbano en oriente de Cali. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/colombia/cali/capturada-banda-en-el-barrio-potrero-grande-en-cali/16443783>.
- Escobedo, R. (2013). *Violencia homicida en Cali . Focos y organizaciones criminales*. Bogota.
- Espectador, E. (22 de mayo de 2013). El 'narcoemporio' de \$1,2 billones del clan Meyendorff. *El Espectador*, págs. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-narcoemporio-de-12-billones-del-clan-meyendorff-articulo-423599>.
- Estrada, Á., Ibarra, C., & Sarmiento, E. (Junio de 2003). Regulación y control de la subjetividad y la vida privada en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 133-149.
- Estrada-Alvarez, J. (s.f.). Capitalismo criminal: Tendencias de acumulación y estructuración del régimen político.
- Eugenia, B.-R. Y., & Esperanza, E.-L. (2011). Luchas para la salud en Colombia . Una propuesta teorica para su analisis. *Gerencia y Políticas de Salud*.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de genero desde la perspectiva de los hombres*. Bogotá: Arango Editores.
- Fiscalía General de la Nación. (Agosto de 2013). Un castillo de naipes que se extingue . *Huellas*(78), <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/H78Final1.pdf>.
- Fiscalía General de la República. (2012). *Protocolo de actuación para la investigación del feminicidio*. San Salvador: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-.
- Fiscalia General de la Nación. (2012). *Expediente banda la ocho*. Cali.
- Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Tecnos.
- Francisco Gutierrez, M. T. (2009). Milagro ciudadano? En D. C. Saúl Franco, *La violencia en la sociedad actual: contextos, impactos y respuestas*. Bogotá: Universidad Nacional. Programa interfacultades. Doctorado en salud pública.
- Franco, S. (febrero de 1997). violencia y salud en colombia. *Rev Panam Salud Publica vol.1 n.2*.

- Franco, S. (enero marzo de 2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista Cubana de salud pública*, 29, http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662003000100004&script=sci_arttext.
- Franco, S., Mercedes, C., Rozo, P., García, G. M., Gallo, G. P., & Claudia Yaneth Vera, h. I. (2012). *Mortalidad por homicidio en Medellín, 1980-2007*. Río de Janeiro: ABRASCO.
- Frattini, E. (2002). Érase una vez América. Giuseppe Balsamo y La Mano Negra . En E. Frattini, *Mafia, S.A. 100 años de Cosa Nostra*. Barcelona .
- Fregoso, R., & Bejarano, C. (2010). *Terrorizing Women. Femicide in the Americas*. USA: University Press.
- Fuente, M. J., & Moran, R. (2011). *Raíces Profundas. La violencia contra las mujeres*. Ediciones Polifemo.
- Fundacion Ideas Para la Paz. (2014). La prensa de los urabeños. *Verdad Abierta* , <http://www.verdadabierta.com/narcotrafico/5379>.
- Fundacion Seguridad y Democracia. (2014). Grupos armados emergentes en Colombia. *Coyuntura de seguridad*, 5-23.
- Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana: el negocio de la protección privada*. española: Fondo de cultura economica de España.
- Garay , L., & Salcedo Albaran , E. (2014). *Narcotrafico , corrupcion y Estados*. Bogota: Nomos.
- Garay , L., & Salcedo Albaran , E. (2014). *Narcotrafico , corrupcion y Estados*. Bogota: Nomos.
- García , C., Guzman, A., & Aramburo , C. (2014). ordenes locales y conflicto armado : una metodología comparada. *Analisis Politico*, 3-18.
- Garcia Rocha, R. (2014). La riqueza del narcotráfico y la desigualdad en Colombia 1976-2012. *Archivos de economía No 417*, 12.
- García, C. I., Guzmán, Á., Aramburo, C. I., Nubia Rodríguez, A., & Domínguez, J. (2014). Orden social y conflicto: resultados de una metodología comparada en nueve localidades de Colombia. (U. d. Valle, Ed.) *Sociedad y Economía*(27), 23-46.
- García-Peña, D. (2005). La relacion del Estado colombiano con el fenomeno paramilitar : por el esclarecimiento historico. (I. -U. Nacional, Ed.) *Analisis politico*, 58-76.
- Garzón, J. C. (2010). *Narcotraficantes, carteles y otros demonios : violencia e ilegalidad en Mexico y Colombia*. *Policy Brief Series*, 2-28.
- Garzón, J. C., Olinger, M., Rico, D., & Santamaría, G. (2013). *La Diáspora Criminal:La difusión internacional del crimen organizado y como detener su expansión* (Vol. Reports on the Americas • #31). (W. W. ., Ed.) Washington DC.
- Gayraud, J.-F. (2005). *El G9 de las Mafias en el mundo. Geopolitica del crimen organiza*. Barcelona: : Ediciones Urano, p. 17.

- Geneva declaration. (2006). Geneva declaration on Armed Violence and Developmen. Ginebra.
- Geneva Declaration. (2011). When the victim is a women. En G. D. Development, *Global Burden of Armed violence* (págs. 113- 144). Switzerland: Exile: Design & Editorial Services.
- Genevadeclaration. (24 de abril de 2007). <http://www.genevadeclaration.org>. Obtenido de <http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/AVD-Declaration-Guatemala-ES.pdf>
- Gerson, A., & Restrepo, M. E. (2010). "*The Changing Remnants of the Colombian Paramilitary and their Impact*".
- Gianluca, F. (1999). *ORGANIZED CRIME AND ILLEGAL MARKETS*. Boloña Italia: Dipartimento di Scienze Economiche Universidad de Boloña.
- Giner, S. (septiembre-diciembre de 2008). Durkeim y Simmel, las dos vías de la sociología? *Revista Internacional de sociología*, LXVI.
- Gobernacion del Valle. (2005). *DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO –PSD- ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE CALI*. Cali.
- Gómez Giraldo, R. (Mayo de 2008). Prohibición del Tráfico de Drogas. *Cultura y Droga*, 13(15), 135-148.
- Gómez, R. (2006). *La mortalidad evitable como indicador de desempeño de la política sanitaria en Colombia*. Colombia: Universidad de Antioquia. Revista Facultad Nacional de Salud Pública.
- Gómez-Dupis, N. (2005). *Informe sobre el daño a la salud mental derivado de la masacre Plan Sanchez para la Corte interamericana de Deerchos Humanos*. Guatemala: ECAP.
- Gonzales Plazas, S. (2008). *Pasado y Presente del contrabando en la Guajira. Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la Región*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gonzales, A., & Restrepo, J. A. (s.f.). *Desmovilizacion de las AUC . Mayor seguridad humana ?*
- Gonzales, T., & Cano, A. (2010). *Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y procesos de codificación (II)*.
- Gramsci, A. (2009). *Cuadernos de la Cárcel: Pasado y presente* (Segunda ed., Vol. V). México: Casa Juan Pablos.
- Gramsci, A. (s.f.). Las antonmias del poder.
- Grossmann, H. (2004). *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista: una teoría de la crisis*. Mexico: Siglo XXI.

- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guerrero, R. (1999). *programa desarrollo , seguridad y paz (DESEPAZ) de la ciudad de Cali*. Río de Janeiro: Banco Interamericano de Desarrollo .
- Guzmán, A. (1990). *Sociología y violencia*. documento de trabajo , Universidad del Valle - CIDSE, Cali.
- Guzmán, A. (Junio de 1994). la violencia urbana en cali durante 1993. *Boletín Socioeconomico*(27), 17-28.
- Guzmán, A. (abril de 2006). Region, cambio social y conflicto. *Sociedad y economía* , 189-212.
- Guzmán, A. (2011). Sociología y violencia urbana en Colombia. *X Congreso nacional de sociología*. Cali.
- Haavelmo, T. (1954). *A Study in the Theory of Economic Evolution*. . New Haven: Yale University.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza* . Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1993). Rethinking standpoint epistemology: What is “strong objectivity”? En L. Alcoff, & E. Potter, *Feminist epistemologies* (págs. 49-82). New York: Routledge.
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional. *Geographical Review of Japan*, 67 serie B (2), 127-165
<https://geografiacriticaecuador.files.wordpress.com/2013/01/16-harvey.pdf>.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes . del derecho a la ciudad a la revolucion urbana*. Madrid.
- HECLO, H., & WILDAVSKY, A. (1975). *The Private Government of Public Money*. London: Macmillan.
- Heineccius, J. G. (1845). *Historia del derecho Romano*. Madrid .
- Hernández Quintero , H. (2009). Aspectos fundamentales del delito de lavado de activos. *Justicia Juris*,, 65-80.
- Hernández, L. L. (2010). El concepto de territorio y la investigacion en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 207-220.
- Hincapie Zuluaga, A. (1989). *Legalización de la Droga*. Bogotá: Gráficas Mundial.
- Holguín, J. A., & Reyes, M. A. (2014). *Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali ,1974-1985 . Un enfoque teoricamente situado*. Cali: Universidad del Valle .
- Holland, W. (1993). Problems and opportunities for health services research in Europe. *Public Health*, 271- 282.

- Hott, E., & Gutierrez, P. (2004). Introducción al mundo fractal . *Medio Matematico* , <http://www.sectormatematica.cl/fractales/fractales.pdf>.
- Huhn, S., Oettler, A., & Peetz, P. (2006). *Construyendo Inseguridades : Aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el analisis del discurso*. Germany: Verena Kohler and Vera Rathje.
- Human Rights Watch . (2010). *Herederos de los paramilitares . la nueva cara de la violencia en Colombia*. New York .
- Human Rights Watch. (2014). *La crisis en Buenaventura. Desapariciones, desmembramientos y desplazamientos en el principal puerto de Colombia en el Pacifico*. New York .
- Humanos, O. P. (2009). *Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia*. presidencia de la Republica, Bogota.
- Ibarra, H. (2013). Reseña de Mario Caciagli. Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada . *iconos* , 156-158.
- ICESI -Alcaldía de Cali. (2009). *cuentas economicas de santiago de cali 1990 -2008*. Cali.
- Insight crime. (2 de marzo de 2015). *Las conversaciones de paz en Colombia y la estrategia de retirada de Los Urabeños*. (F. insightcrime, Productor) Recuperado el 25 de septiembre de 2015, de <http://www.insightcrime.org/>: <http://es.insightcrime.org/analisis/conversaciones-paz-colombia-estrategia-retirada-urabenos?highlight=WyJ1cmFiZVx1MdBmMW9zliwidXJhYmVcdTAwZjFvcyclCJ1cmFiZVx1MdBmMW9zJywiLCIndXJhYmVcdTAwZjFvcycliwiJ3VyYWJIXHUwMGYxb3MnliwiJ3VyYWJIXHUwMGYxb3MiXQ==>
- insightcrime. (28 de abril de 2011). Financial Head of Colombia 'Soccer Cartel' Arrested. *insightcrime*, págs. <http://www.insightcrime.org/news-analysis/financial-head-of-colombia-soccer-cartel-arrested>.
- insightcrime. (2013). *Pacto criminal en Cali podría ser detonante de una nueva era del crimen en Colombia*.
- insightcrime.org. (2014). *Los Urabeños el híbrido criminal*.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- INMLCF. (2014). *Forensis 2014: Datos para la vida*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-INML. (Julio de 2012). *FORENSIS 2011, DATOS PARA LA VIDA*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Jaramillo, A. M. (2014). Medellín en su laberinto . criminalidad y violencia en los comienzos del siglo XXI. En J. A. María, & C. M. Perea, *Ciudades en la*

- encrucijada. Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro , Bogota , Medellín y Ciudad Juarez* (págs. 119-178). Medellín: Pregon S.A.S.
- Jaramillo, A. M., & Perea , C. M. (2014). Ciudades en la encrucijada. *violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*. Medellín, Colombia: Pregón SAS.
- Jaramillo, A. M., Perea, C. M., Rincón, A., Misse, M., Alarcon, C., & Gil, M. (2014). La Paradoja Latinoamericana. Las ciudades en perspectiva comparada. En *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, medellin, Bogota y ciudad Juarez*. Bogota: Pregon SAS.
- Jean Pascal Gond, G. P. (2007). Investigating Instrumental Corporate Social Responsibility through the Mafia Metaphor . *Research Paper Series*(No. 48).
- Jonas, S. (1994). *La batalla por Guatemala: rebeldes, escuadrones de la muerte y poder estadounidense*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Kaes, R. (1994). La impunidad, amenaza contra lo simbolico. En D. Kordon, L. Edelman, D. Lagos, & D. Kersner, *La impunidad*. Buenos aires: Suramericana.
- Kalyvas, S. (enero - abril de 2001). Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil. *Análisis político No 42*.
- Kalyvas, S. (julio- diciembre de 2009). El caracter cambiante de las guerras civiles 1800-2009. *Colombia Internacional 70*, 193-214.
- Kilindo, D. (2013). *Los hijos de Terrón: jóvenes entre la legalidad e ilegalidad* . Cali : Universidad del Valle.
- Klará, S. (2001). *las causas de la proliferacion protestante en latinoamericana en las dos ultimas decadas del el siglo xx*.
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos , D., & Nocoletti, E. (1986). *La impunidad una perspectiva psicosocial y clinica*. Buenos Aires: sudamericana-planeta.
- Kotliarenco, M., Cáceres, I., & Fontecilla, M. (1997). *Estado del Arte en resiliencia*. Washintong D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- Krauthausen, C. (marzo abril de 1994). Poder y Mercado. El narcotráfico. *Nueva Sociedad* (130), 112-125.
- Krauthausen, C., & Sarmiento, L. F. (1991). *“Cocaína & co . Un mercado ilegal por dentro*. (l. u. Nacional, Ed.) Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Krieger, N. (mayo-junio de 2002). Glosario de Epidemiología social. (OPS, Ed.) *revista Panamericana de salud pública*, 11(5-6), 480-490.
- La Nación. (28 de Agosto de 2011). La Argentina, escala logística del lavado. (H. Alconada Mon, Ed.) págs. <http://www.lanacion.com.ar/1401239-la-argentina-escala-logistica-del-lavado>.

- La Rota Uprimny, M. E. (2013). *Seguridad, Policía y Desigualdad. encuesta ciudadana en Bogota ,Cali y Medellín*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad,.
- La silla vacía. (24 de julio de 2012). Dilian Francisca Toro: veinte años de acusaciones que terminan en su captura. *La silla vacía*, págs. <http://lasillavacia.com/historia/dilian-francisca-toro-veinte-anos-de-acusaciones-que-terminan-en-su-captura-34900>.
- La W Radio. (7 de Marzo de 2011). Cayó desmovilizado de las AUC acusado de reemplazar a Macaco y de ser enlace con Los Comba. Bogotá, Colombia: <http://wradio.com.co/noticias/judicial/cayo-desmovilizado-de-las-auc-acusado-de-reemplazar-a-macaco-y-de-ser-enlace-con-los-comba/20110307/nota/1435478.aspx>.
- Lagarde, M. (2009). *Peritaje de Marcela Lagarde y de los Ríos en el Caso González y otras del Campo Algodonero”. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Peritaje del Caso Campo Algodonero vs México*. México: Serie por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Lahera Parada, E. (2004). *Introducción a las políticas Públicas*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Las causas de la proliferación de las iglesias protestantes en Latinoamérica. (s.f.).
- Las dos orillas. (16 de febrero de 2015). Los bandidos que mandan en Cali. *Las dos orillas*, págs. <http://www.las2orillas.co/los-bandidos-mandan-en-cali/>.
- Leal, F. (2011). debilidad del Estado en Colombia . Mito o realidad. *Razon Publica*, <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/1932-debilidad-del-estado-en-colombia-imito-o-realidad.html>.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- León, R. B. (2012). La comprensión del Homicidio en America Latina: pobreza o institucionalidad. *ciencia y salud colectiva*, 3159-3170.
- Lerner, G. (1990). *La Creación del Patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- Levante -EMV. (27 de Julio de 2011). La lavandería valenciana de Don Lucho. págs. <http://www.levante-emv.com/sucesos/2011/07/27/lavanderia-valenciana-don-lucho/827754.html>.
- Lindblom, C., & Cohen, D. (1979). *Usable knowledge: Social science and social problem solving*. U.S: Yale University Press.
- Lopez, C. (12 de marzo de 2010). Los herederos de la narcopolítica en el Valle. *La silla vacía* , pág. <http://lasillavacia.com/historia/8046>.
- Lopez, C., & Sevillano, O. (2009). *Balance político de la parapolítica*. Bogota : Observatorio del conflicto armado - Fundacion Nuevo Arco Iris .

- Loyola J. Canela G, C.-S. (2006). *La salud y sus factores determinantes: Interacciones entre salud y medio ambiente*. OPS.
- Lugo, V. d. (2009). Ocho comentarios sobre las guerras actuales . En S. Franco, D. Cuspoca, & C. Suarez, *La violencia en la sociedad actual: contextos, impactos y respuestas* (págs. 93- 130). Bogotá: Universidad Nacional .
- Luis, R. J., & Eduardo, D. A. (s.f.). Construyendo un programa de investigación sobre grupos de exterminio: desconfianza, mercados de protección privada y organizaciones criminales en Brasil. . *Revista Latinoamericana de Seguridad ciudadana* .
- Machado Da Silva, A. (junio de 2004). Sociabilidade violenta: por uma interpretação da criminalidade contemporânea no Brasil urbano. *Sociedade e Estado. Brasília,, 19(1), 53-84.*
- Majone, G. (2005). *Evidenc, Argument & Persuasion inn the Policy Process* (Segunda ed.). (E. L. Suárez, & A. Deras Quiñones, Trads.) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marmot, M. (2004). *The status syndrome: how social standing affects our health and longevity*. New York: Times Books.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. *Ciência & Saúde Coletiva, 17(3):613-619, 2012, 17(3), 613-619.*
- Medicina Legal . (2002). El homicidio . *Forensis . datos para la vida, 52.*
- Medicina Legal. (2015). *Forensis . datos para la vida . Bogotá .*
- Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia. En clacso, *El prisma de las seguridades en America Latina . Escenarios regionales y locales* (págs. 139-170). buenos aires: clacso.
- Medina Gallego, C. (2012). Mafia y narcotráfico en Colombia: elementos para un estudio comparado. En A. V. Velásquez, *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Mény, Y., & Thoening, J.-C. (1989). *Politiques publiques*. Paris: PUF.
- MESA AMPLIA NACIONAL ESTUDIANTIL. (Agosto de 2011). *VIVA LA MANE*. Recuperado el 20 de 11 de 2013, de <http://manecolombia.blogspot.com/search?updated-max=2013-10-15T21%3A06%3A00-05%3A00&max-results=4#PageNo=2>
- Mesa por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. (Marzo de 2012). Informe de la Mesa por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias sobre la implementación de la Ley 1257 de 2008 y su estado actual de cumplimiento. Bogotá, Colombia. Obtenido de Informe de la Mesa por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias sobre la implementación de la Ley 1257 de 2008 y su estado actual de cumplimiento:

<http://www.sismamujer.org/sites/default/files/publicaciones/1%C2%B0%20Informe%20Mesa%201257..pdf>

- Minayo, M. C. (1995). La etapa de analisis en los estudios cualitativos. En M. C. Minayo, *El desafío del conocimiento* (págs. 165-207). Buenos Aires: Lugar.
- Minayo, M. c. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar.
- Mingardi, G. (1998). O que é crime organizado: Uma definição das ciências sociais. *do Ilanud*(8), 25- 27.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). *Manual de misión médica*. Bogota: Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres.
- Mise, M. (2002). Río como un bazar. *insight inteligencia*, 12-16.
- Misse, M. (2010). La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones. *Co-herencia*, vol. 7, núm. 13, julio-diciembre, 19-40.
- Misse, M., & Christoph, C. (2014). Río de Janeiro : Sufrir la violencia , decir la paz. En C. M. Perea, & A. M. Jaramillo, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, bogota, Medellín y Ciudad Juárez* (págs. 119-178). Medellín: Pregon S A S.
- Misse, M., & Grillo, C. C. (2014). Río de Janeiro : decir la violencia, sufrir la paz . En C. M. Perea, & A. M. Jaramillo, *Ciudades en la encrucijada*. Medellín .
- Misse, Michel. (2007). Illegal markets, proteccion rackets and organizd crime in rio de janeiro. *estudios avanzados*, 21(61).
- Molina Valencia, N. (2010). Reconstrucción de memorias de historias de vida . Efectos políticos y terapeuticos . *Revista de estudios sociales numero 36*, 64 - 75.
- Montañez-Gómez, G., & Delgado-Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región. Conceptos basicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de geografía*, VII(1-2).
- Montoya , A. (2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Opinion Juridica*.
- Montoya, A. M. (2008). Niños y jóvenes en la guerra en Colombia. Aproximación a su reclutamiento y vinculación. *Opinion Juridica*.
- Morales, C., Borde, E., Eslava, J. C., & Concha, S. (2013). ¿Determinación social o determinantes sociales? Diferencias conceptuales e implicaciones praxiológicas. *Revista de salud pública.*, 15 (6), 797-808.
- Mugag, R. (2012). *Investigando el dilema urbano. urbanizacion,pobreza y violencia*. Canadá: idrc.
- Munévar, D. I. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios Socio-Jurídicos*, 135-175.

- Municipio de Santiago de Cali. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011 "Para vivir la vida dignamente"*. Cali.
- Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2006). *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Bogotá: UNDOC.
- Naim, M. (2014). *El fin del poder*. Mexico: Random House Mondadori.
- Nain, M. (2006). *Ilícito. O ataque da pirataria, da lavagem de dinheiro e do trafico à economia*. Zahar.
- Naranjo, G. (Agosto de 2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reivindicación de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*(94).
- Naranjo-Gómez, C. B. (2009). Desplazamiento forzado por el conflicto armado interno en Colombia. Una crisis humanitaria que no se supera. En D. C. Saul Franco, *La violencia en la sociedad actual: contextos, impactos y respuestas* (págs. 325-338). Bogotá: Universidad Nacional.
- Navarro, V. (1997). Concepto actual de la salud pública. En A. J. Martínez-Navarro F, *Salud Pública* (págs. 49 - 55). Madrid: McGrawHill Interamericana.
- Nieto, H. (2013). *Presos :un nuevo individuo bajo el encierro . Estudio sobre las condiciones de vida de la carcel de Villa Hemosá*. Cali: Universidad Del Valle.
- Noguera, A. (2011). La teoría del estado y el poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación liberación. (U. d. Extremadura, Ed.) *Nomadas*, 29(1).
- Noticias Terra. (8 de agosto de 2011). 'Oficinas de cobro': tenebrosos 'chepitos' del narcotráfico. <http://noticias.terra.com.co/colombia/oficinas-de-cobro-tenebrosos-chepitos-del-narcotrafico,f9a60db6b0dbf210VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>. Cali, Valle, Colombia.
- Observatorio de Derecho Internacional Humanitario. (2013). *Bandas criminales*. http://www.observatoriodih.org/_pdf/bacrim.pdf.
- Observatorio de Derecho Internacional Humanitario. (2013). *Bandas criminales*. http://www.observatoriodih.org/_pdf/bacrim.pdf.
- Observatorio de Derecho Internacional Humanitario. (2013). *Bandas criminales*. http://www.observatoriodih.org/_pdf/bacrim.pdf.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la violencia en Cali*. (V. d. Colombia, Ed.) Bogotá, Colombia: USAID.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2006). *Dinámica reciente de la violencia en el Norte del Valle*. (V. d. Colombia, Ed.) Bogotá, Colombia: USAID.

- Observatorio Nacional de Salud Pública. (2014). *Violencia homicida en Colombia*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Observatorio Social . (2011). *Informe de trabajo de campo realizado contratado con Fundación Pacífic*. Cali : Alcaldía santiago de Cali .
- Observatorio Social. (dicimebre de 2006). El homicidio . Años 2006. *Visión Cali*, 5, 37.
- Observatorio Social. (2008). *Protocolo del comité interinstitucional de muertes violentas*. Cali: Alcaldía Santiago de Cali.
- Observatorio Social. (2010). *Violencia, Convivencia y Dinamica Social: una mirada desde el Observatorio Social*. Cali: Impresos Richard .
- Observatorio Social. (2011). *Acumulado de homicidios de Cali año 1993-2010*. Alcaldía de Santiago de Cali, Cali.
- Observatorio Social. (2012). *Atlas social del homicidio en Santiago de Cali* . Cali: Alcaldía santiago de Cali .
- Observatorio Social. (2013). *Informe contrato 4161.0.26.1-076-2013 febrero 14 a agosto 14 2013*. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali.
- Office on Drugs and crime United Nations. (2002). *"Resultof a pilot survey of forty selected organized criminal groups in sixteen*.
http://www.unodc.org/pdf/crime/publications/Pilot_survey.pdf.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC. (10 de 10 de 2011). *UNODC*. Recuperado el 10 de Enero de 2013, de United Nations Office on Drugs and Crime: http://www.unodc.org/documents/southerncone//noticias/2011/10-outubro/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf
- OIM-SOLYVIDA. (2001). *Proyecto "Modelo comunitaria de atención jurídica y psicosocial a la población desplazada y la población receptora en el Distrito de Aguablanca*. Cali.
- Oliveira, A. (2007). As Peças e os Mecanismos do Crime Organizado em Sua Atividade Tráfico de Drogas. *Dados Revista de Ciências Sociais*, 50(4), 669-720.
- OMS. (2008). *La Atención Primaria de la Salud. Más Necesaria que Nunca. Informe sobre la Salud en el Mundo*. . Ginebra: ISBN 978 92 4 356373 2. .
- ONU Habitat . (2014). *Construcción de ciudades mas equitativas* . Colombia: AVINA.
- ONU Habitat. (2011). *Estado de las Ciudades del Mundo 2010/2011: Reducir la Brecha Urbana*. ONU.
- OPS. (2010). *Seundo foro regional de salud urbana*. new York.
- OPS- Universidad de Antioquia. (2003). *Salud y desplazamiento en Colombia. Comparacion de la situacion de salud entre poblacion en situacion de desplazamiento y receptora en seis ciudades 2002-2003 Modulo 4*. Medellín : OPS.

- Organización de los Estados Americanos - OEA -. (2013). *El problema de drogas en las Americas* .
- Organización de Naciones Unidas. (1994). *Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para*. Brasil.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud -OMS. (2003). *Informe sobre Violencia y Salud*. Washington D.C: OPS.
- Organización Mundial de la Salud -OMS-. (2009). *Clasificación Internacional de Enfermedades*. WHO.
- Organización Mundial de la Salud-OMS. (2008). *Décima Revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud_ CIE-10*. Washington D.C: Twenty-third Street.
- Organización Panamericana de la Salud. (2011). *Segundo Foro Regional de Salud Urbana*. New York: OPS.
- Organización Panamericana de la Salud -OPS-. (2002). *Boletín Epidemiológico*. Washington: Vol. 23 N° 4.
- Organización Mundial de la Salud . (2015). *Informe sobre la situación mundial de prevención de violencia* . Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Urban heart :instrumentos de evaluación y respuesta en materia de equidad sanitaria en los medios urbanos*. Kobe, Japon : centro OMS para el desarrollo sanitario.
- Ornelas, J. (enero abril de 2004). Aproximación a una versión crítica del mundo de la globalización neoliberal. (U. A. Puebla., Ed.) *Aportes*, 61-81.
- Ortún, V., & Gisper, R. (1988). Exploración de la mortalidad prematura como guía de política sanitaria e indicador de calidad asistencial. *Med Clin*, 399- 403.
- Observatorio Social. (2004). El homicidio común en Santiago de Cali . Perfil del año 2004. *Vision Cali*, 35.
- Osorio, J. (2004). *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder* . México: Fondo de cultura económica.
- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la Investigación Científica en el Siglo XXI. *Presentación escrita*. Cajamarca, Perú, Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- País, E. (2005). guerra al menudeo de las drogas en la ciudad. *El país*, pág. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Agosto112009/jud1.html>.

- País, E. (1 de noviembre de 2009). Negocio de buena Fe ? . *El País* , pág. <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Noviembre012009/pastores.html>.
- País, E. (3 de abril de 2013). Asi operan las ollas que estan en la mira de las autoridades. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/conozca-cuales-son-ollas-estan-mira-autoridades-cali>.
- País, E. (2 de Abril de 2013). Estas son las otras 'ollas' del microtráfico e inseguridad que tiene Cali. *El País* , págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/estas-son-otras-ollas-microtrafico-e-inseguridad-tiene-cali>.
- País, E. (12 de abril de 2015). basuco negocio millonario sostenido por indigentes en la galeria santa elena. *El País*, págs. <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/basuco-negocio-millonario-sostenido-por-indigentes-galeria-santa-elena>.
- País, E. (15 de mayo de 2016). La historia de los narco y sicarios que infiltraron al baron rojo del América . *El País*.
- Palacio, E. S. (1990). Una Década Perdida para América Latina. *Colombia Internacional*, 10-12.
- Pardo, R. (2007). Fin del paramilitarismo. ¿Es posible su desmonte?, . Bogotá, Ediciones B Colombia, pp. 100: Ediciones B Colombia, pp. 100.
- Parra, J. A. (2014). 20 años de la despenalización de la dosis personal. *La silla vacía* .
- Patiño, O. (2010). *Amenazas contra los derechos humanos en el Valle del cauca*. <http://www.derechoshumanos.gov.co/PNA/Departamentos/Especiales/paginas/valleamenazas.aspx>.
- Pecaut, D., & Gonzalez, L. (1997). Presente pasado y Futuro de la violencia en Colombia. *Desarrollo Económico*, 36, 891-930.
- Pegoraro, J. (2003). La violencia , el orden social y el control social penal. *Revista Brasileira de ciencias criminais Numero 45*.
- Perea, C. M. (2007). *Con el diablo adentro*. México: siglo XXI.
- Perea, C. M. (2007). *Definicion y categorizacion de pandillas*. Washington D. C: Secretaria General de la Organizacion de Estados Americanos.
- Perea, C. M. (2008). *Que nos une? jóvenes, cultura y ciudadanía*. Bogotá: La carreta.
- Perea, C. M. (2008). Un rueda significa respeto y poder . Pandillas y violencia en Bogotá. En C. M. R, *¿ Que ns une ?* (págs. 193 - 227). Bogotá: La carreta social.
- Perea, C. M. (enero-abril de 2013). Resituar la ciudad: conflicto violento y paz. (U. Nacional, Ed.) *Analisi Político*, En: Análisis Político. Instituto de Estudios Políticos.

- Perea, C. M. (2014). La muerte próxima : vida y dominacion en Río de Janeiro y Medellín . *Analisis Político*, 27(80),
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/rt/printerFriendly/45612/47022>.
- Perea, C. M. (2014). La muerte próxima: vida y dominacion en Río de Janeiro y Medellín. *Analisis Político*, 80, 1-23.
- Perea, C. M. (2016). *Vislumbrar la paz. conflictos en las ciudades latinoamericanas*. (I. U. Nacional, Ed.) Bogotá: Penguin Random House.
- Perea, C. M., & Morera, A. R. (2014). *Robar pero no matar. Crimen, homicidio y violencia* . Medellín: Pregon S.A.S.
- Perea, C. M., & Rincón, A. (2014). *Robar pero no matar: crimen, homicidio y violencia en Bogotá*. Medellín: Pregon.
- Perea, C. M., Jaramillo , A. M., Rincon , A., Misse, M., Alarcon , C., & Gil, M. (2014). La Paradoja Latinoamericana. Las ciudades en perspectiva comparada. En *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, medellin, Bogota y ciudad Juarez*. Bogota: Pregon SAS.
- Perea, C. M., Jaramillo, A. M., Rincon Morera, A., Misse, M., Alarcón, C., & Gil, M. Y. (2014). La Paradoja Latinoamericana. Las ciudades en perspectiva comparada. En A. M. Jaramillo, & C. M. Perea, *Ciudades en la encrucijada. Violencia y poder criminal en Rio de Janeiro, medellin, Bogota y ciudad Juarez*. (págs. 9-41). Medellín: Pregon S.A.S.
- Perez, B., & Celis, C. M. (2014). *Las BACRIM despues de 2013: pronostico reservado ?* Bogota.
- Perez, J. g. (2005). *Operacion Cali Pachanguero*. Bogota: Planeta.
- Pérez1, U. G. (2005). El modo de vida en la comunidad y la conducta cotidiana de las personas*. *Revista cubana de saludpublica*,
http://www.bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31_2_05/spu14205.htm.
- Perry, A. (1981). *Las antinomias de Gramsci . Estado y revolucion de occidente*. Barcelona: Fontamara.
- Personería de Cali. (15 de enero de 2013). *Personería de Cali denuncia desplazamiento intraurbano de familias en el barrio El Vergel por amenazas y enfrentamientos entre pandillas*. Obtenido de <http://www.personeriacali.gov.co>:
http://www.personeriacali.gov.co/actualidad/noticias/662-personeria-de-cali-denuncia-desplazamiento-intraurbano-de-familias-en-el-barrio-el-vergel-por-amenazas-y-enfrentamientos-entre-pandillas#.VINB_nYvfnA
- Personería Municipal de Cali. (2012). *INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PANDILLAS EN LA CIUDAD DE*. Cali: FO-PL-003.
- Personería Municipal de Cali. (2012). *INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PANDILLAS EN LA CIUDAD DE*. Cali: FO-PL-003.

- Personería Municipalde Cali. (2012). *INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PANDILLAS EN LA CIUDAD DE*. Cali: FO-PL-003.
- Pestana, J. V. (1999). Fractalidad y comportamiento psicosocial. *XXVII congreso interamericano de psicología*, (págs. (27/06-02/07 de 1999)). Caracas Venezuela.
- PNUD. (2015). *Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. <http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>.
- Policia Nacional . (28 de septiembre de 2013). *apturado cabecilla político de la banda criminal los 'Urabeños'*. Obtenido de <http://www.policia.gov.co/> : http://www.policia.gov.co/portal/pls/portal/JOHN.NOTICIAS_NUEVAS_DETALLADAS.SHOW?p_arg_names=identificador&p_arg_values=346995
- Policía Nacional. (2011). *Incautadas 22 canecas con insumos para el procesamiento de narcóticos*. Cali: Policia Nacional.
- Policia Nacional-DIJIN. (2011). *Operacion captura Alias Juanes, Pacho Garra y Guara*. Bogotá.
- Portafolio. (11 de septiembre de 2015). Se amplía brechas entre ricos y pobres. *Portafolio*, págs. <http://www.portafolio.co/opinion/analisis-desigualdad-colombia-septiembre-2014>.
- Porto-Galves, C. W. (2009). De Saberes y de Territorios:diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana. *POLIS*, 8(22), 121-139.
- Prensa Estudiantil. (21 de Agosto de 2011). *Agencia de Noticias*. Recuperado el 05 de 11 de 2013, de Con unanimidad sobre el paro universitario concluyó el primer encuentro de la MANE: <http://prensauniversidad.blogspot.com/2011/08/con-unanimidad-sobre-el-paro-nacional.html>
- Presidencia de la República de Colombia. (12 de Enero de 1955). *Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores*. (A. J. Ltda, Ed.) Recuperado el 20 de Abril de 2014, de <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/arbol/1000.htm>
- Presidencia de la Republica de Colombia. (2012). *Lineamientos de la Política Pública Nacional de equidad de género para las mujeres*. Bogotá.
- Procuraduría del Estado de Morelos. (2011). *Protocolo de Investigación del delito de feminicidio*. Recuperado el 13 de Abril de 2013, de Morelos.gob.co: <http://www.Morelos.gob.mx/10procuraduria/files/protocolo%20de%20investigacion%20del%20delito%20de%20feminicidio.pdf>
- Procuraduría General de la Nación. (2011 13 de diciembre). *boletin 1257*. bogota.
- Program for Appropriate Technology in Health (PATH), InterCambios, Medical Research Council of South Africa (MRC), and WorldHealth Organization (WHO). (2009).

- Fortaleciendo la comprensión del femicidio. De la investigación a la acción.* Washington, DC: Pan American Health Organization.
- Pueblo, E. (28 de septiembre de 2014). La extorsión, el delito que se ha tomado a Cali y a Colombia. *El Pueblo*, págs. <http://elpueblo.com.co/la-extorsion-el-delito-que-se-ha-tomado-a-cali-y-a-colombia/>.
- Puente-Lozano, P. (2011). La reconstrucción de los enfoques críticos contemporáneos y el rol del espacio. Una visión desde la geografía. *Documents d'Anàlisi Geogràfica 2011*, vol. 57(2), 223-254.
- Policia Nacional. (2013). *El narcomenudeo*. Bogota.
- Ramos, E., Melo, A. N., Guimaraes, J., Franco, S. A., Alazraqui, M., & Gonzales, G. (2012). Estudio multicentrico da mortalidade por homicidios em países da America Latina. *Ciencia y saude coletiva*, 3183-3193.
- Radford, J., & Russell, D. E. (1992). *Feminicidio/La política del asesinato de las mujeres. Traducción de Femicide/The politics of woman killing*. New York: Twayne Publishers.
- Ratton, J. L. (septiembre de 2009). Construyendo un programa de investigación sobre grupos de exterminio: desconfianza, mercados de protección privada y organizaciones criminales en Brasil. *URVIO Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana No 8*, 88-97.
- Red Chilena contra la violencia Doméstica y Sexual. (2009). *Tipificación del Femicidio en Chile. Un debate abierto*. Santiago de Chile.
- Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos. (2015). *Informe de progreso social en Colombia*. Bogotá: Cámara de comercio.
- Restrepo, H., & Málaga, H. (2001). *Como construir vida saludable*. Bogotá: Panamericana.
- Restrepo, J. (2009). Analisis economicos de conflictos internos. En J. Restrepo, *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.
- Revuelta, F., & Sanchez, C. (S.F). *Programas de análisis cualitativo para la investigación en espacios virtuales de formación*. Universidad de Salamanca.
- Reyes Quezada, L. F. (2012). *El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar*. Universidad Nacional de Colombia, Sociología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Reyes, C. (2011). *La amenaza de armas pequeñas y ligeras municiones y explosivos. Analisis preliminar del caso colombiano*. Bogota: Universidad del Rosario.
- Reyes, J. C., & Vergara, G. A. (enero junio de 2014). Oportunidades, sostenibilidad y riesgos de los negocios informales de la comuna 10 de Cali. *Guillermo de Ockham*, 12.

- Reyes, L. (2012). *El desmonte parcial de las AUC y la reconfiguración del fenómeno paramilitar*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Rico, D. (2013). Las Dimensiones internacionales del crimen organizado en Colombia. En J. G. Garzón, D. Rico, M. Olinger, & G. Santamaría, *La diáspora criminal : la difusión internacional del crimen organizado y como detener su expansión*. Pensilvania: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Rico, N. (1996). *Violencia de Género: Un problema de Derechos Humanos*. CEPAL: Serie Mujer y Desarrollo No. 16.
- Roa-Rojas, L. M. (6 de mayo de 2011). El lavado de activos en la economía formal colombiana: aproximaciones sobre el impacto en el PIB departamental. *Criminalidad*, 53(1), 329-347.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas*. Bogotá: Aguilar .
- Rosinaldo, S. d. (2004). Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista mexicana de sociología*, 1.
- ROTH DEUBEL, A.-N. (2002). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Roux, G. d. (2008). Problemas que deben enfrentarse en Cali para avanzar en inclusión social, en la mirada del Informe de Desarrollo Humano. *cuadernos de ciudad #5 Desarrollo humano e inclusión social en Santiago de Cali*, 9-35.
- Rozo , P., & Ramírez, M. (2007). *Mujeres víctimas de homicidio en Bogotá. Una realidad por revelar*. Bogotá: Forensis 2007.
- Ruggiero, V., & Welch, M. (2009). Power crime. *Crime Law Soc Change*, 297-301.
- Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), Art. 26., <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902263>.
- Rusell , D., & Harmes, R. (2006). *Feminicidio una perspectiva global*. México: UNAM.
- Russell, D. (2006). "Definición de feminicidio y conceptos relacionados" . En D. Russell, & R. Harmes, *Feminicidio: una perspectiva global* (págs. 73-95). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rustein, D., Berenberg, W., Child, C., Fishnet, A., & Perrin, E. (1980). Measuring the quality of medical care: second revision of tables of indexes. *Engl J Med*, 302 - 1146.
- Saar, M. (2009). Reubicando el Estado moderno. Gobernabilidad y la historia de las ideas políticas*. *Signos filosóficos*, 2(22).
- Sáenz Rovner, E. (Julio - Diciembre de 2007). La "prehistoria" de la marihuana en Colombia: Consumo y cultivos entre los años 30 y 60. *Cuadernos de Economía*, XXVI(47), 205-222.

- Salazar, B. (13 de octubre de 2014). ¿Qué es lo que está pasando en Cali? *Razon Publica* .
- Salazar, B. (junio de 2015). Cali narcotráfico, poder y violencia. *documento de trabajo No 163*. Cali, Colombia : Universidad del Valle - CIDSE.
- Samaja, J. (1997). *Epistemología y metodología: Elementos para una teoría de investigación científica*,. Buenos Aires, EUDEBA, 1997.: EUDEBA.
- Sampson, R. (2003). Desorden urbano, crimen y eficacia colectiva en el barrio. En M. V. Llorente, & M. Rubio, *Elementos para una criminología local. Políticas de prevención del crimen y la violencia en ámbitos urbanos*. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sánchez, C. (2001). Genealogía de la vindicación. En E. Beltrán, & V. Maquieira, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos* (págs. 17-74). Madrid: Alianza.
- Sánchez, O. (2008). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Bogotá, Colombia: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas.
- Sánchez, Olga. (2010). *¿Será que a las mujeres nos matan porque nos aman?: Femicidios en Colombia 2002-2009*. Bogotá: Casa de la Mujer, Funsarep, Ruta Pacífica, Vamos Mujer.
- Sandelowski, M., & Barroso, J. (2003). Writing the proposal for a qualitative research methodology project. *Qual Health*, 13(6), 781- 820.
- Santino, U., & Fiura, G. L. (1990). *L'impresa mafiosa*. Milan : Franco Angeli .
- Schelling, T. (1984). What is the business of organized crime? En *Choice and consequence* (págs. 179-194). London: Harvard University Press.
- Schneider, S. (2013). Violence , organized crime , and illicit drug . *Sociologia , problemas e prácticas , n.º 71*, pp. 125-143.
- Schneider, S. (2013). Violence, organized crime, and illicit drug markets: a Canadian case study. *Sociologia , problemas y practicas, 71*, 125-143.
- Schneider, S. (2013). VIOLENCE, ORGANIZED CRIME, AND ILLICIT DRUG. *SOCIOLOGIA, PROBLEMAS E PRÁCTICAS, n.º 71*, pp. 125-143.
- Scott , J. (2008). *Género y las políticas de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Salud Municipal de Cali . (2016). *ASIS 2015*. Cali: Alcaldía de cali .
- Secretaría de Salud Municipal de Cali. (2015). *Análisis de la situación de Salud*. Cali: Feriva.
- Segato, R. (2009). *Que es un feminicidio. Elementos para un debate emergente*. . Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. Universidad de Buenos Aires.

- Semana. (13 de Julio de 1987). Justicia Privada. *Semana*, págs. 1-5. Recuperado el 20 de Abril de 2014, de Justicia Privada:
<http://www.semana.com/nacion/articulo/justicia-privada/9121-3>
- Semana. (29 de Octubre de 1990). CRONOLOGIA DE LA GUERRA. *Estos son los nueve eventos que han agudizado el enfrentamiento entre los carteles de Cali y Medellín Asesinato de Rodrigo Lara Bonilla*, pág. 2.
- Semana. (27 de Diciembre de 1993). Cali Caliente. *Dramático deterioro de la seguridad en una ciudad considerada hasta hace poco como una de las más pacíficas y cívicas del país*, págs. 1-9.
- Semana. (5 de Junio de 1995). ¿LOS DIAS CONTADOS? *Con la forma como el Bloque persigue al cartel de Cali, a corto plazo tendrá que haber captura o entrega*, pág. 3.
- Semana. (5 de Agosto de 1996). 8.000 A LA GRINGA. *La Fiscalía de la Florida consolida un expediente por asesinato contra Miguel Rodríguez y su hijo William e involucra a los norteamericanos y colombianos que han recibido plata del cartel*, pág. 3.
- Semana. (18 de Noviembre de 1996). EL HOMBRE DEL OVEROL. *semana*,
<http://www.semana.com/nacion/articulo/el-hombre-del-overol/30762-3>.
- Semana. (1 de julio de 1996). La rapiña. *Semana*,
<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-rapia/29226-3>.
- Semana. (23 de Junio de 1997). EL PROCESO 8.000. *La narcofinanciación de la campaña de Samper dio lugar al proceso judicial más sonado en la historia de Colombia*, pág. 1.
- Semana. (3 de Septiembre de 2001). El nuevo capo. *Diego León Montoya está en la mira de Estados Unidos que lo considera el nuevo zar de la mafia en Colombia. ¿Quién es?*
- Semana. (7 de Mayo de 2001). Ojo por ojo. pág. 3.
- Semana. (29 de 06 de 2003). Los intocables. *Los intocables*, págs. 1-14.
- Semana. (22 de Noviembre de 2005). La jugada de "Macaco". *Con un asesinato, el comandante del Bloque Central Bolívar logró la paz entre los capos del norte del Valle del Cauca y consolidó su poder en el mundo de la droga*.
- Semana. (2006). Muerte a la baja . *semana*.
- Semana. (15 de Septiembre de 2007). Herencia maldita.
- Semana. (2 de Febrero de 2008). 'Jabón' cavó su tumba. *La alianza del narco con militares venezolanos y la traición de sus propios hombres fue su tragedia. Así acabó el último mito del cartel del Norte del Valle*, págs.
<http://www.semana.com/nacion/articulo/jabon-cavo-su-tumba/90793-3>.

- Semana. (20 de Marzo de 2008). 'Zeus' se confiesa. *El hombre clave en el escándalo de la infiltración de la mafia en el Ejército habló con SEMANA e hizo sorprendentes revelaciones*, págs. 1-5.
- Semana. (2008). Coronel Byron Carvajal y 14 militares son responsables de la matanza de Jamundí. *semana*, <http://www.semana.com/on-line/articulo/coronel-byron-carvajal-14-militares-responsables-matanza-jamundi/91095-3>.
- Semana. (21 de Febrero de 2009). 'Comba', el nuevo capo. págs. <http://www.semana.com/enfoque/articulo/comba-nuevo-capo/100394-3>.
- Semana. (2011). Los intereses electorales de las 'bacrim'. <http://www.semana.com/politica/articulo/los-intereses-electorales-bacrim/247698-3>.
- Semana. (7 de Mayo de 2011). Los narcos 'che'. *Traficantes colombianos han convertido a Argentina no solo en una importante ruta de cocaína hacia Europa, sino en lugar de refugio, lavado e inversión*, págs. <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-narcos-che/239414-3>.
- Semana. (1 de Diciembre de 2012). Delincuencia en Colombia: bandas desbandadas. págs. <http://www.semana.com/nacion/articulo/delincuencia-colombia-bandas-desbandadas/268712-3>.
- Semana. (7 de Julio de 2012). La hacienda de la senadora Dilian Francisca Toro. págs. <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-hacienda-senadora-dilian-francisca-toro/260750-3>.
- Semana. (4 de Octubre de 2012). Se entregó el último de los 'Comba'. *Semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/se-entrego-ultimo-comba/265835-3>.
- Semana. (13 de Julio de 2013). 'Loco' Barrera, cante aunque no cante. *Aunque el capo se declaró inocente en EE. UU. la única opción que tiene es delatar o pasar su vida tras las rejas*, págs. <http://www.semana.com/nacion/articulo/loco-barrera-cante-aunque-no-cante/350669-3>.
- Semana. (31 de Enero de 2013). Se reacomodan los 'narcos' en el Valle. *Con la captura de Héctor Urdinola, el mapa del narcotráfico en la región va a cambiar*, págs. <http://www.semana.com/nacion/articulo/se-reacomodan-narcos-valle/331220-3>.
- Semana. (27 de Febrero de 2014). El ventilador de alias 'Don Diego'. *Don Diego confesó su relación con la clase política colombiana*, págs. 1-7.
- Semana. (2015). Inhabilitan por diez años a Felice Jesús Grimoldi, director de Comfenalco Valle. *Semana*, <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/inhabilitan-por-diez-anos-felice-jesus-grimoldi-director-comfenalco-valle>.
- Semana. (10 de abril de 2015). Por caso exsenador Martínez sancionan tres funcionarios de la registraduría. *semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-sanciona-tres-exfuncionarios-de-la-registraduria-en-valle/423601-3>.

- Semana. (2015). Procuraduría formuló cargos a militares por 'carrusel de la muerte' en Brigada de Cali. *semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-formulo-cargos-militares-por-carrusel-de-la-muerte-en-brigada-de-cali/440619-3>.
- Semana. (2016). Ratifican sanción a director de Comfenalco Vallea. *semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-inhabilito-por-seis-anos-a-director-de-comfenalco-valle/459686>.
- Semana. (27 Mar 2005.). ¿El comienzo del fin? . *semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-comienzo-del-fin/71622-3>.
- Semana. (diciembre 27 1993). Cali Caliente. *semana*, <http://www.semana.com/nacion/articulo/cali-caliente/21456-3>.
- Semana. (octubre 2012). El microtráfico: guerra por las ollas. *semana*, <http://www.semana.com/nación/articulo/el-microtrafico-guerra-ollas/266596-3>.
- Sentencia 41352, 41353 (Corte Suprema de Justicia 3 de julio de 2013).
- Sentencia Acuerdo, 002 (Juzgado Cuarto Penal del Circuito 28 de enero de 2013).
- Sentencia unica instancia Juan Carlos Martinez Sinisterra, 30067 (Corte suprema de justicia 8 de junio de 2011).
- Sentencia 29799 (Corte Suprema de Justicia sala de casación 2014).
- Springer, N. (2012). *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas ,niños y adolescentes en el marco del conflicto armado*. bogota.
- Stohl, M., & Lopez, G. A. (1986). State Terrorism:Issues of Concept and Measurement. En C. M. Mitchell, *Government Violence and Repression: An Agenda for Research*. (págs. 1-25). Westport, CT:: Greenwood Press, .
- Suárez, C. M. (2015). *Dinámica de la Violencia sociopolítica en Medellín y papel del gobierno local 1988 2007*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Tamayo Sáenz, M. (1997). El análisis de las políticas públicas . En R. Bañón , & E. Castillo, *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza editorial.
- Tangarife, A. (1998). *Colombia, su Economía, ¿dónde estamos? ¿hacia dónde vamos ?* Bogota : Ecoandinos.
- Tejeda Puentes, D. S. (2015). El feminicidio un problema social y de salud publica. *La manzana de la discordia*.
- Tejeda, D. S. (2010). Evolución de las intervenciones en seguridad y convivencia en Santiago de Cali: un marco interpretativo para el análisis de la violencia. En A. s. Cali, *Violencia, Convivencia y dinamica social : una mirada desde el Observatorio Social* (págs. 13-37). Cali: Impresos Richard.
- Tilly, C. (1990). *coersión, capital y los Estados Europeos 990-1990* . Madrid: Alianza editorial.

- Tilly, C. (Noviembre de 2006). guerra y construccion de estado como crimen organizado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5.
- Tilly, C. (s.f.). *guerra y construccion de estado como crimen organizado*.
- Tobón, A. (2012). Dinámicas y usos de la violencia neoparamilitar en el valle del Cauca. *Documentos de CERAC No 18*.
- Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. México: Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos-OACNUDH México.
- Toro, Y. (29 de julio de 2014). El mayor de la policia asegurado por participar en una vuelta. *qhubo*, págs. <http://elnarradordelanoche.blogspot.com/2014/07/el-mayor-de-la-policia-asegurado-por.html>.
- UNDOC. (2004). Resolucion 5525 de la asamblea general. *Convencion de las Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional y sus protocolos* . Nuew Yor .
- UNDOC. (2010). *Informe anual 2010: Cortando los hilos de la droga y el delito*. Viena: http://www.unodc.org/colombia/es/comunicados10/com22_.
- UNESCO. (2010). *La educación víctima de la violencia armada* . Paris: UNESCO.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Reporte caracterización de víctimas del Conflicto Armado Valle del Cauca - Cali*. Bogotá: red Nacional de Información.
- Unidad para la atención y reparacion integral de víctimas . (2014). Estrategia de caraterización a población víctima del conflicto armado .
- Unidad para la atención y reparación integral de víctimas. (2014). Estrategia de caraterización a población víctima del conflicto armado.
- Universidad del Valle - EMRU. (2010). *Plan del Centro Global de Santiago de Cali*. FAI-EMRU EIC. Cali: Alcaldía Santiago de Cali.
- Universidad del Valle. (1998). *Tan pobres como hace diez años*. Cali.
- UNODC. (2012). *informe de precios de la droga en Colombia*. Bogota.
- UNODC, O. d. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos, Artículo 2. Definiciones, Nueva York 2004, pág. 5*. Nueva York.
- Uprimmy Yepes, R., & Guzmán, D. E. (2010). *Sistemas sobrecargados - Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. TRANSNATIONAL INSTITUTE, Washington Office on Latin America. Washington: TNI y WOLA.
- Urrea Giraldo, F., & Murillo Cruz, F. (5-7 de Mayo de 1999). *Dinámica del poblamiento y algunas características de los asentamientos populares con población afrocolombiana en el oriente de Cali*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas . Bogotá: Centro de Estudios Sociales (CES).

- US DEPARTMENT OF TREASURY. (3 de febrero de 2016). *www.treasury.gov*.
Obtenido de <https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/OFAC-Enforcement/Pages/20130403.aspx>
- Valencia, J. E. (1995). Aspectos Jurídicos Penales de la Droga. *Revista Jurídica*, 149-184. Recuperado el 15 de Abril de 2014, de <http://www.revistajuridicaonline.com>
- Vanegas, G. (1998). *Cali Tras el Rostro Oculto de Las Violencias: Estudios Etnográficos Sobre la Cotidianidad, Los Conflictos y Las Violencias en Las Barriadas Populares*. Cali : Universidad del Valle .
- Varesse, F. (2005). How Mafias Migrate: The Case of the `Ndrangheta in Northern Italy. (U. Oxford, Ed.) *Discussion Papers in Economic and Social History*.
- Vásquez Chacon , E. (1982). *TRATADO JURÍDICO DE LAS DROGAS: Legislacion Nacional e Internacional, Doctrina y Jurisprudencia*. Bogotá: Librería del Profesional.
- Vásquez, E. (2001). *Historia de Cali en el siglo XX. sociedad economía, cultura y espacio*. Cali: Emerald.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "Política Pública". *Desafíos*, 20(Semestre I), 149-187.
- Velásquez, C. A. (11 de Diciembre de 1980). Claves inéditas del 8000. (SEMANA, Ed.) *Semana*, pág. 6.
- Verdad Abierta. (2011). *Verdad Abierta: Conflicto Armado en Colombia*. Recuperado el 10 de Marzo de 2014, de La sombrilla legal de los paramilitares en Urabá: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/3167-la-asociacion-que-ayudo-a-elegir-los-parapoliticos-en-el-uraba>
- Verdad abierta. (2015). *En Medellín, bosque del barrio La Sierra es un cementerio* . Medellín: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/569-en-medellin-bosque-del-barrio-la-sierra-es-un-cementerio>.
- Vignolo , J., Vacarezza , M., Alvarez , C., & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, prevención y atención primaria en salud. *rensa Médica Latinoamericana*. ISSN 0250-3816.
- Weber, M. (1998). *Economía y Sociedad*. Mexico: Fondo de cultura economica .
- World Economic Forum. (2014). *Global Risks 2014*. Geneva: WEF.10. (s.f.).
- Yepes-Luján, F. J. (2010). Luces y sombras de la reforma de la salud. *Gerencia en políticas de salud*, 118-123 .

ANEXOS

Anexo A. Consideraciones éticas y normativas

Dado que esta es una investigación que se plantea desde la salud pública y cuyo objetivo busca realizar contribuciones –directas e indirectas– a la salud de personas, comunidades e instituciones relacionadas con la atención de la salud, y atendiendo la Declaración de Helsinki promulgada por la Asociación Médica Mundial, donde se describen los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos, adoptadas, en esta investigación se procedió de la siguiente manera:

Por un lado, se estudiaron las recomendaciones que sobre el tema se adoptó en la 18ª Asamblea Médica Mundial, Helsinki, Finlandia, junio 1964, y que posteriormente fueron refrendadas por la 29ª Asamblea Médica Mundial, Tokio, Japón, octubre 1975; 35ª Asamblea Médica Mundial, Venecia, Italia, octubre 1983; 41ª Asamblea Médica Mundial, Hong Kong, septiembre 1989; 48ª Asamblea General Somerset West, Sudáfrica, octubre 1996; 52ª Asamblea General, Edimburgo, Escocia, octubre 2000; Nota de Clarificación, agregada por la Asamblea General de la AMM, en Washington 2002 y en Tokio 2004; la 59ª Asamblea General, Seúl, Corea, octubre 2008, y finalmente por la 64ª Asamblea General, Fortaleza, Brasil realizada en octubre del 2013 (Asociación Médica Mundial - WMA, 2015).

Por otro, se previó que los riesgos éticos del proyecto podrían presentarse de modo fortuito a los participantes, principalmente en su privacidad y seguridad. Así que, en las fases de exploración y acercamiento se contactó a los diversos y posibles participantes en el proyecto; a quienes se les socializó el proyecto, incluidas las preguntas de investigación, objetivos, intereses y alcances de investigación el proyecto.

Y finalmente, a los participantes se les expresó su derecho a negarse en colaborar en el proyecto, a retirarse y/o suspender su participación en el momento que lo desearan. Igualmente, se les señala su derecho a la confidencialidad; por lo que dentro de los consentimientos libres e informados (Ver Anexo B), se establecen acuerdos como el de mantener el anonimato y protección de sus nombre.

Anexo B. Formato de consentimiento libre e informado

De acuerdo a las normas relacionadas con los aspectos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en el área de la Salud, se hace necesario tener el consentimiento libre e informado dado por la población que participa en un proyecto.

En este, se presenta información que usted deberá tener en cuenta antes de dar su consentimiento:

1. El título del proyecto de investigación es “Producción social del conflicto violento en Santiago de Cali” Como un requisito parcial para optar al título de Doctora en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Este proyecto ha sido elaborado ética, responsable y honestamente, para no generar ningún tipo de molestia o riesgo en su integridad física y/o mental.
3. Se garantizará su privacidad y se mantendrá en confidencialidad su nombre. La información que brinde se analizará en función de los objetivos del proyecto, y en un contexto en el que sus datos personales no aparecerán dentro de los informes.

La participación en este proyecto de investigación es absolutamente voluntaria. Lo que quiere decir, que si usted desea puede negarse a dar su consentimiento, sin necesidad de dar explicaciones si así lo quiere. Sin embargo, una vez leída y comprendida esta información, y en pleno uso de sus facultades, además de reconociendo su mayoría de edad, firme si manifiesta libremente aceptar su participación en la investigación.

Firma Investigadora

Doris Stella Tejada P.

Firma del (a) Participante

Anexo C. Categorías y códigos para el análisis de resultados

Si bien, en los talleres con el grupo y red de investigación del proyecto 'Violencias Urbanas' se definieron 3 ejes orientadores comunes que fueron: contextos, vínculos de poder, formas de victimización a la par que se unificaron y consensuaron unos códigos que permitieran hacer comparación entre estas ciudades.

Finalmente, el análisis se hizo a partir de una triangulación intertextual de las tres partes del documento buscando dar una lectura en doble dirección al conflicto violento de la ciudad, confrontando los hallazgos con las teorías consultadas. A partir de este ejercicio de triangulación que se cristaliza en la discusión, se procedió a la construcción de conclusiones y recomendaciones en un ejercicio de condensación y e integración.

Tabla 10. Categorías y códigos para el análisis de resultados

SUB-CATEGORÍA INICIAL	SUBCATEGORÍA EMERGENTE	CÓDIGO	CÓDIGO EMERGENTE
1.1. Actores Estatales		1.1.1. Ejército Nacional 1.1.2. Policía Nacional 1.1.3. Funcionario Público	
1.2. Actores Políticos		1.2.1. Movimientos Sociales 1.2.2. Organizaciones y Partidos Políticos	
1.3. Actores Vecinales		1.3.1. Comunales 1.3.2. Organizaciones y expresiones comunitarias	1.3.3. Comerciantes 1.3.4. Empresarios
1.4. Actores Violentos		1.4.1. Bandas 1.4.2. Carteles 1.4.3. BACRIM 1.4.4. Oficinas 1.4.5. Guerrilla 1.4.6. Paramilitares 1.4.8. Pandillas	1.4.7. Parches 1.4.9. Traqueto 1.4.10. Sicario
(Continuación)			
2.1. Características del Territorio		2.1.1. Apropiación del territorio 2.1.2. Características generales del territorio	
2.2. Transformaciones del Contexto		2.2.1. Transformaciones del territorio	
3. Vínculos de trabajo económico	3.1. Mercados Ilícitos	3.1.1. Producción de mercancías ilícitas 3.1.2. Distribución de mercancías ilícitas	

			3.1.3. Comercialización de mercancías ilícitas
	3.2. Blanqueo de Activos		3.2.1 Blanqueo en negocios empresariales
			3.2.2 Blanqueos en negocios financieros
	4.1. Normas		4.1.1 Códigos de convivencia
4. vínculos sociales-simbólicos-culturales símbolo -cultura			4.2.1 Creencias
	4.2. Significados		4.2.2 Imaginarios sobre el conflicto
			4.2.3 Sentimientos y emociones frente al crimen
	4.3. Prácticas		4.3.1. Prácticas estéticas
			4.3.2. Rituales

(Continuación)

	4.4.1.	Celebraciones
4.4. Expresiones de consentimiento	4.4.2.	Servicios comunitarios
	4.4.3.	Mediación de conflictos
	4.4.4.	Protección
	5.1.1.	Falsos Positivos
	5.1.2.	Desaparición Forzada
	5.1.3.	Descuartizamientos
	5.1.4.	Desplazamiento Forzado
5. Formas de Victimización	5.1.5.	Extorsión
	5.1.6.	Homicidio
	5.1.7.	Hurto
5.1. Expresiones de fuerza	5.1.8.	Tortura
	5.1.9.	Abuso y Violencia Sexual
	5.1.10.	Amenazas
	5.1.11.	Sicariato
	5.1.12.	Hostigamientos
	5.1.13.	Confrontaciones
	5.1.14.	Reclutamientos Forzados
	5.1.15.	Exterminios

	5.2.1.	Estructura criminal
5.2. Organización Criminal	5.2.2.	Logística criminal

(Continuación)

	6.1.1.	Clientelismo
6.1. Mercaderías políticas	6.1.2.	Corrupción
	7.1.1.	Acciones de Resistencia
7.1. Acciones que inhiben el conflicto	7.1.2.	Acciones de Solidaridad
7. Políticas públicas	7.2.1.	Acciones de Acomodo
	7.2.2.	Acciones de Sometimiento
